



PLAN

DIRECTOR
de Instalaciones Deportivas
T E R U E L

Perfil7 s.l.

Estudio de Ingeniería

Plaza Bolívar, 17 1º
44001 TERUEL

Tel: 978 601 002

E-mail: perfil7@perfil7.es

Diciembre 2016

ÍNDICE

➤ **I.- MEMORIA.**

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- MEMORIA INFORMATIVA
- 3.- MEMORIA DE ORDENACIÓN.
- 4.- MEMORIA ECONÓMICA.
- 5.- SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN.

➤ **II.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.**

- 1.- INSTALACIONES DEPORTIVAS ACTUALES.
- 2.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.

➤ **III.- ANEXOS.**

- 1.- FICHAS DE INSTALACIONES ACTUALES.
- 2.- PARCIPACIÓN CIUDADANA INICIAL.
- 3.- ENCUESTA CIUDADANA.
- 4.- SEGUNDA PARCIPACIÓN CIUDADANA

I.- MEMORIA.

ÍNDICE

➤ **I.- MEMORIA.**

1.- INTRODUCCIÓN.	
1.1.- Justificación.	1
1.2.- Objetivos.	3
1.3.- Metodología.	5
1.4.- Vigencia y ejecución.	9
1.5.- Plan Director de Instalaciones Deportivas de Teruel	11
2.- MEMORIA INFORMATIVA.	
2.1.- Descripción del entorno.	13
2.2.- Demografía.	17
2.3.- Análisis socioeconómico.	23
2.4.- Hábitos deportivos de la población.	27
2.5.- Instalaciones deportivas actuales.	35
2.6.- Participación ciudadana.	73
2.7.- Planeamiento urbanístico.	91
2.8.- Resumen y conclusión.	95
3.- MEMORIA DE ORDENACIÓN.	
3.1.- Usuarios potenciales en el año horizonte.	103
3.2.- Demanda de instalaciones en el año horizonte.	109
3.3.- Propuestas de actuación.	117
3.4.- Descripción de las obras.	125
3.5.- Propuestas de gestión.	141
4.- MEMORIA ECONÓMICA.	
4.1.- Valoración económica de las actuaciones.	143
4.2.- Programación de las actuaciones.	161
4.3.- Sistemas de financiación.	167
5.- SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN.	
5.1.- Seguimiento, actualización y revisión del Plan.	169

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Distribución del suelo	14
Tabla 2.- Población de Teruel. Distribución por barrios	17
Tabla 3.-Distribución de la población de más de 16 años por ocupación.	23
Tabla 4.- Número de viviendas según tipo	24
Tabla 5.-Distribución de la población por nivel de estudios	26
Tabla 6.-Distribución de uso en la cancha cubierta del Complejo San Fernando.	36
Tabla 7.-Utilización de la cancha cubierta del Complejo San Fernando.	36
Tabla 8.-Distribución de uso de las pistas exteriores del Complejo San Fernando.	37
Tabla 9.-Utilización de las pistas exteriores del Complejo San Fernando.	37
Tabla 10.-Distribución de uso de la piscina del Complejo San Fernando.	38
Tabla 11.- Uso de la piscina Cubierta.	40
Tabla 12.- Uso en “calle libre” en la piscina Cubierta.	41
Tabla 13.- Distribuciones de uso del frontón “Pinilla”.	43
Tabla 14.- Utilización del frontón “Pinilla”.	43
Tabla 15.- Utilización de la pista de tenis “Pinilla”.	43
Tabla 16.- Distribución de uso del pabellón “Las Viñas”.	46
Tabla 17.- Utilización del pabellón “Las Viñas”.	46
Tabla 18.- Utilización del gimnasio “Las Viñas”.	46
Tabla 19.- Distribución de uso de las pistas de atletismo.	47
Tabla 20.- Utilización de las pistas de atletismo.	48
Tabla 21.- Distribución de uso del campo interior de las pistas de atletismo.	48
Tabla 22.- Utilización de las pistas de atletismo.	49
Tabla 23.- Utilización de las pistas polideportivas exteriores de “Las Viñas”.	49
Tabla 24.- Distribución de usos en el Pabellón “los Planos”.	52
Tabla 25.- Utilización del Pabellón “los Planos”.	52
Tabla 26.- Distribución de usos del rocódromo del pabellón “Los Planos”.	53
Tabla 27.- Distribución de usos del gimnasio del pabellón “Los Planos”.	53
Tabla 28.- Distribución de usos de la sala de esgrima del pabellón “Los Planos”.	54

Tabla 29.- Distribución de usos de la sala de yoga del pabellón “Los Planos”.	55
Tabla 30.- Distribución de usos del campo de fútbol “Luis Milla”.	56
Tabla 31.- Utilización del campo de fútbol “Luis Milla”.	56
Tabla 32.- Distribución de usos del campo de fútbol de la Fuenfresca.	57
Tabla 33.- Horas de utilización de la piscina de “San León”.	58
Tabla 34.- Horas de utilización de la piscina de “Los Planos”.	58
Tabla 35.- Horas de utilización de la piscina de “Fuentecerrada”.	59
Tabla 36.- Resumen de la utilización de las instalaciones deportivas.	65
Tabla 37.- Ratios de instalaciones deportivas según Normas NIDE. Población actual.	70
Tabla 38.- Superficie de instalaciones deportivas actuales.	70
Tabla 39.- Déficit de instalaciones deportivas actuales según NIDE.	72
Tabla 40.- Relación de deportes más practicados por la población de Teruel.	96
Encuesta	
Tabla 41.- Resumen de la utilización de instalaciones deportivas municipales	97
Tabla 42.- Número medio de usuarios diarios en las piscinas municipales.	99
Tabla 43.- Cálculo de la tasa de crecimiento media anual de Teruel. Escenario 1.	103
Tabla 44.- Cálculo de la población de Teruel para el año 2025. Escenario 1	104
Tabla 45.- Evolución del porcentaje de población de Teruel respecto a la población provincial. Escenario 2	105
Tabla 46.- Cálculo de la población de Teruel para el año 2025. Escenario 2	106
Tabla 47.- Cálculo de la población de Teruel para el año 2025. Escenarios 1 y 2	106
Tabla 48.- Evolución de los usuarios potenciales de las instalaciones deportivas.	108
Tabla 49.- Cálculo de los usuarios potenciales de las instalaciones deportivas en el año horizonte.	108
Tabla 50.- Ratios de instalaciones deportivas según Normas NIDE. Población 2025.	109
Tabla 51.- Déficit de instalaciones deportivas año 2025 según NIDE.	110
Tabla 52.- Déficit de instalaciones deportivas año 2025 sin contar el campo de fútbol Pinilla y la pista del pabellón Los Planos según NIDE.	110
Tabla 53.- Programa orientativo por áreas funcionales de la nueva piscina cubierta.	127
Tabla 54.- Programa orientativo de áreas funcionales para el edificio polivalente de la Ciudad Deportiva.	131
Tabla 55.- Programa orientativo para edificio de vestuarios	134
Tabla 56.- Coste de campos de vóley-playa en la Ciudad Deportiva	145

Tabla 57.- Coste de las nuevas instalaciones deportivas.	149
Tabla 58.- Coste de reparación de pistas exteriores en el complejo “San Fernando”	151
Tabla 59.- Coste de reparación de pistas exteriores en el complejo “Pinilla”	152
Tabla 60.- Coste de reparación de los campos de fútbol 7 de la Fuenfresca.	153
Tabla 61.- Coste de reparación de pistas exteriores en el complejo “Las Viñas”	155
Tabla 62- Coste de mejora de las instalaciones existentes	155
Tabla 63.- Coste del Plan Director de Instalaciones Deportivas	157
Tabla 64.- Coste del Plan Director de Instalaciones Deportivas por ubicación.	158
Tabla 65.- Distribución anual de recursos del Plan Director de Instalaciones Deportivas	161

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Distribución de la población por barrios	18
Gráfico 2.- Pirámide de población	21
Gráfico 3.- Nacimientos y defunciones	21
Gráfico 4.- Evolución del paro	24
Gráfico 5.- Distribución del parque de vehículos	25
Gráfico 6.- Porcentaje de práctica deportiva por edades	27
Gráfico 7.- Porcentaje de práctica deportiva por causas	28
Gráfico 8.- Frecuencia de práctica deportiva	28
Gráfico 9.- Abonados según el tipo de instalación.	29
Gráfico 10.- Distribución de deportes practicados en Aragón.	30
Gráfico 11.- Equipamiento deportivo en los hogares de Aragón.	30
Gráfico 12.- Motivos para la práctica deportiva. Encuesta	31
Gráfico 13.- Deportes más interesantes. Encuesta	32
Gráfico 14.- Deportes practicados por la población. Encuesta	32
Gráfico 15.- Grado de conocimiento de las actividades deportivas municipales. Encuesta	33
Gráfico 16.- Utilización de instalaciones. Complejo San Fernando	38
Gráfico 17.- Utilización de instalaciones. Complejo San Fernando.	39
Gráfico 18.- Distribución de la piscina climatizada. Vaso grande	41
Gráfico 19.- Distribución de la piscina climatizada. Vaso pequeño	42
Gráfico 20.- Utilización de instalaciones. Complejo Pinilla.	44
Gráfico 21.- Utilización de instalaciones en nº de horas. Complejo Pinilla.	44
Gráfico 22.- Utilización de instalaciones. Complejo Las Viñas.	50
Gráfico 23.- Utilización de instalaciones en nº d horas. Complejo Las Viñas.	50
Gráfico 24.- Utilización de instalaciones. Piscinas.	60
Gráfico 25.- Utilización de instalaciones en nº de horas. Piscinas	60
Gráfico 26.- Utilización de instalaciones deportivas municipales 2014-2015	66
Gráfico 27.- Periodo de utilización de las instalaciones deportivas municipales.	67

Gráfico 28.- Criterios de utilización de las instalaciones deportivas municipales.	67
Gráfico 29.- Porcentaje de utilización de las instalaciones deportivas municipales (encuesta)	68
Gráfico 30.- Valoración del estado de las instalaciones deportivas municipales. Encuesta.	69
Gráfico 31.- Instalaciones deportivas necesarias para la ciudad. Encuesta	80
Gráfico 32.- Sugerencias para la gestión del deporte en Teruel. Encuesta	81
Gráfico 33.- Valoración del estado de las instalaciones deportivas municipales (encuesta)	96
Gráfico 34.- Evolución del porcentaje de practicantes de deportes en España.	107
Gráfico 35.- Diseño de instalaciones deportivas de la ciudad. Encuesta.	113
Gráfico 36.- Posible ubicación de una ciudad deportiva en Teruel. Encuesta.	114
Gráfico 37.- Porcentajes de inversión de las nuevas instalaciones deportivas.	150
Gráfico 38.- Porcentajes de inversión de mejora de instalaciones deportivas existentes.	156
Gráfico 39.- Tipos de inversión contemplados en el P.D.I.D.	158
Gráfico 40.- Inversión por ubicación en el territorio	160
Gráfico 41.- Inversión anual prevista en el P.D.I.D.	164

ÍNDICE DE PLANOS

Plano 1.- Situación de Teruel en Aragón. Plano comarcal	13
Plano 2.- Teruel y sus barrios rurales	14
Plano 3.- Teruel y sus barrios urbanos	15
Plano 4.- Densidad de población	19
Plano 5 - Previsión de desarrollo urbanístico en la zona de Los Planos (PGOU-09).	92
Plano 6 - Previsión de desarrollo urbanístico en la Modificación del P.G.O.U. vigente en el sector 10 de Suelo Urbanizable Delimitado "Frente a Fuenfresca"	93
Plano 7 - Previsión de desarrollo urbanístico en la zona de la piscina de San León (PGOU-09)	94

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Justificación.

Tanto la ley estatal 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25) como la ley autonómica 7/199, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón (art. 42) atribuye a los ayuntamientos la competencia en la promoción *del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre*. Así mismo, de acuerdo con la Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte en Aragón, les corresponde a los municipios aragoneses, en su respectivo término municipal: *Construir y gestionar instalaciones y equipamientos de carácter deportivo, de acuerdo con los criterios generales que determinan las normas vigentes*. Corresponde pues al municipio por atribución expresa la planificación y distribución de sus recursos para el mejor cumplimiento de sus fines.

El Ayuntamiento de Teruel, consciente de sus atribuciones, pretende con la redacción del presente Plan Director de Instalaciones Deportivas, realizar un diagnóstico tanto de las instalaciones existentes como de los hábitos deportivos de la población para realizar una planificación ordenada de las nuevas instalaciones deportivas con un horizonte temporal hasta el año 2025 para optimizar los recursos disponibles.

El Plan Director de Instalaciones Deportivas se define como el documento que analiza las necesidades presentes y futuras en materia de infraestructuras para el deporte para un mejor aprovechamiento de los recursos públicos en materia de promoción deportiva.

La redacción del Plan implica el estudio de los equipamientos, su estado de uso y mantenimiento, anticipa su durabilidad y el servicio que prestara a la ciudadanía, plantea a nivel técnico las soluciones necesarias para dar cobertura a las demandas de la población y es, en definitiva, un esfuerzo de planificación a nivel global que mejora la eficacia del servicio público.

El Plan Director de Instalaciones Deportivas se estructura en los siguientes apartados:

- **MEMORIA INFORMATIVA:** En la que se estudia la demografía y la socio-economía, se realiza un análisis y diagnóstico de las instalaciones deportivas existentes y de los hábitos deportivos de los ciudadanos, se describen las previsiones urbanísticas para la nueva implantación de instalaciones y se concluye con el análisis de los déficits y fortalezas.
- **MEMORIA DE ORDENACIÓN:** En la que se analiza la evolución de la población y las necesidades futuras, y se realizan las propuestas de actuación.
- **MEMORIA ECONÓMICA:** En esta se realiza la valoración económica de las actuaciones, se analiza su posible financiación y se programan en el periodo de ejecución.
- **EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN:** En todo Plan se debe incluir los criterios de seguimiento y evaluación, y los sistemas de revisión, modificación y actualización.

El Plan se completa con una documentación gráfica básica sobre el estado actual y las propuestas de actuación.

Por último, se incluyen como anexos, las fichas del estado de las actuales instalaciones y cualquier otra información complementaria como encuestas, participación ciudadana, etc.

1.2.- Objetivos.

Este plan debe sentar las bases a nivel técnico y político sobre el diseño, construcción, gestión y mantenimiento de las instalaciones deportivas de la ciudad por lo que debe ser un documento de consenso político y ciudadano y llevar implícito un compromiso de cumplimiento a largo plazo.

El Plan Director de Instalaciones Deportivas debe encuadrarse dentro de la planificación del territorio, en colaboración con el Plan General de Ordenación Urbana. Debe ser realista, flexible, contar con los agentes deportivos del territorio y sobretodo, económicamente sostenible.

Los objetivos generales del mismo son:

1. Generalizar la práctica deportiva de los ciudadanos, poniendo a disposición de los mismos las instalaciones deportivas adecuadas y gestionadas eficazmente.
2. Contribuir a ordenar, de forma integral, el término municipal.
3. Proteger los recursos naturales y contribuir a un desarrollo sostenible.
4. Rentabilizar los recursos disponibles en todos los ámbitos: humanos, económicos, sociales, etc.
5. Coordinar el establecimiento de condiciones idóneas de la práctica deportiva, con una gestión tendente al equilibrio y un fácil mantenimiento de las instalaciones.

Además de los objetivos generales, el Plan pretende los siguientes objetivos específicos:

1. Alcanzar los niveles dotacionales que le corresponden a una población como Teruel.
2. Responder a las demandas específicas de los usuarios conocidas tras el proceso de participación pública realizado.
3. Conocer el estado actual de las instalaciones existentes para poder programar las rehabilitaciones necesarias.
4. Realizar una planificación de las nuevas instalaciones de forma sostenible tanto ambiental como económicamente, y de su explotación futura.

1.3.- Metodología.

La metodología empleada para la elaboración del Plan de Instalaciones Deportivas de Teruel se divide en tres fases diferenciadas:

FASE 1.- TRABAJOS PREVIOS

Antes de redactar el Plan es necesario proceder a una recogida minuciosa de información en los siguientes aspectos: instalaciones de gestión municipal existentes, estado de las mismas, grado de utilización, estudios demográficos y socioeconómicos, hábitos deportivos de la población, previsiones urbanísticas de la ciudad y estudio de las necesidades de la población mediante la elaboración de encuestas, etc.

Así mismo es necesario comenzar con el proceso de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** mediante la celebración de reuniones con asociaciones de vecinos, asociaciones deportivas y ciudadanos en general.

Por último, se deben constituir los equipos técnicos necesarios para la elaboración del Plan.

En el siguiente esquema se resumen los pasos que conforman la fase 1.



FASE 2.- REDACCIÓN DEL PLAN

Una vez recogida la información y analizados los resultados, estaremos en situación de la redacción del Plan que incluirá los siguientes aspectos:

- Planteamiento de objetivos del plan.
- Definición del marco legal.
- Redacción de los diferentes apartados del plan.
- Diseño de las actuaciones, y plan de implantación de las mismas
- Tramitación y aprobación del plan

En el siguiente esquema se resume la fase 2.



FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Una vez tramitado y aprobado el Plan comienza la tercera fase que consiste en la implementación de lo recogido en él mediante la aplicación del Plan de Etapas y el establecimiento de las dotaciones económicas previstas.

Para que se efectivo el Plan necesitará de un seguimiento, un control y una evaluación de su ejecución siguiendo los criterios establecidos en él.

Por último, se debe tener en cuenta que en un plan de largo recorrido pueden surgir variaciones, por lo que se debe prever su actualización y revisión.

En el siguiente esquema se resume la Fase 3 del Plan:



1.4.- Vigencia y ejecución.

Este Plan de Instalaciones Deportivas de Teruel, estará vigente hasta el año 2025. Transcurrido este tiempo, el Ayuntamiento de Teruel, en función del grado de realización de sus previsiones y de las circunstancias sociales, demográficas, económicas y territoriales del municipio verificará la oportunidad de prorrogar el límite temporal indicado.

La ejecución y gestión de las actuaciones previstas en el presente Plan de Instalaciones Deportivas de Teruel corresponden al Ayuntamiento de Teruel sin perjuicio de los convenios que pueda realizar con el resto de Instituciones: gobierno de España, gobierno de Aragón, Diputación Provincial, Comarca o con cualquier otro organismo.

Los proyectos de nuevas instalaciones deportivas deberán contener una justificación del cumplimiento del Plan o de sus revisiones. En relación con ello es importante el respeto al medio ambiente y a la sostenibilidad del desarrollo del parque deportivo local por lo que se recomienda que en el proyecto de las nuevas instalaciones contemple las siguientes medidas:

- Mejorar la calidad ambiental y la habitabilidad del municipio y de los entornos donde se ubique la nueva instalación.
- Emplear sistemas que garanticen el ahorro energético y de agua.
- Reutilización de las aguas de las piscinas y vasos.
- Minimizar la contaminación del aire (acústicas, emisiones, humos, etc.).
- Sostenibilidad de los consumos energético mediante el empleo de energías alternativas, renovables y no contaminantes.
- Minimizar y potenciar en las instalaciones la gestión de residuos.
- Promover la utilización de materiales y técnicas constructivas amables con el medio ambiente.
- Se ajardinarán los entornos con especies arbóreas medioambientalmente sostenibles y se implantará un sistema de riego eficiente.

- Las nuevas construcciones respetarán el paisaje y se minimizará el impacto visual.
- Se minimizará la contaminación lumínica.
- Se cuidará la accesibilidad de las instalaciones en cumplimiento de la normativa vigente.

1.5.- Plan Director de Instalaciones Deportivas de Teruel.

En los anteriores apartados se han indicado la justificación, los objetivos, la metodología, y la vigencia y los criterios de ejecución del Plan de Instalaciones Deportivas.

Un factor capital en la elaboración del presente Plan ha sido la participación ciudadana realizada simultáneamente a la redacción del documento.

Inicialmente, previa a la redacción del P.D.I.D, se acometieron dos procesos participativos: una encuesta a la población desde la página web municipal y unos talleres presenciales en el que las asociaciones, tanto deportivas como generales, y los ciudadanos pudiesen expresar cualquier opinión sobre las instalaciones existentes y cualquier idea para el futuro.

El equipo técnico de Perfil 7 Estudio de Ingeniería S.L, con la colaboración de los Servicios Técnicos de Deportes del Ayuntamiento de Teruel, redactó un borrador inicial del P.D.I.D. en el que se contemplaron las propuestas de la participación ciudadana.

Este borrador se sometió a un nuevo proceso de participación pública, en la que mediante talleres abiertos a la ciudadanía y a las asociaciones se analizaron las propuestas presentadas que, una vez analizadas desde el punto de vista técnico, se incluyeron en el nuevo documento.

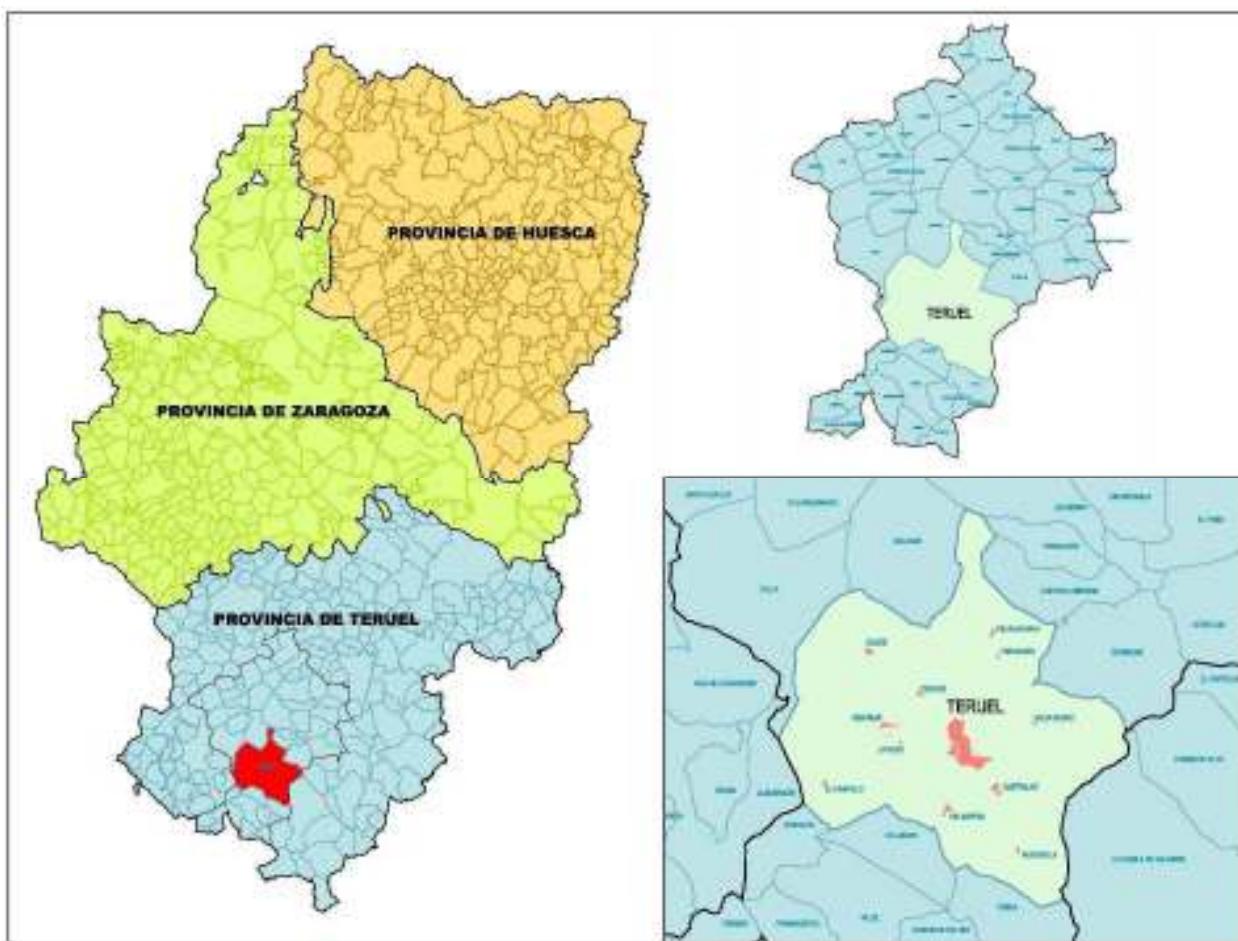
En consecuencia, el presente Plan Director de Instalaciones Deportivas es el resultado de un largo proceso en el que ha tenido especial relevancia la participación de la ciudadanía a través de un proceso reglado.

2.- MEMORIA INFORMATIVA

2.1.- Descripción del entorno.

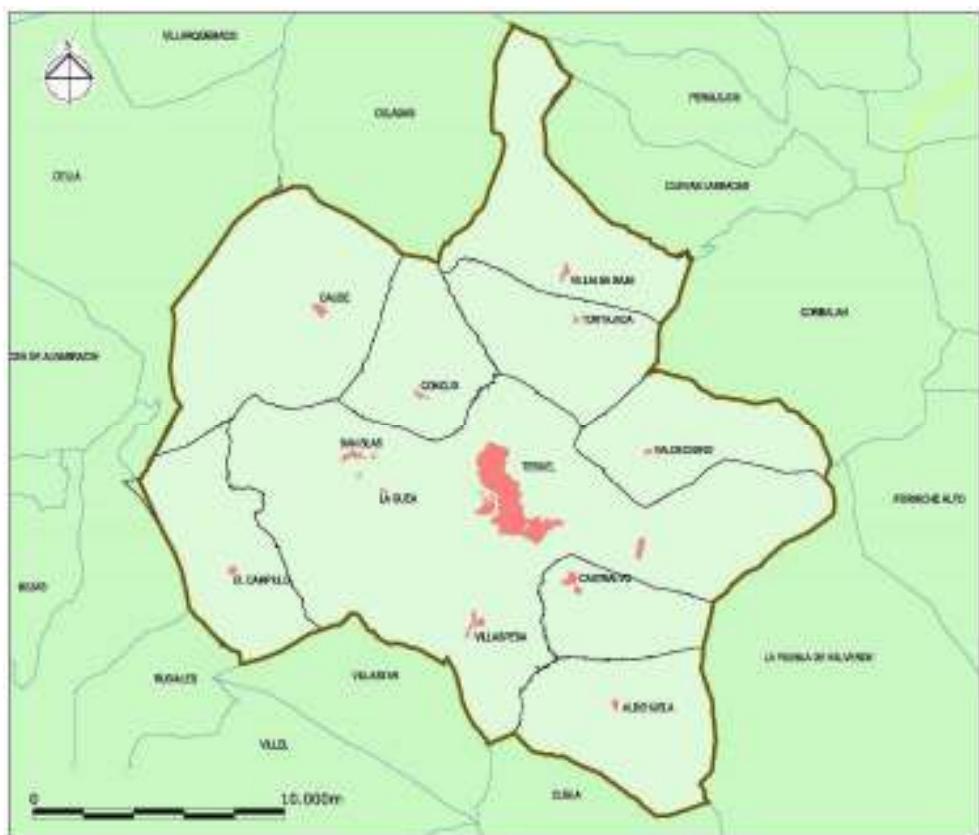
La ciudad de Teruel es la capital de la provincia del mismo nombre perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón. Así mismo, pertenece a la comarca Comunidad de Teruel de la que es capital comarcal.

Plano 1.- Situación de Teruel en Aragón. Plano comarcal



El término municipal de Teruel está formado por once entidades de población, la propia ciudad de Teruel y diez barrios rurales o pedáneos: Aldehuela, El Campillo, Castralvo, Caudé, Concud, San Blas, Valdecebro, Tortajada, Villalba Baja y Villaspesa. En el plano se muestra la situación de cada barrio:

Plano 2.- Teruel y sus barrios rurales



El término municipal tiene una extensión total de 440 km² con la distribución indicada en la siguiente tabla:

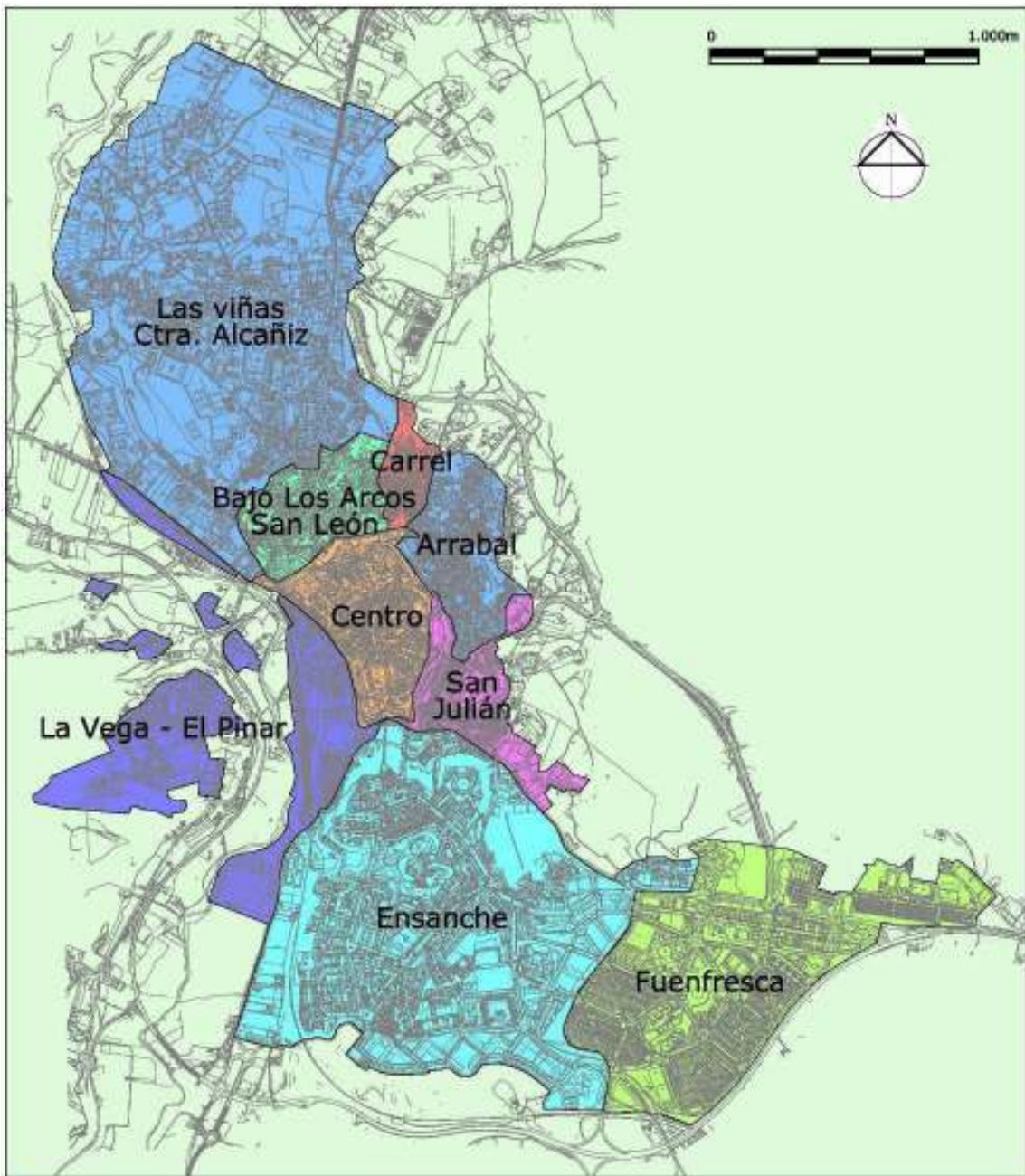
Tabla 1.- Distribución del suelo

Tipo de suelo	Superficie (km ²)	% superficie
Urbanizado	9,86	2,24 %
Tierras de labor	203,96	46,32 %
Bosques, matorrales y pastizales	225,21	51,14 %
Embalses	1,32	0,30 %
Total ...	440,35	100,00 %

Fuente: CORINE, Land cover 2000. Instituto Geográfico Nacional

El núcleo de Teruel se divide en los tradicionales barrios tal y como se muestra en el siguiente plano:

Plano 3.- Teruel y sus barrios urbanos



El uso fundamental de la ciudad de Teruel, como no podía ser de otra forma, es el residencial estando el resto de usos supeditado a éste. El uso residencial se concentra principalmente en torno a un eje que une el barrio de La Fuenfresca con la zona de las Viñas pasando por el Ensanche y el Centro Histórico. Se trata de un espacio continuo solo alterado por la presencia de las zonas

topográficamente complicada (laderas) y por pequeñas zonas no urbanizadas que poco a poco se van urbanizando. Al margen de este eje, la presencia de barreras naturales (cauces de los ríos), artificiales (ferrocarril y carreteras nacionales) y topográficas (fuerte pendientes) limitan el desarrollo de la urbanización.

El uso industrial se concentra principalmente al noroeste de la ciudad, en los márgenes de la carretera N-234, donde se desarrolló en los años 70 el polígono industrial La Paz (133 Ha) y recientemente la plataforma logística PLATEA (258 Ha) y el aeródromo-aeropuerto de Caudé. No obstante, se mantienen pequeñas zonas industriales en la ciudad en la zona de la carretera de Zaragoza, en el entorno de la carretera de Villaspesa, en los barrios de San Julián y Arrabal, y en el último tramo de la carretera de Alcañiz.

Los servicios se distribuyen en toda la ciudad si bien existen dos zonas de concentración: la Ciudad Escolar al norte y el área de servicios anexa al barrio de la Fuenfresca al sur. La Ciudad Escolar es una zona de equipamientos educativos donde se sitúa la Universidad. Por su parte, en la zona de servicios anexa a la Fuenfresca, se han desarrollado equipamientos comerciales (hipermercado), deportivos (piscina y pabellón Los Planos), de servicios (Palacio de Exposiciones y Congresos) y de ocio (Dinópolis).

2.2.- Demografía.

2.2.1.- Distribución territorial de la población

La población del término municipal de Teruel es de 35.590 habitantes de acuerdo con el Padrón municipal de habitantes a 1-1-2015, siendo la distribución en los barrios la indicada en la siguiente tabla:

Tabla 2.- Población de Teruel. Distribución por barrios

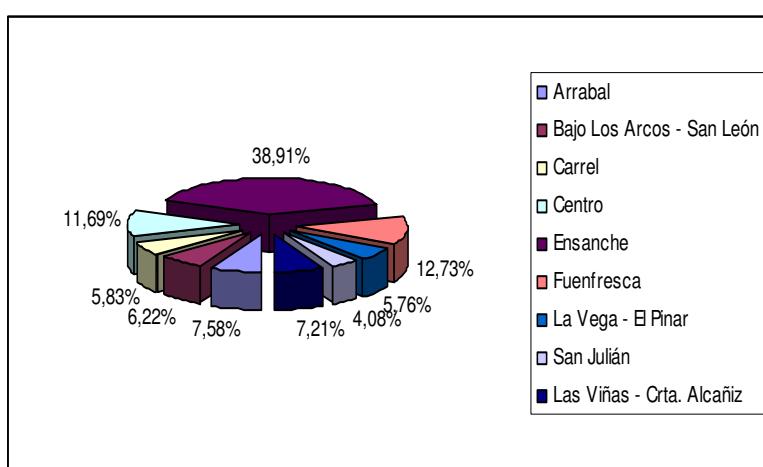
Denominación	Población	% s/ total
Aldehuela	71	0,20 %
El Campillo	58	0,16 %
Castralvo	294	0,83 %
Caudé	213	0,60 %
Concud	144	0,40 %
San Blas	602	1,69 %
Teruel	33.283	93,52 %
Tortajada	98	0,28 %
Valdecebro	45	0,13 %
Villalba Baja	189	0,53 %
Villaspesa	593	1,67 %
Total ...	35.590	100,00 %

Fuente: Nomenclátor del Padrón municipal de habitantes, 1-1-2015. IAEST

Tal y como se puede observar es la ciudad de Teruel la que concentra la mayoría de la población (93,52%) residiendo únicamente 2.307 habitantes en los barrios rurales destacando entre ellos los barrios de San Blas y Villaspesa que son los únicos que superan el 1 % de la población total.

En cuanto a la distribución de la población en la ciudad tampoco es homogénea. En la segunda mitad del siglo XX aprovechando las buenas condiciones topográficas y la disponibilidad de suelo, la ciudad creció hacia el sur formándose los barrios del Ensanche primero y posteriormente el barrio de la Fuenfresca. En la actualidad la población de estos barrios representa el 51,64 % de la población de la ciudad siendo el barrio del Ensanche el de mayor densidad de la ciudad.

Gráfico 1.- Distribución de la población por barrios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2001

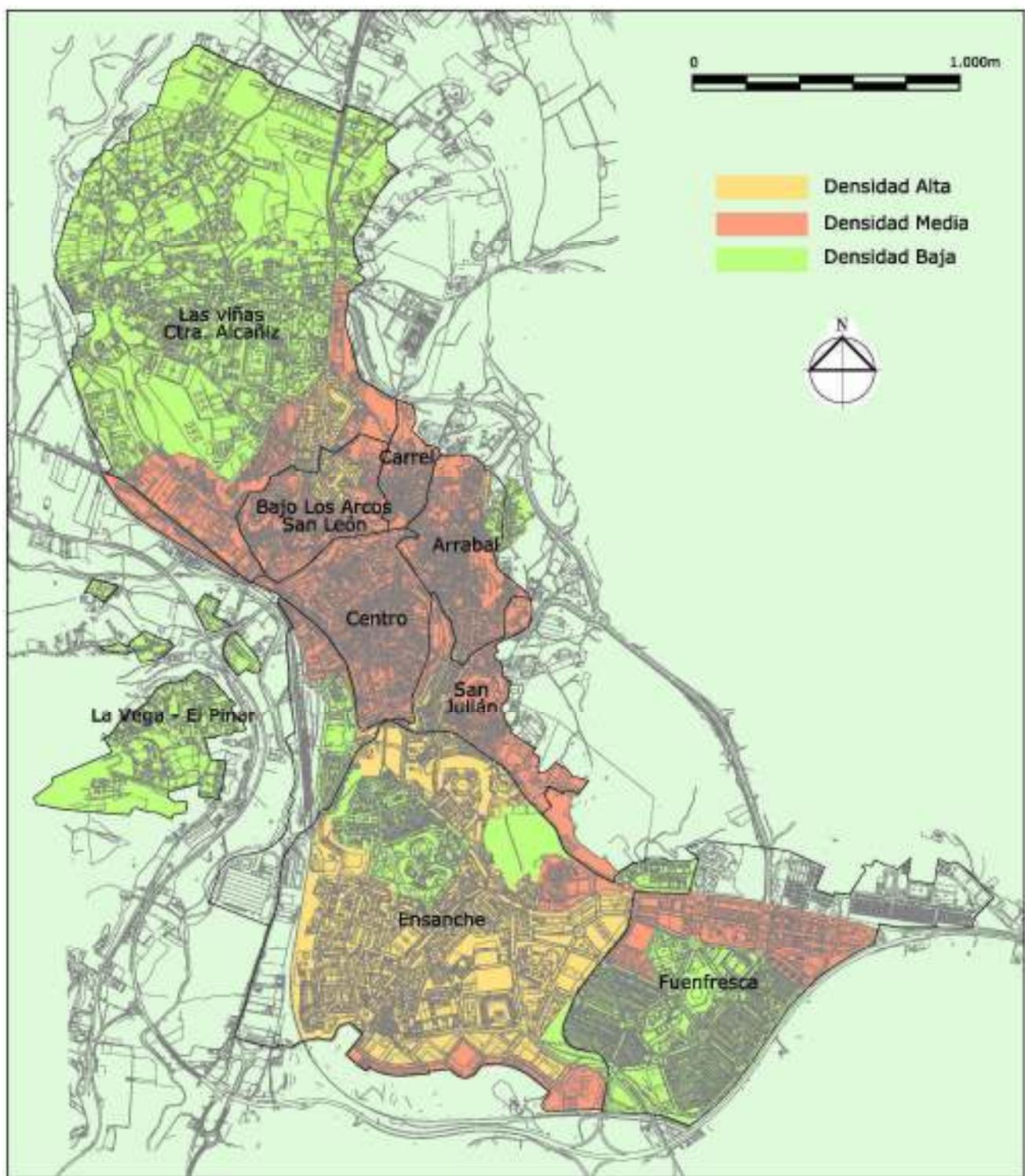
Los barrios tradicionales -Centro, Arrabal y San Julián- situados en la zona central de la ciudad han sufrido un descenso importante de población tal vez como consecuencia de la peor accesibilidad derivadas de su topografía, de la estrechez del viario y de la antigüedad de sus edificaciones concentrando en la actualidad únicamente al 23,35 % de la población de los que la mitad residen en el Centro Histórico.

La zona norte de la ciudad está poco poblada albergando al 7,20 % de la población en el barrio Las Viñas-Ctra. Alcañiz que con una extensión de 1,5 km² tiene densidad de población escasa consecuencia de su planeamiento urbanístico.

Por último, los barrios de Bajo Los Arcos-San León, Carrel y La Vega-Pinar situados en los márgenes del eje Norte-Sur que articula la ciudad, albergan el 17,81 % de la población.

En el plano adjunto se han sombreado diferentes zonas de la ciudad en tres categorías –alta, media y baja- teniendo en cuenta el tipo de vivienda existente y por lo tanto las zonas de mayor concentración de población.

Plano 4.- Densidad de población



2.2.2.- Evolución histórica de la población

En los últimos 115 años Teruel ha multiplicado su población por 2,79 pasando de 12.745 habitantes en el año 1900 a los 35.590 del año 2015. No obstante, el crecimiento es fundamentalmente de la propia ciudad puesto que los barrios rurales, con la excepción de San Blas y de Villaspesa, han disminuido de población.

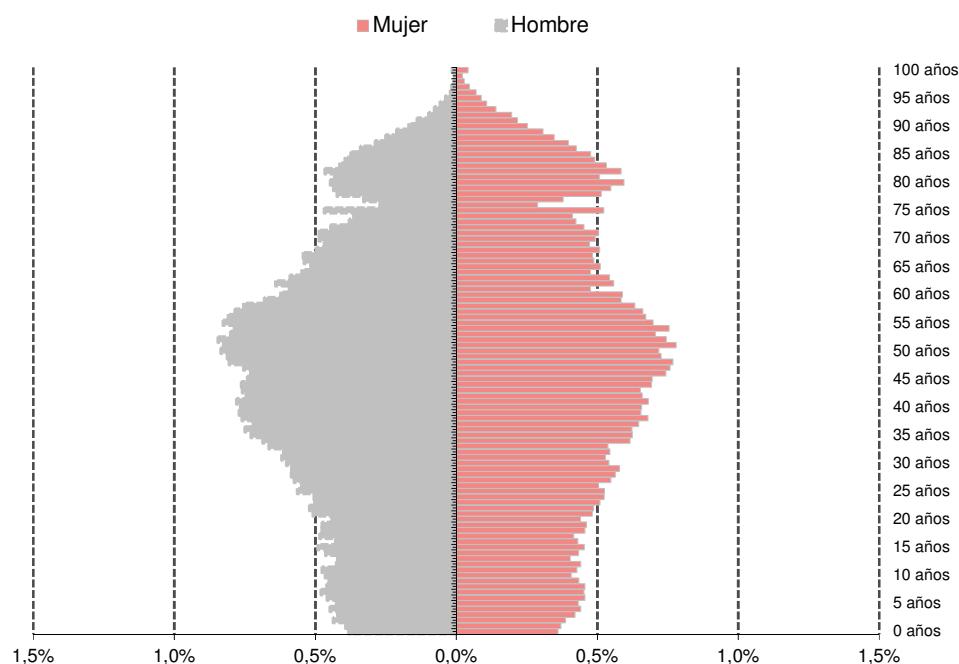
2.2.3.- Estructura de la población

Teruel cuenta con un porcentaje de población femenina (18.523 efectivos 52,08 %) superior a la población masculina (17.054 efectivos 47,92 %).

En lo referente a la estructura por edades, los barrios en los que se ha producido un reciente desarrollo urbanístico como La Fuenfresca y Las Viñas-Ctra. Alcañiz o San Blas y Villaspesa la población joven es superior a la media (30 %), mientras en los barrios más antiguos predomina la población mayor: Centro Histórico, Arrabal, Aldehuela, El Campillo y Valdecebro.

La combinación de ambos factores produce una pirámide de población típica de una población envejecida, en la que la debilidad de la base es creciente y aumenta la población en la cúspide, a la vez los grupos en edad intermedia corren el riesgo de quedar estrangulados. Este fenómeno se explica por el déficit estructural en el relevo generacional de los grupos en edad de procrear y en la inmigración que se produce desde los pueblos de las personas ancianas.

Gráfico 2.- Pirámide de población

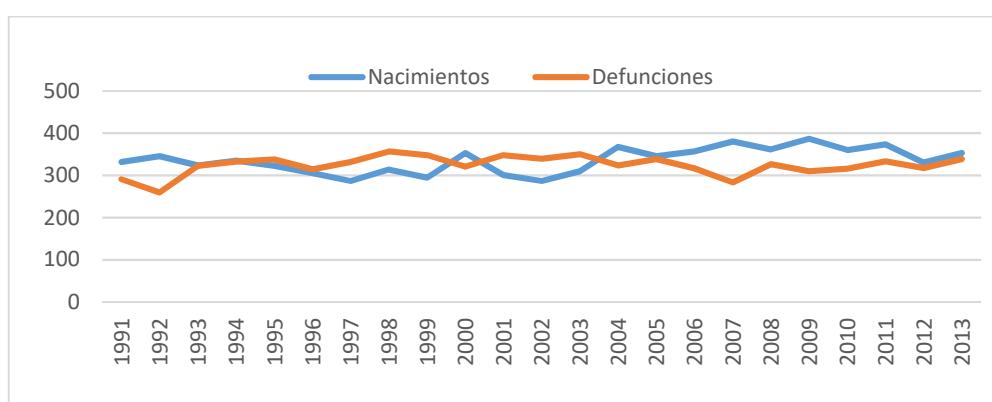


Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE IAEST

2.2.4.- Movimientos de la población

Respecto a los movimientos naturales, destacar que son similares los nacimientos y las defunciones en los dos últimos decenios, aunque desde el año 2004 superan los nacimientos a las defunciones arrojando saldos vegetativos positivos.

Gráfico 3.- Nacimientos y defunciones



Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE IAEST

En cuanto a los movimientos migratorios han sido positivos desde 1991 hasta 2013 en que se arrojó el primer saldo negativo probablemente debido a la crisis económica.

El número de extranjeros residentes en Teruel es de 3.167 ciudadanos, lo que representa el 8,90 % de la población.

2.2.5.- Indicadores demográficos

Los principales indicadores demográficos de Teruel son los siguientes:

Población de 65 y más años	18,3 %
(Pob.≥ 65 / Pob. Total) x 100	
Edad media de la población	42,6 años
Tasa global de dependencia	50,0 %
(Pob.≤14 + Pob. ≥65 / Pob. de 15 a 64) x 100	
Tasa de feminidad	108,7 %
(Pob. Total mujeres / Pob. Total hombres) x 100	
Extranjeros	8,9 %
(Pob. Extranjera / Pob. Total) x 100	
Tasa bruta de natalidad	9,9
(Nacimientos por cada mil habitantes)	
Tasa bruta de mortalidad	9,5
(Fallecimientos por cada mil habitantes)	

Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE-IAEST

2.3.- Análisis socioeconómico.

De acuerdo con el Censo de Población y viviendas de 2011, la población de Teruel con 16 o más años se distribuye tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3.-Distribución de la población de más de 16 años por ocupación.

	Ambos sexos (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Total	100,0	100,0	100,0
Activos	64,8	68,8	61,0
Ocupados	50,8	54,7	47,0
Parados	14,0	14,1	13,9
Inactivos	32,2	31,2	39,0
Persona con invalidez permanente	1,1	1,4	0,7
Jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	21,4	20,4	22,3
Estudiante	7,4	6,7	8,1
Otros	5,3	2,6	7,9

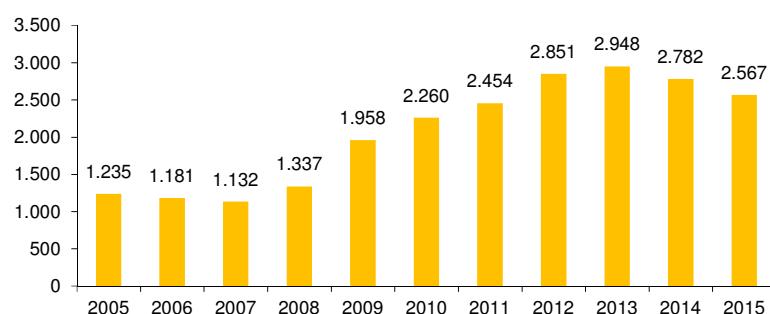
Según los datos del Instituto Aragonés de Estadística (año 2011), la renta bruta disponible de la ciudad de Teruel es de 682.547.085 € lo que representa el 3,10 % de la del total de Aragón. La Renta disponible bruta per cápita fue de 19.342 € frente a los 16.379 € de Aragón.

El carácter de ciudad dedicada a los servicios y la condición de ciudad administrativa queda patente si analizamos el número de trabajadores dedicados a cada sector de la actividad. De acuerdo con los datos del Instituto Aragonés de Empleo, la población dedicada al sector servicios (78,49 %) es la que más peso tiene sobre el total destacando sobre este los trabajadores dedicados a la función pública (16,61 % del total de empleados) y a los servicios sanitarios (9,70 % del total de empleados). Resulta casi testimonial número de trabajadores dedicado al sector primario (540 trabajadores lo que supone el 2,77 % del total) y el bajo número de trabajadores

de la industria (2075 trabajadores lo que supone el 10,64 % del total) en comparación de la distribución a nivel nacional. El sector de la construcción (1.580 trabajadores y 8,10 %) también es inferior a la media nacional.

Tal y como sucede en el resto de España, la crisis económica provocó un aumento del paro que desde el año 2013 va remitiendo tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 4.- Evolución del paro



Fuente: Instituto Aragonés de Empleo

En Teruel el parque de viviendas es de 15.685 viviendas de las que el 68,35 son viviendas familiares ocupadas estando el 13,64 % de ellas vacías. En la siguiente tabla se muestra la distribución de las mismas:

Tabla 4.- Número de viviendas según tipo

Tipo	Número de viviendas
Familiares	15.667
Principales	10.721
Convencionales	10.720
No principales	4.946
Secundarias	2.579

Tabla 4.- Número de viviendas según tipo (Cont.)

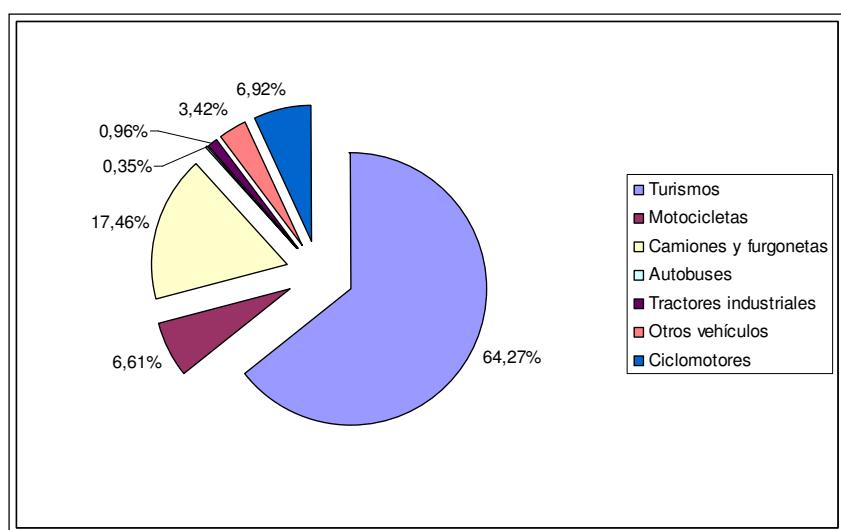
Tipo	Número de viviendas
Vacías	2.139
Otro tipo	229
Colectivas	18
Total ...	15.685

Fuente: Censo de población y viviendas, 2001. INE-IAEST

Se trata en general de un parque de viviendas relativamente nuevo, el 60 % aproximadamente es posterior a 1980, si bien su distribución en el territorio no es homogénea ya que la vivienda nueva se concentra en los barrios residenciales -Fuenfresca, Ensanche y Las Viñas-Ctra. Alcañiz- mientras que en los barrios más antiguos como Centro y Arrabal la antigüedad de las viviendas es superior.

En lo referente a motorización, según los datos de la Dirección General de Tráfico, en el año 2014, el número total de vehículos es de 26.246 de los que el 64,27 % son automóviles. Este dato arroja una altísima tasa de motorización de 737,45 vehículos por cada 1.000 habitantes.

Gráfico 5.- Distribución del parque de vehículos



Fuente: Dirección General de Tráfico

Por último, Teruel tiene una población con un nivel de estudios elevado respecto a la media nacional tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 5.-Distribución de la población por nivel de estudios.

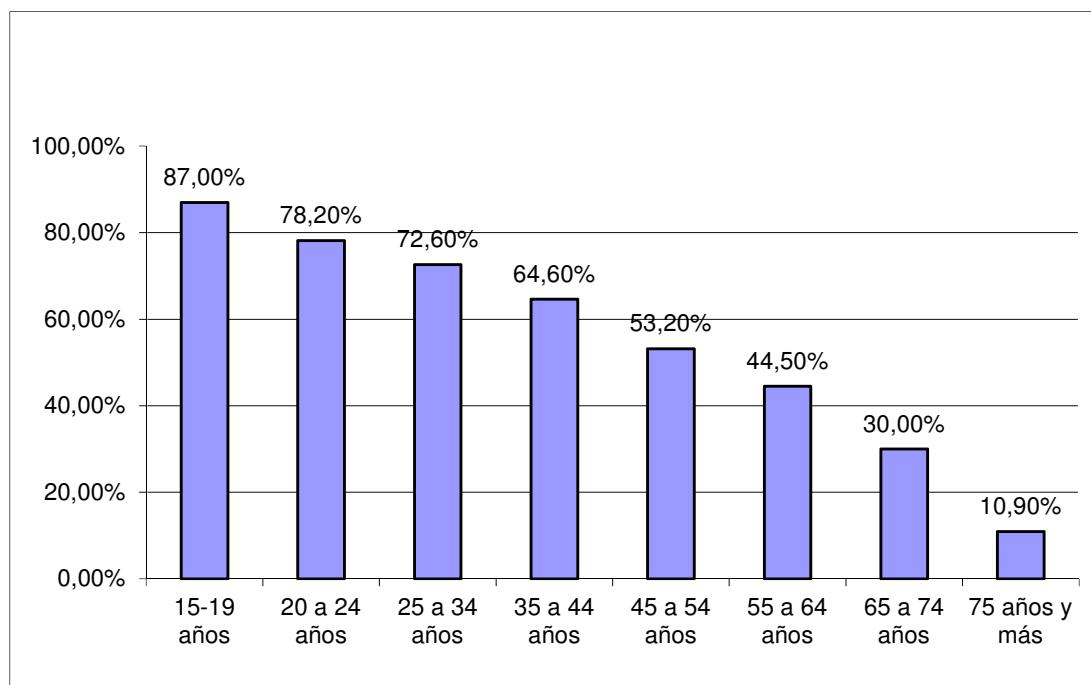
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	100,0%	100,0%	100,0%
Analfabetos	1,2%	0,9%	1,5%
Sin estudios	19,6%	17,9%	21,1%
ESO, EGB, Bachiller Ele.	30,7%	32,5%	29,1%
Bachillerato Superior	14,3%	15,6%	13,2%
FP Grado Medio	5,4%	5,0%	5,7%
FP Grado Superior	6,8%	8,3%	5,4%
Diplomatura	11,1%	9,6%	12,5%
Licenciatura y Grado	9,6%	9,0%	10,3%
Doctorado y Máster	1,2%	1,2%	1,3%

2.4.- Hábitos deportivos de la población.

En diciembre de 2015 se publicaron los resultados de la Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2015, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional y desarrollada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte junto al Consejo Superior de Deportes.

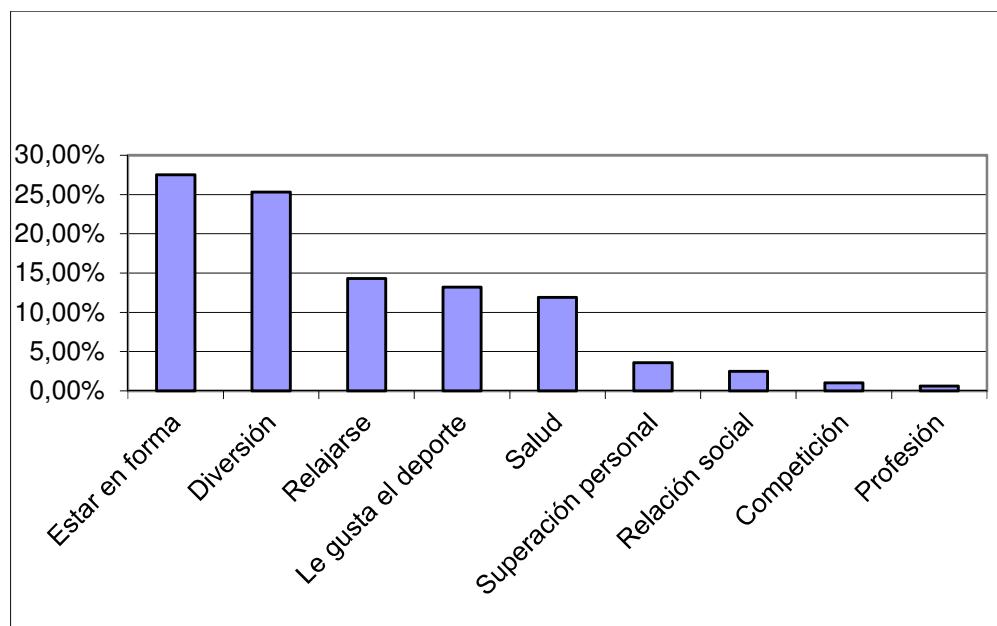
De los datos incluidos en ella se puede concluir el gran interés por el deporte de la población (6,5 de cada 10) siendo practicantes de algún deporte 5,5 de cada 10 ciudadanos. Entre los practicantes de algún deporte, el 59,8 % son hombres y el 47,50 % mujeres. En el siguiente gráfico se muestra la distribución por edades:

Gráfico 6.- Porcentaje de práctica deportiva por edades



En cuanto a los motivos para la práctica del deporte se indican en el siguiente gráfico:

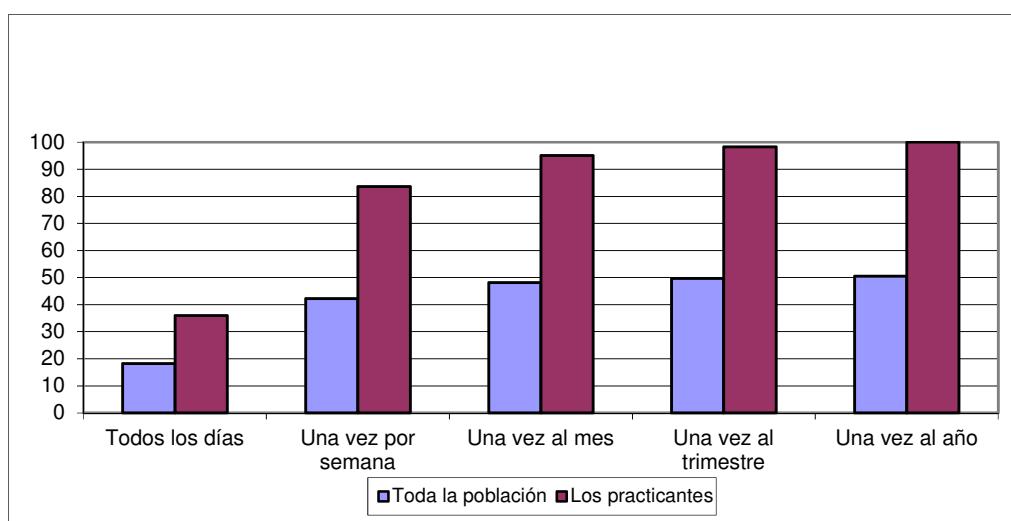
Gráfico 7.- Porcentaje de práctica deportiva por causas



Así mismo es interesante conocer los motivos por los que no se practica deporte siendo la “falta de tiempo” (35,5%) el principal motivo aducido, la “falta de instalaciones deportivas” es excusa únicamente para el 5,1 % de los encuestados.

En cuanto a la frecuencia en la práctica deportiva, los resultados obtenidos son los siguientes:

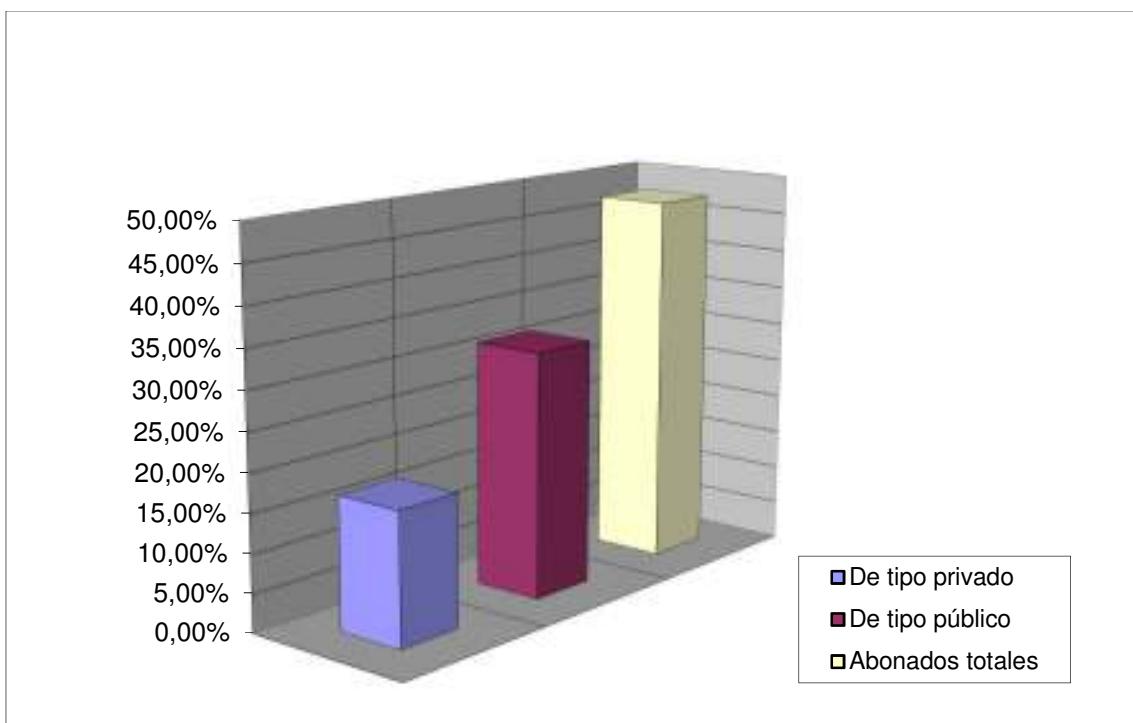
Gráfico 8.- Frecuencia de práctica deportiva



La mayoría de los practicantes de deportes practican más de una disciplina (72,90 %), lo hacen de forma individual (63,80 % individual y 22,60 % de forma indiferente), por motivos recreativos (84,40 %), durante todo el año (60%), tanto los fines de semana como en días laborables (43,60 %) y al aire libre (53,40%).

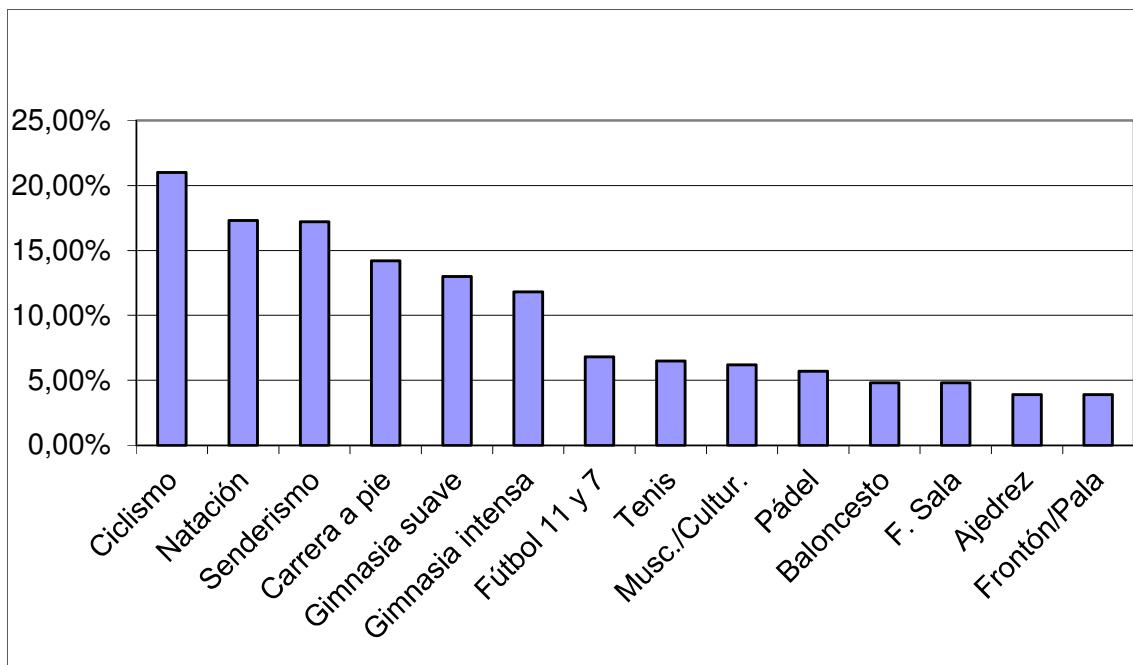
Los practicantes de deportes prefieren las instalaciones públicas a las privadas como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 9.- Abonados según el tipo de instalación.



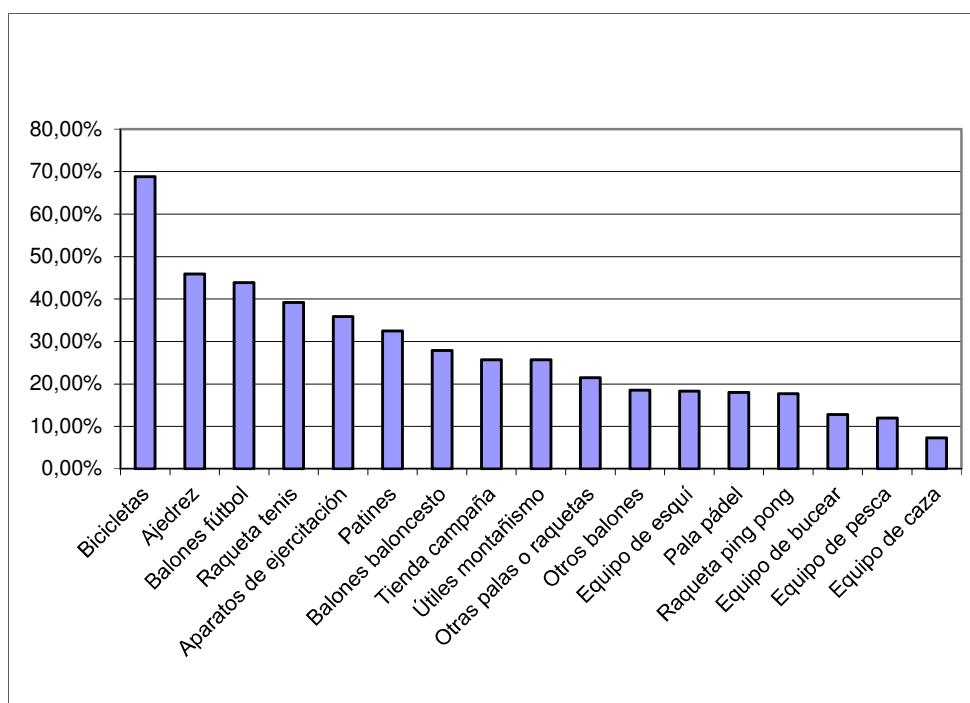
De la encuesta general hemos extraído los deportes que más se practican en Aragón, resultando que el deporte que practican más usuarios es el ciclismo seguido de la natación y el senderismo, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 10.- Distribución de deportes practicados en Aragón.



Por último, y referido únicamente a Aragón, se muestra un gráfico con el equipamiento deportivo que hay en los hogares.

Gráfico 11.- Equipamiento deportivo en los hogares de Aragón.

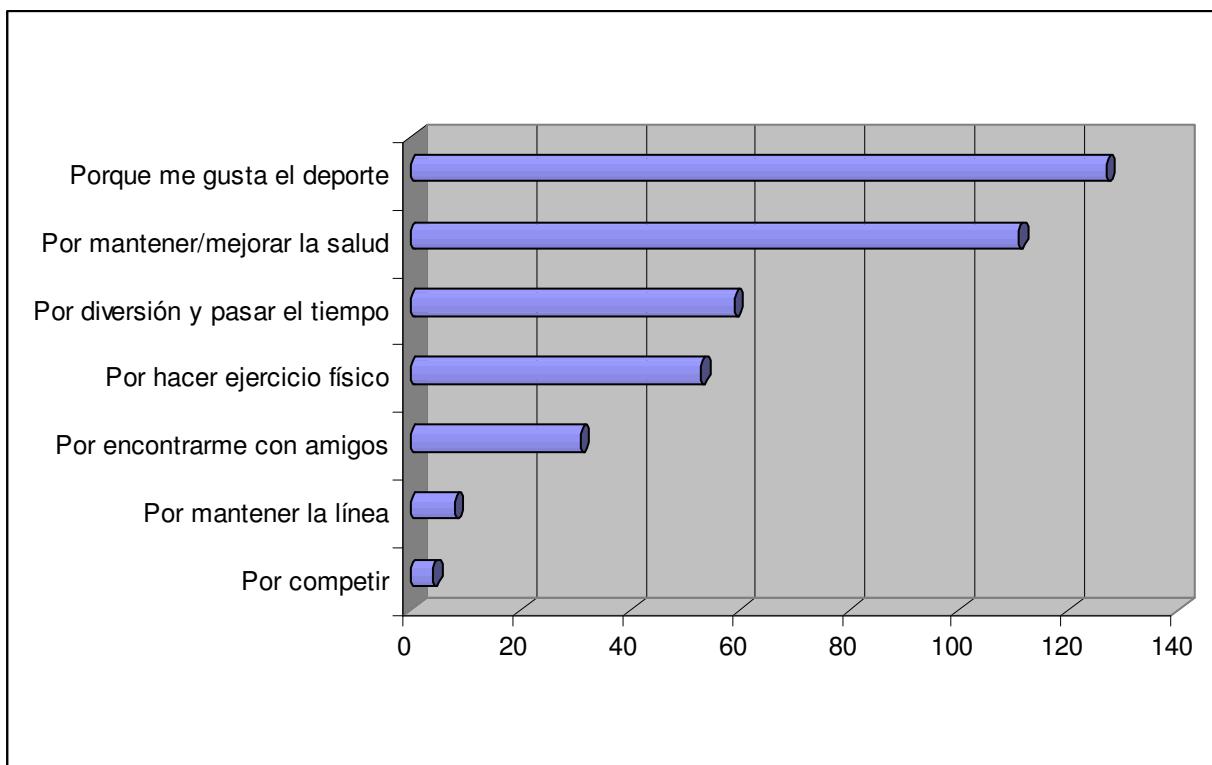


Para la elaboración del Plan Director de Instalaciones Deportivas de Teruel resulta conveniente un conocimiento de las prácticas deportivas de la población local por ello, dentro del proceso de Participación Pública, el Ayuntamiento de Teruel a través de su página web, ha realizado un sondeo de los hábitos deportivos de los ciudadanos que se incluye como Anexo.

En este apartado se incluyen únicamente las respuestas que tiene relación con los hábitos deportivos de la población dejando el análisis del resto de aspectos a otros apartados del presente Documento. Para interpretarlas mejor se debe tener en cuenta que las encuestas han sido contestadas básicamente por personas pertenecientes a clubes deportivos (66 %) por lo que consideran que la práctica deportiva es mucha o bastante (70% de las respuestas) y que el interés por el deporte es muy importante (valoración de 9,08 sobre 10).

En la encuesta se solicitó que indicasen los motivos por los que practican deporte resultando lo siguiente:

Gráfico 12.- Motivos para la práctica deportiva. Encuesta



En los siguientes gráficos se muestran los deportes más interesantes para los encuestados y los más practicados:

Gráfico 13.- Deportes más interesantes. Encuesta

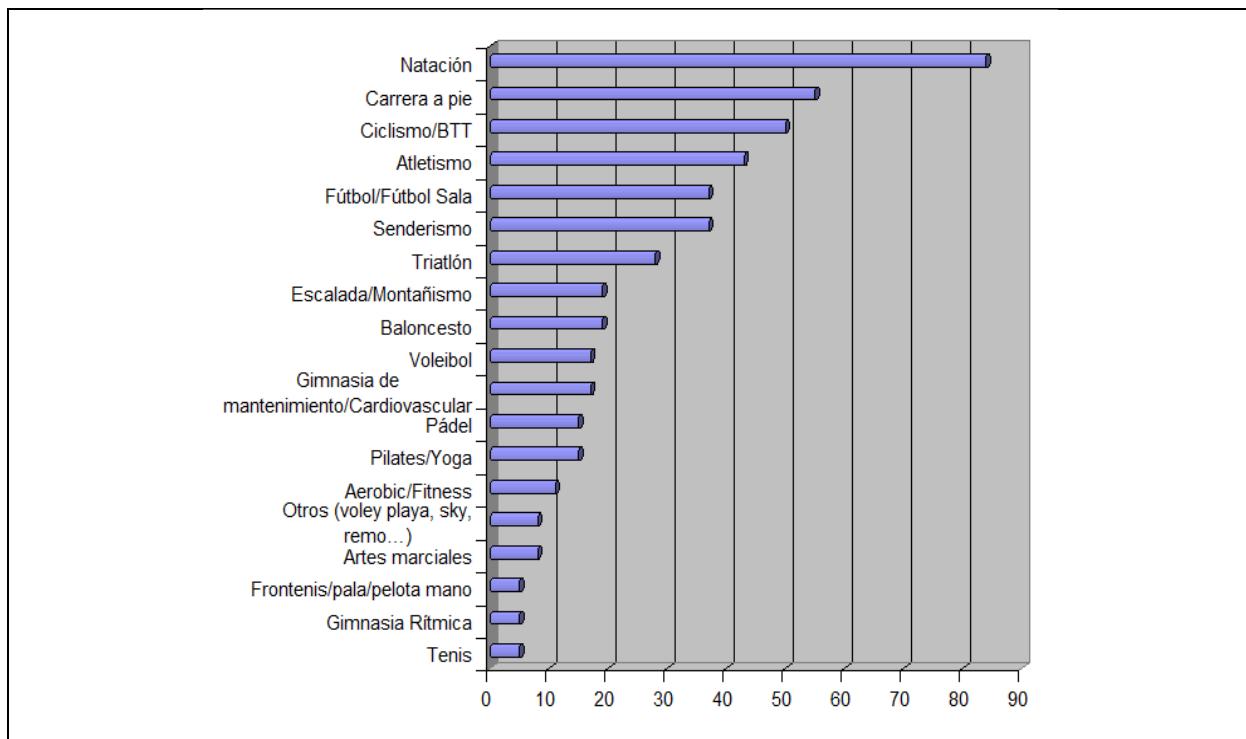
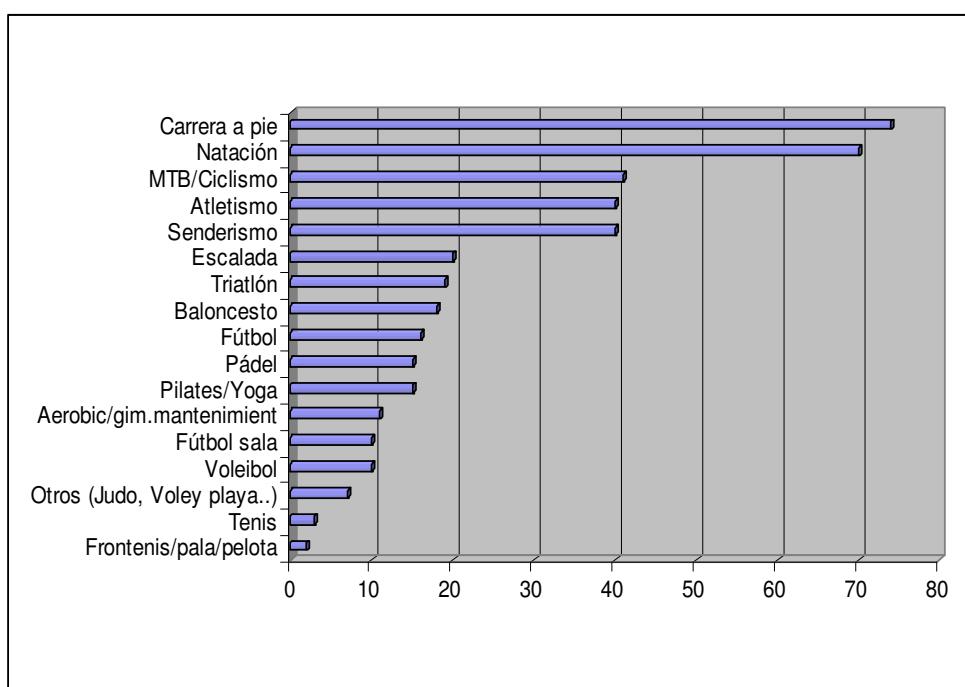
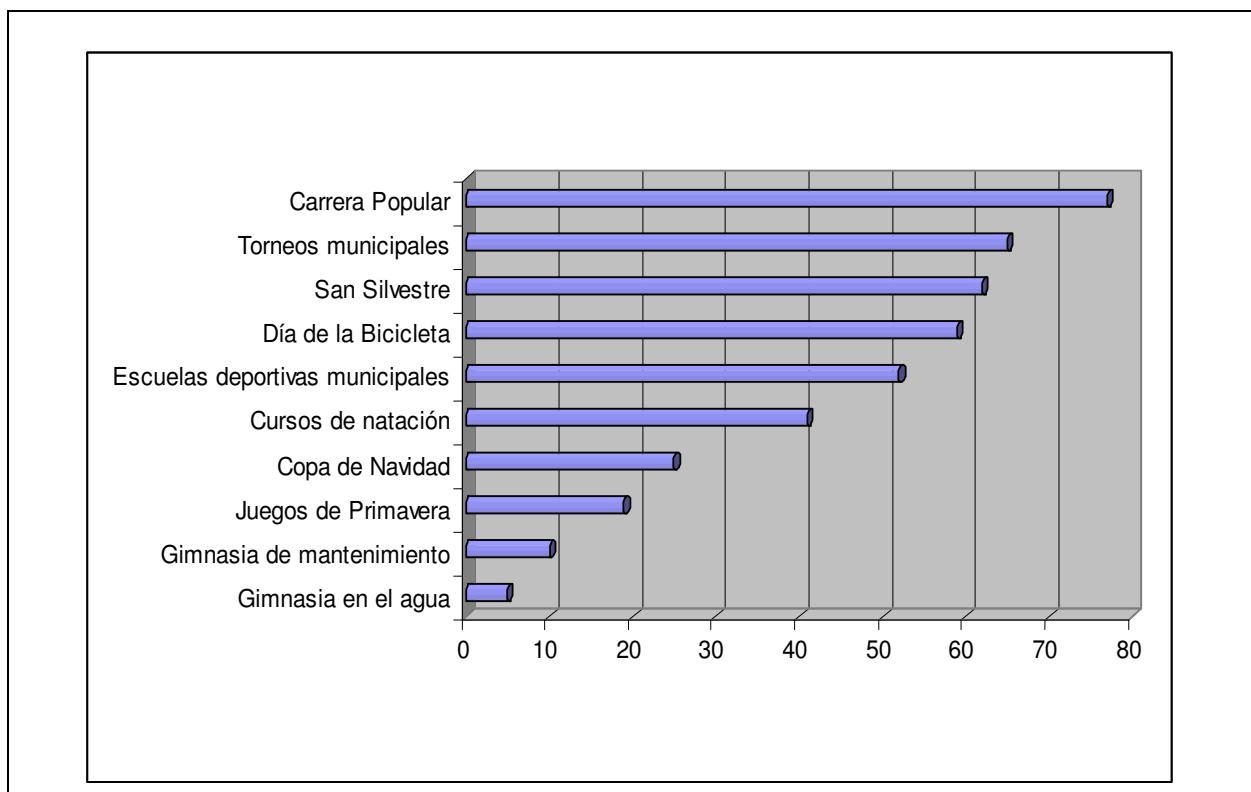


Gráfico 14.- Deportes practicados por la población. Encuesta



Esto concuerda con el grado de conocimiento de las actividades deportivas municipales tal y como se muestra en este gráfico:

Gráfico 15.- Grado de conocimiento de las actividades deportivas municipales. Encuesta



2.5.- Instalaciones deportivas actuales.

2.5.1.- Instalaciones actuales.

En este apartado se relacionan las instalaciones deportivas municipales existentes en la actualidad y se indica la utilización de cada una de ellas. Como Anexo se incluye una ficha de cada instalación en las que se refleja su estado, condiciones y el resto de información necesaria.

Acompañados del personal técnico de Servicio de Deportes del Ayuntamiento, técnicos de la empresa redactora han recorrido las instalaciones comprobando su estado y necesidades futuras que se indican en la descripción de cada instalación.

Las instalaciones gestionadas por el Servicio de deportes del Ayuntamiento son las siguientes:

COMPLEJO DEPORTIVO "SAN FERNANDO"

Este complejo está formado por: cancha cubierta, dos pistas exteriores aire libre (una de fútbol sala y otra de baloncesto) y piscina de verano. Así mismo, una sala acoge al Club de Ajedrez. La superficie total del complejo es de 5.716 m².

Pabellón San Fernando

Esta instalación es la más veterana de cuantas componen el repertorio de instalaciones municipales, tiene una superficie total de 517 m², pero la superficie efectiva de cancha es de 393 m². Se inauguró en 1965, y a lo largo de su vida útil ha sido sometida a varias obras de actualización/renovación. La más importante de ellas tuvo lugar durante el año 2009 en la que se renovó completamente el pavimento y revestimientos del pabellón, pero la obra fundamental consistió en la completa reforma de los vestuarios y zonas comunes de la instalación.



Este complejo tiene un uso muy estacional, durante el curso escolar (septiembre-mayo) principalmente el pabellón y la pista exterior de fútbol sala, y durante el verano la piscina.

El pabellón es utilizado de forma intensiva, por las mañanas por actividades municipales y por centros escolares que así lo requieren (Ensanche), y por las tardes por múltiples actividades tanto municipales como de clubes. Una visión general del grado de ocupación la ofrece el cuadrante tipo de esta instalación, correspondiente a la temporada 2015/2016:

Tabla 6.-Distribución de uso en la cancha cubierta del Complejo San Fernando.

CANCHAS CUBIERTAS S. FERNANDO		2015-16													
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
lun		Gimnasia de mantenimiento	/ Ensanche /					CB Anejas	Esc. Municip. Bádminton	Gimnasia de mantenimiento / Protopo /					
mar			Ensanche	/ Ensanche /				/C.P. Ensanche	Esc. Rítm. Esc. Rítm.	Esc. Rítm. G. Manten. Torneo municipal Bto /					
mié		Gimnasia de mantenimiento	/ Ensanche /					/C.P. Ensanche	Esc. Municip. Bádminton	Gimnasia de mantenimiento / Milagro /					
jue			Ensanche	/ Ens-Ter / Terciaras/				/C.P. Ensanche	Esc. Rítm. Esc. Rítm.	Esc. Rítm. G. Manten. Torneo municipal Bto /					
vie		Gimnasia de mantenimiento	/ Ens-Ter / Terciaras/					CB Anejas	CB Anejas CB Anejas	Gimn. Man. Gregory /					
sáb			Juegos escolares.....					 partido TMBto 16:30 h. - 18:15 h.						
dom		partido TMBto 12h.												

Los datos de uso computados en horas, correspondientes a la temporada 2014/2015 serían:

Tabla 7.-Utilización de la cancha cubierta del Complejo San Fernando.

SAN FERNANDO CUBIERTO nº horas utilización 2015-16														TOTAL
	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16		
TOTAL	16	8	68	260	248	220	234	244	234	254	254	183	2223	

Pistas exteriores complejo San Fernando

Respecto a las pistas exteriores, durante el verano dejan de estar sujetas a ordenanza fiscal y a su correspondiente alquiler, pues pasan a formar parte del recinto exterior de la piscina de verano, estando a disposición de los usuarios de la misma. Ambas pistas son utilizadas de forma intensiva en esta época. Durante el curso escolar, la pista exterior de fútbol se emplea entre semana principalmente por centros escolares, y los fines de semana por competiciones de los Juegos Escolares. Por el contrario, la pista exterior de baloncesto apenas tiene uso, debido

también a que hay un menor número de escolares que practican este deporte. La pista de baloncesto tiene una superficie de 361 m² y la de futbol-sala 699 m².

La visión general de estas pistas exteriores, para la temporada 2015/2016 ha sido:

Tabla 8.-Distribución de uso de las pistas exteriores del Complejo San Fernando.

PISTA EXTERIOR FÚTBOL SALA 2015-16															
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
lun					/ Ensanche /					/C.P. Ensanche de 17:15 a 20:15 horas/ E. Galileo/				S. Amarillo	
mar				Ensanche	/ Ensanche /			/C.P. Ensanche	/C.P. Ensanche de 17:15 a 20:15 horas/						
mié					/ Ensanche /			/C.P. Ensanche	/C.P. Ensanche de 17:15 a 20:15 horas/						
jue				Ensanche	/ Ens-Ter / Terciaras/			/C.P. Ensanche	/C.P. Ensanche de 17:15 a 20:15 horas/ Tozal /						
vie					/ Ens-Ter / Terciaras/										
sáb				Juegos escolares.....						Colina					
dom															
PISTA EXTERIOR BALONCESTO 2015-16															
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
lun					/ Ensanche /										
mar				Ensanche	/ Ensanche /			/C.P. Ensanche	/C.P. Ensanche/						
mié					/ Ensanche /			/C.P. Ensanche							
jue				Ensanche	/ Ens-Ter / Terciaras/			/C.P. Ensanche	/C.P. Ensanche/						
vie					/ Ens-Ter / Terciaras/										
sáb				Juegos escolares.....											
dom															

Los datos de uso computados en horas, correspondientes a la temporada 2015/2016 serían:

Tabla 9.-Utilización de las pistas exteriores del Complejo San Fernando.

SAN FERNANDO EXTERIOR FÚTBOL SALA														
nº horas utilización 2015-16														
TOTAL	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL	
TOTAL	0	0	18	154	146	130	138	144	138	150	150	108	1276	
SAN FERNANDO EXTERIOR BALONCESTO														
nº horas utilización 2015-16														
Nº horas	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL	
Nº horas	0	0	0	9	8	7	8	8	8	8	8	8	70	

Piscina San Fernando

Esta piscina se incluye en el complejo San Fernando, puesto que comparte con el pabellón vestuarios y zonas comunes. La piscina San Fernando es la más antigua de la ciudad. Al igual que el Pabellón San Fernando, ha sufrido varias reformas desde que fue puesta en servicio. No

obstante, el vaso tiene pérdidas continuadas de agua y el suelo es de hormigón pintado. La piscina pequeña también tiene suelo y las playas de hormigón. La existencia de un gran árbol produce roturas de las tuberías e incluso del vaso con sus raíces.

La superficie del vaso grande es de 332 m² y la del vaso pequeño 40 m². La asistencia durante el verano de 2016 fue la siguiente:

Tabla 10.-Distribución de uso de la piscina del Complejo San Fernando.

PISCINA SAN FERNANDO					
Usuarios 2016					
MES	6/16	7/16	8/16	9/16	TOTAL
TOTAL	1.727	6.302	4.675	1.239	13.943
nº días	17	28	31	11	87
nº horas	153	252	279	99	783
usuarios/día	101,59	225,07	150,81	112,64	160,26

En conjunto, la distribución de cada una de las instalaciones del complejo “San Fernando” se muestra en los siguientes gráficos:

Gráfico 16.- Utilización de instalaciones. Complejo San Fernando.

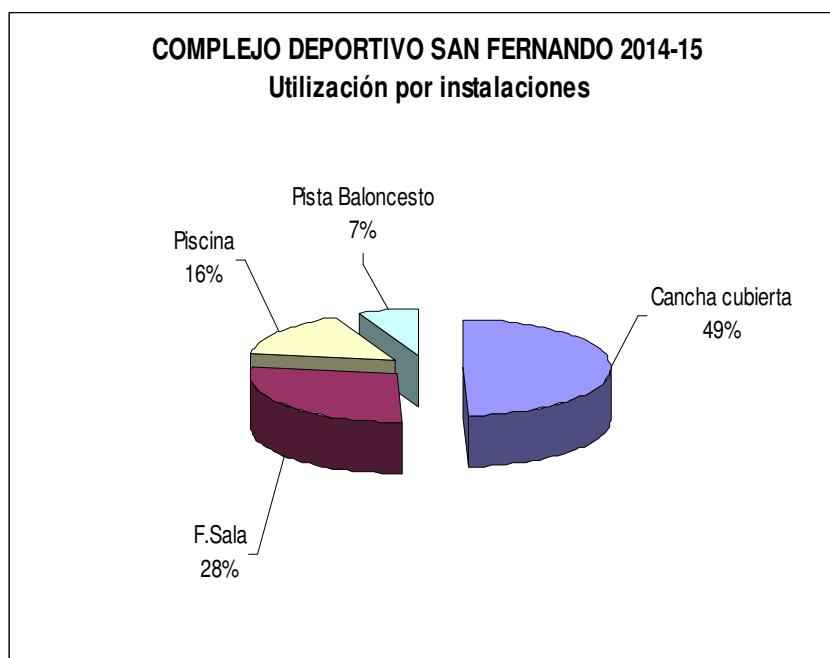
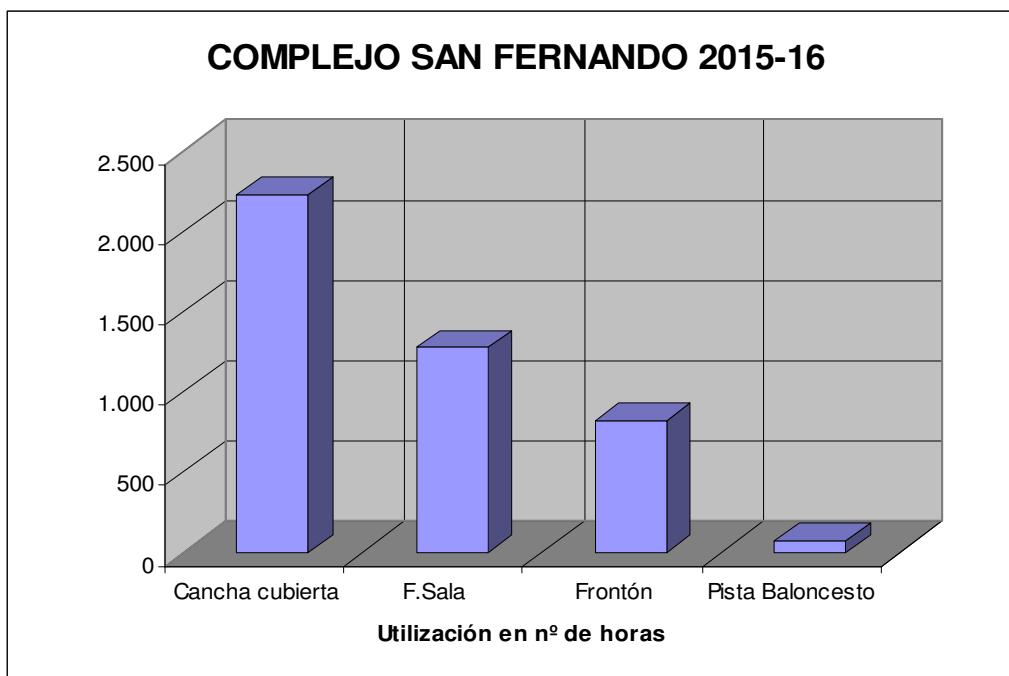


Gráfico 17.- Utilización de instalaciones. Complejo San Fernando.



COMPLEJO DEPORTIVO "PINILLA"

Consta de la piscina climatizada, frontón cubierto, pista de tenis y el campo de fútbol Pinilla con una superficie total de 16.753 m².

Piscina climatizada

La piscina climatizada, inaugurada en 1974, es otra de las instalaciones más antiguas de la ciudad. A lo largo de este tiempo ha sufrido varias intervenciones, tanto en el vaso como en los vestuarios, no obstante, durante la visita técnica se ha comprobado que los vestuarios tienen problemas de filtraciones, evacuación de aguas residuales, humedades, etc., y el sistema de calefacción, ventilación y depuración presenta incidencias con asiduidad. En el cuarto trimestre de 2016 se han realizado obras para solucionar alguno de los problemas indicados como: mejora del agua caliente sanitaria, mejora de la ventilación, reparación de la depuradora, mejora de los vestuarios y falsos techos o la reparación del rebosadero del vaso. En la actualidad permanece en servicio.

Las instalaciones totales de la piscina, incluidos los servicios de deportes municipales, son de 1.111 m², el vaso de la piscina ocupa una superficie de 300 m².

La piscina está sometida a un uso intenso: es utilizada por los tres clubes de natación/triatlón de la ciudad, por el ciclo de actividades físico-deportivas del IES Francés de Aranda (TAFAD), por empresas privadas que ofrecen cursos de natación para niños, bebés y acuatico, actividades acuáticas municipales, cursos de natación de otros centros escolares, escuela municipal de natación, etc... A todos estos usos permanentes con carácter periódico, hay que sumar los usuarios que acuden por libre a practicar natación, lo que hace que en bastantes franjas horarias apenas queden horas y calles libres para el nado libre. Es de destacar que cada vez en mayor medida la natación con carácter terapéutico se ha convertido en un tratamiento prescrito por el colectivo médico, lo que supone un notable incremento del uso al que se le da esta instalación.

Debido a la demanda permanente de los usuarios, se ha ido prolongando el horario de apertura al público, ampliándose paulatinamente tanto por la mañana como por la tarde, hasta llegar al horario actual de 7 a 22 de lunes a viernes, y los sábados de 9 a 14 h y de 16 a 20 h. En la siguiente tabla se muestran los últimos datos de utilización teniendo en cuenta que, debido a su cierre por obras, los últimos datos válidos son los de la temporada 2014-2015:

Tabla 11.- Uso de la piscina Cubierta.

PISCINA CLIMATIZADA nº usuarios 2014-15											
Día	09/14	10/14	11/14	12/14	01/15	02/15	03/15	04/15	05/15	06/15	TOTAL
ACCESOS	4.084	6.125	6.078	5.076	4.698	5.353	6.315	4.745	5.230	4.107	51.811
CURSOS		5.536	5.018	3.612	3.879	4.699	5.014	3.841	5.085	2.703	39.387
TOTAL	4.084	11.661	11.096	8.688	8.577	10.052	11.329	8.586	10.315	6.810	91.198
nº días	24	26	24	23	24	23	26	21	25	24	240
usuarios/día	170,17	448,50	462,33	377,74	357,38	437,04	435,73	408,86	412,60	283,75	379,99
nº horas	318	325	287	249	298	282	308	258	308	238	2871
usuario/hora	12,84	35,88	38,66	34,89	28,78	35,65	36,78	33,28	33,49	28,61	31,77

Tabla 12.- Uso en “calle libre” en la piscina Cubierta.

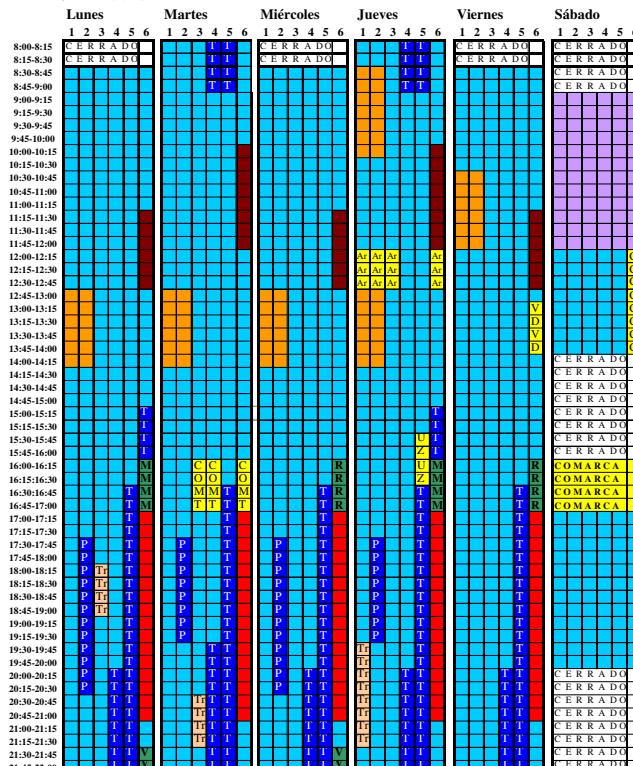
ESTADISTICA USO PISCINA CLIMATIZADA 2014-15											
Hora	Mes	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	ANUAL
08:15	Usuarios					1,89	2,00	2,53	2,21		2,16
08:45	Usuarios	2,78	3,31	2,65	2,47	2,01	2,62	2,64	2,81	3,08	2,71
09:45	Usuarios	2,40	2,72	2,27	2,36	2,53	2,54	2,68	2,48	3,45	2,60
10:45	Usuarios	2,44	2,69	2,75	2,61	2,91	2,88	3,41	3,59	3,24	2,95
11:45	Usuarios	2,56	2,02	2,30	2,29	2,16	2,36	2,96	2,85	2,62	2,46
12:45	Usuarios	2,13	2,18	2,04	2,70	2,38	2,65	2,63	2,46	1,75	2,32
13:45	Usuarios	2,13	2,10	2,28	2,31	1,89	2,05	2,38	2,60	2,38	2,23
14:45	Usuarios	1,74	1,53	1,79	1,85	1,63	1,74	1,63	1,65	1,57	1,68
15:45	Usuarios	2,48	1,71	1,86	2,03	2,22	2,43	2,08	2,28	2,19	2,14
16:45	Usuarios	1,91	2,50	2,45	2,20	2,66	3,37	3,33	2,91	2,30	2,62
17:45	Usuarios	3,21	3,16	3,11	3,27	3,55	4,22	3,68	3,41	2,93	3,39
18:45	Usuarios	3,30	3,81	4,06	3,56	3,47	3,70	4,06	3,58	3,45	3,66
19:45	Usuarios	2,95	2,62	2,91	2,92	3,06	3,32	3,90	3,08	3,91	3,18
20:45	Usuarios	2,79	3,78	3,46	3,09	3,56	3,51	3,01	3,34	4,09	3,40
21:45	Usuarios	1,64	1,48	1,64	1,04	1,23	1,38	1,19	1,07	1,68	1,37
MEDIA POR MES		2,46	2,54	2,54	2,44	2,48	2,75	2,83	2,72	2,76	2,61

Esta es la distribución de la piscina que ha regido en la temporada 2015/2016, en la que se puede ver la demanda de todas las actividades que se solicitan y se programan:

Gráfico 18.- Distribución de la piscina climatizada. Vaso grande

DISTRIBUCIÓN PISCINA CLIMATIZADA

TEMPORADA 2015-16



- USO LIBRE (DISPONIBLE PARA TODOS LOS USUARIOS)
- I.E.S. Francés de Aranda
- Escuela Municipal de Natación
- Clubes Natación
- En Forma en el Agua
- Cursillos Municipales de Natación
- Otros Cursos de Natación
- Aquarebí
- Club Triatlón Turia Extreme

Nota: La distribución de las calles, podrá ser alterada en función de nuevas actividades.

Además de las actividades que hay en la piscina grande, en el vaso de enseñanza también se imparten actividades, cuyo cuadrante quedaría así:

Gráfico 19.- Distribución de la piscina climatizada. Vaso pequeño

DISTRIBUCIÓN PISCINA PEQUEÑA

TEMPORADA 2015-16

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
11:00-11:30		Bebés Rodrigo		Bebés Rodrigo	
11:30-12:00		Bebés Rodrigo		Bebés Rodrigo	
12:00-12:30				Colegio La Arboleda	
12:30-13:00				Colegio La Arboleda	
16:00-16:30	Bebés Carlos		Bebés Carlos		Centro de día 3º edad
16:30-17:00	Bebés Carlos		Bebés Carlos		Centro de día 3º edad
17:00-17:30	Bebés Carlos	Bebés Rodrigo	Bebés Carlos	Bebés Rodrigo	Centro de día 3º edad
17:30-18:00		Bebés Rodrigo		Bebés Rodrigo	
19:30-20:00	Masalud Fisio		Masalud Fisio		
20:00-20:30	Masalud Fisio		Masalud Fisio		

Frontón Pinilla

El frontón Pinilla, ha sido reformado también en dos ocasiones, en la primera para efectuar su cerramiento, y la última para reformar los vestuarios. La reforma de los vestuarios conllevó una mejora notable en el uso diario por parte de los usuarios. No obstante, el cerramiento y cubierta tiene problemas de filtraciones y goteras ante fuertes lluvias.

La superficie total de la instalación es de 802 m², siendo la cancha efectiva de 683 m².

La demanda que tiene esta instalación ha ido disminuyendo, en buena medida porque el deporte de pelota en frontón tradicional ha ido cediendo paso a otras modalidades deportivas de raqueta con más auge. Esta es la visión general de la instalación con las peticiones que hay en esta temporada:

Tabla 13.- Distribuciones de uso del frontón “Pinilla”.

FRONTÓN PINILLA												2015-16			
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		
lun								Zuriaga		Salesa			Fremap		
mar										CAI	Zamborain	Óscar	MAHO		
mié								Zuriaga		Navarro	DGA	DGA			
jue								/ El Fuerte			/Punto Amarillo	Vivas			
vie								Violeta	Violeta	Pescador					
sáb			Violeta												
dom															

Los datos de uso del frontón Pinilla, correspondientes a la temporada 2014/2015 fueron los siguientes:

Tabla 14.- Utilización del frontón “Pinilla”.

FRONTÓN PINILLA													nº horas utilización 2015-16
Nº horas	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
	27	8	50	90	85	76	81	84	81	88	88	63	819

Pista de tenis Pinilla

En el exterior existe una pista de tenis de 930 m². Debido al importante deterioro de la pista y al auge de otros deportes de raqueta con más aceptación (pádel), el uso de estas instalaciones es bajo tal y como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 15.- Utilización de la pista de tenis “Pinilla”.

PISTA DE TENIS PINILLA													nº horas utilización 2015-16
Nº horas	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	2	0	7

Pista polideportiva exterior

Junto al campo de fútbol existe una pista polideportiva que no está sometida a tasas y permite la práctica del fútbol sala y el baloncesto. Tiene una extensión total de 1.110,70 m², siendo la superficie real de cancha de 826,92 m².

Campo de Fútbol “Pinilla”

El Campo de fútbol “Pinilla” tiene una superficie total de 11.345 m², siendo el espacio destinado a terreno de juego de 9.230 m². Estas instalaciones, en buen estado, están cedidas en uso al CD Teruel mediante convenios anuales.

En conjunto, la distribución de cada una de las instalaciones del complejo “Pinilla” se muestra en los siguientes gráficos:

Gráfico 20.- Utilización de instalaciones. Complejo Pinilla.

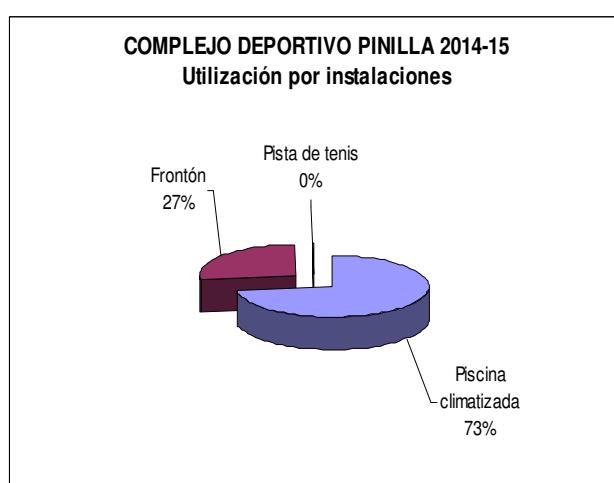
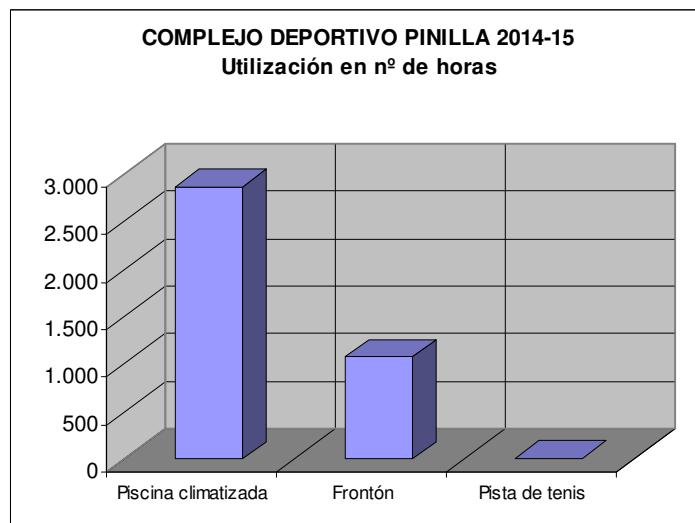


Gráfico 21.- Utilización de instalaciones número de horas. Complejo Pinilla.



COMPLEJO DEPORTIVO "LAS VIÑAS"

Consta del pabellón cubierto con gimnasio, pistas de atletismo "José Navarro Bau", campo de fútbol de césped natural en interior de pistas y dos pistas exteriores al aire libre: polideportiva y de tenis. La superficie total de las instalaciones es de 30.209 m².

Pabellón Las Viñas

El Pabellón Las Viñas, fue la primera instalación que se inauguró una vez constituido el Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Teruel en 1985. Supuso una mejora muy importante en el parque de instalaciones deportivas a cubierto en la ciudad, puesto que, aunque en baloncesto estaba el Polideportivo San Fernando, en fútbol sala no había ningún pabellón cubierto en Teruel.

El pabellón ocupa una superficie de 3.386 m², las canchas ocupan una superficie de 1.100 m².

El Pabellón Las Viñas ha sido objeto también de alguna reforma, pero en este caso menor, principalmente en el sobre techado que se hizo para evitar problemas de goteras y humedades que había con la cubierta que se instaló en un principio, y posteriormente la instalación de todos los mecanismos que permiten su división en tres espacios deportivos diferentes. Durante la visita se nos manifestó la fuerte condensación que tiene el pabellón cuando está lleno.

Desde que se puso en servicio ha dado servicio de forma continuada a una gran actividad deportiva de la ciudad, sobre todo de fútbol sala y baloncesto. Además, ha dado servicio a todos los centros escolares de la ciudad incluida la Universidad de Zaragoza.

En el siguiente gráfico se puede ver la demanda real que tiene este pabellón para la temporada 2015/2016, en este gráfico se puede comprobar la extensa y amplia demanda, multiplicada además por la posibilidad de triplicar el espacio deportivo disponible con las tres canchas transversales

PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Tabla 16.- Distribución de uso del pabellón “Las Viñas”.

PABELLÓN VIÑAS 2015-16															
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
lun	/	Francés de Aranda de 8:30 a 14:20			/			Viñas (2)	Viñas (3)	E.Bto(2)/Viñ	CAB	CAB	CAB	TBC	
mar	/	Francés de Aranda de 8:30 a 14:20			/			Viñas (2)	Viñ(2)/EV	E.M.B(2)/	Bádminton	Bádminton	Zona FS	Zona FS	
mié	MAGISTERIO HASTA EL 25 DE MAYO-----	Universidad	Universidad					Ter(2)-Viñ	Viñ(2)/	Atadi/Asapme	CAB(2)/CBA	CAB(2)/CBA	CAB	TBC	
jue	Magis. Hasta 7 enero	/ Francés de Aranda	Universidad	Universidad				Univ(2)-Ter	Univ(2)-Ane	E.M.B(2)/Ane	Bádminton	Bádminton	Zona FS	Zona FS	
vie	LIMPIEZA.....	/ Francés de Aranda de 10:15 a 14:20 h. /						Escuela de Voleibol	EMB(2)/Vvol	CAB	CAB	/	TBC		
sáb Juegos escolares, Fase comarcal/.....							partidos CAB, Zona FS o T.M.F. Sala.....							
dom		TMFS	TMFS	TMFS											

Los datos de uso que tiene este pabellón correspondiente a la temporada 2014/2015 son los siguientes:

Tabla 17.- Utilización del pabellón “Las Viñas”.

PABELLÓN LAS VIÑAS													
nº horas utilización 2015-16													
	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
TOTAL	30	15	65	311	297	263	280	292	280	304	304	219	2660

Gimnasio Pabellón Las Viñas

Dentro del Pabellón Las Viñas se encuentra un local actualmente utilizado como gimnasio en el que se instalaron una serie de máquinas. Con el tiempo y la apertura de nuevos gimnasios de carácter privado en la ciudad, este uso fue decayendo, y actualmente apenas algunos usuarios hacen uso de él (105 usuarios en 2015/2016). Tiene una superficie de 213 m².

No se incluye el esquema de uso de esta temporada, puesto que no ha registrado ninguna petición de uso periódico. Los datos de uso de la temporada 2015/2016:

Tabla 18.- Utilización del gimnasio “Las Viñas”.

GIMNASIO PABELLÓN LAS VIÑAS													
nº socios 2015-16													
	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
nº de socios mes a mes	13	12	11	11	12	12	12	12	12	12	13	9	105

Pistas de atletismo

Las Pistas de atletismo “José Navarro Bau” se construyeron para dar satisfacción a la demanda de los ciudadanos que practicaban atletismo. Dado que, en la zona de Las Viñas, había un campo de tierra sin urbanizar, se construyeron las pistas de atletismo tal como están actualmente. Consiguieron homologarse con la Federación Española de Atletismo, pero con el paso del tiempo y el lógico deterioro que han sufrido, además de con los cambios de normativa de la propia Federación, estas pistas han perdido su homologación oficial, fundamentalmente por el deterioro de las jaulas de lanzamientos y del propio tartán. Las pistas tienen también un importante hándicap, que es que la zona de césped que incluye toda la zona de lanzamientos, cuenta en su interior con campo de fútbol y también de rugby, lo que dificulta enormemente la compatibilidad de estas disciplinas con el atletismo.

Las pistas son utilizadas principalmente por los clubes de atletismo de la ciudad, y en ellas se desarrollan todas las competiciones de pista que señala la Federación Aragonesa de Atletismo, así como los entrenamientos y el desarrollo de las escuelas deportivas de atletismo. De igual modo, son utilizadas por abonados individuales.

La superficie que ocupan las pistas de atletismo es de 16.133 m².

El esquema de uso de la instalación para la temporada 2015/2016 es el que sigue a continuación:

Tabla 19.- Distribución de uso de las pistas de atletismo.

PISTAS DE ATLETISMO "José Navarro Bau" 2015-16														
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
lun			IES F. Aranda TAFAD:::::							/Esc. Munic, Atlet.				
mar			IES F. Aranda TAFAD:::::											
mié			IES F. Aranda TAFAD:::::							/Esc. Munic, Atlet.				
jue			IES F. Aranda TAFAD:::::							/Esc. Munic, Atlet.				
vie			IES F. Aranda TAFAD:::::											
sáb														
dom			Competiciones JJEE y Federación Atletismo											

El número de horas en las que la instalación estuvo en uso durante la temporada 2015/2016 fue el siguiente:

Tabla 20.- Utilización de las pistas de atletismo.

PISTAS DE ATLETISMO LAS VIÑAS

nº horas utilización 2015-16

nº horas	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
	195	152	245	256	244	216	230	240	230	250	250	180	2688

Campo de fútbol interior

Este campo tuvo antes de la construcción del campo de fútbol “Luis Milla” un enorme uso, puesto que era el único campo de fútbol utilizable de la ciudad. En un inicio, en él se desarrollaban los torneos municipales de fútbol y un gran número de entrenamientos de equipos escolares. Este hecho además de su uso por el equipo de rugby de la ciudad deterioró enormemente el césped, hasta tal punto que presenta claros daños y ha comenzado la colonización por grama silvestre, aunque recientemente se han realizado reparaciones que han paliado su estado.

El esquema de uso de la instalación para la temporada 2015/2016 es el siguiente:

Tabla 21.- Distribución de uso del campo interior de las pistas de atletismo.

FÚTBOL CÉSPED		2015-16														
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		
lun					Magisterio hasta 15-01											
mar												Atco Teruel		Rugby		
mié																
jue											Atco Teruel		Rugby			
vie	Magisterio hasta 15-01															
sáb		partidos Rugby según calendario														
dom																

El número de horas de uso en la temporada 2015/2016 fue el siguiente:

Tabla 22.- Utilización de las pistas de atletismo.

FÚTBOL CÉSPED LAS VIÑAS

nº horas utilización 2015-16

nº horas	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
	24	9	6	47	45	40	42	44	42	46	46	33	423

Pistas polideportivas exteriores Las Viñas

Estas pistas exteriores no tienen apenas uso, por varios motivos, entre ellos que están situadas en una zona escolar donde prácticamente todos los centros cuentan con pistas de este estilo, además de que ambas pistas tienen también el pavimento muy deteriorado que es urgente reparar si se quiere mantener su uso.

La pista de tenis tiene una superficie de 789 m², y la de fútbol sala de 1.060 m².

No se incluye el esquema de uso de esta temporada, puesto que tampoco ha registrado ninguna petición de uso periódico. Los datos de uso de la temporada 2015/2016 fueron los siguientes:

Tabla 23.- Utilización de las pistas polideportivas exteriores de “Las Viñas”.

PISTA DE TENIS LAS VIÑAS

nº horas utilización 2015-16

nº horas	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	1	22

PISTA EXTERIOR FÚTBOL SALA LAS VIÑAS

nº horas utilización 2015-16

nº horas	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	1	24

En conjunto, la distribución de cada una de las instalaciones del complejo “Pinilla” se muestra en los siguientes gráficos:

Gráfico 22.- Utilización de instalaciones. Complejo Las Viñas.

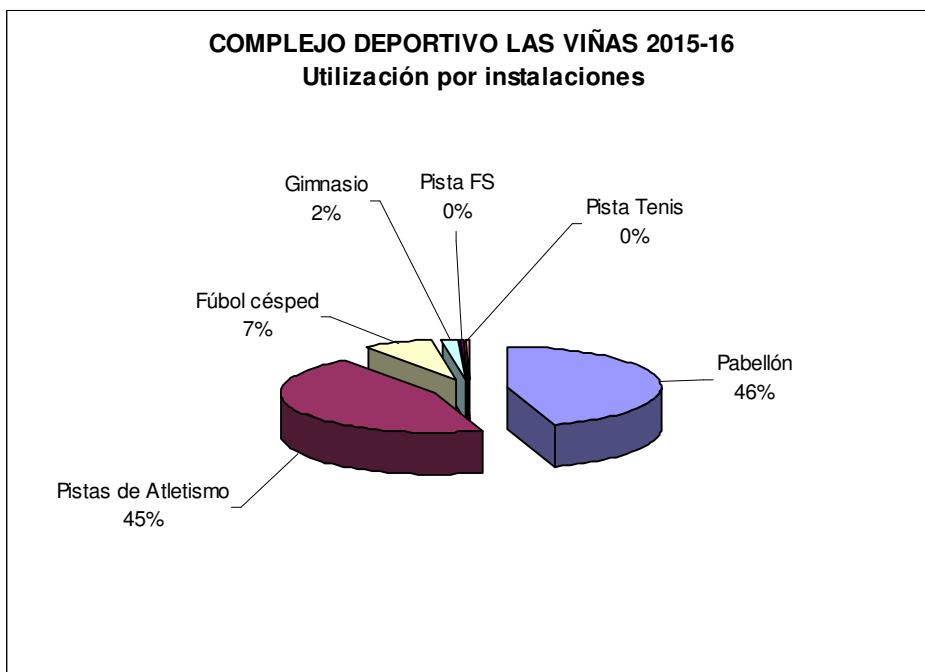
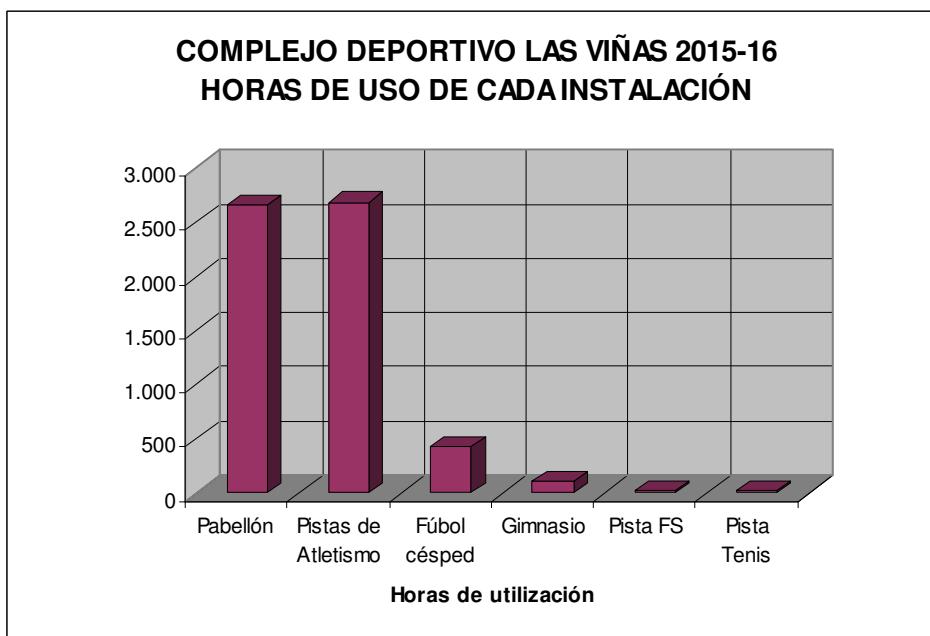


Gráfico 23.- Utilización de instalaciones en nº de horas. Complejo Las Viñas.



COMPLEJO DEPORTIVO "LOS PLANOS"

Consta del Pabellón cubierto con gimnasio, rocódromo, sala de armas (esgrima), sala de tiro con arco, sala de tiro, sala de Judo/Yoga y una sala polivalente.

Pabellón Los Planos

El Pabellón Los Planos se inauguró en 1998, y ha sido el último pabellón cubierto que se ha puesto en uso en la ciudad. Su construcción supuso duplicar la capacidad para el desarrollo de los deportes que utilizan una cancha completa como el fútbol sala, así como también triplicar la oferta de pistas transversales puesto que también cuenta con tres pistas transversales. Así mismo, esta instalación disponía de varias salas dispersas por la misma, y con el tiempo varias de ellas fueron transformadas para poderlas utilizar en otras disciplinas, y fruto de esto se creó una sala de tiro de aire comprimido, otra sala de tiro con arco, otra sala se habilitó para hacer esgrima y artes marciales, otra para judo y yoga, otra multiusos y, por último, se instaló en una pared lateral un rocódromo.

El pabellón ocupa una superficie de 6.607 m², la cancha tiene una superficie de 1.515 m².

Esta instalación ha tenido varias reformas a lo largo de su existencia, algunas de ellas destinadas a mejorar sus defectos constructivos, tales como pavimentos y filtraciones y humedades de la cubierta. No obstante, prácticamente toda la inversión y reformas han ido destinadas a la adecuación de la instalación a los condicionantes que marca la Confederación Europea de Voleibol (CEV), puesto que el principal equipo de la ciudad (Club Voleibol Teruel) disputa allí sus partidos. Así, se ha sustituido el pavimento de la cancha, se instalaron nuevos marcadores electrónicos, y también perdió las canastas centrales abatibles y unas de las transversales, para poder elevar la altura mínima de la cancha.

Todas estas circunstancias condicionan el uso que tiene la instalación, puesto que está a disposición preferentemente del Club Voleibol Teruel, y a partir de las horas que deja libre este

PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

club, es utilizada la pista por otros clubes, usuarios y/o competiciones. El esquema general de uso del pabellón para la temporada 2015/2016 es:

Tabla 24.- Distribución de usos en el Pabellón “los Planos”.

CANCHAS CUBIERTAS LOS PLANOS 2015-16																			
	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	19:30	20	21:00	21:30	22:00	22:30	23:00	23:30
lun	/CAI Voleibol Teruel Superliga									CAI Voleibol Superliga	G/G/C/A/C	G/G/C/A/I	G/G/C/A/I	TMFS	TMFS				
mar										CAI Voleibol Superliga	C/A/G/C/A	C/A/G/C/A	TMFS	TMFS					
mié										CAI Voleibol Superliga	G/G/C/A/I	G/G/C/A/I	G/G/C/A/I	TMFS	TMFS				
jue										CAI Voleibol Superliga	C/A/C/A/I	C/A/C/A/I	CAI/C/A/I	TMFS	TMFS				
vie										CAI TIERUEL SUPERLIGA	G/G/G/G/G	G/G/G/G/G	CAI/C/A/I	CAI/C/A/I	TMFS	TMFS			
sáb										entrenamientos CVT o Juegos escolares		partido CVT o partidos del TMFS.....							
dom																			

Los datos de uso del pabellón correspondientes a la campaña anterior 2014/2015 son los siguientes:

Tabla 25.- Utilización del Pabellón “los Planos”.

PABELLÓN LOS PLANOS													
nº horas utilización 2015-16													
	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
TOTAL	0	65	212	260	248	220	234	244	234	254	254	183	2408

Rocódromo Los Planos

El rocódromo que está situado en un lateral del pabellón Los Planos, fue construido a instancia de los diversos clubes de montaña de la ciudad, puesto que no había ninguna instalación en la ciudad que permitiera el entrenamiento de escalada a cubierto. Aprovechando una de las paredes laterales del pabellón, se instaló este equipamiento, a partir de entonces ha sido bastante utilizado por estos clubes y algunos usuarios de forma libre. Además, se inició una escuela municipal de escalada con bastante aceptación. El número de usuarios registrados en la temporada 15/16 es de 32.



PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

ROCÓDROMO LOS PLANOS

nº socios 2015-16

	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
nº de socios mes a mes	0	0	4	6	5	2	2	3	3	4	2	1	32

El esquema general de uso es el de la escuela de escalada, dos tardes entre semana de 18 a 20 horas.

Tabla 26.- Distribución de usos del rocódromo del pabellón “Los Planos”.

ROCÓDROMO 2015-16														
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
lun														
mar														
mié														
jue														
vie														
sáb														
dom														

Gimnasio Los Planos

Este gimnasio se adecuó con material cuando se abrió al público todo el complejo deportivo. Fue puesto a disposición de los usuarios, y estaba sujeto a ordenanza fiscal. Sin embargo, a medida que el Club Voleibol Teruel hizo más uso de él, dejó de estar sujeto a ordenanza fiscal, y es utilizado en exclusiva por dicho equipo, que ha ido introduciendo nuevo material. El esquema general de uso de esta temporada es el siguiente:

Tabla 27.- Distribución de usos del gimnasio del pabellón “Los Planos”.

GIMNASIO LOS PLANOS 2015-16														
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
lun														
mar														
mié														
jue														
vie														
sáb														
dom														

Sala de tiro olímpico

En una de las zonas inferiores del pabellón, los clubes de tiro de la ciudad, plantearon la posibilidad de hacer una galería de tiro con carabina. Estos clubes fueron los encargados de su construcción y equipamiento. En la temporada 2014/2015 se hicieron un total de 35 abonos para su uso.

Sala de esgrima

En uno de los almacenes que está situado bajo una de las gradas, se adecuó un espacio a iniciativa del club de esgrima de la ciudad. Posteriormente este espacio ha sido utilizado por más colectivos, como clubes de judo, y actividades municipales. Cuenta con suelo de parqué que permite el desarrollo de estas disciplinas.

El esquema de uso para esta temporada es el siguiente:

Tabla 28.- Distribución de usos de la sala de esgrima del pabellón “Los Planos”.

SALA DE ESGRIMA		2015-16												
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
lun									/	Judo La Almunia	/			
mar									Aerodance				Aerodance	
mié									/	Judo La Almunia	/			
jue									Aerodance				Aerodance	
vie								GR	GR			Club de esgrima		
sáb														
dom														

Sala de tiro con arco

Esta sala está situada en la planta calle del pabellón, y se adecuó a instancia del club de tiro con arco de la ciudad. Es utilizada únicamente por las personas que disponen del abono establecido en las ordenanzas fiscales. En año 2015 se han hecho un total de 29 abonados.

Sala de yoga

Otra de las salas que hay en el pabellón Los Planos, se ha adecuado para la práctica del yoga. Es utilizada por varias empresas que imparten esta disciplina.

El esquema de uso de la temporada actual es el siguiente:

Tabla 29.- Distribución de usos de la sala de yoga del pabellón “Los Planos”.

SALA DE YOGA		2015-16												
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
lun											GR	Concha	/	
mar				Sanatana D./							/Santana Darr	/ Sanatana Darn.		
mié											GR	Concha	/	
jue				Sanatana D./							/Santana Darr	/ Sanatana Darn.		
vie														
sáb														
dom														

Sala de usos múltiples

Bajo la grada se ha habilitado una sala de aproximadamente 100 m², con suelo de madera, que se destina a diferentes actividades deportivas.

CAMPO DE FÚTBOL “LUIS MILLA” Y CAMPOS DE TIERRA DE LA FUENFRESCA

Campo de fútbol Luis Milla

El campo de fútbol Luis Milla se inauguró en el año 2003 en La Fuenfresca, solucionando la demanda que había de un nuevo campo de fútbol. Desde el principio planteó serios problemas, puesto que la superficie era de arena compactada, por lo que hubo que planificar la instalación de una nueva superficie. En el año 2006 se instaló césped artificial, se ampliaron los vestuarios y se acometieron una serie de reformas que se tradujeron en un importantísimo aumento del nivel de ocupación. Tras la visita realizada se nos manifestó la necesidad de mejorar el sistema de riego y, a medio plazo la sustitución del propio césped.

PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Las instalaciones ocupan una superficie de 12.242 m², siendo la superficie del campo de 6.513 m².

Es una de las instalaciones que más ocupación y más demanda tiene, manteniendo unas elevadas ratios de uso como se muestra a continuación.

El esquema de uso de la instalación para la temporada actual indica que la ocupación entre semana en el horario hábil de tardes es prácticamente del 100%, y al igual el fin de semana con partidos federados y competiciones municipales.

Tabla 30.- Distribución de usos del campo de fútbol “Luis Milla”.

Luis Milla CAMPO DE FÚTBOL													8:00	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	18:30	19:00	19:30	20	20:30	21	21:30	22	22:30	23	23:30	24
01/02/16	lunes									Fuens	At/Sa	CDT/Sa	CDT/Sa	CDT/Sa																					
02/02/16	mar									Fs/Sa	Fs/Sa	Fs/At	Fs/At	Fs/At	CDT/At	CDT/TM	CDT/TM	CDT/TM	Tmf7v 2 partidos																
03/02/16	mié									At/Sa	CDT	CDT	CDT	CDT	CDT/Sa	NL/CDT	NL/CDT	NL/CDT	Tmf7v 2 partidos																
04/02/16	jue									FS/Sa	Fuens	Fs/At	Fs/At	Fs/At	CDT/At	Fs/At	Fs/At	Fs/At	Be/Ed	Be/Ed	Be/Ed	Be/Ed													
05/02/16	vie									Salle	CDT	CDT	CDT	CDT	Salle	Fuen., Nax Level y Atco. T. Rotan 1/2 de 21 a 24, TMF7 22:30																			
06/02/16	sáb	Abrir 8 h. Partidos federación 9 - 10:30 - 12 - 13:30 - 15 - 16:30 - 18:30																																	
07/02/16	dom	Abrir 8 h. Partidos federación 9 - 10:30 - 12 - 14 - 16 - 18:30																																	

Los datos de uso correspondientes a la temporada 2015/2016 han sido:

Tabla 31.- Utilización del campo de fútbol “Luis Milla”.

CAMPO FÚTBOL Luis Milla														nº horas utilización 2015-16	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
TOTAL	42	75	301	273	260	230	245	256	245	267	267	192	2654														

Campos de fútbol y pistas polideportivas La Fuenfresca

Debido a la altísima demanda de campos de fútbol, y a la saturación que tiene el “Luis Milla”, se construyeron en la Fuenfresca dos campos de tierra de fútbol, y una pista de baloncesto, ambas instalaciones de uso libre, no sujetas a ordenanza fiscal.

Las instalaciones ocupan una superficie total de 6.689 m², con dos campos de fútbol 7 (3.410 m² y 2.690 m²) y una pista polideportiva de 589 m².

En un principio, no tenían iluminación, pero puesto que tenían también una ratio de ocupación elevado -fundamentalmente por equipos de alevín de fútbol-7- por parte del Ayuntamiento se decidió la instalación de iluminación en ambos campos de fútbol inicialmente con un sistema de fichas y en la actualidad previa petición. El esquema de peticiones que ha regido para la presente temporada es el siguiente:

Tabla 32.- Distribución de usos del campo de fútbol de la Fuenfresca.

HORARIOS UTILIZACIÓN CAMPOS FÚTBOL 8 FUENFRESCA

Pequeño

	16	17	17:15	17:30	18	18:15	18:30	19	19:15	19:30	19:45	20:00	20:15	20:30	20:45	21:00	21:30	22:00
lunes				ATOQ. TERUEL C				ATOQ. TERUEL A										
martes					CD. TERUEL A			ATOQ. TERUEL B										
miercoles				ATOQ. TERUEL C				ATOQ. TERUEL A										
jueves				ATOQ. TERUEL B				CD. TERUEL A										
viernes				ANEJAS A														
sábado																		
domingo																		

Grande

	16	17	17:15	17:30	18	18:15	18:30	19	19:15	19:30	19:45	20:00	20:15	20:30	20:45	21:00	21:30	22:00
lunes				FUENSPORT					MUDÉJAR							Aquí Teruel-M		
martes				ANEJAS B		CD. TERUEL B				FUENFRESCA								
miercoles									MUDÉJAR									
jueves				CD. TERUEL B			ANEJAS B											
viernes				FUENFRESCA			FUENSPORT				CD. TERUEL FEMENINO							
sábado																		
domingo																		

PISCINAS DE VERANO

En este apartado figuran la piscina de San León, la piscina Los Planos y la piscina Fuentecerrada, que a todos los efectos son instalaciones independientes. La piscina San Fernando está incluida en el complejo San Fernando, puesto que comparte vestuarios y zonas comunes con el pabellón.

Piscina San León

La piscina San León se abrió al público en el verano de 1999. Es una instalación que apenas ha presentado deficiencias desde su apertura y, en consecuencia, apenas ha precisado de inversiones de mejora y reparación. El total de la instalación ocupa una superficie de 6.836 m², con un vaso grande de 415 m² y uno pequeño de 50 m². Los datos de uso correspondientes a 2016 fueron:

Tabla 33.- Horas de utilización de la piscina de “San León”.

PISCINA SAN LEÓN					
Usuarios 2016					
MES	6/16	7/16	8/16	9/16	TOTAL
TOTAL	1.142	3.903	2.068	142	7.255
nº días	20	28	31	4	83
nº horas	180	252	279	36	747
usuarios/día	57,10	139,39	66,71	35,50	87,41

Piscina Los Planos

La piscina Los Planos se abrió al público en el año 2000, significando una mejora importante de las instalaciones deportivas puesto que se construyó con dimensiones 50 x 25 m (1.250 m²) ocupando una superficie total de 7.644 m². Desde su construcción ha presentado serias deficiencias constructivas, principalmente en la construcción de las playas y en los bordes perimetrales. Todos los años debe ser sometida a numerosas y cuantiosas reparaciones. Debido a las condiciones climáticas de la zona, fue dotada con placas termo-solares que sirven para aumentar la temperatura del agua de baño, y en invierno para proporcionar apoyo al agua caliente sanitaria del pabellón Los Planos. Los datos de uso correspondiente al año 2016 son:

Tabla 34.- Horas de utilización de la piscina de “Los Planos”.

PISCINA LOS PLANOS					
Usuarios 2016					
MES	6/16	7/16	8/16	9/16	TOTAL
TOTAL	2.384	8.267	6.249	1.905	18.805
nº días	27	28	31	18	104
nº horas	243	252	279	162	936
usuarios/día	88,30	295,25	201,58	105,83	180,82

Piscina Fuentecerrada

La piscina Fuentecerrada se integró en la red de piscinas pública en el año 2007 ya que desde su construcción estaba explotada por el adjudicatario del bar-restaurante del parque Fuentecerrada. Esta piscina fue renovada también completamente tanto en los vestuarios y zonas comunes como en el propio vaso no presentando deficiencias en su construcción. Ocupa una superficie de 3.441 m², con una vaso de piscina de 614 m². Tiene la particularidad que mantiene un horario de apertura diferente, puesto que abre sólo los meses de julio y agosto en horario de lunes a viernes de tardes y los fines de semana y festivos en el mismo horario habitual que el resto de piscinas. Los datos de uso correspondientes al año 2016 han sido:

Tabla 35.- Horas de utilización de la piscina de “Fuentecerrada”.

PISCINA FUENTECERRADA			
Usuarios 2016			
MES	7/16	8/16	TOTAL
TOTAL	3.034	2.402	5.436
nº días	28	31	59
nº horas	164	195	531
usuarios/día	108,36	77,48	92,14

En conjunto, la distribución de cada una de las piscinas municipales se muestra en los siguientes gráficos:

Gráfico 24.- Utilización de instalaciones. Piscinas.

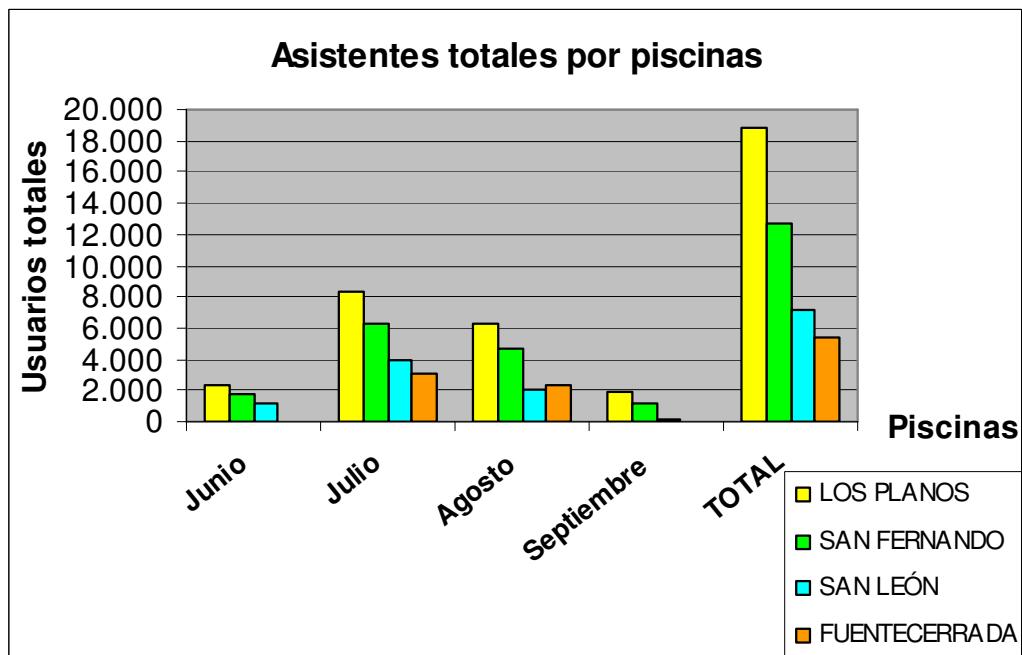
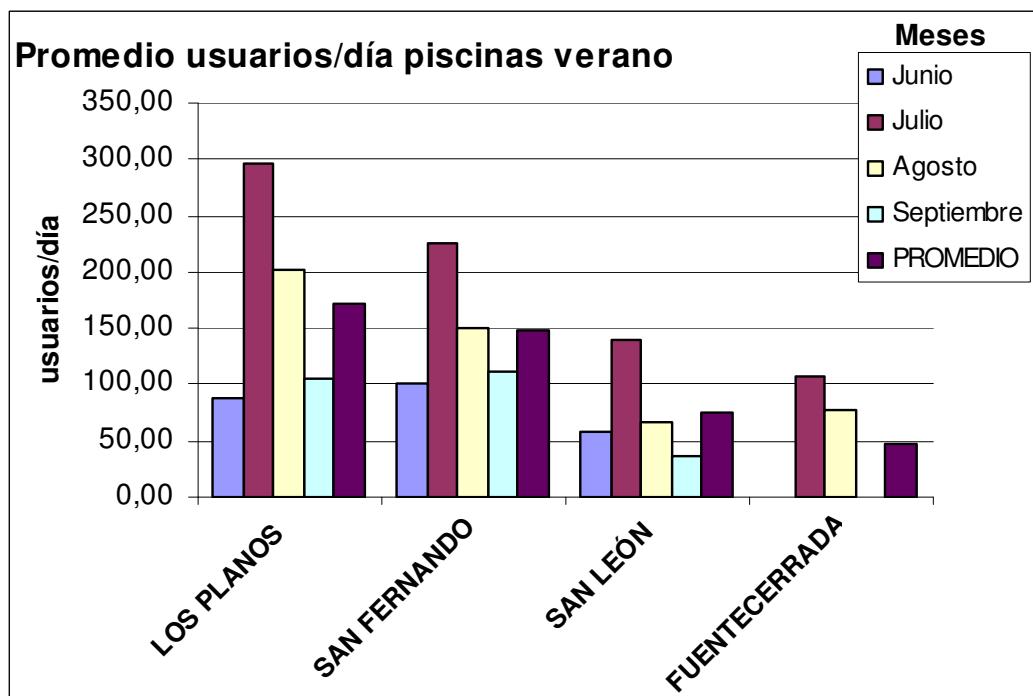


Gráfico 25.- Utilización de instalaciones en nº de horas. Piscinas.



OTRAS INSTALACIONES

Repartidas por la ciudad existen otras instalaciones deportivas que, al no estar sujetas al pago de tasas por su utilización, no existe control de uso. Son las siguientes:

Frontón de San Julián

En barrio de San Julián, junto al acceso desde la Ronda de Barrios, existe un frontón parcialmente cubierto en el año 2010. La superficie de esta instalación es de 1.005 m².

Parque Municipal Los Feros

En el parque Los Feros existen varias instalaciones deportivas:

- Pista de hockey con una superficie de 984 m² en la que recientemente se han instalado cestas de baloncesto lo que permite un uso polideportivo.
- Pista de vóley-playa con una superficie de 348 m².
- Circuito de patinaje sobre ruedas con una superficie de 1.020 m².

BARRIOS RURALES

En la mayoría de los barrios rurales – excepto en La Aldehuela y El Campillo- existen instalaciones deportivas que, por lo general, son únicamente utilizadas por los habitantes del barrio. Al no estar sujetas al pago de tasas por su utilización, no existe control de uso. Son las siguientes:

Barrio de Castralvo

En el barrio de Castralvo existen dos instalaciones deportivas municipales: una pista polideportiva y un frontón.

La pista polideportiva está cubierta, pero sin cerramientos laterales, tiene unas dimensiones de 28,00x17,50 m. lo que permite la práctica reglamentaria de baloncesto y voleibol, y se encuentra en buen estado.

El frontón tiene unas dimensiones de 20,00x11,00 m que no cumplen las dimensiones mínimas para la práctica reglamentaria de deportes, pero son utilizadas para la práctica del frontenis, la pelota mano y la pala. Se encuentran en aceptable estado de conservación.

Barrio de Caudé.

En el barrio de Caudé existen dos instalaciones deportivas municipales: una pista polideportiva y un frontón cubierto.

La pista polideportiva tiene unas dimensiones de 44,00x22,50 m lo que permite la práctica reglamentaria de balonmano, fútbol-sala, baloncesto, hockey patines y voleibol. Se encuentra en buen estado de conservación.

En cuanto al frontón, con unas dimensiones de 32,00x14,00 m tiene las características de un frontón corto, está cubierto y parcialmente cerrado y está dotado de iluminación.

Barrio de Conud.

Existe una pista polideportiva de 40,00x22,00 m. que permite la práctica reglamentaria de balonmano, fútbol-sala, baloncesto, hockey patines y voleibol, uno de sus lados se apoya en un murete que ha cedido por lo que se ha producido la rotura de la pista. Anexo a la pista existe un pequeño frontón sin medidas reglamentarias, pero en uso.

Barrio de San Blas

Junto a la carretera, en la zona de la escuela, existe un pequeño complejo deportivo formado por dos pistas polideportivas y el frontón cubierto además de unas pequeñas instalaciones de aseos.

El frontón está cubierto y parcialmente cerrado, sus dimensiones (36,00x19,00 m) hace que sea reglamentario. Está dotado de alumbrado y mantiene buenas condiciones de uso.

Junto a este existen dos pistas polideportivas, una grande (44,00x22,00 m) que permite la práctica reglamentaria de balonmano, fútbol-sala, baloncesto, hockey patines y voleibol, y la otra situada transversalmente a esta compartiendo parte de su superficie, de 32,00x19,00 m permite la práctica del baloncesto y el voleibol. Ambas pistas, en buen estado de conservación, están dotadas de iluminación.

Barrio de Tortajada.

Junto a la vega existe una pista polideportiva recientemente construida, de 40,00x20 m, en buen estado que permite la práctica reglamentaria de balonmano, fútbol-sala, baloncesto, hockey patines y voleibol.

Barrio de Valdecebro

En Valdecebro se encuentra el campo de tiro del “Club San Fernando”, está dotado de servicio de aparcamiento, bar con terraza, barbacoa y las canchas de tiro. Se pueden practicar las siguientes modalidades de tiro:

- ➡ Foso Olímpico: Modalidad en la que los deportistas deben disparar a un plato de 10cm que sale de un foso situado a 15m del tirador. Hay 5 puntos de salida del plato, enfrentados a cada uno de los puestos de los tiradores, y en cada punto de salida hay tres

máquinas para lanzar los platos en diferentes ángulos y direcciones, que se combinan formando diversos esquemas de trayectoria.

- Foso Universal: Similar al foso olímpico, difiere de este en el número de máquinas, cinco en total, una por puesto, pudiendo salir el plato de cualquiera de ellas independientemente del puesto desde el que se pida.
- Skeet: En esta modalidad se usan dos máquinas que lanzan los platos desde sendas torres. El tirador debe completar un recorrido de 8 puestos dispuestos en semicírculo. Los platos, en series de 25 platos cada una, se lanzan tanto individualmente como en doblete.
- Doble Trap: En esta modalidad tres máquinas, ubicadas en un foso frente a los puestos de tiro, lanzan por parejas dos platos simultáneos, con trayectorias fijas y divergentes, que el tirador debe romper con dos disparos consecutivos.
- Tiro deportivo: En esta modalidad una serie de máquinas, distribuidas por el campo de tiro, lanzan platos que imitan los movimientos de piezas de caza.

Villalba Baja

Junto a la carretera, en la vega, existe una pista polideportiva de 44,00x22,00 m, en aceptable estado de uso que permite la práctica reglamentaria de balonmano, fútbol-sala, baloncesto, hockey patines y voleibol. Así mismo el barrio cuenta con un frontón cubierto para la práctica de los deportes de pelota, pero no tiene las dimensiones mínimas para su consideración como instalación deportiva.

Villaspesa

Junto a la escuela existe una pista polideportiva de 44,00x22,00 m, en aceptable estado de uso que permite la práctica reglamentaria de balonmano, fútbol-sala, baloncesto, hockey patines y voleibol.

Resumen de utilización de las instalaciones deportivas municipales.

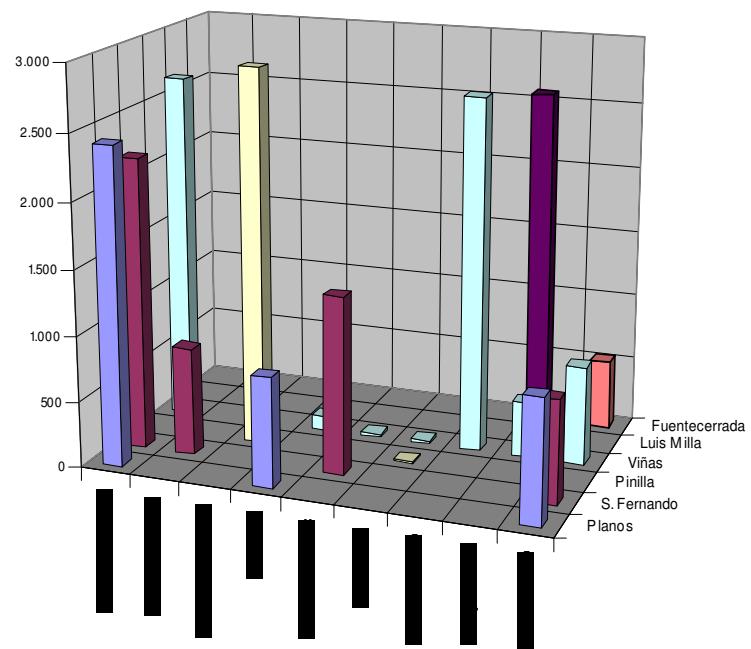
Tabla 36.- Resumen de la utilización de las instalaciones deportivas.

INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	
Campaña 2015-16 (julio 2015 a junio 2016)	
Datos de utilización	
COMPLEJO DEPORTIVO SAN FERNANDO	nº horas
Cancha cubierta	2.223
Pista Fútbol sala	1.276
Frontón	819
Pista Baloncesto	70
Total complejo San Fernando	4.387
COMPLEJO DEPORTIVO PINILLA	nº horas
Piscina climatizada	2.871
Pista de Tenis	7
Total complejo Pinilla	2.878
COMPLEJO DEPORTIVO LAS VIÑAS	nº horas
Pabellón cubierto	2.660
Gimnasio	105
Pistas de Atletismo	2.688
Pista polideportiva exterior	24
Pista de Tenis	22
Campo de Fútbol césped	423
Total complejo Las Viñas	5.922
COMPLEJO DEPORTIVO LOS PLANOS	nº horas
Pabellón cubierto	2.408
Gimnasio, salas, etc..	831
Total complejo Planos	3.238
PISCINA SAN LEÓN	747
PISCINA SAN FERNANDO	783
PISCINA FUENTECERRADA	531
PISCINA LOS PLANOS	936
CAMPO DE FÚTBOL L. Milla	2.654
TOTAL horas	22.076

En el siguiente gráfico se refleja los datos anteriores:

Gráfico 26.- Utilización de instalaciones deportivas municipales 2014-2015

INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES 2015/16 nº horas de utilización



	Pabellón cubierto	Frontón cubierto	Piscina climatizada	Gimnasio	Pistas exteriores	Pista Tenis	Pista Atletismo	Campo Fútbol	Pi
Planos	2.408			831					
S. Fernando	2.223	819			1.345				
Pinilla			2.871			7			
Viñas	2.660			105	24	22	2.688	423	
Luis Milla									2.654
Fuentecerrada									

2.5.2.- Encuesta sobre satisfacción de las instalaciones deportivas municipales

Por otra parte, para la elaboración del Plan Director de Instalaciones Deportivas de Teruel dentro del proceso de Participación Pública, el Ayuntamiento de Teruel a través de su página web ha realizado un sondeo en el que se consultaba a la población sobre diferentes aspectos

relacionados con la práctica deportiva. Se incluye como Anexo los resultados de la misma, pero se resume aquí lo referente a las instalaciones.

Gráfico 27.- Período de utilización de las instalaciones deportivas municipales.

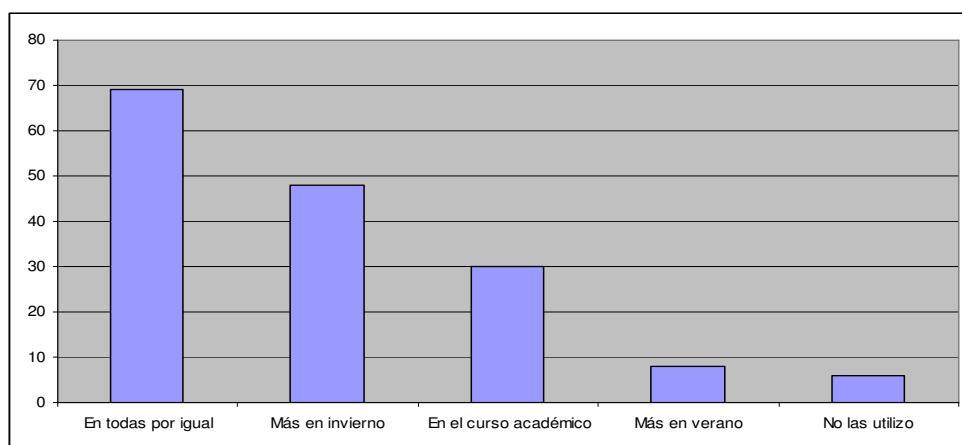
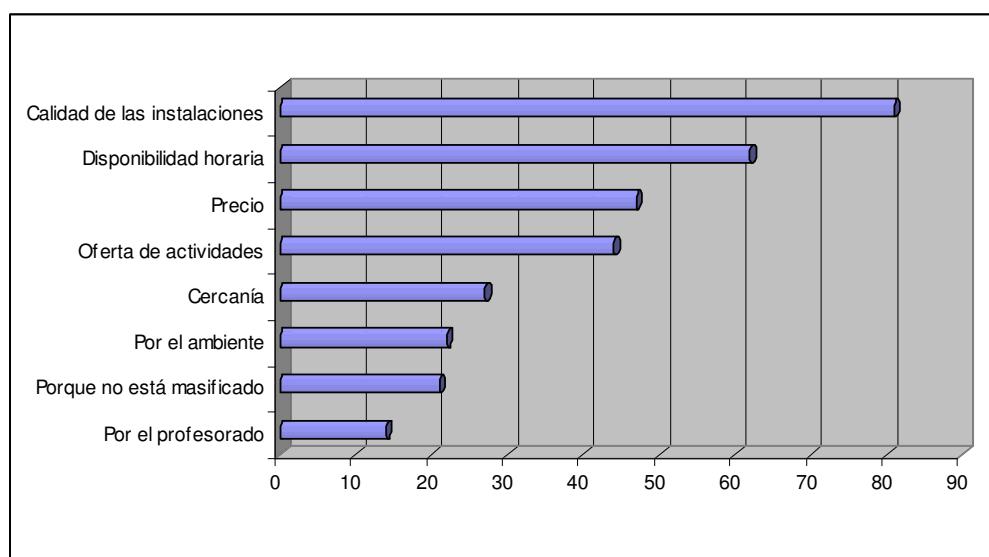


Gráfico 28.- Criterios de utilización de las instalaciones deportivas municipales.



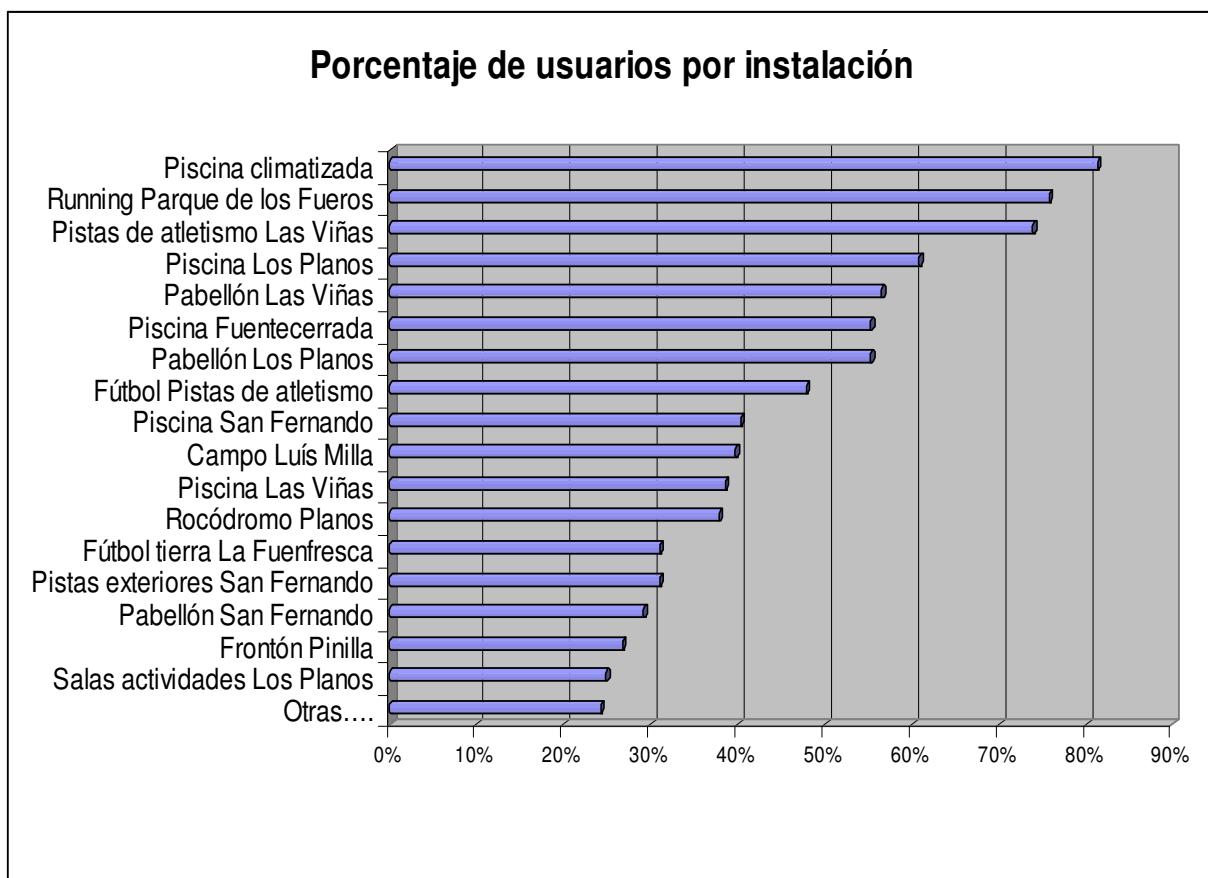
Como se puede comprobar el uso de las instalaciones deportivas, según la respuesta a las encuestas es mayor en invierno que en verano lo que se contradice con los datos de utilización probablemente debido a que los usuarios no perciben el uso de las piscinas como instalación

deportiva. En cuanto al porqué de la utilización, los usuarios perciben como alta la calidad de las instalaciones, y la disponibilidad horaria.

No obstante, es necesario destacar que las encuestas han sido contestadas mayoritariamente por hombres (68 %), de edades comprendidas entre los 25 y los 45 años (61%), pertenecientes a clubes deportivos (66 %).

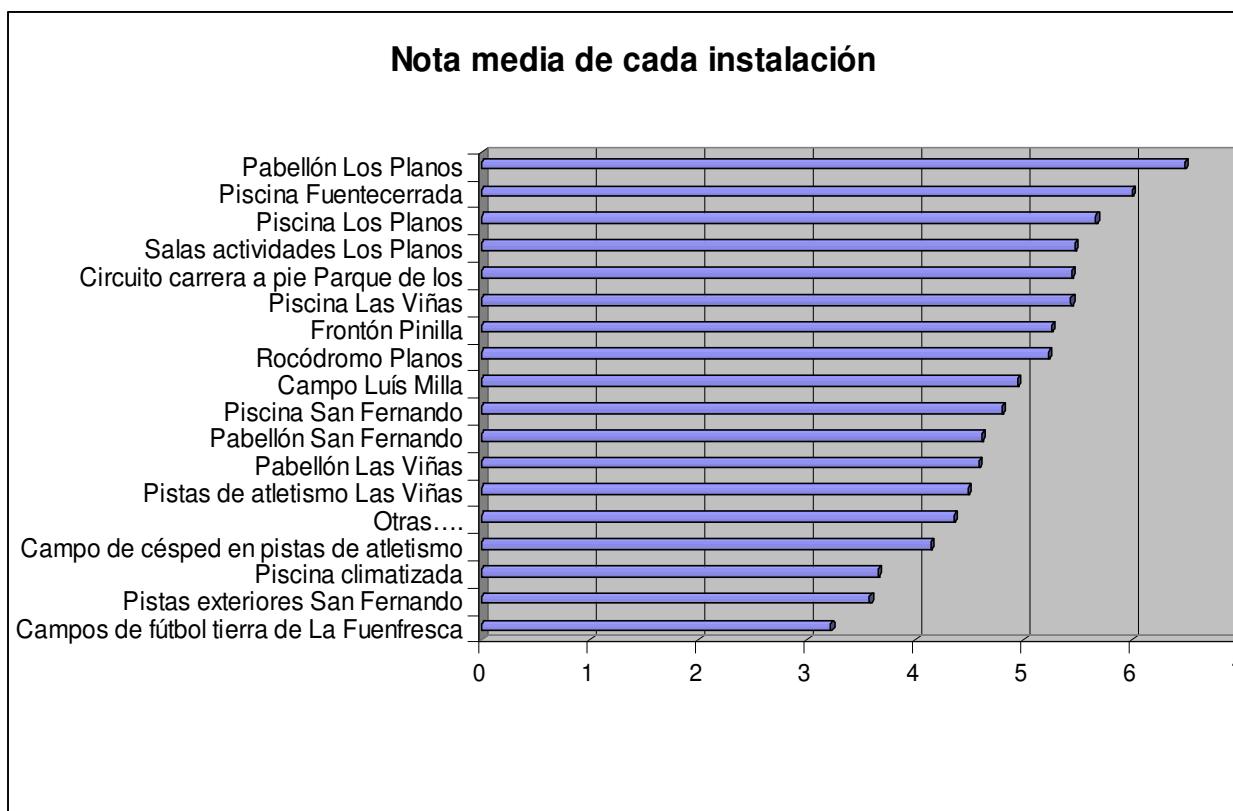
En el siguiente cuadro se incluye el porcentaje de usuarios por instalación en el que se comprueba que la instalación más utilizada es la piscina cubierta, las instalaciones del Complejo Las Viñas y la piscina de Los Planos.

Gráfico 29.- Porcentaje de utilización de las instalaciones deportivas municipales (encuesta)



En la encuesta se solicitó que se valorara, entre 0 y 10, el estado de las instalaciones municipales resultando lo siguiente:

Gráfico 30.- Valoración del estado de las instalaciones deportivas municipales (encuesta)



Los encuestados aprueban las instalaciones del Complejo Los Planos, la piscina los Planos, la piscina Fuentecerrada, la piscina Las Viñas y el frontón Pinilla que son las instalaciones más nuevas o que están en mejores condiciones tal y como se ha indicado anteriormente. Así mismo, obtienen peores calificaciones las más saturadas (Luis Milla) o las que están en peor estado de conservación.

2.5.3.- Dotaciones de instalaciones deportivas municipales

En la “Normas para Instalaciones Deportivas y para el Esparcimiento” (Normas NIDE) del Consejo Superior de Deportes del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, se incluyen unas ratios indicativas de las superficies de dotación de instalaciones deportivas en función del número de

habitantes y el tipo de instalación diferenciando entre pabellones cubiertos y salas, campos grandes, campos pequeños, piscinas cubiertas o piscinas al aire libre. Las tablas indican las ratios para 30.000 y 40.00 habitantes lo que nos permite obtener la ratio para la actual población de Teruel y, dado que la población es de 35.590 habitantes obtener la superficie necesaria de cada tipo de instalación tal y como se resume en la siguiente tabla:

Tabla 37.- Ratios de instalaciones deportivas según Normas NIDE. Población actual.

Tipo instalación	30.000 hab.	40.000 hab.	35.590 hab.	m ² de instalación
Pabellones cubiertos y salas	0,0960	0,0820	0,0898	3.196,91
Campos grandes	0,8100	0,7150	0,7681	27.336,86
Campos pequeños	0,2600	0,2400	0,2512	8.939,50
Piscinas cubiertas	0,0175	0,0150	0,0164	583,59
Piscinas al aire libre	0,0380	0,0230	0,0314	1.116,99

Teniendo en cuenta las instalaciones actuales de Teruel, sin contar la de los Barrios Rurales dadas sus especiales condiciones de usos, obtendremos:

Tabla 38.- Superficie de instalaciones deportivas actuales.

Instalación	Superficies (m ²)	
Campos grandes		
Campo Fútbol 7 Fuenfresca	3.410,58	37.974,93
Campo Fútbol 7 Fuenfresca	2.689,77	
Pistas de Atletismo Las Viñas	16.132,22	
Campo de fútbol Luis Milla	6.512,96	
Campo de Fútbol Pinilla	9.229,40	

Tabla 38.- Superficie de instalaciones deportivas actuales. (Cont)

Instalación	Superficies (m ²)	
Campos pequeños		
Pista Vóley playa Los Fueros	347,80	
Pista Hockey Los Fueros	984,16	
Zona de patinaje Los Fueros	1.020,20	
Campo de baloncesto Fuenfresca	588,49	
Pista polideportiva Las Viñas	1.060,50	
Pista de tenis Las Viñas	789,00	
Pista de tenis Pinilla	928,49	
Pista Fútbol sala Pinilla	826,92	
Pista Baloncesto San Fernando	361,23	
Pista Fútbol sala San Fernando	698,65	7.605,44
Pabellones cubiertos y salas		
Frontón San Julián	1.005,33	
Pabellón Cubierto Las Viñas	1.100,00	
Gimnasio auxiliar Las Viñas	213,22	
Pabellón Cubierto os Planos	1.590,00	
Frontón Pinilla	683,66	
Polideportivo San Fernando.	393,10	4.985,31
Piscinas al aire libre		
Piscina San Fernando (vaso grande)	331,13	
Piscina Fuente cerrada (vaso grande)	614,23	
Piscina Los Planos (vaso grande)	1.258,31	
Piscina San León (vaso grande)	415,19	2.618,86
Piscinas cubiertas		
Piscina climatizada	350,00	350,00

Por último, en la siguiente tabla se realiza la comparación entre la superficie existente y la superficie recomendada. Así mismo se indica el déficit de instalaciones de cada tipo.

Tabla 39.- Déficit de instalaciones deportivas actuales según NIDE.

Tipo de instalación	Actuales	Recomendadas	Diferencia
Campos grandes	37.974,93	27.336,86	10.638,07
Campos pequeños	7.605,44	8.939,50	- 1.334,06
Pabellones cubiertos y salas	4.985,31	3.196,91	1.788,40
Piscinas al aire libre	2.618,86	1.116,99	1.501,87
Piscinas cubiertas	350,00	583,59	- 233,59

Tal y como se puede comprobar, en la actualidad existe un déficit de campos pequeños y de piscina cubierta mientras existe un exceso en el resto de instalaciones en especial en campos grandes.

2.6.- Participación ciudadana.

Tal y como se ha indicado en la Introducción, simultáneamente a la redacción del Plan Director de Instalaciones Deportivas de Teruel, se ha llevado a cabo un proceso participativo en dos etapas. La primera, previa a la redacción del P.D.I.D, estaba fundamentada en dos acciones: la realización de una encuesta a la población desde la página web municipal y unos talleres presenciales en el que las asociaciones, tanto deportivas como generales, y los ciudadanos pudiesen expresar cualquier opinión sobre las instalaciones existentes y cualquier idea para el futuro. La segunda etapa, realizada una vez redactado un borrador inicial del P.D.I.D., en la que mediante talleres abiertos a la ciudadanía y a las asociaciones se analizaron las propuestas presentadas en el borrador y se presentaron sugerencias.

2.6.1.- Etapa previa a la redacción del P.D.I.D.

2.6.1.1.- Aportaciones de los talleres de análisis y diagnóstico

Durante los días 20, 21 y 22 de junio se realizaron en el Centro Social del Arrabal varios talleres para que las diferentes asociaciones y los ciudadanos a título particular realizasen un diagnóstico de las instalaciones deportivas y propusiesen acciones para su mejora. Se realizaron los siguientes talleres:

- Taller 1. Clubes deportivos
- Taller 2. Tejido asociativo
- Taller 3. Usuarios y vecinos

El informe de estos se incluye como Anexo, pero en este apartado se resume brevemente.

Aportaciones taller 1. Clubes deportivos

- Mantenimiento y limpieza de las instalaciones: Debe plantearse un mantenimiento sistemático de las instalaciones y una intensificación en la limpieza de las instalaciones.
- Accesibilidad: Mejorar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida.
- Ciudad deportiva: Es necesaria la construcción de una ciudad deportiva para optimizar recursos. Así mismo se deben realizar las actuaciones necesarias para la homologación de las instalaciones existentes.
- Instalaciones cubiertas homologadas: Es necesario, dada la climatología de la ciudad, que buena parte de las nuevas instalaciones sean cubiertas.
- Optimización de recursos. Sinergias: Se deben fomentar para optimizar recursos.
- Plan (Fases) Urbanismo. Planificación por fases: En la planificación urbanística deben tenerse en cuenta las necesidades de parques y zona deportivas a medida que vaya creciendo la ciudad
- Modelo de gestión público mixto: Se debe fomentar la gestión mixta con la participación de los clubes deportivos.
- Gestión ineficiente de equipamientos (campos Pinilla y Luis Milla): Debe mejorarse la utilización de las instalaciones, como ejemplo se cita el campo de fútbol Pinilla de utilización casi exclusiva del CD Teruel mientras que el campo Luis Milla lo comparten 29 equipos. Pinilla se utiliza una vez cada quince días y en el Luis Milla no hay horas libres de utilización. Algo similar ocurre con el pabellón Los Planos. Debe hacerse una mejor distribución de espacios y usos de las instalaciones municipales.
- Gestión de horarios y personal conserjes: Se solicita una utilización en mayor número de horas instalaciones que pueden funcionar sin conserje, como por ejemplo el Frontón cubierto de San Fernando. Los conserjes deben estar adscritos a una instalación para mejorar la gestión.
- Gestión telemática de las instalaciones: La utilización de los espacios podría aumentar con una gestión telemática de los mismos.

- Considerar las necesidades del deporte de alto rendimiento: En la gestión de las instalaciones y organización de horarios debería tenerse en cuenta a los deportistas de alto rendimiento.
- Instalaciones inadecuadas (campos de futbol Fuenfresca): Se debe dotar de vestuarios y mejorar las instalaciones, como ejemplo se pone los campos de fútbol de la Fuenfresca.
- Deportes sin instalaciones (Artes marciales, tiro con arco al aire libre, balizar sendas, pádel squash, tenis, etc.): Deben planificarse los equipamientos para poder acoger a deportes que actualmente no cuentan con instalaciones municipales. Así mismo se deben adecuar espacios existentes para la homologación de otros deportes como el bádminton.
- Pérdida de homologación de pistas de atletismos: Se deben tomar las medidas necesarias para la recuperación de la homologación. Así mismo sería necesaria la construcción de unas instalaciones cubiertas para la práctica del atletismo.
- Homologación instalaciones para competiciones: Las instalaciones deportivas deberían planificarse para ser homologadas en su construcción y en las existentes.
- Almacenes clubes y Triatlón carrera + bici: Se debe obtener espacios, tanto en las instalaciones existentes como en las nuevas, para el almacenamiento del material deportivo.
- Nueva piscina climatizada: Se debe construir una nueva piscina cubierta con tres vasos destinados a competición, entrenamiento e iniciación. Se debe completar la infraestructura con gimnasio y otros elementos que puedan ser utilizados para otros deportes y usuarios.
- Muro de escalada sin cuerda en Domingo Gascón: Se plantea la necesidad de construir un muro Boulder de 4 metros para jóvenes y de 6 m de altura para adultos
- Convenio con otras instalaciones no municipales, IES, etc.: Las instalaciones deportivas situadas en centros educativos tienen una utilización muy diferente, durante la jornada escolar tienen uso y algunos fines de semana, pero existen bastantes horas que no tienen uso y podrían ser utilizadas por los ciudadanos.
- Política de apoyo al deporte de base frente al deporte profesional.
- Trabajo del deporte profesional con la base: Los clubes profesionales deberían implicarse más con el deporte de base.

- Las ayudas de deporte para deporte: Los clubes profesionales deben buscarse patrocinadores y fuentes de financiación para no restar recursos al conjunto de la partida de deporte de Ayuntamiento destinada al resto de deporte no profesional y al mantenimiento de instalaciones.

Aportaciones taller. Tejido asociativo

- Desconocimiento de la oferta de instalaciones: Se debe aumentar la información sobre instalaciones y actividades deportivas ya que en la actualidad prácticamente se reduce a la página web.
- Centro Domingo Gascón: Este edificio podría servir para dar impulso a actividades deportivas, en especial los días laborables.
- Espacios para la práctica deportiva en el Centro Histórico: El Centro Histórico carece de equipamientos y zonas para la práctica deportiva por lo que podría habilitarse para esto el edificio de Domingo Gascón, además de instalar elementos para hacer deporte en las calles similares a los del parque de Los Fueros.
- Circuito bici en el Centro Histórico de forma ocasional: Aprovechar las calles del centro para, ocasionalmente, hacer actividades con bicicleta orientadas a familias.
- Polideportivo en el colegio de La Fuenfresca: Aprovechando el suelo disponible junto al colegio de La Fuenfresca, se podría construir un polideportivo que pudiera ser utilizado por el propio colegio, además de por los vecinos y resto de usuarios.
- Equipamientos mal dotados, falta de vestuarios...: Construir vestuarios en los Campos de futbol de la Fuenfresca-Carretera de Castralvo.
- Otras fórmulas de gestión de las instalaciones: Una gestión eficiente de los horarios debería equilibrar el uso de las diferentes instalaciones. Reorganización de los usos y deportes que se practican en las diferentes instalaciones. Como ejemplo se cita el Frontón de San Julián en el que se plantea una gestión telemática y un uso a demanda de la iluminación mediante un control por medio de fichas ("Monedas de San Julián") y gestionado por la asociación vecinal.

- ✚ Convenio para el uso de las instalaciones deportivas escolares: Aprovechar las instalaciones deportivas en horario y días no escolares, para que los vecinos puedan practicar deporte.
- ✚ Instalaciones deportivas para colectivos con especiales necesidades: Aprovechar las instalaciones deportivas para facilitar el uso para personas o colectivos con especiales necesidades: deporte para mayores, deporte adaptado, uso terapéutico, etc.
- ✚ Priorizar el uso de base (aficionado, popular) sobre el de club profesional
- ✚ Plan General de Ordenación Urbana: Planificación de las nuevas instalaciones en el nuevo P.G.O.U. de acuerdo con lo indicado en el Plan de Instalaciones Deportivas.
- ✚ Instalaciones deportivas en los barrios: El reparto de infraestructuras deportivas por los barrios de la ciudad favorece la práctica deportiva de base. Se debe mejorar las instalaciones que ya existen, a la vez que deben preverse otras nuevas por los barrios de la ciudad. Todos los barrios deben contar con instalaciones deportivas elementales.
- ✚ Ciudad deportiva compatible con instalaciones deportivas en los barrios Debe ser compatible la existencia de instalaciones deportivas por barrios con una nueva ciudad deportiva.
- ✚ “Caso” Piscina nueva: Una nueva piscina climatizada es necesaria para la ciudad, hay usuarios suficientes para dos piscinas, pero tiene que valorarse el uso que se le tiene que dar, debe permitir el uso terapéutico, competición, ocio, etc.
- ✚ Campo de fútbol Pinilla. Nueva ubicación y uso: Se ha hablado en ocasiones de trasladar el campo de fútbol de Pinilla a otro lugar de la ciudad. El espacio libre que queda tras el traslado debe ser destinado a usos deportivos, con la instalación de infraestructuras deportivas que complementen la piscina climatizada, el complejo San Fernando y la cercanía al Parque de los Fierros para poder realizar diferentes actividades deportivas.

Aportaciones taller 3. Usuarios y vecinos

- ✚ Teruel ciudad “NAOS”: La ciudad de Teruel debe acogerse a la Estrategia NAOS (Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad.), valorar la realización de algún congreso, encuentro de observadores, etc.

- Igualdad de género colectivos más vulnerables, minoritarios como criterio de priorización.
- Construcción de nueva piscina climatizada
- Mantener el uso “compartido” de la piscina de la Guardia Civil
- Coordinación DGA (Institutos) y Ayuntamiento (Instalaciones de Barrio): Debe haber una mayor coordinación entre instituciones para aprovechar los equipamientos existentes y en caso de construir nuevos, adaptarlo a las necesidades.
- Instalaciones deportivas Barrio Vinculadas a centros públicos: Los barrios de Teruel deben contar con equipamientos deportivos para fomento del deporte entre los ciudadanos y vecinos. En las instalaciones de barrio deben tenerse en cuenta las necesidades para personas mayores.
- Instalaciones de Barrio fundamentales para el deporte de todos: La concentración de instalaciones en una ciudad deportiva no fomenta el deporte por parte de los ciudadanos, para el fomento de deporte de base es mejor un reparto por barrios de equipamientos, con el fin de que puedan tener uso por los ciudadanos.
- Ciudad deportiva *versus* instalaciones de barrio: La ciudad deportiva podría concentrar aquellas instalaciones más grandes y complejas de mantener, por ejemplo, piscina climatizada, pistas de atletismo, gimnasios vinculados a estos deportes, etc. Mientras que en el resto de instalaciones podrían acogerse otros deportes distintos, descongestionando la ciudad deportiva.
- Salud + educación + ayuntamiento + ... “mesa”: Crear un grupo multisectorial (con participantes del área de la salud, docencia, medioambiente, vecinos, usuarios, técnicos, etc.) para generar sinergias, realizar evaluaciones de la situación e instalaciones, plantear líneas de actuación: deporte de salud, realización de actividades en la naturaleza, promoción de actividad física en colegios, centros promotores de salud...).
- Carril bici, cinturón ciclista Fuenfresca-Centro: La utilización de la bicicleta en la ciudad de Teruel debe potenciarse, cada vez se tiene que tener menos en cuenta la topografía de la ciudad y adatar carriles bici. al conectar el Ensanche (zona del parque y Santa Emerenciana) y la Fuenfresca a través del carril bici en Ronda de Barios, facilitará la conexión de los distintos barrios con las instalaciones deportivas existentes (Piscina climatizada, pabellón San Fernando, complejo deportivo de las Viñas, etc.)

- Interconexión de las instalaciones deportivas: Crear carriles bici que permitan el acceso a las instalaciones deportivas, facilitando un uso de la bicicleta. También debe facilitarse el transporte público (líneas de bus) hasta los distintos equipamientos deportivos.
- Compatibilizar el uso de las instalaciones entre clubes de élite y ciudadanía
- Pistas de atletismo: Renovar las actuales pistas o construir unas nuevas.
- Transformar instalaciones descubiertas en cubiertas. La necesidad de contar con instalaciones cubiertas es una demanda constante, permiten la práctica deportiva en condiciones de lluvia o frío intenso. Es más barato cubrir unas pistas ya existentes que construir un pabellón.
- Módulo para la práctica de atletismo cubierto: Es necesario un módulo cubierto para la práctica de atletismo cubierto. Serviría para entrenamiento cuando las condiciones climáticas complican el uso de las pistas.
- Centro de alto rendimiento “Buñuel” + ciudad deportiva “Las Viñas”: Podría utilizarse la residencia Luis Buñuel para la creación de un centro de alto rendimiento. La ubicación es muy buena, ya que la residencia, debidamente adaptada cubriría el alojamiento de deportistas, junto a la residencia encontramos el pabellón de Las Viñas, las pistas de atletismo, las pistas de la residencia, las pistas de tenis y las piscinas de San León.
- Paseo fluvial “Turia” como instalación deportiva: Se propone acondicionar las riberas del río para la práctica de deportes como el piragüismo y el atletismo.
- Acceso a información por parte de los ciudadanos webs: Deben aprovecharse las redes sociales, webs, nuevas tecnologías para que se conozcan más las instalaciones, las actividades que se realizan, horarios, geolocalización, datos básicos, etc.

2.6.1.2.- Encuesta ciudadana

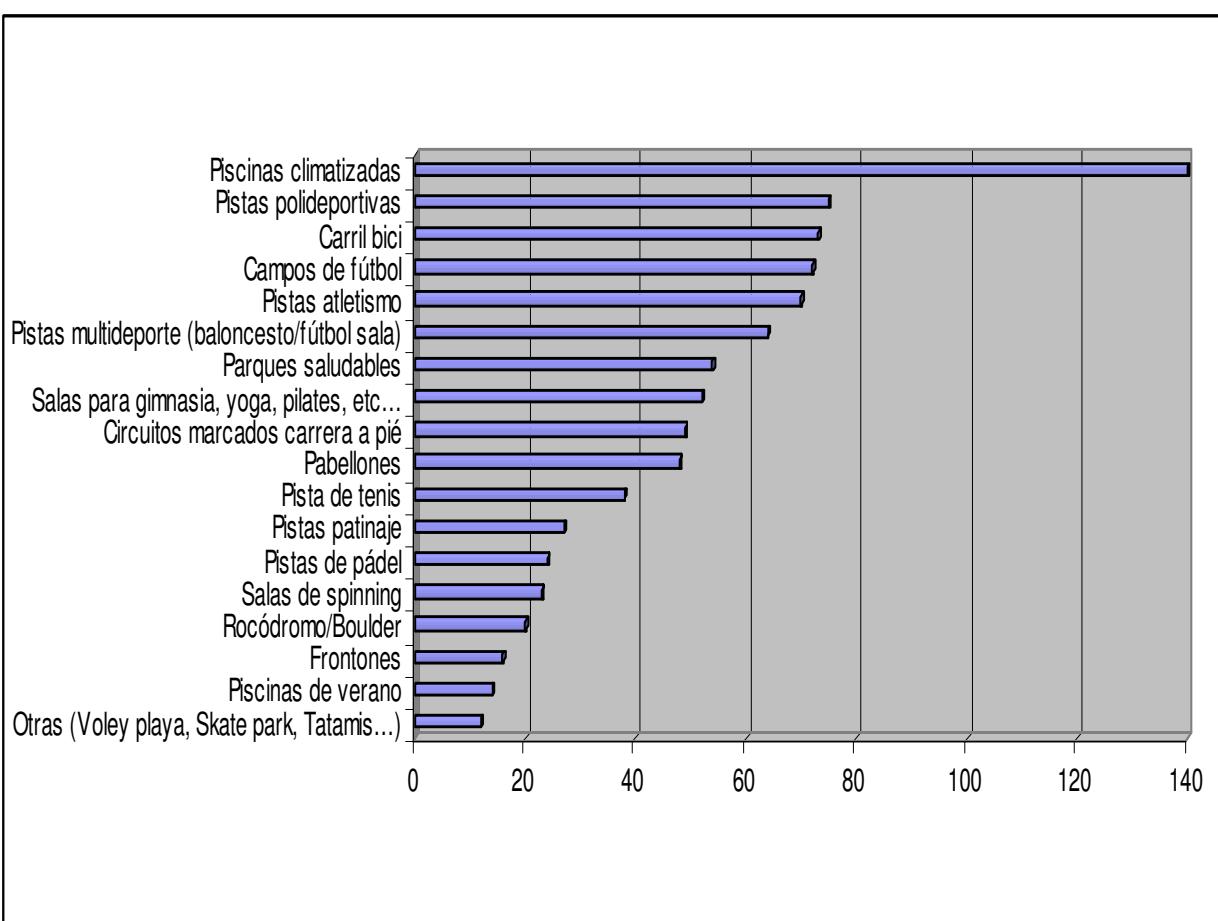
Tal y como se ha comentado en anteriores apartados, el Ayuntamiento de Teruel ha realizado una encuesta a través de su página web para conocer la opinión de los usuarios sobre la gestión del deporte en Teruel. Así mismo se les solicita su opinión sobre las nuevas actuaciones en cuanto a instalaciones deportivas previstas.

Se recibieron un total de 220 encuestas de las que resultaron válidas 164. La mayoría de los encuestados se encuentran entre los 25 y los 45 años (61 %), son hombres (68%) y pertenecen a algún club deportivo (66 %). Es importante conocer las características de los encuestados puesto que mantienen unos rasgos distintivos: son practicantes habituales de deporte y son usuarios de las instalaciones deportivas.

Como Anexo se incluye la encuesta, pero aquí se sintetizan los datos obtenidos en lo referente a la planificación de nuevas instalaciones.

Preguntados sobre el tipo de instalaciones necesarias en la ciudad sus repuestas fueron las siguientes:

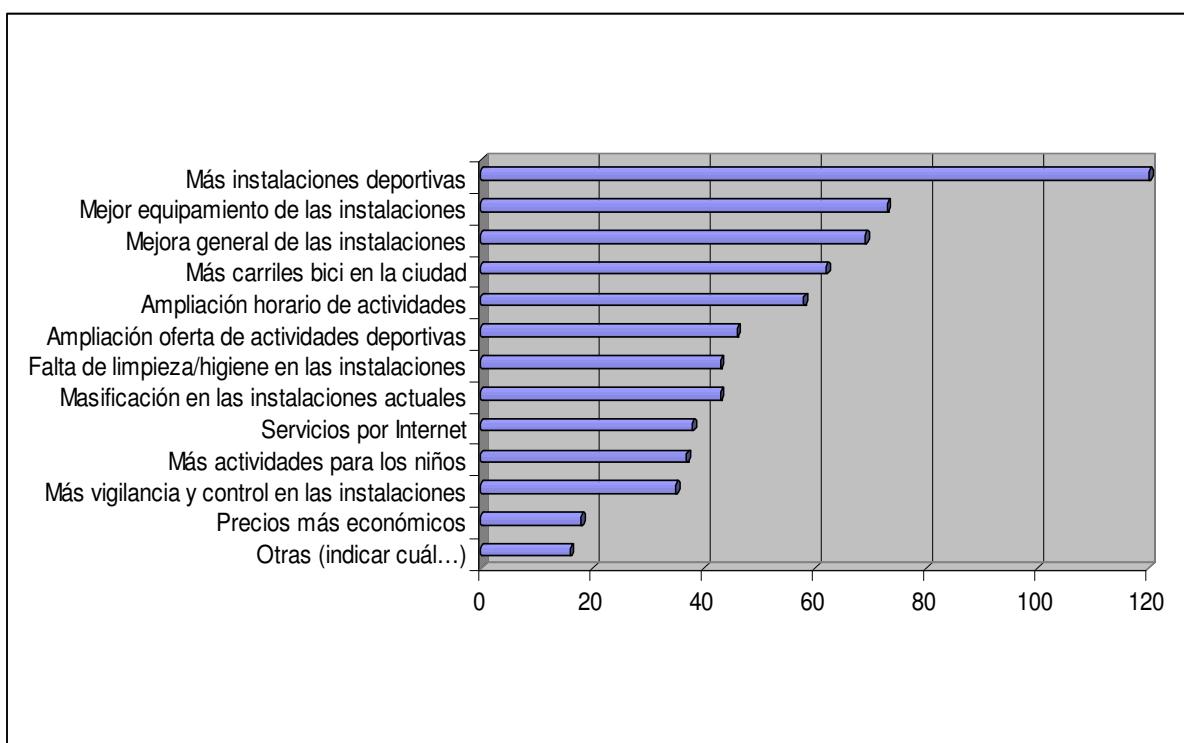
Gráfico 31.- Instalaciones deportivas necesarias para la ciudad. Encuesta



En cuanto al diseño de las instalaciones, el 74 % de los encuestados considera que es mejor la construcción de una ciudad deportiva que instalaciones diseminadas. Consultados sobre la zona de la ciudad en que consideran que se debería ubicar la nueva ciudad deportiva, la gran mayoría considera que el lugar ideal es la zona de Los Planos. Así mismo consideran que se debe apoyar el deporte para toda la población (51,82 %) o el deporte escolar (24,39 %) frente al deporte de alto rendimiento.

Por último, se les indica que hagan propuestas o sugerencias en cuanto la mejora de las instalaciones y la gestión deportiva, resultando:

Gráfico 32.- Sugerencias para la gestión del deporte en Teruel. Encuesta



Entre sugerencias finales cabe señalar las siguientes:

- ✚ Arreglo Pistas Atletismo
- ✚ Renovación aseos Pabellón Viñas

- ✚ Campo de golf Municipal
- ✚ Nuevas Pistas Atletismo
- ✚ Sala con tatami fijo en Los Planos
- ✚ Nuevos rocódromos
- ✚ Igualdad de precio para todos (rurales/ciudad)
- ✚ Más pistas vóley playa
- ✚ Mejor iluminación Parque Los Feros
- ✚ Nueva Climatizada y que no se cierre en verano.

2.6.2.- Etapa de análisis del borrador del P.D.I.D.

Para el análisis del borrador del Plan se realizaron dos talleres y un Plenario de acuerdo con el siguiente esquema:

- ✚ Taller 1, sobre la mejora de instalaciones deportivas existentes.
- ✚ Taller 2, sobre las nuevas instalaciones deportivas.
- ✚ Plenario de conclusiones.

Las actas de las reuniones se incluyen como Anexo a continuación se resumen brevemente.

Aportaciones taller 1. Mejora de instalaciones deportivas existentes

Se produjeron dos reuniones, los días 17 y 24 de octubre de 2016, en el Centro Social del Arrabal, en las que se analizaron las mejoras de las instalaciones deportivas existentes previstas en el borrador del P.D.I.D. Se estudia su necesidad, se analiza la solución propuesta y se prioriza su actuación mediante el uso de una escala del 1 al 5, siendo la 1 la más prioritaria y 5 la de menor urgencia. Para ordenar el debate se dividen las actuaciones en bloques:

- ✚ Bloque 1. Complejo “San Fernando”: se analizan las mejoras planteadas que consisten en la mejora del pavimento de las pistas deportivas, se consideran necesarias, pero se hacen

prevenciones respecto a la formación de hielo. Se considera con prioridad 4 dado que existen otras pistas alternativas en otros puntos de la ciudad.

- Bloque 2. Complejo “Pinilla”: contempla tres actuaciones que se debaten y priorizan. La primera es la reparación de la pista de tenis, se debate sobre su necesidad y se concluye que se debe reparar priorizándola con un valor de 4. La segunda es la reparación del techo del frontón que se acepta y se indica que se debe acometer a la mayor brevedad es decir prioridad 1. Por último, la sustitución del césped natural por el artificial se debate concluyendo que es positivo por la mayor utilización que tendría ante la fuerte demanda de instalaciones de este tipo, en cuanto a la prioridad de la actuación no se llega a ninguna conclusión por lo que no se le asigna prioridad.
- Bloque 3. Campos de deporte de La Fuenfresca: se prioriza con un 1 la renovación del pavimento de los campos de fútbol dada su alta demanda, y con un 4 la pista.
- Bloque 4. Campos de fútbol “Luis Milla”: dado el alto uso de esta instalación se considera muy necesaria por lo que se prioriza con nivel 1 dependiendo de otras actuaciones en otras instalaciones.
- Bloque 5. Complejo “Las Viñas”: la homologación de las pistas de atletismo se considera muy necesaria por los asistentes por lo que se le asigna un valor de 1 en cuanto a su priorización. La sustitución de los pavimentos de las pistas exteriores (tenis y multideportiva) se considera necesaria y se le asigna una prioridad de 2 dado el uso que tienen y el grado de deterioro que soportan. El equipamiento del gimnasio del pabellón se considera con prioridad 1 ya que se considera muy necesario teniendo en cuenta que el Servicio de Deporte carece de una instalación similar para uso general.
- Bloque 6. Piscina de verano “San Fernando”: se considera necesaria pero dado que existen otras instalaciones similares no se considera urgente por lo que se le asigna un valor de 4.
- Bloque 7. Piscina de verano “Los Planos”: al igual que con la piscina San Fernando, se considera necesaria la reparación, pero no se considera prioritaria por las mismas razones, por lo que se le asigna un valor de 4.

Por último, se indica a los asistentes que hagan alguna propuesta o comentario. Las propuestas presentadas no pueden incluirse en el documento tal y como lo justifica el representante del Servicio de Deportes en cada caso.

Aportaciones taller 2. Mejora de instalaciones deportivas existentes

Los días 18 y 25 de octubre de 2016, en el Centro Social del Arrabal, se realizó el taller para analizar las nuevas instalaciones deportivas previstas en el borrador del P.D.I.D. Al igual que en el Taller 1, se estudia su necesidad, se analiza la solución propuesta y se prioriza su actuación mediante el uso de una escala del 1 al 5, siendo la 1 la más prioritaria y 5 la de menor urgencia. Para ordenar el debate se dividen las actuaciones en bloques:

- Bloque 1. Ciudad Deportiva: se analizan y priorizan las diferentes actuaciones que se ubicarán en la Ciudad Deportiva. Las instalaciones previstas en esta ubicación son: nueva piscina cubierta, nuevo campo polideportivo (fútbol-rugby), dos pistas polideportivas (una cubierta y otra al aire libre), cuatro nuevas pistas pádel, dos pistas de vóley-playa, instalaciones de calistenia y pista de skate, y un edificio de servicios al complejo. Se analiza en profundidad la necesidad de las instalaciones concluyendo que es adecuado incluirlas en un nuevo complejo con la excepción de la pista de calistenia y la pista de skate que dadas sus características se considera más apropiado ubicarlas en otros emplazamientos de la ciudad. En cuanto a prioridad de las instalaciones se considera correcto lo propuesto en el borrador asignando el valor 1 a la piscina y al campo de fútbol, 2-3 a las pistas de vóley, y 4 al resto de instalaciones.
- Bloque 2. Campos deportivos de la Fuenfresca. Edificio para vestuarios. Se consideran necesarios y se priorizan con un 1.
- Bloque 3. Complejo “Las Viñas”. Nuevas instalaciones cubiertas para atletismo. Se propone valorar una instalación más modesta junto al pabellón en lugar de la presupuestada. No se prioriza porque se desconoce el coste.
- Bloque 4. Diferentes ubicaciones:

- Aparatos de gimnasia. Se considera buena actuación con destino a las personas mayores. No se prioriza.
- Senda senderista. No se prioriza.

Al finalizar se hacen algunas sugerencias como construir una instalación cerrada no climatizada, poner parqué en alguna instalación, crear circuitos de orientación, etc.

Plenario

El 2 de noviembre se celebró en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el Plenario en el que se resumió lo tratado en los talleres anteriormente resumido, y se estableció un debate sobre el conjunto del Plan y su proceso participativo.

Así mismo se resumieron las propuestas planteadas que, en resumen, fueron las siguientes:

- Construcción de rocódromo vertical en Viaducto.
- Construcción de zona de tiro con arco al aire libre en Ciudad Deportiva.
- Construcción de pistas de atletismo en el nuevo campo de fútbol de la Ciudad Deportiva.
Diseñar espacio para futuro graderío.
- Construcción de pista polideportiva cubierta no climatizada o cubrir alguna instalación existente.
- Creación de circuitos de orientación por la ciudad.
- Instalar parqué en el pabellón “Las Viñas” con objeto de acoger competiciones nacionales.

Posteriormente, tras un debate, se cierra la sesión indicando que se estudiarán las propuestas planteadas y, caso de que sean viables, se incluirán en la redacción definitiva del Plan.

Aportaciones a través de la web

Además, a través de la web municipal, se recibieron otras aportaciones que relacionamos a continuación:

- Firmar un convenio de colaboración con DGA para poder utilizar instalaciones deportivas de los centros educativos.
- Mejora del campo de tiro de Aguanaces y ampliación de puestos
- Revisión de los servicios externalizados
- Circuitos de orientación en parques de la ciudad.
- Construcción/habilitación de una zona de entrenamiento para el lanzamiento de barra aragonesa en las pistas de atletismo.
- Construcción de instalación parcialmente cubierta para deportes tradicionales
- Circuito balizado para carreras por montaña

2.6.3.- Resumen de propuestas.

En resumen, las principales aportaciones para la versión final del Plan Director de Instalaciones Deportivas de Teruel son las siguientes:

1. Instalación de elementos de amortiguación en las paredes frontales del pabellón San Fernando.
2. Mejora de iluminación y construcción de vestuarios en el campo de fútbol Pinilla.
3. Firmar un convenio de colaboración con DGA para poder utilizar instalaciones deportivas de los centros educativos.
4. Mejora del campo de tiro de Aguanaces y ampliación de puestos
5. Revisión de los servicios externalizados

6. Mejora de la zona de patinaje del parque de Los Feros
7. Instalación de porterías de rugby en campo Pinilla
8. Sustitución del pavimento actual en pabellón Los Planos por suelo de madera.
9. Mejora de los vestuarios y zonas comunes del pabellón las viñas.
10. Instalación de un muro de boulder en Domingo Gascón
11. Construcción de una pista de atletismo alrededor del campo de fútbol proyectado en la ciudad deportiva.
12. Construcción de varias pistas deportivas en los diferentes barrios de la ciudad.
13. Construir pistas de skate libres en diversas zonas de la ciudad.
14. Instalar elementos de calistenia en los parques de la ciudad.
15. Instalación de un rocódromo vertical de 25 metros en alguna pared exterior de instalaciones deportivas
16. Adecuar espacio para tiro con arco exterior en los terrenos de la ciudad deportiva.
17. Instalación de elementos de iluminación en el parque de los fueros para poder correr.
18. Circuitos de orientación en parques de la ciudad.
19. Instalaciones deportivas en el entorno del frontón de San Julián.
20. Construcción/habilitación de una zona de entrenamiento para el lanzamiento de barra aragonesa en las pistas de atletismo.
21. Construcción de instalación parcialmente cubierta para deportes tradicionales
22. Circuito balizado para carreras por montaña
23. Sustitución de la pista de tenis del complejo Pinilla por 2 pistas de pádel, pista de vóley playa o pista multideportiva.

En resumen, se han aportado un total de 23 nuevas propuestas al margen de las recogidas en el documento inicial (borrador). Analizadas por el Servicio de Deportes del Ayuntamiento y por los técnicos de Perfil 7, se ha propuesto incluir en el Plan definitivo un total de once propuestas (tres

parcialmente o modificando la propuesta inicial). Se han obviado siete propuestas por falta de información al respecto o por no estar estrechamente vinculadas al objetivo del Plan y se han desestimado por diversos motivos cinco de las propuestas. Asimismo, y dado que la ciudadanía a través de su participación en el proceso participativo ha hecho las aportaciones en este documento consignadas, en la Sesión de Retorno se dará cuenta a los participantes en el proceso del sentido de las decisiones.

Las propuestas que se contemplan en esta redacción del P.D.I.D son las siguientes:

1.- Instalación de elementos de amortiguación en las paredes frontales del pabellón San Fernando: Las reducidas dimensiones de esta instalación hacen necesaria la colocación de protecciones que amortigüen los choques de los jugadores en las acciones que se producen debajo de la canasta. Es una actuación que se presupone económica y necesaria, sin embargo, dado que se trata de una actuación de equipamiento y no de infraestructura se acometería con la partida genérica para material que recoge el plan.

2..- Mejora de iluminación y construcción de vestuarios en el campo de fútbol Pinilla: si como recoge el Plan se sustituye el pavimento de césped natural por artificial para aumentar las horas de uso, se considera que los vestuarios actuales pueden ser insuficientes para dar servicio al uso futuro, por tanto, se estima favorable recoger esta aportación en el Plan. La propuesta de mejorar la iluminación se considera necesaria, puesto que el sistema probablemente es mejorable pero no se estima oportuno recogerla en el Plan actual puesto que habría que estudiar con el departamento correspondiente el estado actual, el coste de la nueva instalación y los ahorros derivados del consumo energético futuro si este existe.

3.- Firmar un convenio de colaboración con DGA para poder utilizar instalaciones deportivas de los centros educativos: los centros educativos cuentan con instalaciones deportivas que en muchas ocasiones no están abiertas a su uso por parte de los ciudadanos. En algunos barrios, el uso de las instalaciones deportivas de los colegios favorecería la práctica deportiva por reducir la distancia que los niños recorren para

practicar deporte de forma no reglada o estructurada. El anteproyecto de Ley del Deporte de Aragón que está en proceso de debate ciudadano, recoge esta necesidad y la considera prioritaria. Por este motivo, y en vistas de que un texto de superior tiene previsto recoger esta cuestión como una obligación se incluye en el Plan por considerarse favorable.

6.- Mejora de la zona de patinaje del parque de Los Feros: se fundamenta la propuesta en el hecho de que la zona de patinaje ubicada en la parte baja del parque de Los Feros adolece de falta de mantenimiento y limpieza. Se acumula grava y suciedad arrastrada por las lluvias en sus zonas inundables y requiere una serie de mejoras. Dado que es una acción de mantenimiento y limpieza ordinaria no se considera necesario hacerlo constar en el Plan, pero se toma nota para mejorar su estado.

8.- Sustitución del pavimento actual en pabellón Los Planos por suelo de madera: el tipo de pavimento que tanto el Pabellón Viñas como el de Los Planos poseen en la actualidad son de tipo sintético, con características similares en cuanto a absorción de impacto, limpieza y tipo de juego. Dado que el suelo de madera ofrece mejores cualidades a nivel de amortiguación y otro tipo de características a nivel deportivo se considera oportuno que el plan recoja la dotación de un pavimento de estas características para Los Planos, ya que mejoraría el grado de versatilidad de la instalación.

12.- Construcción de varias pistas deportivas en los diferentes barrios de la ciudad: el plan recogerá una partida genérica para mejorar las instalaciones existentes en los barrios y dotarlas de un mejor equipamiento donde sea necesario.

13.- Construir pistas de skate libres en diversas zonas de la ciudad: el borrador inicial recogía la intención de construir pistas de skate en la Ciudad Deportiva, pero considerando que no es el lugar más idóneo para este tipo de instalaciones sino otras de tipo abierto y cercano al ciudadano, se considera favorable su inclusión en el plan.

14.- Instalar elementos de calistenia en los parques de la ciudad: se considera buena esta propuesta y se considera que la Ciudad Deportiva no es el lugar más idóneo para este tipo de instalaciones sino otras de tipo abierto y cercano al ciudadano se considera favorable su inclusión en el plan.

16.- Adecuar espacio para tiro con arco exterior en los terrenos de la ciudad deportiva: en función del diseño final que se adopte en la redacción del proyecto de la Ciudad Deportiva planteada por el Plan, se considera oportuno reservar un espacio para poder celebrar entrenamientos y competiciones de esta modalidad deportiva. Estudiada la propuesta y considerando que no se trata de un coste excesivo y que el mismo espacio puede registrar otros usos se estima favorable la inclusión de este equipamiento en el documento definitivo.

18.- Circuitos de orientación en parques de la ciudad: el equipamiento de diferentes zonas abiertas de la ciudad para la práctica de orientación es una actuación que se estima con un coste muy bajo y puede permitir su uso por escolares y se valora como una actuación positiva. Sin embargo, y atendiendo al bajo coste que supone (<6.000€) se considera que su actuación se puede realizar con el presupuesto ordinario del Servicio y no es necesario consignarlo de manera explícita en el plan.

19.- Instalaciones deportivas en el entorno del frontón de San Julián: Se plantea la construcción de varias instalaciones y equipamientos deportivos en la parcela anexa al frontón de San Julián y se propone la construcción de una pista polideportiva de 40x20 en la zona anexa al frontón.

2.7.- Planeamiento Urbanístico.

Se analiza en el presente apartado las previsiones existentes en el planeamiento urbanístico municipal en cuanto a previsiones de equipamiento deportivo.

En la vigente Adaptación-Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel, aprobado el 24 de enero de 1985, los suelos destinados a equipamiento deportivo, y que se reflejan en los planos 2.5.11, ya han sido desarrollados y urbanizados. Se trata de los campos de atletismo de las Viñas y el denominado complejo Pinilla. Durante la vigencia del Plan se ha desarrollado el resto de equipamientos deportivos mediante las numerosas modificaciones y otros instrumentos de desarrollo de menor entidad (p.e. PERI.).

Tal y como indicaremos más adelante, existe un planeamiento que tendrá importancia en el posterior desarrollo de las instalaciones deportivas propuestas en el presente Plan Director, se trata del Plan Especial del sector 5 “Ampliación de la Fuenfresca” aprobado en 1995 que desarrolla la actual zona deportiva de los Planos (pabellón y piscina).

El planeamiento vigente no prevé otros terrenos destinados a equipamiento deportivo pendientes de desarrollo.

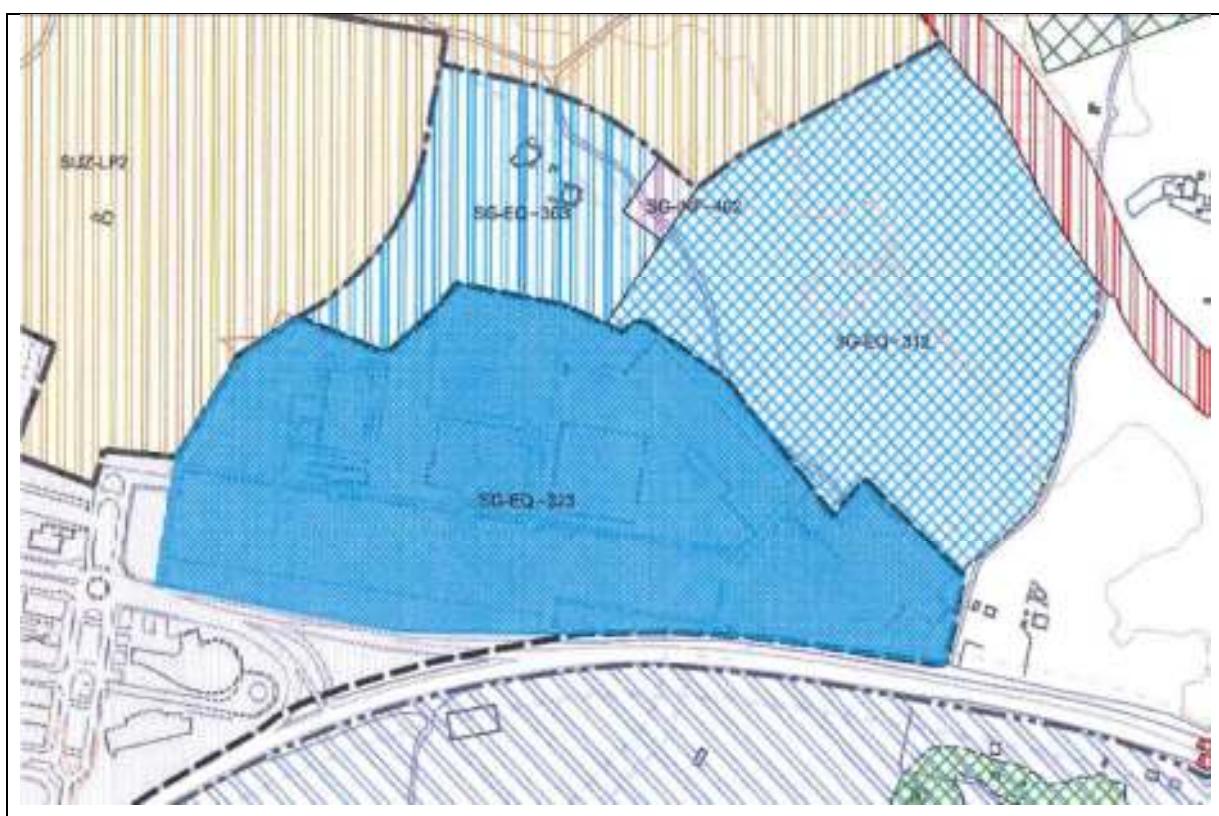
En el punto 4.2.2 de la memoria justificativa del documento correspondiente a la Adaptación-Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel, aprobado inicialmente el 28 de septiembre de 2009, redactado por la empresa IDOM, se indica:

“En lo referente al equipamiento deportivo:

-  *Previsión de ampliación de las instalaciones existentes en el entorno de la piscina y polideportivo Los Planos que pueden dar lugar a una futura ciudad deportiva.*
-  *Previsión de ampliación del complejo de piscina de San León.”*

En lo referente a la ampliación de Los Planos, se prevé el desarrollo de un sector de suelo urbanizable delimitado (SUZ-D) destinado a equipamiento deportivo, denominado SG-EQ 303, que tiene una superficie de 36.222 m². La ubicación del mismo se muestra en el siguiente dibujo tomado del plano de ordenación *PO-2.06 – Clasificación del suelo* de la Revisión-Adaptación del PGOU aprobado inicialmente en el año 2009 (PGOU-09):

Plano 5 - Previsión de desarrollo urbanístico en la zona de Los Planos (PGOU-09).



Así mismo se ha analizado la posibilidad de que se puedan proyectar instalaciones deportivas en el suelo actualmente desarrollado que existe en torno a la actual piscina y pabellón de "Los Planos". Este suelo es un Suelo Urbano Consolidado destinado a equipamientos locales. Si consultamos las Ordenanzas, en el Título III "Condiciones generales de los usos" en el artículo 37 "Clases de uso dotacional", indica que uno de los usos permitidos es el equipamiento deportivo. En cuanto a las condiciones urbanísticas de los equipamientos en suelo urbano consolidado, el artículo 161 del Título VI, indica que "Las condiciones de edificabilidad, volumetría y edificación de los equipamientos serán los de su entorno edificado."

Por otra parte, el Ayuntamiento de Teruel está tramitando en la actualidad una Modificación del P.G.O.U vigente en el sector 10 de Suelo Urbanizable Delimitado “Frente a Fuenfresca” en la que se plantea una reserva de suelo para la nueva Ciudad Deportiva.

En el plano de “Ordenación pormenorizada” plantea una *pastilla* de suelo a desarrollar junto al pabellón y a la piscina al aire libre “Los Planos” destinada a varios usos: deportivo (SG-EQ), espacios libres (SG-EL), zona verde (ZV-6) y equipamiento (EQ), tal y como se incluye en el siguiente Plano, que emplearemos para implantar la Ciudad Deportiva.

Plano 6 - Previsión de desarrollo urbanístico en la Modificación del P.G.O.U vigente
en el sector 10 de Suelo Urbanizable Delimitado “Frente a Fuenfresca”



Por último, en cuanto a la zona de las piscinas de San León, el Plan General destina a equipamiento deportivo dentro del suelo urbano consolidado los terrenos que ocupan estas instalaciones, como también el campo de fútbol situado en forma colindante. La mayor parte de

estos terrenos están ya desarrollados no existiendo suelo en superficie significativa para la implementación de nuevas instalaciones deportivas.

Esta zona de equipamiento deportivo en suelo urbano consolidado se muestra en el dibujo siguiente. Forma parte del plano *PO-3.05 – Ordenación del suelo* del PGOU-09.

Plano 7 - Previsión de desarrollo urbanístico en la zona de la piscina de San León (PGOU-09)



2.8.- Resumen y conclusión.

Tal y como se ha indicado en los apartados 2 y 3, demográfica y socioeconómicamente la población de Teruel se caracteriza por los siguientes aspectos:

- La mayoría de los 35.590 habitantes de la ciudad de Teruel residen en los barrios del Ensanche y La Fuenfresca (51,64 % de la población).
- Teruel cuenta con un porcentaje de población femenina (18.523 efectivos 52,08 %) superior a la población masculina (17.054 efectivos 47,92 %).
- El 81,70 % de la población tiene una edad inferior a los 65 años, con una edad media de 42,6 años.
- El nivel económico de la población es alto ya que alcanza una renta disponible bruta per cápita fue de 19.342 € frente a los 16.379 € de Aragón.
- El sector servicios es el que más peso tiene sobre el total de la población ocupada (78,49 %), destacando sobre este los trabajadores dedicados a la función pública (16,61 % del total de empleados) y a los servicios sanitarios (9,70 % del total de empleados).
- El 48,5 % de la población tiene estudios superiores a los obligatorios.

En cuanto a los hábitos deportivos de la población cabe destacar:

- El deporte tiene gran interés para la población (6,5 de cada 10) siendo practicantes de algún deporte 5,5 de cada 10 ciudadanos.
- La mayoría de los practicantes de deportes practican más de una disciplina (72,90 %), lo hacen de forma individual (63,80 %), por motivos recreativos (84,40 %), durante todo el año (60%), tanto los fines de semana como en días laborables (43,60 %) y al aire libre (53,40%).
- En Aragón el deporte más practicado es el ciclismo seguido de la natación y el senderismo.

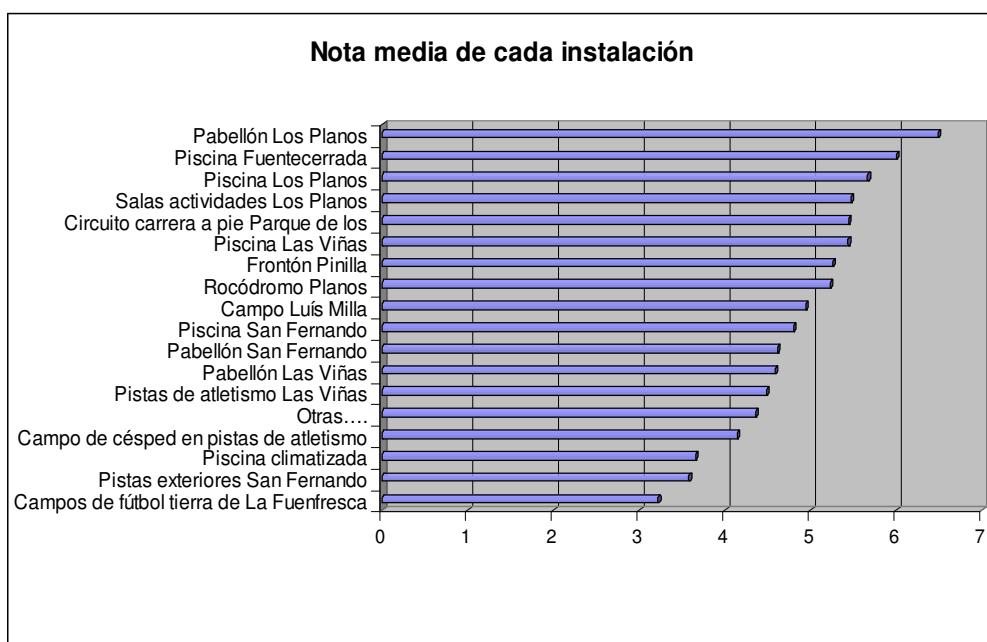
En la encuesta específica realizada en Teruel, los motivos para la práctica deportiva son similares a los españoles, pero lo que nos parece más interesante destacar, en cuanto a hábitos deportivos, es los deportes que más practican los turolenses y que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 40.- Relación de deportes más practicados por la población de Teruel. Encuesta

1.- Carrera a pie	2.- Natación	3.- Ciclismo
4.- Atletismo	5.- Senderismo	6.- Escalada
7.- Triatlón	8.- Baloncesto	9.- Fútbol
10.- Pádel	11.- Pilates/Yoga	12.- Gimnasia de mantenimiento
13.- Fútbol sala	14.- Voleibol	15.- Judo
16.- Vóley-playa	17.- Tenis	18.- Frontenis-pala-pelota

En la ciudad existen numerosas instalaciones deportivas de gestión municipal tal y como se ha indicado en el correspondiente apartado de la presente Memoria. Por lo general las instalaciones están en un estado aceptable y así son percibidas por la población de acuerdo con la encuesta realizada y que se vuelve a reproducir a continuación.

Gráfico 33.- Valoración del estado de las instalaciones deportivas municipales (encuesta)



Los encuestados aprueban las instalaciones del Complejo Los Planos (incluida la piscina), la piscina Fuente cerrada, la piscina Las Viñas y el frontón Pinilla que son las instalaciones más nuevas o que están recientemente acondicionadas y no tienen grados importantes de saturación. Por el contrario, las peores notas las otorgan a las instalaciones más antiguas (Complejo San Fernando), en peores condiciones (campos de la Fuenfresca y pistas de atletismo) o más saturadas (Campos Luis Milla y pabellón cubierto Las Viñas).

En la siguiente tabla se resume el número de horas anuales de utilización de las instalaciones de las que se tienen datos. Así mismo se incluye el porcentaje de saturación entendido como la relación entre las horas de utilización real y las horas posibles de utilización, considerado una teórica utilización de 11 horas diarias, de lunes a sábado, excluyendo domingos y días festivos.

Tabla 41.- Resumen de la utilización de instalaciones deportivas municipales

COMPLEJO DEPORTIVO "SAN FERNANDO"		
Pabellón cubierto	2.223	68,04 %
Pista fútbol-sala	1.276	39,06 %
Pista baloncesto	70	2,14 %

COMPLEJO DEPORTIVO "PINILLA"		
Piscina climatizada	2.871	69,05 % (*)
Pista de tenis	7	0,21 %
Frontón cubierto	819	25,07 %

(*) Las horas de utilización son de lunes a sábado, de 8 a 22 h. Los datos son de 2014/2015

COMPLEJO DEPORTIVO "LAS VIÑAS"		
Pabellón cubierto	2.660	81,42 %
Gimnasio	105	3,21 %
Pista de atletismo	2.668	82,28 %
Pista polideportiva exterior	24	0,73 %
Pista de tenis	22	0,67 %
Campo de fútbol	423	12,95 %

Tabla 41.- Resumen de la utilización de instalaciones deportivas municipales (cont.)

COMPLEJO DEPORTIVO "LOS PLANOS"		
Pabellón cubierto	2.408	73,71 %
CAMPOS DE FÚTBOL "LUIS MILLA"	2.654	81,24 %
CAMPOS DE FÚTBOL "LUIS MILLA"		

Se puede comprobar el alto porcentaje de uso de las instalaciones cerradas, polideportivo “San Fernando” y polideportivo “Las Viñas. Por el contrario, es baja la utilización de las instalaciones exteriores debido a las condiciones de las pistas y a la climatología local.

Existen dos particularidades que es necesario analizar de forma diferenciada:

- La piscina cubierta nos arroja un grado de saturación del 69,05 % del tiempo, lo que no tiene que ver con la saturación en momentos puntuales ya que la mayor parte de los usuarios la utilizan por la tarde cuando se produce verdaderas congestiones. El número de usuarios medios diarios es de 444,78 lo que indica el nivel de uso de esta instalación.
- En cuanto al campo de fútbol “Luis Milla”, el porcentaje también es erróneo ya que las instalaciones se utilizan también los domingos y, al igual que sucede con la piscina, la utilización es básicamente vespertina. Estas instalaciones las utilizan prácticamente todos los equipos de fútbol 11 y fútbol 7 de la ciudad, normalmente por las tardes, por lo que se produce tal aglomeración que no es extraño que durante los entrenamientos lo compartan hasta dos equipos.

Casos especiales son el campo de fútbol “Pinilla” y el pabellón cubierto “Los Planos”. El “Pinilla” tiene un convenio de cesión anual al CD. Teruel mientras que el polideportivo “Los Planos” es utilizado mayoritariamente por el equipo de super-liga de voleibol.

Por último, existen varias instalaciones, en especial los campos de la Fuefresca, de los que no se dispone información en cuanto a uso, pero ya se han comentado sus particularidades en otros apartados.

En lo referente a las piscinas al aire libre existentes en la siguiente tabla se indica el número de usuarios diarios teniendo en cuenta en cada caso los días de apertura.

Tabla 42.- Número medio de usuarios diarios en las piscinas municipales.

Piscina "San León"	87,41
Piscina "San Fernando"	160,26
Piscina "Fuentecerrada"	92,14
Piscina "Los Planos"	180,82

El alto número de usuarios diarios de la piscina “Los Planos” no supone saturación dada sus dimensiones, lo que si sucede en la piscina “San Fernando”.

Así mismo, se ha analizado la dotación de instalaciones deportivas de acuerdo con las ratios propuestas por las Normas NIDE del Consejo Superior de Deportes resultando que existe un déficit de instalaciones de campos pequeños ($2.160,98\text{ m}^2$) y de piscina cubierta ($233,59\text{ m}^2$).

En el apartado 2.6. se resume el resultado de la participación pública y en el Anexo se incluye tanto la encuesta como las conclusiones de los talleres de trabajo. Las principales sugerencias que se desprenden son:

- Mejorar la gestión de las instalaciones existentes en cuanto a horarios de utilización, asignación de deportes a instalaciones, gestión telemática, aprovechamiento del personal, mantenimiento y limpieza, mejoras para homologar instalaciones y pequeñas obras de mantenimiento, mejoras en la accesibilidad, etc., mediante una planificación y una optimización de los recursos.
- Mejora de las instalaciones de los campos de la Fuenfresca con la construcción de vestuarios y homologación de las pistas de atletismo.

- Construir una nueva piscina cubierta con tres vasos destinados a competición, entrenamiento e iniciación, completándola con gimnasio y otros elementos que puedan ser utilizados para otros deportes y usuarios.
- Las instalaciones más solicitadas, aparte de la nueva piscina, son las pistas polideportivas y los campos de fútbol, que deberían ser cubiertos teniendo en cuenta la climatología de Teruel.
- Se considera necesario crear pequeñas instalaciones en los barrios antiguos de la ciudad: Centro Histórico, Arrabal y San Julián. Para ello se plantea utilizar espacios existentes como el Centro Juvenil de la plaza Domingo Gascón o el pabellón del colegio Miguel Vallés, conveniendo su uso con las instituciones responsables, o instalando aparatos de gimnasia en algún espacio de los barrios.
- Es necesaria la construcción de una ciudad deportiva para optimizar recursos, compatible con la existencia de instalaciones deportivas en los barrios, situada preferentemente en la zona de Los Planos.

Las conclusiones obtenidas del estudio incluido en la presente Memoria Informativa son las siguientes:

- La población de Teruel, 35.590 habitantes, tiene una edad media de 42,6 años, reside en principalmente en los barrios del Ensanche y La Fuenfresca, el 81,70 % tiene una edad inferior a los 65 años, tiene alto poder adquisitivo, trabaja en el sector servicios y tiene un nivel educativo alto ya que el 48,5 % de ellos tiene formación por encima de los niveles obligatorios.
- Son practicantes habituales de deporte (5,5 de cada 10) siendo los deportes más practicados el senderismo, la natación, el ciclismo, el atletismo y los deportes de equipo (fútbol, baloncesto, voleibol, etc.).
- Existen suficientes instalaciones deportivas municipales en aceptable estado, pero en algunas disciplinas saturadas, en especial la piscina cubierta y las instalaciones para la

práctica el fútbol. Existe déficit de campos pequeños y de piscina cubierta de acuerdo con las recomendaciones del C.S.D.

- ✚ Se considera necesaria la construcción de una ciudad deportiva para optimizar recursos, compatible con la existencia de instalaciones deportivas en los barrios, situada preferentemente en la zona de Los Planos.

3.- MEMORIA DE ORDENACIÓN

3.1.- Usuarios potenciales en el año horizonte.

Para el dimensionamiento de las nuevas instalaciones deportivas es importante conocer el número de usuarios potenciales en el año horizonte 2025. Para estudiarlo inicialmente es necesario conocer la evolución de la población para ese año (también se estudia para el año intermedio 2020) y teniendo en cuenta la evolución de los hábitos deportivos conoceremos el número de potenciales usuarios.

3.1.1.- Evolución de la población.

Para conocer la evolución de la población de la ciudad de Teruel y, de esta manera conocer la población en el año horizonte del Plan, 2025, proponemos dos métodos:

Escenario 1: A partir de los datos de la población de Teruel durante el periodo 2005-2015, se calcula una tasa de crecimiento medio anual de la población que se aplica año a año para conocer la población en el año horizonte.

En la siguiente tabla se muestra el cálculo de la variación de la población obteniendo una tasa de crecimiento medio anual del 0,69 %.

Tabla 43.- Cálculo de la tasa de crecimiento media anual de Teruel. Escenario 1.

Año	Población	Variación
2005	33.238	
2006	33.673	1,31%
2007	34.236	1,67%
2008	35.037	2,34%
2009	35.396	1,02%
2010	35.241	-0,44%
2011	35.288	0,13%

Tabla 43.- Cálculo de la tasa de crecimiento media anual de Teruel. Escenario 1 (Cont.)

Año	Población	Variación
2012	35.841	1,57%
2013	35.961	0,33%
2014	35.675	-0,80%
2015	35.590	-0,24%
Tasa de crecimiento media anual		0,69%

Padrón municipal de habitantes. IAEST

Con este dato podemos obtener la población año a año hasta los 38.123 habitantes en el año horizonte 2025.

Tabla 44.- Cálculo de la población de Teruel para el año 2025. Escenario 1

Año	Población
2015	35.590
2016	35.836
2017	36.083
2018	36.332
2019	36.583
2020	36.835
2021	37.089
2022	37.345
2023	37.603
2024	37.862
2025	38.123

Escenario 2: De carácter más conservador, en este segundo método se calcula la población de Teruel a partir de la proyección demográfica que realiza el Instituto Nacional de Estadística para

la población total de la provincia. De esta forma si conocemos el peso de la ciudad de Teruel en la población provincial, conoceremos la población de la ciudad.

Con los datos del padrón provincial conoceremos, tal y como se muestra en la siguiente tabla, el porcentaje que supone la ciudad frente a la provincia. Así mismo conoceremos la evolución anual de este porcentaje y, en consecuencia, la tasa de crecimiento medio anual del porcentaje:

Tabla 45.- Evolución del porcentaje de población de Teruel

respecto a la población provincial. Escenario 2

Año	Teruel	Provincia	%	Variación
2005	33.238	141.091	23,56%	
2006	33.673	142.160	23,69%	0,55%
2007	34.236	144.046	23,77%	0,34%
2008	35.037	146.324	23,94%	0,75%
2009	35.396	146.751	24,12%	0,73%
2010	35.241	145.277	24,26%	0,57%
2011	35.288	144.607	24,40%	0,60%
2012	35.841	143.728	24,94%	2,19%
2013	35.961	142.183	25,29%	1,43%
2014	35.675	140.365	25,42%	0,49%
2015	35.590	138.932	25,62%	0,79%
Tasa de crecimiento medio anual				0,84%

Por lo tanto, la tasa de crecimiento media anual del porcentaje de la población de Teruel respecto a la población provincial es de 0,84 %.

A continuación, teniendo en cuenta los datos de la población previstos para la provincia por el Instituto Nacional de Estadística, y la evolución año a año del porcentaje anual, calculamos la población de la ciudad tal y como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 46.- Cálculo de la población de Teruel para el año 2025. Escenario 2

Año	Provincia	%	Teruel
2016	137.303	25,83%	35.468
2017	136.390	26,05%	35.528
2018	135.532	26,27%	35.601
2019	134.727	26,49%	35.687
2020	133.973	26,71%	35.786
2021	133.269	26,94%	35.896
2022	132.611	27,16%	36.019
2023	132.000	27,39%	36.154
2024	131.431	27,62%	36.301
2025	130.904	27,85%	36.459

Por último, si comparamos las cifras en ambos escenarios y obtenemos la media, conoceremos la población de la ciudad de Teruel año a año hasta el año horizonte de 2025.

Tabla 47.- Cálculo de la población de Teruel para el año 2025. Escenarios 1 y 2

Año	Escenario 1	Escenario 2	Media
2016	35.836	35.468	35.652
2017	36.083	35.528	35.806
2018	36.332	35.601	35.967
2019	36.583	35.687	36.135
2020	36.835	35.786	36.311
2021	37.089	35.896	36.493

Tabla 47.- Cálculo de la población de Teruel para el año 2025. Escenarios 1 y 2 (Cont.)

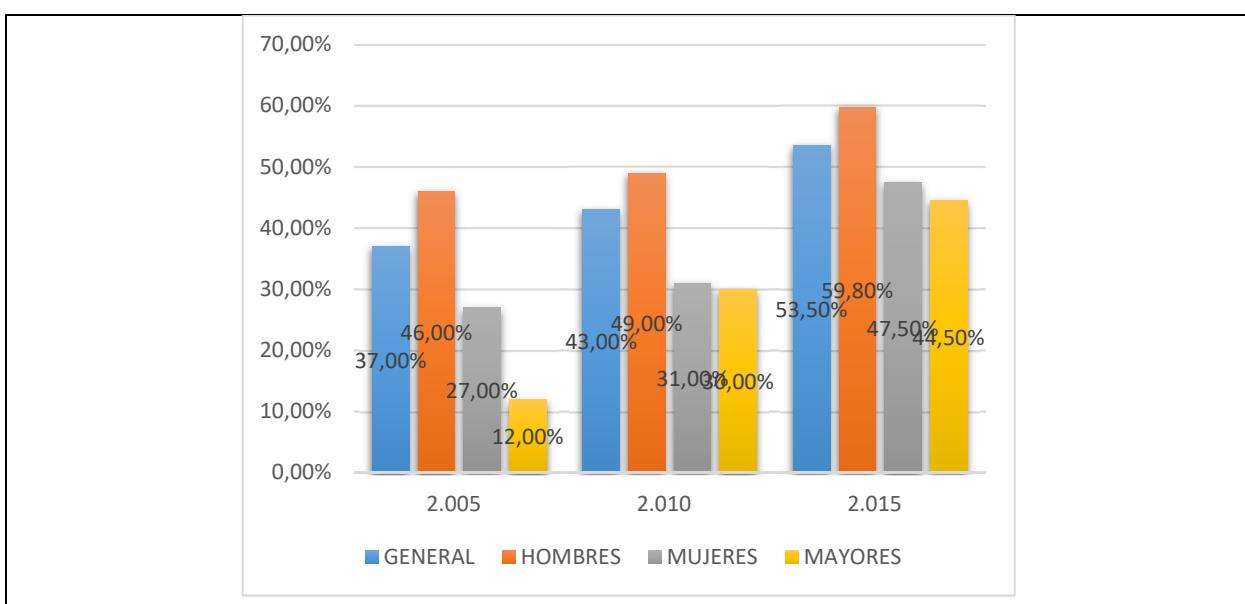
Año	Escenario 1	Escenario 2	Media
2022	37.345	36.019	36.682
2023	37.603	36.154	36.879
2024	37.862	36.301	37.082
2025	38.123	36.459	37.291

3.1.2.- Evolución de los hábitos deportivos

Para el estudio de la evolución de los hábitos deportivos tendremos en cuenta la “Encuesta sobre los hábitos deportivos en España” publicada en los años 2005, 2010 y 2015 por el Consejo Superior de Deportes, organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Dichas encuestas analizan diferentes aspectos de la práctica deportiva en la población comprendida entre los 15 y los 75 años. En el siguiente gráfico se indica la evolución del porcentaje de practicantes de algún deporte distinguiendo entre la población en general, hombres y mujeres, y practicantes mayores de 65 años.

Gráfico 34.- Evolución del porcentaje de practicantes de deportes en España.



Como se puede ver, la evolución de los practicantes de algún deporte es creciente, en especial entre las mujeres, que en diez años han pasado del 27 % al 47,50 %, y de forma destacada entre la población mayor de 65 años que en diez años se ha multiplicado por 3,70.

3.1.3.- Usuarios potenciales en el año horizonte

Si combinamos los datos indicados obtenemos los usuarios potenciales de las instalaciones tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 48.- Evolución de los usuarios potenciales de las instalaciones deportivas.

Año	Total	Hombres	Mujeres
2005	12.032	7.402	4.630
2010	14.008	8.395	5.613
2015	18.996	10.198	8.798

Realizando un cálculo estadístico con las tendencias, obtendremos los potenciales usuarios de las instalaciones en los años 2020 y 2025:

Tabla 49.- Cálculo de los usuarios potenciales de las instalaciones deportivas en el año horizonte.

Año	Total	Hombres	Mujeres
2020	21.976	11.461	10.515
2025	25.458	12.859	12.599

Con estas cifras supone que, en el año horizonte 2025, el 68,27 % de la población practicará algún deporte. La cifra puede parecer excesiva pero no es tal teniendo en cuenta las características socioeconómicas de la ciudad con una población con buen nivel económico y con un nivel cultural elevado como sucede a la población turolense.

3.2.- Necesidad de instalaciones en el año horizonte.

3.2.1.- Dotaciones necesarias de acuerdo con las Normas NIDE.

Tal y como se ha comentado en anteriores apartados, las “Normas para Instalaciones Deportivas y para el Esparcimiento” (Normas NIDE) del Consejo Superior de Deportes del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, incluyen unas ratios indicativas de las superficies de dotación de instalaciones deportivas en función del número de habitantes y el tipo de instalación diferenciando entre pabellones cubiertos y salas, campos grandes, campos pequeños, piscinas cubiertas o piscinas al aire libre. Las tablas indican las ratios para 30.000 y 40.00 habitantes lo que nos permite obtener la ratio para la población de Teruel en el año horizonte 2025 y, dado que la población prevista para ese año será de 37.291 habitantes obtener la superficie necesaria de cada tipo de instalación tal y como se resume en la siguiente tabla:

Tabla 50.- Ratios de instalaciones deportivas según Normas NIDE. Población 2025.

Tipo instalación	30.000 hab.	40.000 hab.	37.291 hab.	m ² de instalación
Pabellones cubiertos y salas	0,0960	0,0820	0,0922	3.438,51
Campos grandes	0,8100	0,7150	0,7843	29.246,01
Campos pequeños	0,2600	0,2400	0,2546	9.493,62
Piscinas cubiertas	0,0175	0,0150	0,0168	627,34
Piscinas al aire libre	0,0380	0,0230	0,0339	1.265,53

Si realizamos la comparativa con la superficie de instalaciones actuales, tal y como se indica en el correspondiente apartado de la Memoria Informativa, obtendremos las necesidades de nuevas instalaciones. En la siguiente tabla se resumen los cálculos realizados:

Tabla 51.- Déficit de instalaciones deportivas año 2025 según NIDE.

Tipo de instalación	Actuales	Recomendadas	Diferencia
Campos grandes	37.974,93	29.246,01	8.728,92
Campos pequeños	7.605,44	9.493,62	- 1.888,18
Pabellones cubiertos y salas	4.985,31	3.438,51	1.546,80
Piscinas al aire libre	2.618,86	1.265,53	1.353,33
Piscinas cubiertas	350,00	627,34	- 277,34

En los anteriores cálculos se ha considerado que todas las instalaciones son de libre acceso a los usuarios, pero no es cierto ya que existen dos instalaciones con las particularidades señaladas en anteriores apartados: el campo de fútbol Pinilla y el pabellón Los Planos. En la siguiente tabla se muestra el cálculo del déficit de instalaciones con este supuesto:

Tabla 52.- Déficit de instalaciones deportivas año 2025 sin contar
el campo de fútbol Pinilla y la pista del pabellón Los Planos según NIDE.

Tipo de instalación	Actuales	Recomendadas	Diferencia
Campos grandes	28.745,53	29.246,01	- 500,48
Campos pequeños	7.605,44	9.493,62	- 1.888,18
Pabellones cubiertos y salas	3.885,31	3.438,51	446,80
Piscinas al aire libre	2.618,86	1.265,53	1.353,33
Piscinas cubiertas	350,00	627,34	- 277,34

En consecuencia, sería necesario construir las siguientes instalaciones:

- Existe un déficit en campos grandes lo que se solucionaría con la construcción de un nuevo campo de fútbol-7.
- La necesidad de construir unos 1.900 m² de campos pequeños se resolvería mediante la construcción de dos pistas polideportivas grandes (balonmano o fútbol sala).
- Una nueva piscina cubierta.

3.2.2.- Demandas ciudadanas sobre instalaciones deportivas.

Si tenemos en cuenta las necesidades manifestadas por los usuarios incluidas en el apartado “Participación ciudadana” de la Memoria Informativa, vemos que concuerdan básicamente con las necesidades indicadas anteriormente.

Básicamente las demandas están en la construcción de una nueva piscina cubierta y en el problema de las instalaciones para la práctica del fútbol. Como se ha indicado las instalaciones dedicadas a estos deportes son las que sufren mayores congestiones de uso.

También se demandan otras nuevas instalaciones:

- Construcción de unas instalaciones cubiertas para la práctica el atletismo anexas a las pistas del complejo “Las Viñas”.
- Construcción de un módulo de vestuarios en los campos de fútbol 7 de la Fuenfresca.
- El acondicionamiento de las riberas para la instalación de un recorrido señalizado para el senderismo.
- Instalación de aparatos de gimnasia para mayores en diversos puntos de la ciudad.
- Construcción de vestuarios en el campo de fútbol Pinilla.
- Sustitución del pavimento actual en pabellón Los Planos por suelo de madera.
- Construcción de varias pistas deportivas en los diferentes barrios de la ciudad.
- Adecuar espacio para tiro con arco exterior en los terrenos de la ciudad deportiva.
- Instalaciones deportivas en el entorno del frontón de San Julián.

No obstante, la mayor demanda se centra en la mejora de muchas instalaciones existentes y que tiene poco uso debido a sus malas condiciones como por ejemplo los pavimentos de la gran mayoría de las pistas.

Por último, la mejora en la gestión de las instalaciones y el aprovechamiento de estas es una demanda general que proponen mejorar con una mayor información al público, mediante la

gestión telemática de las instalaciones y mediante acuerdo con otras instituciones para el uso de otras instalaciones gestionadas por ellos, en especial el uso de las instalaciones deportivas de los centros escolares.

3.2.3.- Ciudad deportiva *versus* instalaciones diseminadas.

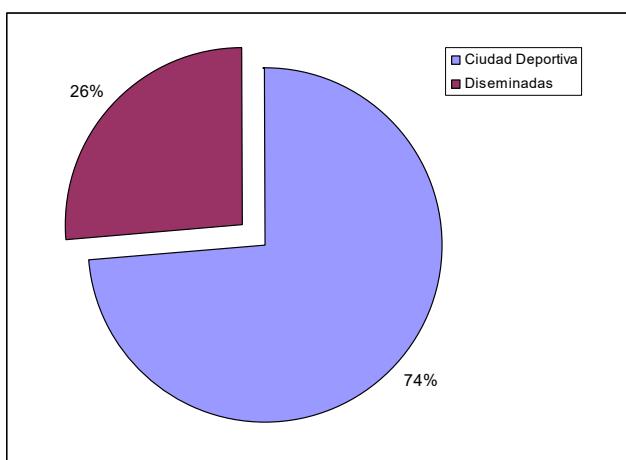
La principal cuestión para la implantación de las nuevas instalaciones es el *tipo de instalación a diseñar*, de ahí que surja la duda: ¿Se agrupan todas ellas en una ciudad deportiva o se diseminan por los barrios de la ciudad? En primer lugar, es necesario conocer las ventajas e inconvenientes de la agrupación de instalaciones en una ciudad deportiva frente a la construcción de las instalaciones diseminadas en los barrios de la ciudad:

<u>Ventajas</u>	<u>Inconvenientes</u>
✚ Centralización de instalaciones para la práctica de diferentes deportes.	✚ Aumento de las distancias de desplazamiento de los usuarios para la práctica deportiva.
✚ Comodidad de uso para los practicantes de varias disciplinas.	✚ Concentración de usuarios en las instalaciones.
✚ Reducción del número de servicios auxiliares comunes como por ejemplo vestuarios, gimnasios, etc.	✚ Necesidad de suelo para su desarrollo.
✚ Reducción de los gastos de explotación.	✚ Aumento del coste unitario de las instalaciones ya que deben tener mayor capacidad.
✚ Ahorro en los costes de urbanización.	✚ Rechazo social ya que la concentración de instalaciones implicará la ralentización en la construcción de las instalaciones de barrio.
✚ Mejora de la planificación urbanística.	✚ Problemas de seguridad ante la concentración de usuarios e instalaciones.
✚ Posibilidades de instalación de sistema para la mejora de la sostenibilidad ambiental de las instalaciones mediante el uso de energías renovables.	

Creemos que las ventajas que se consiguen con la construcción de una ciudad deportiva son superiores a la construcción de nuevas instalaciones diseminadas ya que muchos de los inconvenientes o están asumidos o se pueden tomar medidas para mitigar su influencia como se justificará más adelante.

Por otra parte, si consideramos lo solicitado por la ciudadanía en el proceso de participación pública, la amplia mayoría solicita la concentración de nuevas instalaciones deportivas en una ciudad deportiva tal y como se indica en el siguiente gráfico de la encuesta:

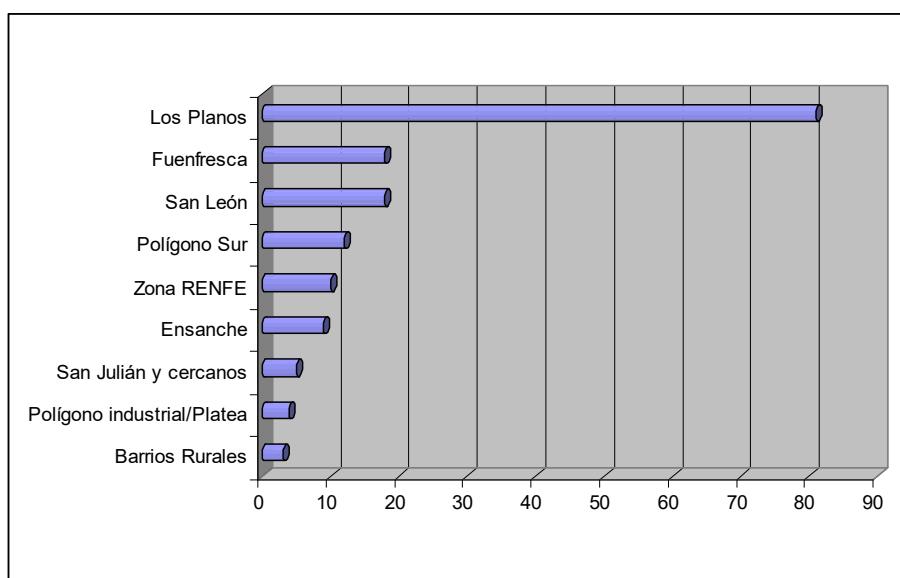
Gráfico 35.- Diseño de instalaciones deportivas de la ciudad. Encuesta.



Bien, si se plantea la construcción de una ciudad deportiva, la principal cuestión es *donde* construirla ya que la construcción de una instalación de este tipo requiere la necesidad de suficiente suelo para su desarrollo. De acuerdo con lo indicado en el apartado Planeamiento Urbanístico de la Memoria de Información, en la zona de Los Planos, colindante con el Pabellón y la piscina, se prevé una Modificación del P.G.O.U vigente en el sector 10 de Suelo Urbanizable Delimitado "Frente a Fuenfresca" en la que se plantea una reserva de suelo para la nueva Ciudad Deportiva.

En la encuesta de participación ciudadana, se solicitó a los participantes que indicasen la posible ubicación de una posible Ciudad Deportiva, obteniendo los resultados que se incluyen en el siguiente gráfico:

Gráfico 36.- Posible ubicación de una ciudad deportiva en Teruel. Encuesta.



En consecuencia, teniendo en cuenta las necesidades de suelo y de acuerdo con los intereses ciudadanos, se plantea la construcción de una nueva Ciudad Deportiva en el suelo indicado anteriormente.

Uno de los inconvenientes para la construcción de la Ciudad Deportiva es la distancia en que se ubicará respecto de la ciudad. A continuación, se indican las medidas tendentes a paliar este inconveniente:

- El acceso a la zona en coche es rápido bien a través de la Av. Sagunto bien por la Variante. Además, en el entorno existen numerosas plazas de aparcamiento.
- Se propone la prolongación del carril-bici de la Fuenfresca y de la Ronda de Barrio hasta la futura Ciudad Deportiva por lo que se conectará mediante este modo de transporte la práctica totalidad de los barrios: San León, Arrabal y Centro por la Ronda de Barrios, y

Fuenfresca y Ensanche a través del de la Fuenfresca teniendo en cuenta la inminente construcción del carril-bici Fuente Torán/Plaza Constitución.

- ✚ Se propone la prolongación de la línea A de la red de autobús urbano hasta la nueva Ciudad Deportiva.

3.3.- Propuestas de actuación.

En este apartado se describen y justifican las propuestas de actuación para que en el año horizonte -2025- se alcancen unos estándares aceptables en cuanto a instalaciones deportivas.

Tal y como se ha justificado en el anterior apartado se propone la construcción de una nueva Ciudad Deportiva en la que se concentrará la gran parte de las nuevas instalaciones que es necesario implantar.

Evidentemente, la construcción de la nueva Ciudad Deportiva, no supone que el resto de instalaciones existentes queden en desuso ya que consideramos que existe una buena distribución de las mismas en el territorio y que, salvo pequeñas reparaciones, la vida útil de casi todas se puede prolongar. No obstante, las instalaciones existentes precisan mejoras como la reparación de los pavimentos de las pistas exteriores, reparaciones de alguna piscina, reparación de las cubiertas de los pabellones deportivos, homologación de las instalaciones, etc. que se prevé ejecutar tal y como se indica a continuación:

 **Pabellón “Los Planos”:**

- ✓ Sustitución del pavimento de la cancha por parqué de gran rendimiento.

 **Piscina de verano “Los Planos”:**

- ✓ Reparación de playas y sistema de depuración.

 **Complejo “San Fernando”:**

- ✓ Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (baloncesto-vóley).
- ✓ Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (balonmano- fútbol sala)
- ✓ Reparación de vasos y playas de la piscina.

 **Complejo “Pinilla”:**

- ✓ Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (tenis).
- ✓ Reparación de la cubierta del frontón cubierto.

- ✓ Sustitución del césped del campo de fútbol Pinilla por césped artificial.

■ Campos de deporte de La Fuenfresca:

- ✓ Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (baloncesto).
- ✓ Reparación/renovación del pavimento en los dos campos de fútbol 7.

■ Campos de fútbol “Luis Milla”:

- ✓ Reparación/renovación del césped artificial del campo de fútbol.

■ Complejo “La Viñas”:

- ✓ Homologación y reforma de las pistas de atletismo.
- ✓ Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (tenis).
- ✓ Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (balonmano- fútbol sala)
- ✓ Equipamiento del gimnasio del pabellón “Las Viñas”.

La sustitución del césped natural por césped artificial que proponemos para el campo de fútbol “Pinilla” requiere una justificación particular. En la actualidad esta instalación se cede anualmente mediante un convenio para uso exclusivo de C.D. Teruel que, esta temporada, milita en la Tercera División del fútbol nacional. Estas circunstancias hacen que tenga un uso muy limitado por lo general reducido a un partido cada quince días, a algún partido de las categorías inferiores y algunos entrenamientos. Al tener césped natural no puede ser utilizado por otros equipos debido al alto coste que significa su mantenimiento. La saturación de otras instalaciones como el “Luis Milla” y el creciente aumento de la demanda de este tipo de instalaciones nos lleva a proponer el cambio a césped artificial teniendo en cuenta además que el club podría seguir utilizándolo ya que numerosos equipos de Tercera División y de Segunda División B juegan en canchas con césped artificial. Un pequeño análisis de las ventajas de las instalaciones con césped artificial nos ratifica en esta propuesta. Consultados recientes estudios (Gallardo y otros) sobre las ventajas del césped artificial frente al natural tenemos las siguientes:

- Rentabilidad deportiva: En un estudio de la Universidad Católica de Murcia se consultó a entrenadores y deportistas sobre el uso de instalaciones con hierba sintética resultando que la planeidad y la homogeneidad de este tipo de instalaciones favorece la rodadura,

pero empeora el bote del balón. Los campos sintéticos producen mayor abrasión en las caídas y tienen mayor número de lesiones.

- Rentabilidad económica: El coste de mantenimiento de un campo de césped natural es 3,35 veces superior a uno con césped sintético.
- Rentabilidad social: El uso de un campo sintético es muy superior al del natural cifrado según algunos autores en 10.000 horas más en seis años. Tiene un uso más eficiente y productivo.
- Rentabilidad ambiental: Un campo sintético no requiere el uso de abonos ni pesticidas agresivos al medio, y el uso del agua para el mantenimiento es mucho menor

Las mejoras técnicas que se están implantando reducen considerablemente los inconvenientes resultando que un alto grado de usuarios prefiere este tipo de instalación frente a la hierba natural por su mayor uso y la versatilidad que ofrece.

En anteriores apartados se ha indicado la necesidad de construir nuevas instalaciones deportivas para alcanzar los niveles previstos en la N.I.D.E., y para satisfacer las demandas consecuencia del proceso de participación ciudadana. En consecuencia, se propone la ejecución de las siguientes nuevas instalaciones deportivas:

CIUDAD DEPORTIVA:

- Nueva piscina cubierta que solucionará la justificada demanda de este tipo de instalación entre los usuarios, paliará la saturación de la piscina existente y hará que se cumplan los estándares de N.I.D.E.
- Nuevo campo polideportivo (fútbol – fútbol 7 – rugby) que se plantea como un campo versátil, con pavimento de césped artificial, y servirá junto al Luis Milla y al nuevo Pinilla para satisfacer las fuertes demandas en este tipo de instalaciones.
- Dos nuevas pistas polideportivas (baloncesto – fútbol sala – balonmano – voleibol) que, junto a las existentes renovadas, hará que se cumplan las recomendaciones N.I.D.E. Se prevé que una sea al aire libre y la otra cubierta para garantizar un mayor uso de la instalación debido a las condiciones climáticas de la ciudad.

- Cuatro nuevos campos de pádel ya que, los servicios municipales, carecen de instalación para la práctica de este deporte muy demandado por la población.
- Dos pistas de vóley-playa que satisface las demandas ciudadanas por este deporte.
- Instalación de una zona para la práctica del tiro con arco al aire libre.
- Nuevo edificio polivalente para poder centralizar los servicios al resto de instalaciones de la Ciudad Deportiva ya que contará con vestuarios, servicios, salas para deportes de interior, gimnasio y un servicio de bar-cafetería.

COMPLEJO PINILLA:

- Nuevo edificio para vestuarios que absorberá la futura demanda por el incremento de usuarios debido a la sustitución del césped por césped artificial.

CAMPOS DEPORTIVOS DE LA FUENFRESCA:

- Nuevo edificio para vestuarios, muy demandada y fundamental para atender a los campos existentes.

COMPLEJO LAS VIÑAS:

- Nuevas instalaciones cubiertas para la práctica del atletismo que permitirán la práctica del atletismo a cubierto debido a las condiciones climáticas de la ciudad.

COMPLEJO “SAN JULIÁN”:

- Nueva pista polideportiva que junto al frontón existente mejorará las dotaciones cercanas de los barrios del Arrabal y San Julián además de satisfacer las demandas vecinales.

DIFERENTES UBICACIONES:

- Instalación de aparatos de gimnasia para mayores en diferentes plazas y parques de la ciudad.
- Señalización de un circuito senderista en la Vega.

- Instalaciones no convencionales como un circuito de calistenia y una pista de skate/BMX para introducir nuevas prácticas deportivas en especial entre la juventud.

Con estas actuaciones, en el año 2025, las instalaciones deportivas de la ciudad de Teruel serán las siguientes:

CIUDAD DEPORTIVA:

- Pabellón cubierto “Los Planos” (existente) con gimnasio auxiliar, sala de tiro con arco, sala de tiro olímpico, sala de esgrima, sala polivalente y rocódromo.
- Piscina al aire libre “Los Planos” (existente).
- Nueva piscina cubierta.
- Nuevo campo polideportivo (fútbol – fútbol 7 – rugby).
- Dos nuevas pistas polideportivas (baloncesto – fútbol sala – balonmano – voleibol), una de ellas cubierta.
- Cuatro nuevos campos de pádel.
- Dos pistas de vóley-playa.
- Instalación de una zona para la práctica del tiro con arco al aire libre.
- Nuevo edificio polivalente.

COMPLEJO SAN FERNANDO:

- Pabellón cubierto “San Fernando” para la práctica de gimnasia, baloncesto, vóley y bádminton.
- Pista exterior (baloncesto-vóley).
- Pista exterior (balonmano- fútbol sala)
- Piscina de verano “San Fernando”.
- Local Club de Ajedrez.

COMPLEJO PINILLA:

- Campo de fútbol “Pinilla”.
- Nuevo edificio para vestuarios.

- Piscina cubierta.
- Frontón cubierto.
- Pista exterior (tenis).
- Pista exterior (balonmano-fútbol sala)

CAMPOS DEPORTIVOS DE LA FUENFRESCA:

- Dos campos de fútbol-7.
- Pista exterior (baloncesto).
- Nuevo edificio para vestuarios.

CAMPO DE FÚTBOL LUIS MILLA:

- Campo de fútbol “Luis Milla”.

COMPLEJO LAS VIÑAS:

- Pabellón cubierto “Las Viñas” con gimnasio auxiliar.
- Pista de atletismo “José Navarro Bau”.
- Pista exterior (tenis).
- Pista exterior (balonmano- fútbol sala).
- Nuevas instalaciones cubiertas para la práctica del atletismo.

COMPLEJO “SAN JULIÁN”:

- Frontón cubierto “San Julián”.
- Nueva pista polideportiva (baloncesto – fútbol sala – balonmano – voleibol).

PARQUE MUNICIPAL “LOS FUEROS”:

- Pista de vóley-playa.
- Pista deportiva exterior para fútbol-sala, balonmano y hockey ruedas.
- Circuito de patinaje sobre ruedas.

PISCINAS DE VERANO:

- Piscina “San León”.
- Piscina “Fuentecerrada”.

DIFERENTES UBICACIONES:

- Instalación de aparatos de gimnasia para mayores en diferentes plazas y parques de la ciudad.
- Señalización de un circuito senderista.
- Circuito de calistenia.
- Pista de skate/BMX.

Con estas nuevas instalaciones Teruel alcanzará en el año 2025 un alto nivel de calidad de sus instalaciones deportivas y se cumplirán los objetivos previstos en el Plan Director de Instalaciones Deportivas.

Mención aparte merecen las instalaciones deportivas en los Barrios Rurales. Prácticamente todos los barrios tienen unas instalaciones deportivas básicas suficientes y, por lo general, en buen estado. Los únicos barrios que carecen de ellas son La Aldehuela, El Campillo y Valdecebro que son precisamente los que tiene menos población. Las actuaciones en los Barrios Rurales, dada su especial idiosincrasia, se regularán por la Concejalía de Barrios por lo que en este documento únicamente se consideran inversiones globales anuales tanto para el mantenimiento como para la implantación de nuevas instalaciones deportivas.

3.4.- Descripción de las obras.

Una vez relacionadas las nuevas instalaciones deportivas propuestas, en este apartado se indican las características de las nuevas construcciones y las obras de mantenimiento propuestas en las instalaciones existentes.

CIUDAD DEPORTIVA

La nueva Ciudad Deportiva comprenderá las superficies ocupadas por el pabellón cubierto “Los Planos”, por la piscina de verano “Los Planos” y por los suelos previstos para dotaciones deportivas indicados en anteriores apartados.

Tal y como se muestra en el Plano de Propuestas de Actuación, las instalaciones del pabellón cubierto y de la piscina de verano se integrarán en una única urbanización para conseguir las sinergias necesarias en la explotación de la futura Ciudad Deportiva.

En consecuencia, será necesaria la urbanización inicial de los terrenos que incluirán los movimientos de tierra necesarios para la explanación de los terrenos; las obras de canalización de servicios tales como abastecimiento de agua, saneamiento, redes eléctricas y de alumbrado, instalaciones de telecomunicación, etc.; la pavimentación de caminos interiores y aceras; el ajardinamiento de las zonas en que no se proyecten edificios o instalaciones deportivas; la instalación de redes de riego; la pavimentación de espacios abiertos para el entrenamiento; la instalación de juegos infantiles; el cerramiento de la parcela; y la construcción, en la entrada, de un pequeño edificio de control de accesos.

A continuación, se describen para cada una de las instalaciones, las obras necesarias y las características de cada una de ellas, bien de nueva construcción, bien de mantenimiento o pequeñas reparaciones.

Pabellón cubierto “Los Planos”.

De acuerdo con lo indicado en el apartado en el que se describen las instalaciones actuales de la Memoria Informativa, el pabellón se encuentra en buen estado, no obstante, para mejorar las instalaciones se propone la sustitución del actual suelo de la cancha por uno nuevo de parqué. Se contempla la sustitución de todo el suelo de la cancha, 1.515 m², por parqué con tarima de haya maciza colocados sobre rastreles de madera laminada con almohadillas de caucho de acuerdo con el sistema UNOBAT 45 de la empresa Junckers o similar.

Piscina al aire libre “Los Planos”.

Durante la visita a las instalaciones se nos indicó que previésemos la necesaria sustitución del equipo de depuración y la mejora de las playas de la piscina, a medio plazo.

Nueva piscina cubierta.

Junto al actual pabellón se prevé la construcción de un nuevo edificio con una superficie total de 2.500 m² para albergar a una nueva piscina cubierta. La piscina contará con tres vasos:

- El principal, de 25 m x 16,6 m y una profundidad mínima de 1,2 m, con ocho calles para la práctica de la natación pero que puede ser utilizado para el waterpolo.
- Un vaso complementario de entrenamiento e iniciación de 16,6 m x 8 m y una profundidad máxima de 1,1 m.
- Un vaso de chapoteo con una superficie máxima de 40 m².

Se propone una instalación moderna y funcional, con todos los servicios para un funcionamiento autónomo, que sirva tanto para la práctica de la natación como del waterpolo, y que satisfaga a todo tipo de usuarios desde los más especializados hasta los que pretendan aprender a nadar.

En el siguiente cuadro se indican las superficies de las diferentes áreas funcionales de la instalación:

Tabla 53.- Programa orientativo por áreas funcionales de la nueva piscina cubierta.

Áreas Funcionales	Superficie	
	Parcial (m ²)	Total (m ²)
Servicios Generales		216,00
Control	6,00	
Administrativa	12,00	
Enfermería	8,00	
Galería de Observación	50,00	
Zona de gradas (150 espectadores)	140,00	
Vestuarios y sanitarios		344,00
Vestuarios colectivos (2)	180,00	
Vestuarios grupos (5)	100,00	
Vestuarios árbitros-técnicos (2)	20,00	
Servicios sanitarios generales (2)	24,00	
Servicios sanitarios auxiliares (2)	20,00	
Área deportiva		1.080,00
Vaso principal	415,00	
Vaso de entrenamiento y enseñanza	135,00	
Vaso de iniciación	40,00	
Playa perimetral	450,00	
Gimnasio	40,00	

Tabla 53.- Programa orientativo por áreas funcionales de la nueva piscina cubierta. (Cont.)

Áreas Funcionales	Superficie	
	Parcial (m ²)	Total (m ²)
Almacenes, pasos y áreas técnicas		693,00
Vestíbulo	70,00	
Almacén material	20,00	
Almacén limpieza	3,00	
Volúmenes técnicos (depuradora, instalaciones, etc.)	600,00	
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL		2.333,00

El espacio que alberga el área deportiva tendrá una altura mínima libre de 4,00 m sobre el vaso y una franja perimetral de 2,00 m como mínimo a excepción de la que lleva incorporada los pódiums de salida que será de 5,00 m de ancho. Se diseñará de tal manera que el volumen del recinto de la piscina debería ser entre 8 y 10 veces la superficie de la lámina de agua. El recinto de los vasos deberá de disponer de iluminación natural suficiente y uniforme, evitando producir deslumbramientos. Los vasos tendrán un revestimiento con piezas de gres esmaltado blanco antideslizante salvo los marcas que tendrán color negro. Las playas tendrán revestimiento con una superficie higiénica y antideslizante a pie desnudo.

Será el proyecto constructivo el que defina el nuevo edificio, pero cumplirá las características aquí descritas.

Nuevo campo polideportivo (fútbol – fútbol 7 – rugby).

Se proyectará la construcción de un nuevo campo grande polideportivo de 114 m x 73 m, apto para albergar campos de fútbol (105x68 m), hockey (91,4x55 m) o rugby (100x68 m).

Para evitar deslumbramientos, el campo se diseñará con orientación N-S. El pavimento será de césped artificial. Contará con una red de riego por aspersión integrada con al menos seis bocas

que abarquen toda la superficie. El cerramiento perimetral tendrá una altura de 1,00 m en todo el perímetro y 5,0 m detrás de las porterías. Se le dotará de iluminación artificial con proyectores de 16 m de altura con lámparas de vapor de mercurio.

En uno de los laterales se construirá una grada descubierta de 500 m² que podrá albergar hasta 500 espectadores.

Dos nuevas pistas polideportivas (baloncesto – fútbol sala – balonmano – voleibol).

La Ciudad Deportiva albergará dos nuevas pistas polideportivas de 44,0x32,0 m cada una con orientación N-S para evitar deslumbramientos. Cada una de las pistas permitirá el marcado de pistas de baloncesto, balonmano, fútbol-sala, hockey sobre patines y voleibol de manera longitudinal, y de dos de baloncesto y tres de voleibol de forma transversal.

El pavimento se construirá de hormigón armado con malla de 15 cm de espesor, fratasado, con acabado de polvo de cuarzo o con pavimento sintético.

Una será al aire libre y contará con cerramiento de 1 m de altura salvo en los fondos que será de 3 m, iluminación con altura de 9 m con lámparas de vapor de mercurio y una grada con una superficie de 150 m² y capacidad para 75 espectadores.

La otra pista se construirá en el interior de una nave de 50,0 x 38,0 m. (1.900 m²) con una altura libre interior desde pavimento de 5,00 m y cubierta a dos aguas con una inclinación del 10 %. Se construirá prefabricada de hormigón con pilares y vigas Delta, para la sustentación de la cubierta se colocarán correas prefabricadas de hormigón. La cubierta estará formada por un panel de chapa de acero, prelacada la cara exterior y galvanizada la cara interior con núcleo de espuma de poliuretano, en la parte central se colocarán placas translúcidas para permitir la iluminación natural. Las paredes de cerramiento se realizarán mediante paneles liso prefabricados de hormigón armado dotados de aislamiento térmico permitiendo la apertura de huecos para ventanas, puertas y portones. Contará con iluminación interior.

Cuatro nuevos campos de pádel.

Se diseña la construcción de cuatro (4) pistas para la práctica del pádel de 20,0x10,0 m con cerramiento de tres metros de altura. Para evitar deslumbramientos las pistas deben diseñarse con orientación N-S.

El pavimento de las pistas será de hormigón poroso o sintético. Los muros de los fondos tendrán una altura de 3 m y los laterales (muros en escalón) tendrán descenso hasta los 2 m. de altura. Los muros se coronarán con cerramiento de malla metálica hasta completar la altura total del cerramiento de 4,0 m. Se dotará a la instalación de iluminación con lámparas de mercurio.

Dos campos de vóley-playa.

En la Ciudad Deportiva se construirán dos campos para la práctica del vóley-playa con unas dimensiones exteriores de 20x28 m que albergará el campo de dimensiones 16x28 m. Para evitar deslumbramientos las pistas deben diseñarse con orientación N-S.

El pavimento de las pistas será de arena de miga y contará con cerramiento de malla metálica hasta una altura de 2,0 m. Se dotará a la instalación de iluminación con lámparas de mercurio.

Nuevo edificio polivalente.

Para dotar de servicios unificados a las nuevas instalaciones es necesario la construcción de un edificio polivalente por ello se diseña un edificio de una planta de 820 m² para incluir vestuarios, un bar-cafetería, almacenes para material deportivo, unas salas para deportes de interior (judo, halterofilia, yoga, gimnasia de mantenimiento, etc.), y un gimnasio. En el siguiente cuadro se indican las áreas funcionales del nuevo edificio.

Tabla 54.- Programa orientativo de áreas funcionales para el edificio polivalente de la Ciudad Deportiva.

Áreas Funcionales	Superficie	
	Parcial (m ²)	Total (m ²)
Servicios Generales		46,00
Control y vestíbulo	30,00	
Administrativa	10,00	
Enfermería	6,00	
Vestuarios y sanitarios		244,00
Vestuarios colectivos (2)	80,00	
Vestuarios grupos (4)	140,00	
Servicios sanitarios generales (2)	24,00	
Área deportiva		200,00
Gimnasio o salas para deportes (2)	200,00	
Servicios auxiliares		60,00
Bar-cafetería	60,00	
Almacenes, pasos y áreas técnicas		220,00
Almacén material (5)	175,00	
Almacén limpieza	5,00	
Volúmenes técnicos (instalaciones, etc.)	40,00	
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL		770,00

El diseño del edificio será objeto de un proyecto específico, pero se tendrá especial cuidado en su funcionalidad y en su sostenibilidad ambiental dotándolo de energías renovables (por ejemplo, placas solares en la azotea).

En el exterior, cerca de este nuevo edificio, existe espacio para la implantación de las instalaciones necesarias para la práctica del tiro con arco.

COMPLEJO SAN FERNANDO

En el complejo “San Fernando” no se prevé la construcción de nuevas instalaciones, pero será necesaria la reparación de las existentes además del mantenimiento preventivo general de las instalaciones deportivas. A continuación, se describen para cada instalación, las obras necesarias que se han detectado en las visitas realizadas y en las sugerencias de los técnicos municipales.

Pabellón cubierto “San Fernando”.

No precisa de reparaciones urgentes por lo que únicamente precisará el mantenimiento ordinario.

Pistas exteriores

Las dos pistas exteriores existentes en el complejo, la de baloncesto-vóley y la de balonmano-fútbol sala, precisan de la reparación/sustitución de los pavimentos y de los cerramientos.

Piscina de verano “San Fernando”.

Tal y como se ha indicado en la Memoria Informativa, es necesario la reparación completa de los vasos de la piscina debido a la existencia de filtraciones y los años de antigüedad de la piscina. Así mismo, las playas de la piscina se encuentran envejecidas y presentan desconchones.

Los vasos tendrán un revestimiento con piezas de gres esmaltado (no menor de 10 x 20 cm) antideslizante rejuntado con mortero hidrófugo. Las playas tendrán pavimento imputrescible y antideslizante al pie desnudo y mojado, se recomienda gres natural sin esmaltar.

Por otra parte, sería necesario la eliminación de un árbol de gran porte ya que sus raíces están afectando a las tuberías y previsiblemente afectarán al vaso.

COMPLEJO PINILLA

Campo de fútbol “Pinilla”.

Tal y como se ha justificado en apartados anteriores se propone la sustitución del césped natural por césped artificial en el terreno de juego. El resto de instalaciones únicamente necesitarán las labores habituales de mantenimiento y conservación.

Piscina cubierta.

Tras la reparación que está sufriendo en la actualidad esta instalación, se prevé que durante el tiempo que contempla el presente Plan únicamente sea necesario el mantenimiento ordinario de las instalaciones más aún tras su reciente reparación y con la entrada en servicio de la nueva piscina cubierta de la Ciudad Deportiva.

Frontón cubierto.

En la visita que se hizo a las instalaciones se nos indicó que la cubierta de este frontón necesitaría una reparación debido a que entra agua en caso de fuertes lluvias.

Pista exterior (tenis).

El estado del pavimento es crítico por lo que se plantea su renovación para instalar un pavimento específico para la práctica del tenis de hormigón poroso, resinas acrílicas o sintético especial de tenis.

Pista exterior (balonmano-fútbol sala)

Después de la retirada del pavimento actual se construirá un nuevo pavimento de hormigón armado con malla de 15 cm de espesor, fratasado, con acabado de polvo de cuarzo o con pavimento sintético apto para exteriores.

Edificio para vestuarios.

Se construirá un edificio con una superficie útil de 100 m², como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 55.- Programa orientativo para edificio de vestuarios.

Áreas Funcionales	Superficie	
	Parcial (m ²)	Total (m ²)
Vestuarios y sanitarios		80,00
Vestuarios colectivos (2)	60,00	
Vestuario de árbitros (1)	20,00	
Almacenes, pasos y áreas técnicas		20,00
Almacén material	10,00	
Volúmenes técnicos (instalaciones, etc.)	10,00	
	TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	100,00

Estará dotado de dos vestuarios colectivos de 30 m² cada uno con servicios higiénicos (dos inodoros, tres urinarios, dos lavabos y seis duchas colectivas) además contarán con bancos y colgadores de ropa, y un vestuario para árbitros. Por último, contendrá un pequeño almacén para material deportivo.

CAMPOS DEPORTIVOS DE LA FUENFRESCA

Además del estado de los pavimentos, la principal necesidad de estas instalaciones es la construcción de un pequeño edificio de vestuarios similar al descrito anteriormente.

Dos campos de fútbol-7.

Los campos de fútbol 7 existentes tiene un pavimento de tierras muy deteriorados por lo que su sustitución parece necesaria, tras el rastrillado se extenderá una nueva capa de arena de mina que se compactará y se marcarán de nuevo los campos. También será necesaria la instalación de una nueva red de riego para su mantenimiento.

Pista exterior (baloncesto).

Pese al tratarse de una instalación de escaso uso, únicamente será necesaria la reparación del pavimento acabado de polvo de cuarzo o con pavimento sintético apto para exteriores

Edificio para vestuarios.

Se construirá un edificio con una superficie útil de 100 m², similar al descrito para el campo de fútbol Pinilla.

CAMPO DE FÚTBOL LUIS MILLA

Campo de fútbol “Luis Milla”.

Esta instalación pese a su sobresaturación está en correctas condiciones de uso. No obstante, a medio plazo será necesaria la sustitución del césped artificial existente por otro nuevo.

COMPLEJO LAS VIÑAS

Las instalaciones de este complejo que precisan más atención son las pistas exteriores y, en especial, las pistas de atletismo que necesitan su homologación con cierta urgencia. A más largo plazo parece necesaria la construcción de un edificio que sirva para la práctica del atletismo en interior.

Pabellón cubierto “Las Viñas” con gimnasio auxiliar.

El pabellón se encuentra en buen estado por lo que únicamente precisará del mantenimiento ordinario.

Se propone la instalación de aparatos en el gimnasio existente tales como prensa sentada, contractor pectoral, banco de abdominales, multipower de discos blancos, bicicletas estáticas, cinta T9.5, etc. de acuerdo con los solicitado por el Servicio de Deportes.

Pista exterior (tenis).

Tal y como sucede en la pista de tenis del complejo “Pinilla”, el estado del pavimento de esta pista es crítico por lo que se plantea su renovación para instalar un pavimento específico para la práctica del tenis de hormigón poroso, resinas acrílicas o sintético especial de tenis.

Pista exterior (balonmano- fútbol sala).

Así mismo, la pista polideportiva existente está en penosas condiciones por lo que se plantea la sustitución del pavimento con la construcción de un pavimento de hormigón armado con malla de 15 cm de espesor, fratasado, con acabado de polvo de cuarzo o con pavimento sintético apto para exteriores. También es necesario la reparación de un pequeño murete existente en su borde.

Pistas de atletismo “José Navarro Bau”.

Las actuales pistas de atletismo no cumplen la homologación oficial por lo que es urgente y necesario realizar las obras para obtener la homologación de los organismos atléticos. Las obras necesarias para su homologación son las siguientes:

- Sustitución del pavimento de pista y de fosos de salto mediante la colocación de un pavimento sintético prefabricado, calambrado y vulcanizado de 10/12 mm de espesor tipo SPORTFLEX o similar colocado mediante resinas de poliuretano bi-componentes resultando una superficie completamente homogénea y continua.
- Pintado y señalización de pistas.
- Instalación de bordillo de aluminio en pistas.
- Instalación de nueva jaula para lanzamientos.
- Construcción de círculo para lanzamientos de disco (tangencial y concéntrico) de 2.500 mm de diámetro.
- Círculo metálico para lanzamiento de peso/martillo de 2.135 mm de diámetro.
- Instalación y construcción de la ría y su obstáculo.

Nuevas instalaciones cubiertas para la práctica del atletismo.

Entre los practicantes de atletismo se demanda la construcción de un edificio para la práctica de este deporte en interior teniendo en cuenta las condiciones climatológicas de Teruel. Se plantea la construcción de un edificio anexo al actual pabellón que comparta con él vestuarios y otras instalaciones de servicios.

Se prevé la construcción de un edificio de forma rectangular con un largo de 57 m y un ancho de 14 m, de una única planta con un altillo destinado a almacén y oficinas. La planta principal estará completamente diáfana que albergará un módulo de atletismo con recta de cuatro calles de 50 m. y foso de caída de 9 x 4,10 m.

COMPLEJO “SAN JULIÁN”

Frontón cubierto “San Julián”

Dado el estado del frontón no se prevén más actuaciones que las propias de conservación y mantenimiento.

Nueva pista polideportivas (baloncesto – fútbol sala – balonmano – voleibol).

Junto al frontón se construirá una nueva pista polideportiva de 44,0x32,0 m que permitirá el marcado de pistas de baloncesto, balonmano, fútbol-sala, hockey sobre patines y voleibol de manera longitudinal, y de dos de baloncesto y tres de voleibol de forma transversal.

El pavimento se construirá de hormigón armado con malla de 15 cm de espesor, fratasado, con acabado de polvo de cuarzo o con pavimento sintético. Contará con cerramiento de 1 m de altura salvo en los fondos que será de 3 m, iluminación con altura de 9 m con lámparas de vapor de mercurio.

PARQUE MUNICIPAL “LOS FUEROS”

Las instalaciones deportivas ubicadas en el parque “Los Fueros”: pista de vóley-playa, pista deportiva exterior para fútbol-sala, balonmano y hockey patines, y el circuito de patinaje sobre ruedas únicamente necesitan las actuaciones propias de conservación y mantenimiento ordinario.

PISCINAS DE VERANO

Las piscinas de verano de “San León” y “Fuentecerrada” únicamente necesitan las actuaciones propias de conservación y mantenimiento ordinario.

OTRAS INSTALACIONES

Se proponen varias actuaciones nuevas para la práctica del deporte de mantenimiento a ubicar en diversas zonas de la ciudad:

Aparatos de gimnasia de mantenimiento para adultos.

Se instalarán seis grupos de aparatos de mantenimiento para adultos en diferentes ubicaciones de la ciudad tanto en parques como en alguna plaza. El conjunto lo formarán al menos los siguientes aparatos: de flexiones, lumbares, abdominales, dorsales, escalada, salto lateral, banco sueco, paralelas y barra fija.

Círculo de senderismo

En los caminos de la ribera del Turia y en la zona de las Arcillas se diseñará y señalizará un circuito para el senderismo o la carrera de campo a través. En alguna de las zonas se instalará un grupo de aparatos de gimnasia como el descrito anteriormente.

Círculo skate/BMR

Se instalará en alguna zona determinar un circuito para la práctica del skate o con bicis BMR, dotadas de rampas, jumping, etc. con una superficie total de 600 m² aproximadamente.

Círculo de calistenia

En otra zona, también a determinar, se instalará un circuito de calistenia dotado de aparatos para su práctica como barra de flexión triple francesa, complejo de monckey bar de dos niveles y seis barras dominadas, monckey bar serpiente, una pared sueca, barras paralelas de dos niveles, banco de abdominales inclinado, etc. en una superficie de 150 m² aproximadamente. Los aparatos estarán adaptados para la práctica por usuarios con minusvalías.

3.5.- Propuestas de gestión.

La labor de gestión de las instalaciones deportivas desde la administración pública no es fácil no solo debido a la limitación de recursos económicos, sino también a la demanda de los usuarios que cada vez requieren mayor calidad en el servicio. La baja inversión repercute en la calidad del servicio y ésta en el grado de utilización de las instalaciones y, en consecuencia, en el grado de satisfacción de los usuarios, por lo que se crea un círculo vicioso que inexorablemente lleva al desastre.

No obstante, una buena gestión del servicio puede ser exitosa pese a tener déficit de instalaciones si se planifican y organizan correctamente por lo que es necesario dotar al Servicio de buenos profesionales con experiencia en la organización. Los profesionales de los servicios no solo deben tener en cuenta la organización interna (personal, infraestructuras, administración, gestión, etc.) sino también la organización externa (programas deportivos, eventos, competiciones, etc.) para lograr un buen funcionamiento del servicio.

La mejora en la gestión se puede lograr con medidas como implantar un sistema eficaz de atención a las quejas, reclamaciones y sugerencias, la externalización de la prestación de determinados servicios, la mejora de medios informáticos como la página web o una información al ciudadano más intensa y personalizada.

El Servicio Municipal de Deportes de Teruel es el organismo que, dentro de la estructura municipal, se encarga de la gestión de las instalaciones deportivas con gran esfuerzo y buenos resultados de acuerdo con la cantidad de usuarios que utilizan sus instalaciones y las pocas quejas recibidas. Es decir, el Ayuntamiento de Teruel ha optado por una gestión directa del servicio externalizando una pequeña parte de la gestión.

Creemos que, dado el tamaño de la ciudad y el número de instalaciones, el mejor sistema de gestión es la gestión directa que existe en Teruel. No obstante, tal y como se indicará más

adelante, no se debería desdeñar la concesión de una gran instalación como la nueva piscina cubierta fundamentalmente por problemas en la financiación de las instalaciones. También se debería incidir en la externalización de algún servicio auxiliar como el mantenimiento, la limpieza o el control de accesos.

Otro aspecto a considerar en la gestión es la utilización de otras instalaciones deportivas no municipales, en concreto la de los centros educativos. Los centros educativos cuentan con instalaciones deportivas que en muchas ocasiones no están abiertas a su uso por parte de los ciudadanos. En algunos barrios, el uso de las instalaciones deportivas de los colegios favorecería la práctica deportiva por reducir la distancia que los niños recorren para practicar deporte de forma no reglada o estructurada. El anteproyecto de Ley del Deporte de Aragón que está en proceso de debate ciudadano, recoge esta necesidad y la considera prioritaria.

4.- MEMORIA ECONÓMICA.

4.1.- Valoración económica.

En la Memoria de Ordenación se han planteado las diferentes obras que se propone realizar para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan Director de Instalaciones Deportivas hasta el año horizonte (2025). En este apartado se pretende exponer la valoración económica de cada obra y obtener el coste económico del Plan.

4.1.1.- Criterios de valoración.

Para la valoración de las obras se utilizan precios unitarios habituales para obras similares que han sido consultados en publicaciones técnicas suficientemente contrastadas. Se trata de valoraciones globales en cada instalación considerando las obras indicadas anteriormente.

De alguna de las obras propuestas existían en el Ayuntamiento trabajos previos tales como Memorias Valoradas o petición de presupuestos a diferentes casas especializadas por lo que se han empleado estas valoraciones.

También se han empleado por su simplicidad las Fichas Técnicas de Instalaciones Deportivas publicadas por la Junta de Andalucía en las que valora de forma global el coste de instalaciones completas similares a las previstas en el presente Plan.

La valoración de las obras se realiza en términos de Presupuesto Global de Licitación sin incluir el I.V.A.

4.1.2.- Valoración de las nuevas instalaciones.

A continuación, se incluye la valoración de las obras nuevas previstas en el Plan Director de Instalaciones Deportivas:

CIUDAD DEPORTIVA

Nueva piscina cubierta.

En la nueva Ciudad Deportiva se prevé la construcción de un nuevo edificio con una superficie total de 2.500 m² para albergar a una nueva piscina cubierta. La piscina contará con tres vasos: el principal de 25 m x 16,6 m, el de entrenamiento e iniciación de 16,6 m x 8 m y un vaso de chapoteo con una superficie máxima de 40 m².

De acuerdo con los parámetros indicado en la Fichas Técnicas, el coste de una instalación de las características descritas es de 2.796.000,00 €.

Nuevo campo polideportivo (fútbol – fútbol 7 – rugby).

También en la nueva Ciudad Deportiva, se proyectará la construcción de un nuevo campo grande polideportivo de 114 m x 73 m, apto para la práctica del fútbol, del hockey o del rugby, dotado de iluminación, cerramiento y gradas para 500 espectadores.

De acuerdo con los parámetros indicado en la Fichas Técnicas, el coste de una instalación de las características descritas es de 569.250,00 €.

Dos nuevas pistas polideportivas (baloncesto – fútbol sala – balonmano – voleibol).

La Ciudad Deportiva albergará dos nuevas pistas polideportivas de 44,0x32,0 m de ellas será exterior y la otra cubierta.

De acuerdo con los parámetros indicado en la Fichas Técnicas, el coste de una instalación exterior de las características descritas es de 206.500,00 €.

La pista cubierta, teniendo en cuenta que la nave tiene un coste de 297.065,00 € (1.900 m² a 156,35 €/m²) y la pista de 165.300,00 €, tiene un coste total de 462.265,00 €.

Cuatro campos de pádel.

Se prevé la construcción de cuatro (4) pistas para la práctica del pádel dotadas de cerramiento e iluminación en la Ciudad Deportiva.

De acuerdo con los parámetros indicado en la Fichas Técnicas, el coste de una instalación de las características descritas es de 38.500,00 €. Teniendo en cuenta que se prevé la construcción de cuatro (4) pistas, el coste total será de 154.000,00 €.

Dos campos de vóley-playa.

Los dos campos para la práctica del vóley-playa incluidos en la Ciudad Deportiva tendrán el coste que se indica en la siguiente tabla:

Tabla 56.- Coste de campos de vóley-playa en la Ciudad Deportiva

Unidad de obra	Unidad	Superficie	Coste unitario	Coste
Pavimento de pista	2,00	560,00	16,35 €	18.312,00 €
Instalación de alumbrado	2,00	-----	8.300,00 €	16.600,00 €
Cerramiento	2,00	-----	3.000,00	6.000,00 €
Conste de la instalación ...				40.912,00 €

Edificio polivalente para la nueva Ciudad Deportiva.

El edificio polivalente para dotar de servicios unificados a las nuevas instalaciones que incluye vestuarios, bar-cafetería, almacenes para material deportivo, salas para deportes de interior (judo, halterofilia, yoga, gimnasia de mantenimiento, etc.), y gimnasio, tendrá una superficie de

pe 820 m² en una única planta. Teniendo en cuenta que el coste de edificios similares es de 850,00 €/m², tendremos un coste total de la nueva instalación de 697.000,00 €.

Urbanización y cerramiento de la nueva Ciudad Deportiva.

La urbanización inicial de los terrenos que incluirán los movimientos de tierra necesarios para la explanación de los terrenos; las obras de canalización de servicios tales como abastecimiento de agua, saneamiento, redes eléctricas y de alumbrado, instalaciones de telecomunicación, etc.; la pavimentación de caminos interiores y aceras; el ajardinamiento de las zonas en que no se proyecten edificios o instalaciones deportivas; la instalación de redes de riego; la pavimentación de espacios abiertos para el entrenamiento; la instalación de juegos infantiles; el cerramiento de la parcela; y la construcción, en la entrada, de un pequeño edificio de control de accesos.

Para su valoración tendremos en cuenta que el coste medio de urbanización es de 9,15 €/m² y que, aunque la superficie total de la nueva Ciudad Deportiva es de 46.296 m² buena parte está urbanizada (piscina al aire libre y pabellón), por lo que resta por urbanizar la parte de ampliación es decir 33.356,00 m². En consecuencia, el coste de urbanización es de 305.225,70 €.

COMPLEJO PINILLA

Módulo de vestuarios.

Se prevé la construcción de un edificio con una superficie útil de 100 m² teniendo en cuenta que el coste de edificios similares es de 450,00 €/m², tendremos un coste total de la nueva instalación de 45.000,00 €.

COMPLEJO FUENFRESCA

Módulo de vestuarios en los campos de La Fuenfresca.

Similar al previsto en el Complejo Pinilla, se prevé la construcción de un edificio con una superficie útil de 100 m² con un coste total de la nueva instalación de 45.000,00 €.

COMPLEJO LAS VIÑAS

Instalaciones cubiertas para la práctica del atletismo en el Complejo “Las Viñas”.

Se prevé la construcción de un edificio anexo al pabellón, de forma rectangular con un largo de 57 m y un ancho de 14 m, de una única planta con un altillo destinado a almacén y oficinas. La planta principal estará completamente diáfana que albergará un módulo de atletismo con recta de ocho calles de 50 m. y foso de caída de 9 x 4,10 m.

Se ha elaborado una memoria valorada de esta instalación que valora la construcción de esta instalación en 346.402,39 €.

COMPLEJO SAN JULIÁN

Nueva pista polideportiva (baloncesto – fútbol sala – balonmano – voleibol).

Junto al frontón de San Julián se construirá una nueva pista polideportiva al aire libre de 44,0x32,0 m.

De acuerdo con los parámetros indicados en la Fichas Técnicas, el coste de una instalación exterior de las características descritas es de 206.500,00 €.

OTRAS UBICACIONES

Aparatos de gimnasia de mantenimiento para adultos.

Se instalarán seis grupos de aparatos de mantenimiento para adultos en diferentes ubicaciones de la ciudad tanto en parques como en alguna plaza. Cada conjunto lo formarán al menos los siguientes aparatos: de flexiones, lumbares, abdominales, dorsales, escalada, salto lateral, banco sueco, paralelas y barra fija.

Teniendo en cuenta que el coste de cada grupo es de 7.395,00 €, el coste total será 47.610,00 €.

Círculo de senderismo

En los caminos de la ribera del Turia y en la zona de las Arcillas se diseñará y señalizará un circuito para el senderismo o la carrera de campo a través. Se estima un coste de 28.000,00 €.

Instalaciones para deportes no convencionales

Se construirán dos instalaciones para deportes no convencionales:

- Una zona para la práctica del skate/BMR con un coste estimado de 38.000,00 €.
- Un circuito de calistenia dotado de aparatos para su práctica con un coste de 13.800,00 €.

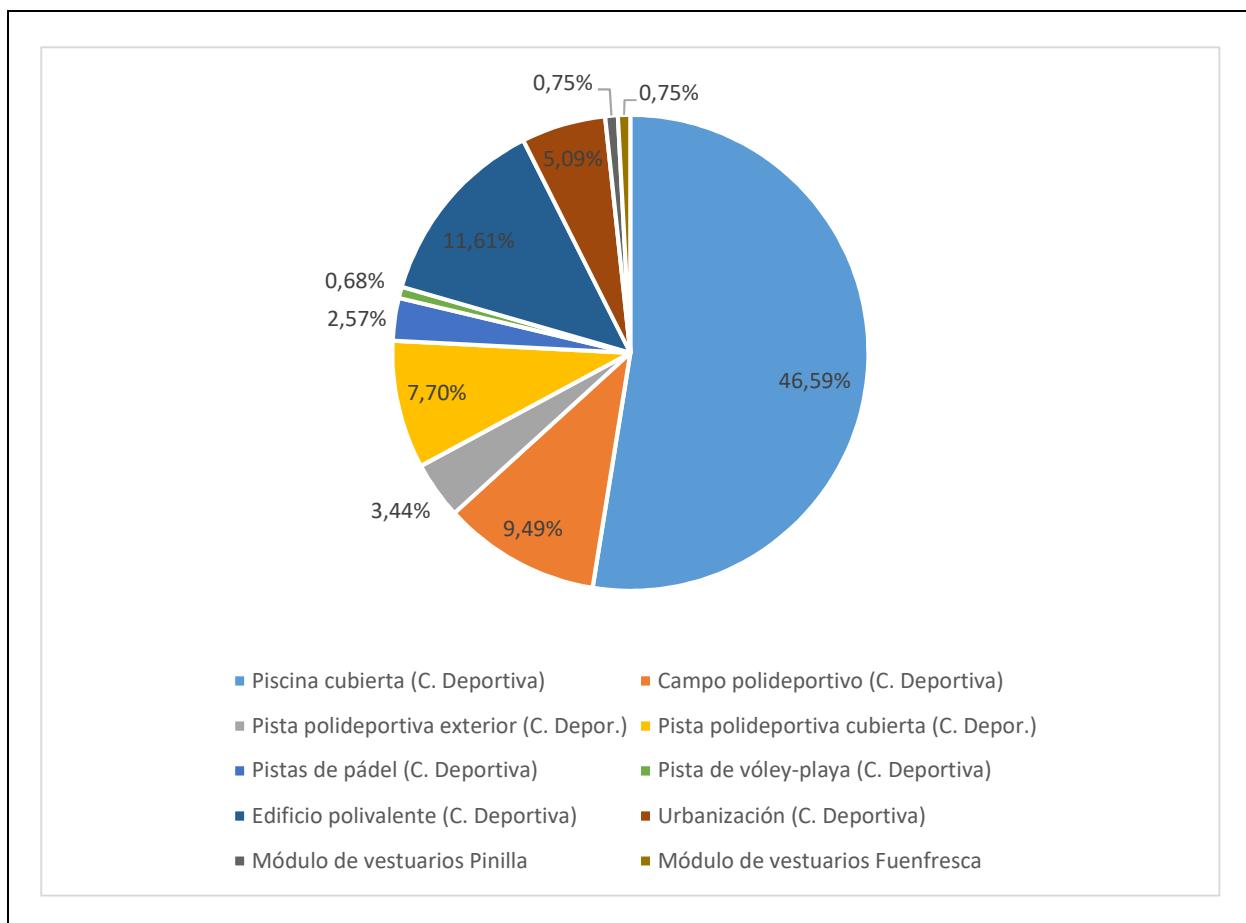
En la siguiente tabla se resume el coste de las nuevas instalaciones:

Tabla 57.- Coste de las nuevas instalaciones deportivas.

Instalación	Unidad	Coste	
		Unitario	Total
Piscina cubierta (C. Deportiva)	1 Ud.	2.796.000,00 €	2.796.000,00 €
Campo polideportivo (C. Deportiva)	1 Ud.	569.250,00 €	569.250,00 €
Pista polideportiva exterior (C. Depor.)	1 Ud.	206.500,00 €	206.500,00 €
Pista polideportiva cubierta (C. Depor.)	1 Ud.	462.265,00 €	462.265,00 €
Pistas de pádel (C. Deportiva)	4 Ud.	38.500,00 €	154.000,00 €
Pista de vóley-playa (C. Deportiva)	2 Ud.	20.456,00 €	40.912,00 €
Edificio polivalente (C. Deportiva)	820 m ² .	850,00 €	697.000,00 €
Urbanización (C. Deportiva)	33.358 m ² .	9,15 €	305.225,70 €
Módulo de vestuarios Pinilla	100 m ² .	450,00 €	45.000,00 €
Módulo de vestuarios Fuenfresca	100 m ² .	450,00 €	45.000,00 €
Instalaciones atletismo (Las Viñas)	1 Ud.	346.402,39 €	346.402,39 €
Pista polideportiva exterior (San Julián)	1 Ud.	206.500,00 €	206.500,00 €
Aparatos de gimnasia	6 Ud.	7.935,00 €	47.610,00 €
Círculo senderismo.	1 Ud.	28.000,00 €	28.000,00 €
Pista de skate/BMR	1 Ud.	38.000,00 €	38.000,00 €
Círculo de calistenia	1 Ud.	6.900,00 €	13.800,00 €
Coste de instalaciones nuevas . . .			6.001.465,09 €

Así mismo se incluye un gráfico explicativo

Gráfico 37.- Porcentajes de inversión de las nuevas instalaciones deportivas.



4.1.3.- Valoración de mejoras en instalaciones existentes.

Teniendo en cuenta la antigüedad y el estado de muchas de las instalaciones existentes es necesario acometer en ellas obras que exceden del mantenimiento y conservación ordinario. A continuación, se valoran las obras indicadas en el correspondiente apartado de la Memoria de Ordenación.

CIUDAD DEPORTIVA

Pabellón Deportivo “Los Planos”.

La sustitución del pavimento actual del pabellón por un nuevo pavimento de parqué deportivo de alta gama tendrá un coste 77,35 €/m², por lo que dada que la superficie de la cancha son 1.515,00 m², el coste total será de 117.185,25 €.

Piscina al aire libre “Los Planos”.

Se prevé la sustitución del equipo de depuración y la mejora de las playas de la piscina. El coste estimado de una nueva depuradora es de 52.300,00 €. Las playas tienen una superficie de 1.358,31 m², teniendo en cuenta que el coste de reparación es de 35,00 €/m², la reparación de las playas costará pues 47.540,85 €. La inversión total en las piscinas será de 99.840,85 €.

COMPLEJO SAN FERNANDO

Pistas exteriores

Las dos pistas exteriores existentes en el complejo, la de baloncesto-vóley y la de balonmano-fútbol sala, precisan de la sustitución de los pavimentos y la reparación/sustitución de los cerramientos. Si estimamos el coste de reparación de la pista en 45,00 €/m² incluidos los posibles trabajos auxiliares tendremos:

Tabla 58.- Coste de reparación de pistas exteriores en el complejo “San Fernando”

Instalación	Superficie	Coste unitario	Coste
Pista baloncesto-vóley	361,23	45,00 €	16.255,35 €
Pista balonmano- fútbol sala	698,65	45,00 €	31.439,25 €
Coste de reparación de pistas			47.694,60 €

Piscina de verano “San Fernando”.

Tal y como se ha indicado en la Memoria Informativa, es necesario la reparación completa de los vasos de la piscina debido a la existencia de filtraciones y los años de antigüedad de la piscina. Así mismo, las playas de la piscina se encuentran envejecidas y presentan desconchones. Por otra parte, sería necesario la eliminación de un árbol de gran porte ya que sus raíces están afectando a las tuberías y previsiblemente afectarán al vaso.

Se estima que la reparación de los vasos y playas tiene un coste unitario de 165,00 €/m² por lo que, sabiendo que la superficie es de 371,13 m² entre los dos vasos, el coste será de 61.236,45 €. Si le añadimos el coste de la retirada del árbol y la reparación del pavimento, obtendremos un coste total de 64.492,45 €.

COMPLEJO PINILLA

Pistas exteriores

Las dos pistas exteriores existentes en el complejo, la de tenis y la de balonmano- fútbol sala, precisan de la sustitución de los pavimentos. Si estimamos el coste de reparación de la pista polideportiva es de 45,00 €/m² y la de tenis 32,00 €/m² incluidos los posibles trabajos auxiliares tendremos:

Tabla 59.- Coste de reparación de pistas exteriores en el complejo “Pinilla”

Instalación	Superficie	Coste unitario	Coste
Pista tenis	928,49	32,00 €	29.711,68 €
Pista balonmano- fútbol sala	826,92	45,00 €	37.211,40 €
Coste de reparación de pistas			66.923,08 €

Frontón cubierto.

La reparación de la cubierta asciende a 41.274,73 € puesto que tiene una superficie de 802,23 m² y un coste unitario de 51,45 €/m².

Campo de fútbol “Pinilla”.

La sustitución del césped natural por césped artificial en el terreno de juego prevista tiene un coste de 41,65 €/m². Teniendo en cuenta que la superficie es de 9.229,40 m., el coste de la reparación del terreno de juego es de 384.404,51 €.

CAMPOS DEPORTIVOS DE LA FUENFRESCA

Campos de fútbol-7.

La sustitución/renovación del pavimento existente u otro similar, y la instalación de una nueva de riego, en los dos campos de fútbol 7 tiene un coste conjunto de 97.029,72 €, teniendo en cuenta las superficies y el coste unitario indicado en la siguiente tabla:

Tabla 60.- Coste de reparación de los campos de fútbol 7 de la Fuenfresca.

Instalación	Superficie	Coste unitario	Coste
Campo de fútbol 7	3.410,58	12,20 €	41.609,08 €
Campo de fútbol 7	2.689,77	12,20 €	32.815,19 €
Sistema de riego		21.059,45 €	21.059,45 €
Marcaje de campos	2,00	773,00 €	1.546,00 €
Coste de reparación de pistas			97.029,72 €

Pista exterior (baloncesto).

Teniendo en cuenta que la superficie a reparar es de 588,49 m², y el coste es de 45,00 €/m², supone una inversión de 26.482,05 €.

CAMPO DE FÚTBOL LUIS MILLA

Campo de fútbol “Luis Milla”.

La sustitución del césped artificial existente por otro nuevo tendrá un coste de 271.264,78€ teniendo en cuenta la extensión a reponer (6.512,96 m²) y el coste de la reposición (41,65 €/m²).

COMPLEJO LAS VIÑAS

Pistas de atletismo “José Navarro Bau”.

Para la reparación y homologación de las pistas de atletismo, el Servicio Municipal de Deportes solicito a la empresa especializada Mondo Ibérica un presupuesto que ascendió a 332.551,30 €.

Pistas exteriores.

Las dos pistas exteriores existentes en el complejo, la de tenis y la de balonmano- fútbol sala, precisan de la sustitución de los pavimentos. Si estimamos el coste de reparación de la pista polideportiva es de 45,00 €/m² y la de tenis 32,00 €/m² incluidos los posibles trabajos auxiliares tendremos:

Tabla 61.- Coste de reparación de pistas exteriores en el complejo “Las Viñas”

Instalación	Superficie	Coste unitario	Coste
Pista tenis	1.425,00	32,00 €	45.600,00 €
Pista balonmano- fútbol sala	1.060,50	45,00 €	47.722,50 €
Coste de reparación de pistas			93.322,50 €

Pabellón cubierto “Las Viñas” con gimnasio auxiliar.

Únicamente se contempla la instalación de aparatos en el gimnasio existente cuyo coste es de 47.600,00 € de acuerdo con la oferta recibida en el Servicio Municipal de Deportes.

BARRIOS RURALES

Para la mejora de las instalaciones deportivas en los barrios rurales se prevé una inversión anual de 8.000,00 € por lo que tendrá un coste total durante la ejecución del Plan de 72.000,00 €. Así mismo, para nuevos equipamientos deportivos (canastas de baloncesto, porterías, etc.) se prevé una inversión anual de 2.500,00 €, lo que supone una inversión durante el Plan de 22.500,00 €.

En el siguiente cuadro se resume la valoración de las mejoras en las instalaciones existentes:

Tabla 62.- Coste de mejora de las instalaciones existentes

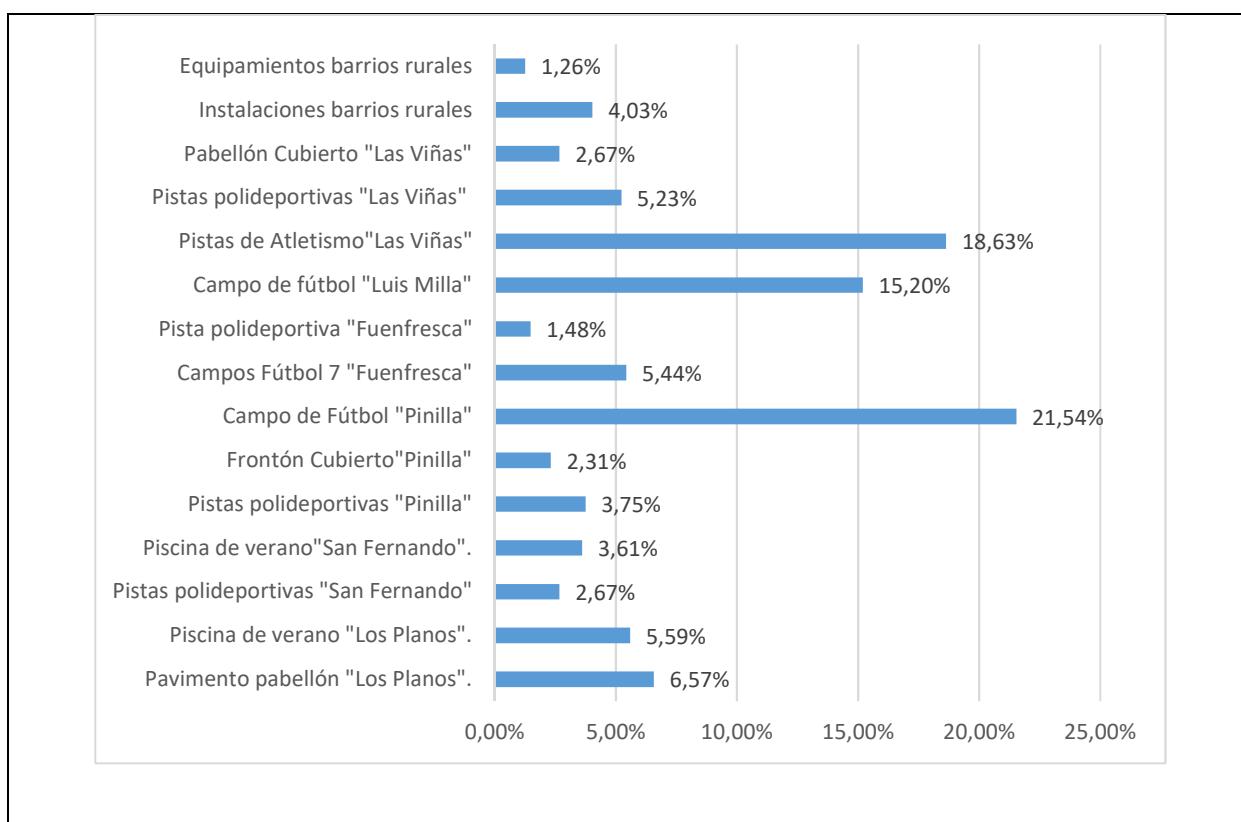
Complejo	Instalación	Coste
Ciudad Deportiva	Sustitución pavimento pabellón.	117.185,25 €
	Piscina de verano.	99.840,85 €
C. San Fernando	Pistas polideportivas exteriores	47.694,60 €
	Piscina de verano.	64.492,45 €
C. Pinilla	Pistas polideportivas exteriores	66.923,08 €
	Frontón Cubierto	41.274,73 €
	Campo de Fútbol	384.404,51 €

Tabla 62.- Coste de mejora de las instalaciones existentes (cont.)

Complejo	Instalación	Coste
C. Fuenfresca	Campos Fútbol 7	97.029,72 €
	Pista polideportiva	26.482,05 €
C. Luis Milla	Campo de fútbol	271.264,78 €
C. Las Viñas	Pistas de Atletismo	332.551,30 €
	Pistas polideportivas exteriores	93.322,50 €
	Pabellón Cubierto (equipamiento)	47.600,00 €
Barrios Rurales	Mejora de instalaciones	72.000,00 €
	Equipamientos	22.500,00 €
Coste de mejora de las instalaciones existentes ...		1.784.565,82 €

Así mismo se incluye un gráfico de acuerdo con el tipo de instalación:

Gráfico 38.- Porcentajes de inversión de mejora de instalaciones deportivas existentes.



4.1.4.- Valoración de labores periódicas de mantenimiento y adquisición de material deportivo.

El mantenimiento y conservación de las instalaciones existentes y de las nuevas que vayan entrando en servicio es fundamental ya que la calidad de estas está muy relacionada con su uso, una instalación en mal estado produce que los usuarios rechacen su uso, y en consecuencia con el grado de satisfacción de los ciudadanos con el servicio deportivo.

Teniendo en cuenta el número de instalaciones existentes, su estado de conservación y las demandas de los ciudadanos estimamos que el gasto en mantenimiento y reparación de las instalaciones contempladas en el presente Plan Director de Instalaciones Deportivas es de 100.000,00 €/año, lo que supone para toda la vigencia del Plan: 900.00,00 €.

Así mismo, destinaremos la cantidad de 15.000,00 € anuales para la compra de material deportivo que se vaya deteriorando por lo que se prevé un gasto durante la vigencia del Plan de 135.000,00 €.

4.1.5.- Resumen general

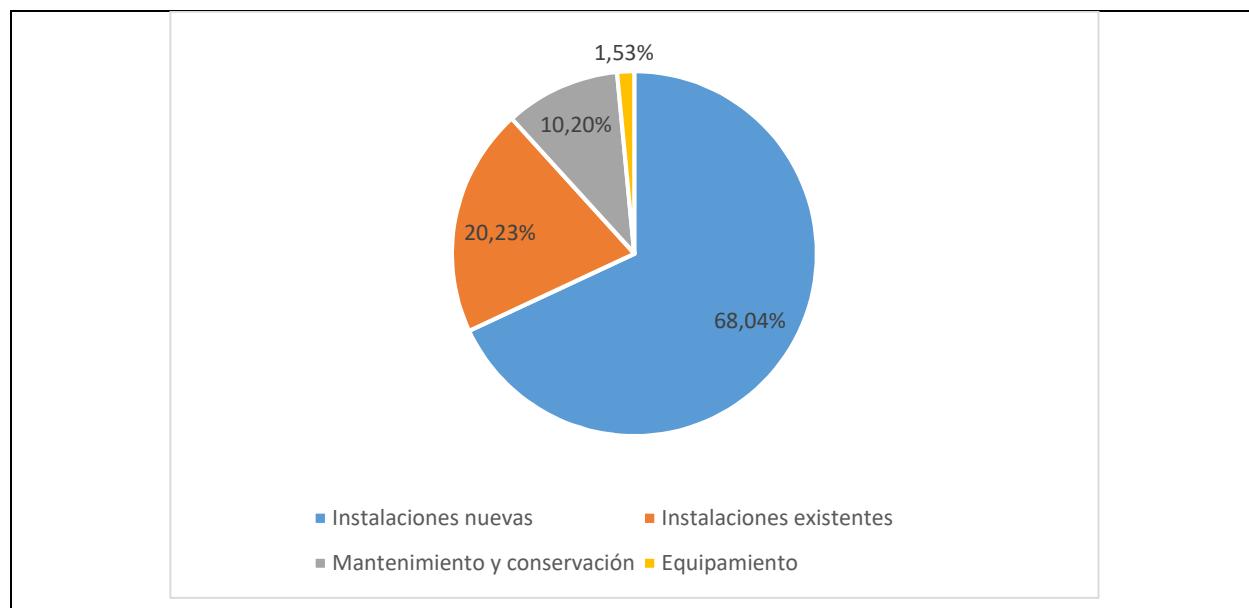
En la siguiente tabla se resumen las inversiones totales contempladas en el Plan Director de Instalaciones Deportivas de acuerdo con lo indicado anteriormente:

Tabla 63.- Coste del Plan Director de Instalaciones Deportivas

Coste de instalaciones nuevas	6.001.465,09 €
Coste de mejora de las instalaciones existentes	1.784.565,82 €
Coste de mantenimiento y conservación	900.000,00 €
Coste de adquisición de equipamiento	135.000,00 €
Coste total del P.D.I.D. . . .	8.821.030,91 €

En el siguiente gráfico se muestra, en porcentajes, las inversiones previstas en el Plan:

Gráfico 39.- Tipos de inversión contemplados en el P.D.I.D.



La siguiente tabla resume las inversiones previstas discriminadas por su ubicación:

Tabla 64.- Coste del Plan Director de Instalaciones Deportivas por ubicación.

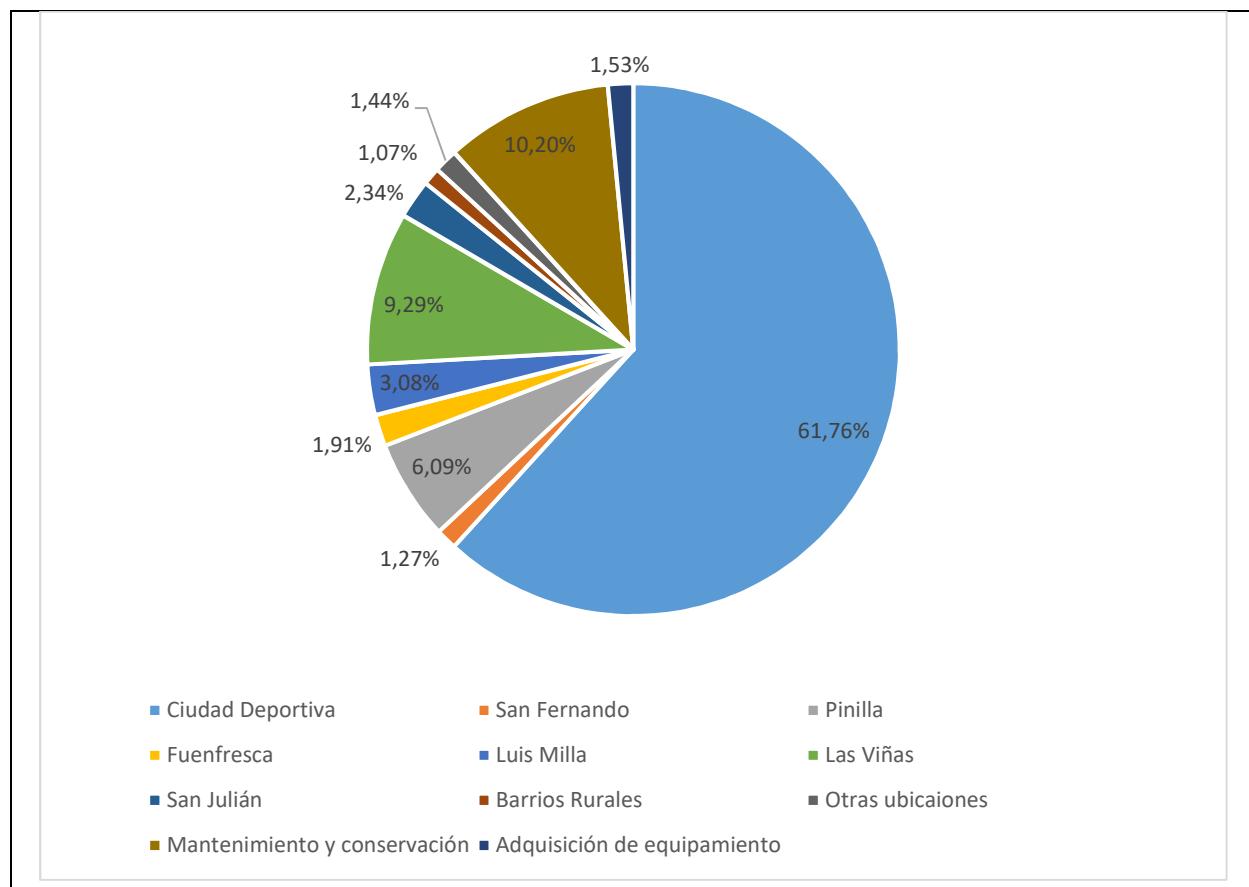
Complejo	Instalación	Coste	
Ciudad Deportiva	Piscina cubierta	2.796.000,00 €	
	Campo polideportivo	569.250,00 €	
	Pista polideportiva exterior	206.500,00 €	
	Pista polideportiva cubierta	462.265,00 €	
	Pistas de pádel	154.000,00 €	
	Pista de vóley-playa	40.912,00 €	
	Edificio polivalente	697.000,00 €	
	Pavimento pabellón.	117.185,25 €	
	Urbanización	305.225,70 €	
	Piscina de verano.	99.840,85 €	
			5.448.178,80 €

Tabla 64.- Coste del Plan Director de Instalaciones Deportivas por ubicación.

Complejo	Instalación	Coste
C. San Fernando	Pistas polideportivas exterior	47.694,60 €
	Piscina de verano.	64.492,45 €
C. Pinilla	Pistas polideportivas exterior	66.923,08 €
	Frontón Cubierto	41.274,73 €
	Módulo de vestuarios	45.000,00 €
	Campo de Fútbol	384.404,51 €
C. Fuenfresca	Campos Fútbol 7	97.029,72 €
	Pista polideportiva	26.482,05 €
	Módulo de vestuarios	45.000,00 €
C. Luis Milla	Campo de fútbol	271.264,78 €
C. Las Viñas	Pistas de Atletismo	332.551,30 €
	Pistas polideportivas exterior	93.322,50 €
	Pabellón equipamiento)	47.600,00 €
	Instal. cubiertas atletismo	346.402,39 €
C. San Julián	Pista polideportiva exterior	206.500,00 €
Barrios Rurales	Mejora de instalaciones	72.000,00 €
	Equipamientos	22.500,00 €
Otras ubicaciones	Aparatos de gimnasia	47.610,00 €
	Círculo senderismo.	28.000,00 €
	Pista de skate/BMR	38.000,00 €
	Círculo de calistenia	13.800,00 €
Mantenimiento y conservación		900.000,00 €
Adquisición de equipamiento		135.000,00 €
Coste total del P.D.I.D. . . .		8.821.030,91 €

Representándolo mediante un gráfico resulta:

Gráfico 40.- Inversión por ubicación en el territorio



4.2.- Programación de las actuaciones.

Evidentemente, las obras descritas se ejecutarán a lo largo del periodo previsto en el Plan Director de Instalaciones Deportivas, es decir hasta el año horizonte 2025.

Para elaborar el cronograma de las obras se ha teniendo en cuenta la prioridad de cada obra teniendo en cuenta la saturación de las instalaciones, la demanda social y, fundamentalmente hacer una distribución lo más sostenible económicamente dadas las limitaciones económicas municipales.

Cada obra tiene diferente periodo de ejecución, pero en el cronograma no se ha tenido en cuenta ya que se ha pensado más en los años de ejecución desde el punto de vista financiero. Evidentemente todas las obras pueden ejecutarse técnicamente en el periodo asignado.

En la siguiente tabla se indica en que años se ejecuta cada obra y la asignación de cada año.

Tabla 65.- Distribución anual de recursos del Plan Director de Instalaciones Deportivas

Ubicación	Instalación	Periodicidad		
Ciudad Deportiva	Piscina cubierta	2.018	2.019	2.020
		699.000,00 €	699.000,00 €	1.398.000,00 €
	Campo polideportivo	2.022	2.023	
		284.625,00 €	284.625,00 €	
	Pista polideportiva exterior	2.023		
		206.500,00 €		
	Pista polideportiva cubierta	2.024		
		462.265,00 €		
	Pista de pádel	2.024		
		154.000,00 €		

Tabla 65.- Distribución anual de recursos del Plan Director de Instalaciones Deportivas (Cont.)

Ubicación	Instalación	Periodicidad		
Ciudad Deportiva	Pistas vóley-playa	2.025		
		410.912,00 €		
	Edificio polivalente	2.021		
		697.000,00 €		
	Sustitución pavimentos pabellón	2.019		
		117.185,25 €		
	Urbanización	2.019	2.020	
		152.612,85 €	152.612,85 €	
	Piscina de verano.	2.018	2.019	
		47.540,85 €	52.300,00 €	
C. San Fernando	Pistas polideportivas	2.021		
		47.694,60 €		
	Piscina de verano.	2.021		
		64.492,45 €		
C. Pinilla	Pistas polideportivas	2.020		
		66.923,08 €		
	Frontón Cubierto	2.020		
		41.274,73 €		
	Módulo de vestuarios	2.018		
		45.000,00 €		
	Campo de Fútbol	2.018		
		384.404,51 €		

Tabla 65.- Distribución anual de recursos del Plan Director de Instalaciones Deportivas (Cont.)

Ubicación	Instalación	Periodicidad		
C. Fuenfresca	Campos Fútbol 7	2.020		
		97.029,72 €		
	Pista polideportiva	2.019		
		26.482,05 €		
C. Fuenfresca	Módulo de vestuarios	2.017		
		45.000,00 €		
C. Luis Milla	Campo de fútbol	2.022		
		271.264,78 €		
C. Las Viñas	Pistas de Atletismo	2.018	2.019	
		166.275,65 €	166.275,65 €	
	Pistas polideportivas	2.018		
		93.322,50 €		
	Gimnasio (equipamiento)	2.017		
		47.600,00 €		
	Instalaciones cubiertas	2.024	2.025	
		173.201,20 €	173.201,20 €	
C. San Julián	Pistas polideportivas	2.022	2.023	
		103.250,00 €	103.250,00 €	
Barrios Rurales	Mejora de las instalaciones	2.017 – 2.025		
		8.000,00 €/año		
	Equipamientos	2.017 – 2.025		
		2.500,00 €/año		
Otras ubicaciones	Pistas de skate/BMR	2.018		
		38.000,00 €		
	Círculo de calistenia	2.018		
		13.800,00 €		

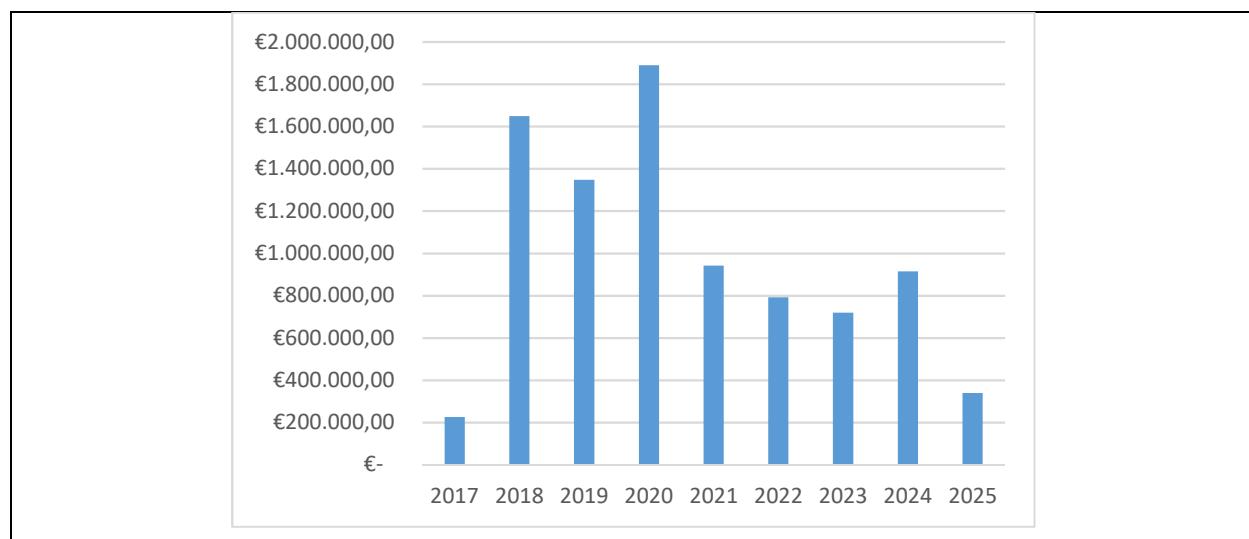
Tabla 65.- Distribución anual de recursos del Plan Director de Instalaciones Deportivas (Cont.)

Ubicación	Instalación	Periodicidad			
Otras ubicaciones	Aparatos de gimnasia	2.017 - 2.022			
		7.935,00 €/año			
	Círculo para senderismo	2.018			
		28.000,00 €			
Mantenimiento de las instalaciones.		2.017 - 2.025			
		100.000,00 €/año			
Material deportivo		2.017 - 2.025			
		15.000,00 €/año			

El total de inversiones y su programación se muestra en el cronograma adjunto en el que se muestra el coste de cada actividad, el periodo de ejecución, el coste anual y el coste anual acumulado y los porcentajes anuales y acumulados. En el cronograma se indica la fecha de la redacción de los proyectos, aunque no se valora ya que se asigna a la partida general de redacción de Proyectos.

Por último, se adjunta un gráfico en el que se muestra la inversión anual deducida del cronograma:

Gráfico 41.- Inversión anual prevista en el P.D.I.D.



UBICACIÓN	INSTALACIÓN	CRONOGRAMA DE INVERSIONES DEL PLAN DIRECTOR DE INSTACIONES DEPORTIVAS										INVERSIÓN
		2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025		
Ciudad Deportiva	Piscina cubierta	PROYECTO										2.796.000,00 €
	Campo polideportivo											569.250,00 €
	Pista polideportiva exterior											206.500,00 €
	Pista polideportiva cubierta											462.265,00 €
	Pistas de pádel											154.000,00 €
	Pistas de vóley-playa											40.912,00 €
	Edificio polivalente											697.000,00 €
	Sustitución pavimento pabellón											117.185,25 €
	Urbanización y cerramiento	PROYECTO										305.225,70 €
	Piscina de verano.											99.840,85 €
C. San Fernando	Pistas polideportivas exteriores	PROYECTO										47.694,60 €
	Piscina de verano.											64.492,45 €
C. Pinilla	Pistas polideportivas exteriores	PROYECTO										66.923,08 €
	Frontón Cubierto											41.274,73 €
	Módulo de vestuarios-fútbol											45.000,00 €
	Césped Campo de Fútbol											384.404,51 €
C. Fuenfresca	Campos Fútbol 7											97.029,72 €
	Pista polideportiva	PROYECTO										26.482,05 €
	Módulo de vestuarios											45.000,00 €
C. Luis Milla	Campo de fútbol											271.264,78 €
C. Las Viñas	Pistas de Atletismo	PROYECTO										332.551,30 €
	Pistas polideportivas exteriores											93.322,50 €
	Gimnasio (equipamiento)											47.600,00 €
	Instalaciones cubiertas atletismo											346.402,39 €
C. San Julián	Pista polideportiva exterior											206.500,00 €
Barrios rurales	Mejora de instalaciones											72.000,00 €
	Equipamientos											22.500,00 €
Otras ubicaciones	Pista de skate/BMR											38.000,00 €
	Círculo de calistenia											13.800,00 €
	Aparatos de gimnasia.											47.610,00 €
	Circuitos para senderismo.											28.000,00 €
Mantenimiento de las instalaciones.												900.000,00 €
Adquisición de material deportivo												135.000,00 €
INVERSIÓN ANUAL (€) ...		226.035,00 €	1.648.778,51 €	1.347.290,80 €	1.889.275,38 €	942.622,05 €	792.574,78 €	719.875,00 €	914.966,20 €	339.613,20 €		8.821.030,91 €
INVERSIÓN ANUAL ACUMULADA (€) ...		226.035,00 €	1.874.813,51 €	3.222.104,31 €	5.111.379,69 €	6.054.001,74 €	6.846.576,52 €	7.566.451,52 €	8.481.417,72 €	8.821.030,91 €		
PORCENTAJE DE INVERSIÓN ANUAL (%) ...		2,56%	18,69%	15,27%	21,42%	10,69%	8,99%	8,16%	10,37%	3,85%		
PORCENTAJE DE INVERSIÓN ANUAL ACUMULADA (%) ...		2,56%	21,25%	36,53%	57,95%	68,63%	77,62%	85,78%	96,15%	100,00%		

4.3.- Sistemas de financiación.

La importante inversión necesaria para acometer las propuestas incluidas en el presente Plan Director de Instalaciones Deportivas -8.821.030,91 € lo que significa una inversión media anual de 980.114,55 € durante los próximos nueve (9) años- obligará al Ayuntamiento de Teruel a buscar financiación externa para su implementación.

La principal inversión del Plan es la construcción de la nueva piscina climatizada en la Ciudad Deportiva ya que su coste -2.796.000,00 €- supone el 31,70 % del total de la inversión propuesta. Esta instalación podría financiarse a través del Fondo Especial de Teruel durante las tres anualidades que prevé el Plan para su puesta en servicio.

El resto de la inversión -6.025.030,91 €- se puede lograr bien con los fondos propios del Ayuntamiento vía endeudamiento bien mediante otro tipo de subvenciones tanto del Gobierno de Aragón como de futuras subvenciones del Consejo Superior de Deportes del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Existe otra posible vía de financiación que se sustentaría en las siguientes acciones:

- Ejecutar las obras de la nueva piscina cubierta mediante el sistema de concesión mediante el cual una empresa acometería la obra y la explotaría durante un periodo de años.
- Acometer el resto de obras nuevas -3.205.465,09 €- recurriendo al Fondo Especial de Teruel.
- Realizar las obras de mejoras de instalaciones -1.784.565,82 €- con fondos propios del Ayuntamiento durante los nueve años de vigencia del Plan lo que supondría una inversión anual de 198.285,09 €.

5.- SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN.

5.1.- Seguimiento, actualización y revisión del Plan.

Para una correcta evaluación de la ejecución del presente Plan de Instalaciones Deportivas de la ciudad de Teruel, es necesario disponer de una metodología de seguimiento que permita obtener información fiable del estado de avance de las previsiones realizadas, así como del grado de consecución de los objetivos planteados. Esta información facilitará el control por parte de los organismos de Gobierno, así como la readaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios.

Para realizar el seguimiento del Plan se constituirá una “Comisión Técnica de Seguimiento del Plan Director de Instalaciones Deportivas” presidida por el Alcalde o Alcaldesa, y formada al menos por los concejales delegados de Deportes, Urbanismo, Infraestructuras y Obras, con el asesoramiento de los técnicos municipales de Deportes, Urbanismo y Obras. Esta Comisión tendrá como principal función la elaboración de un Informe sobre el seguimiento del Plan.

Este Informe tendrá por finalidad analizar el grado de cumplimiento de las determinaciones del presente Plan y propondrá las medidas que se consideren necesarias en el corto plazo para incentivar el cumplimiento de sus objetivos.

El Informe de Seguimiento contemplará al menos los siguientes aspectos:

- Análisis de la evolución de las principales variables sociales, económicas u demográficas indicadas en el Plan.
- Evolución del uso de las diferentes instalaciones deportivas.
- Estado de la instalaciones y relación de las labores de mantenimiento ejecutadas en la anualidad.
- Análisis de las actuaciones ejecutadas, en curso de ejecución o aprobadas, así como su adecuación al Plan.
- Relación de los principales problemas detectados en la aplicación, desarrollo, gestión y ejecución del Plan.

- Propuestas de objetivos para el desarrollo, gestión y ejecución del Plan para la siguiente Anualidad.
- Propuestas de estrategias y medidas concretas a adoptar para el logro de los objetivos señalados en el Plan.

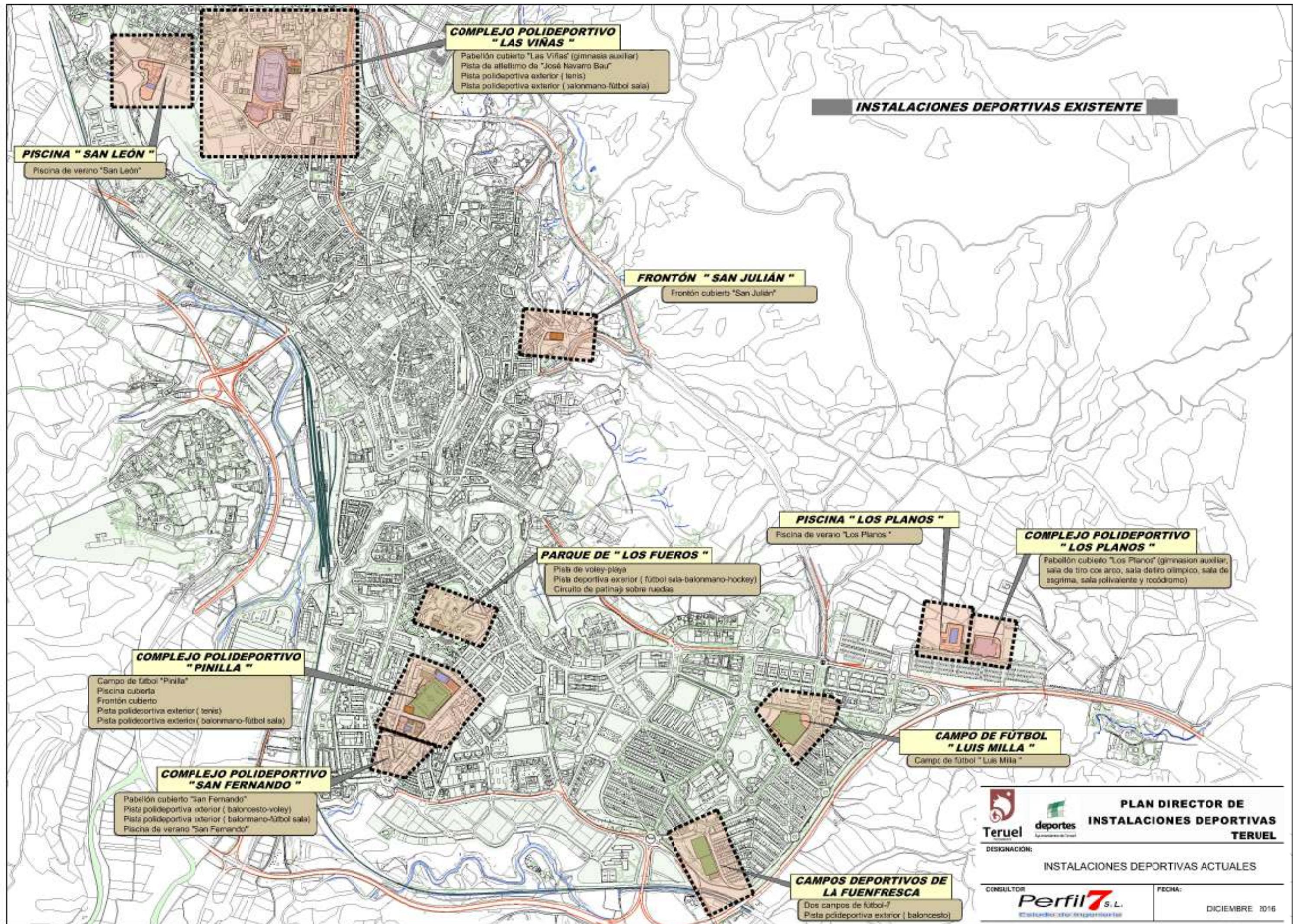
Se entiende por actualización del Plan la refundición en único documento de las determinaciones vigentes, en el que queden incluidas tanto las modificaciones aprobadas como los ajustes resultantes del desarrollo y la ejecución del Plan.

Se procederá a la actualización del Plan cuando lo considere necesario el Ayuntamiento, a propuesta de la “Comisión Técnica de Seguimiento del Plan Director de Instalaciones Deportivas” como consecuencia del Informe sobre el seguimiento del Plan.

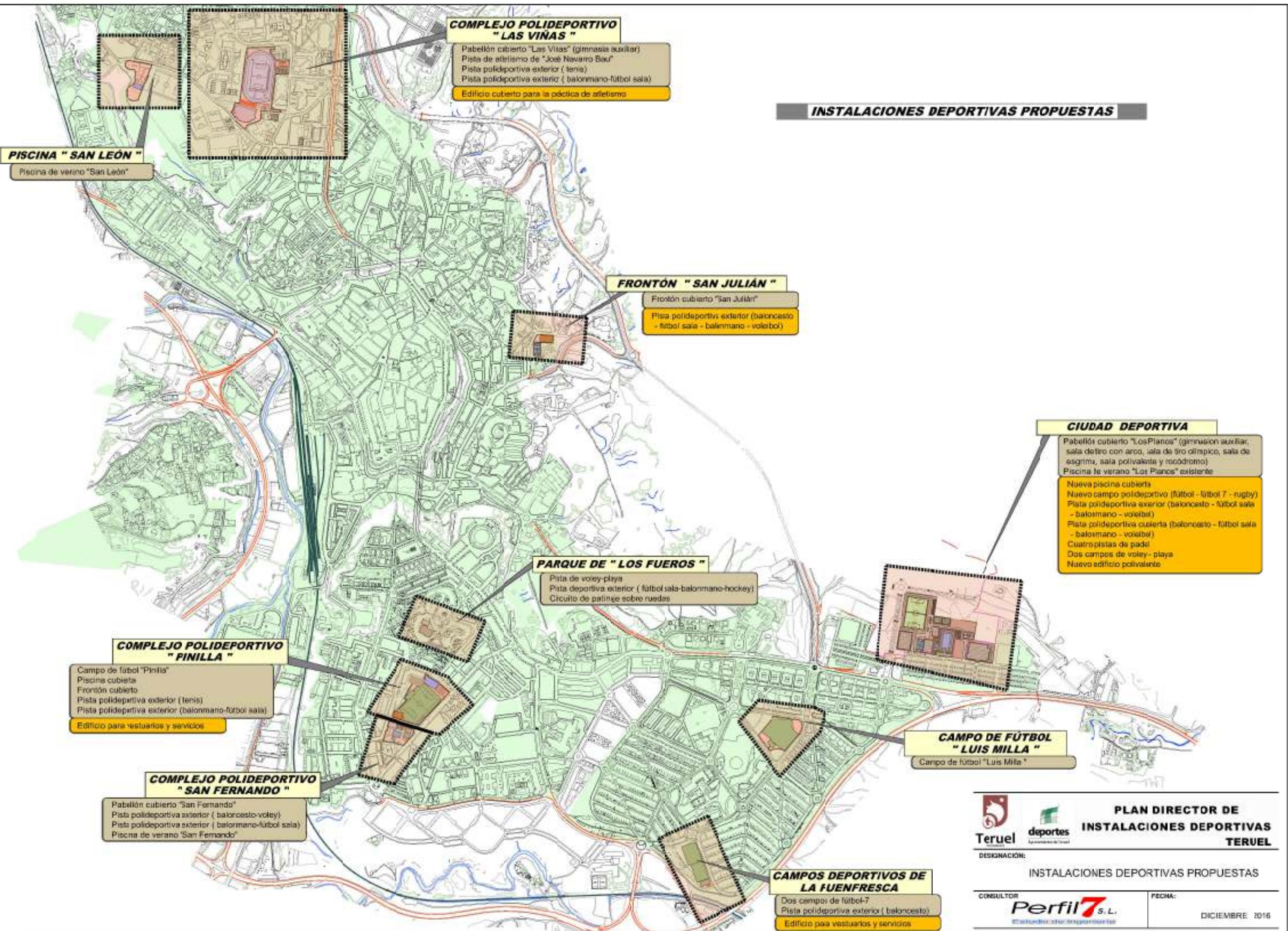
Se entiende por revisión del Plan la sustitución del mismo debido a la alteración de los objetivos que desarrolla o la adopción de determinaciones sustancialmente distintas a las previstas en relación al modelo deportivo formulado para el municipio. También podrán serlo por la aparición de circunstancias sobrevenidas que alteren sustancialmente su contenido, así como el agotamiento de sus previsiones. El Plan será revisado al menos cada cuatro (4) años desde su entrada en vigor.

II.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.

1.- INSTALACIONES DEPORTIVAS ACTUALES



2.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN



CIUDAD DEPORTIVA

ESCALA 1:1.500

CAMPO POLIDEPORTIVO (fútbol - fútbol 7 - rugby)

SG-EL
Sup = 9.380 m²

CUATRO CAMPOS DE PADEL

EDIFICIO POLIVALENTE

DOS CAMPOS VOLEY PLAYA

ZV-6
Sup = 7.455 m²

PISCINA CUBIERTA

PABELLÓN CUBIERTO "LOS PLANOS" (existente)

CONTROL DE ACCESOS

PISCINA DE VERANO "LOS PLANOS" (existente)

PISTA POLIDEPORTIVA CUEBIERTA
(baloncesto - fútbol sala - balonmano - voleibol)
PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR
(baloncesto - fútbol sala - balonmano - voleibol)



PLAN DIRECTOR DE
INSTALACIONES DEPORTIVAS
TERUEL

DESIGNACIÓN:

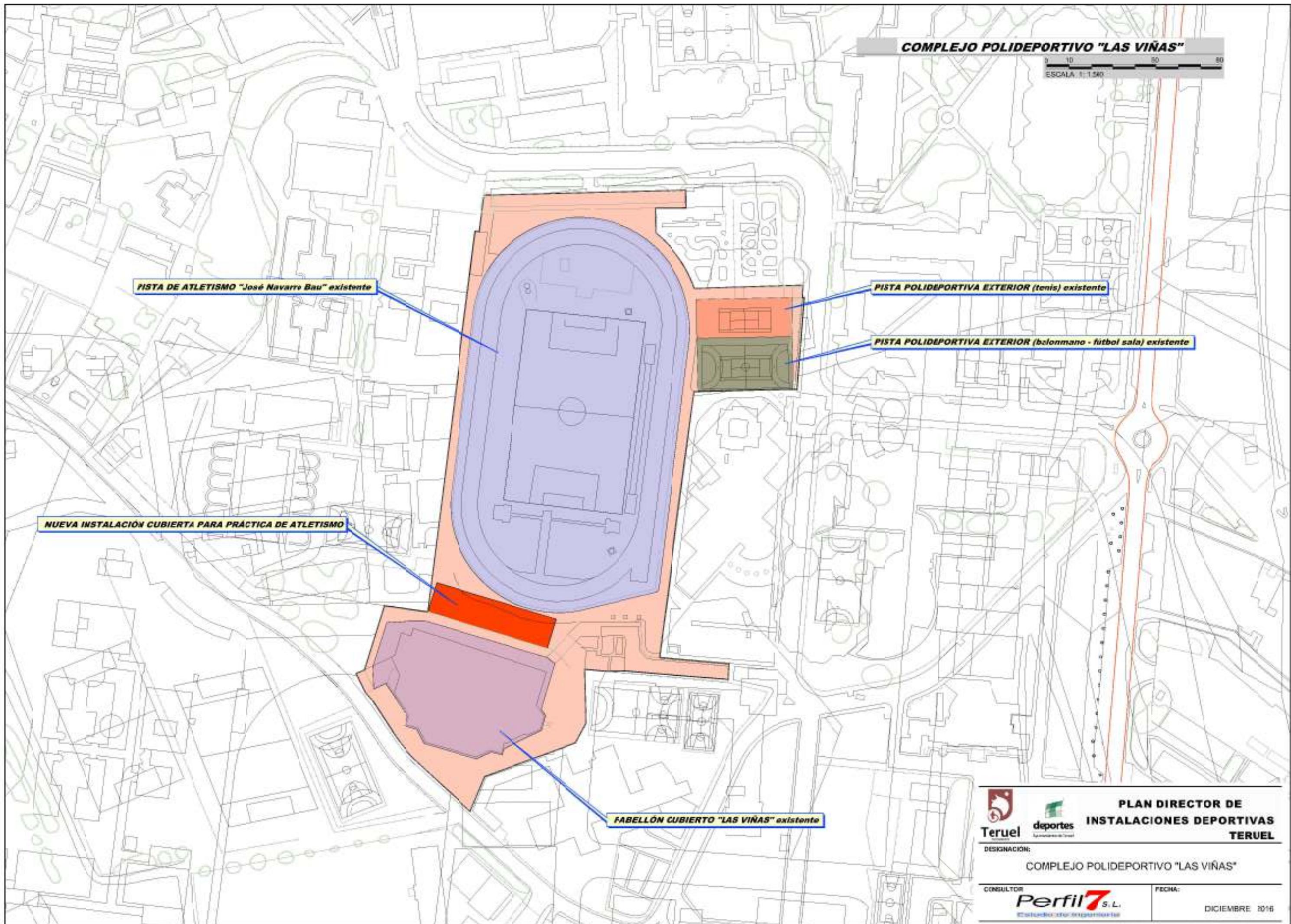
CIUDAD DEPORTIVA

CONSULTOR

Perfil 7 S.L.
Estudio de diseño integral

FECHA:

DICIEMBRE 2016



COMPLEJO POLIDEPORTIVO PINILLA0 10 50
ESCALA 1:800**PISTA POLIDEPORTIVA****PISCINA CLIMATIZADA****PISTA DE TENIS****CAMPO DE FÚTBOL****FRONTÓN CUBIERTO****NUEVO EDIFICIO VESTUARIOS**Teruel
deportes**PLAN DIRECTOR DE
INSTALACIONES DEPORTIVAS
TERUEL**

DESIGNACIÓN:

COMPLEJO POLIDEPORTIVO PINILLA

CONSULTOR:

Perfil 7 S.L.
Estudio de ingeniería

FECHA:

DICIEMBRE 2016

CAMPOS DEPORTIVOS DE LA FUENFRESCA

0 10 20 30
ESCALA 1:1.000

2 CAMPOS DE FÚTBOL 7

PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR
(baloncesto - fútbol sala)

NUEVO EDIFICIO VESTUARIOS



Teruel
Ayuntamiento de Teruel



deportes
Ayuntamiento de Teruel

PLAN DIRECTOR DE
INSTALACIONES DEPORTIVAS
TERUEL

DESIGNACIÓN:

CAMPOS DEPORTIVOS DE LA FUENFRESCA

CONSULTOR:

Perfil 7 S.L.
Estudio de ingeniería

FECHA:

DICIEMBRE 2016

PISTA POLIDEPORTIVA EN SAN JULIÁN

0 10
ESCALA: 1:800

FRONTÓN CUBIERTO CON PISTA POLIDEPORTIVA

FISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR
(baloncesto - fútbol sala)



**PLAN DIRECTOR DE
INSTALACIONES DEPORTIVAS
TERUEL**



DESIGNACIÓN:
PISTA POLIDEPORTIVA EN SAN JULIÁN

CONSULTOR:

Perfil 7 S.L.
Estudio de diseño integral

FECHA:

DICIEMBRE 2016

III.- ANEXOS.

1.- FICHAS DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES

ÍNDICE DE FICHAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Ficha nº 1.- Pabellón cubierto San Fernando	1
Ficha nº 2.- Pista exterior de baloncesto “San Fernando”	2
Ficha nº 3.- Pista exterior de fútbol-sala “San Fernando”	3
Ficha nº 4.- Piscina al aire libre “San Fernando”	4
Ficha nº 5.- Campo de fútbol “Pinilla”	5
Ficha nº 6.- Piscina cubierta “Pinilla”	6
Ficha nº 7.- Frontón cubierto “Pinilla”	7
Ficha nº 8.- Pista de tenis “Pinilla”	8
Ficha nº 9.- Pista polideportiva “Pinilla”	9
Ficha nº 10.- Pabellón cubierto “Las Viñas”	10
Ficha nº 11.- Pistas de atletismo “Las Viñas”	11
Ficha nº 12.- Pista de tenis “Las Viñas”	12
Ficha nº 13.- Pista polideportiva “Las Viñas”	13
Ficha nº 14.- Pabellón cubierto “Los Planos”	14
Ficha nº 15.- Piscina al aire libre “Los Planos”	15
Ficha nº 16.- Campo de fútbol “Luis Milla”	16
Ficha nº 17.- Campos de fútbol “Las Fuenfresca”	17
Ficha nº 18.- Pista polideportiva “Las Fuenfresca”	18
Ficha nº 19.- Piscina al aire libre “San León”	19
Ficha nº 20.- Piscina al aire libre “Fuentecerrada”	20
Ficha nº 21.- Frontón cubierto “San Julián”	21
Ficha nº 22.- Pista polideportiva “Parque Los Fueros”	22
Ficha nº 23.- Pista vóley-playa “Parque Los Fueros”	23
Ficha nº 24.- Circuito de skate “Parque Los Fueros”	24
Ficha nº 25.- Pista polideportiva. Castralvo	25
Ficha nº 26.- Frontón. Castralvo	26
Ficha nº 27.- Pista polideportiva. Caudé	27
Ficha nº 28.- Frontón. Caudé	28

Ficha nº 29.- Pista polideportiva. Concud	29
Ficha nº 30.- Frontón Cubierto. San Blas	30
Ficha nº 31.- Pistas polideportivas. San Blas	31
Ficha nº 32.- Pista polideportiva. Tortajada	32
Ficha nº 33.- Instalaciones de Tiro “San Fernando. Valdecebro	33
Ficha nº 34.- Pista polideportiva. Villalba Baja	34
Ficha nº 35.- Pista polideportiva. Villaspesa	35

FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "SAN FERNANDO"

Instalación: Pabellón cubierto "San Fernando"

Ubicación: C/ Barbastro, s/n - Ensanche.

Tipo de instalación: Instalación cubierta

Deportes que se pueden practicar: Baloncesto - voleibol - badminton - gimnasia

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	X
Pabellón cubierto:	X
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	
Piscina cubierta:	
Otros: Sala de ajedrez.	

Espacios complementarios

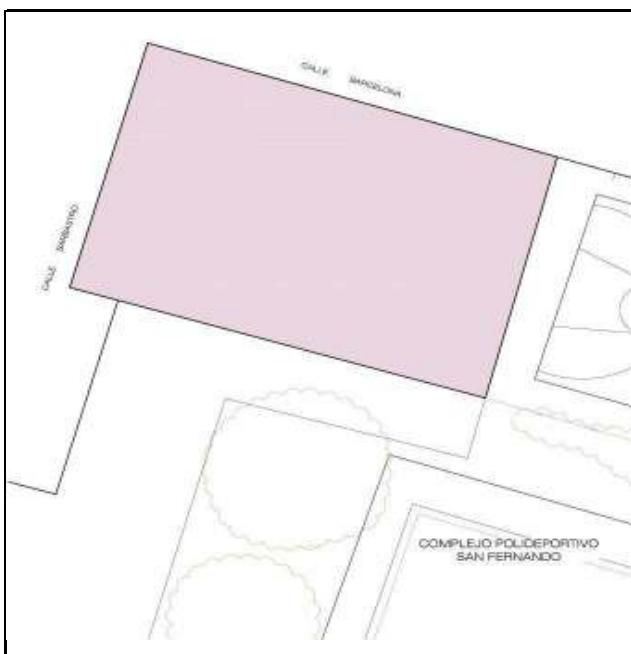
Almacén:	SI
Enfermería:	SI
Vestuarios:	2
Iluminación:	SI

Aseos:	2
Bar:	SI
Gradas:	SI
Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "SAN FERNANDO"

Instalación: Pista exterior baloncesto

Ubicación: C/ Barbastro, s/n - Ensanche.

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Baloncesto - voleibol - badminton

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:		Pista de atletismo:	
Pista polideportiva pequeña:	X	Piscina aire libre:	
Pabellón cubierto:		Piscina cubierta:	
Campo de fútbol-11:		Otros:	
Campol de fútbol 7:			

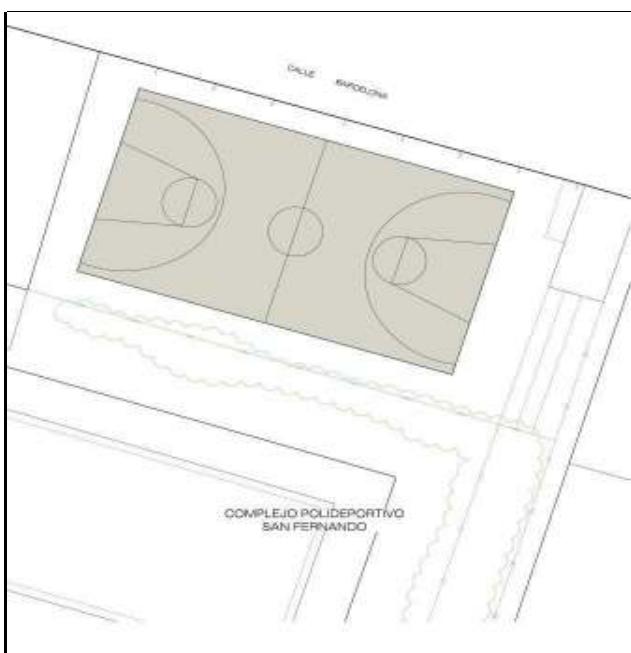
Espacios complementarios

Almacén:		Aseos:	
Enfermería:		Bar:	
Vestuarios:		Gradas:	
Iluminación:		Otros:	

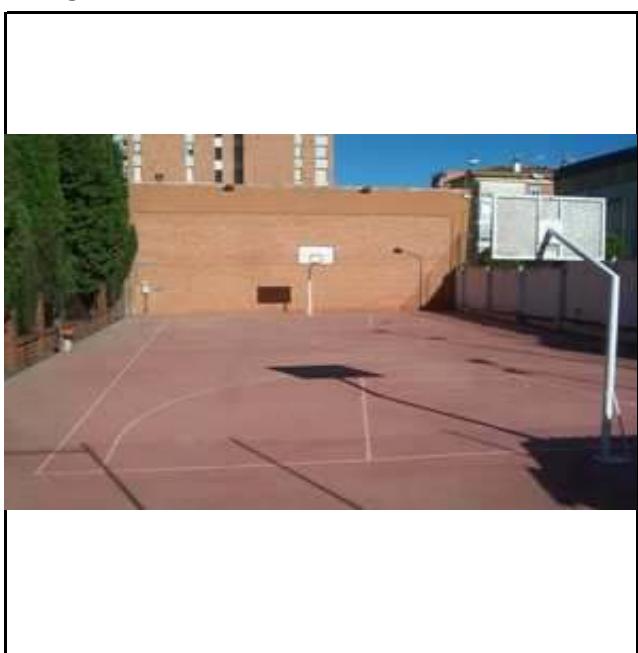
Diagnóstico de la instalación:

Mal estado del pavimento

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "SAN FERNANDO"

Instalación: Pista exterior fútbol-sala

Ubicación: C/ Barbastro, s/n - Ensanche.

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Fútbol sala- balonmano

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	X	Pista de atletismo:	
Pista polideportiva pequeña:		Piscina aire libre:	
Pabellón cubierto:		Piscina cubierta:	
Campo de fútbol-11:		Otros:	
Campol de fútbol 7:			

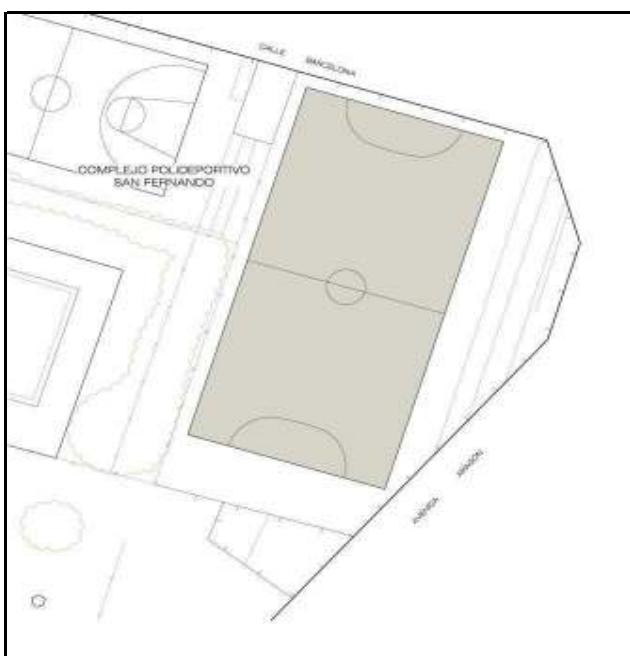
Espacios complementarios

Almacén:		Aseos:	
Enfermería:		Bar:	
Vestuarios:		Gradas:	
Iluminación:		Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Mal estado del pavimento

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "SAN FERNANDO"

Instalación: Piscina al aire libre

Ubicación: C/ Barbastro, s/n - Ensanche.

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Piscina de recreo

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:

Piscina aire libre: X

Piscina cubierta:

Otros:

Espacios complementarios

Almacén:	
Enfermería:	SI
Vestuarios:	2
Iluminación:	

Aseos:

2

Bar:

SI

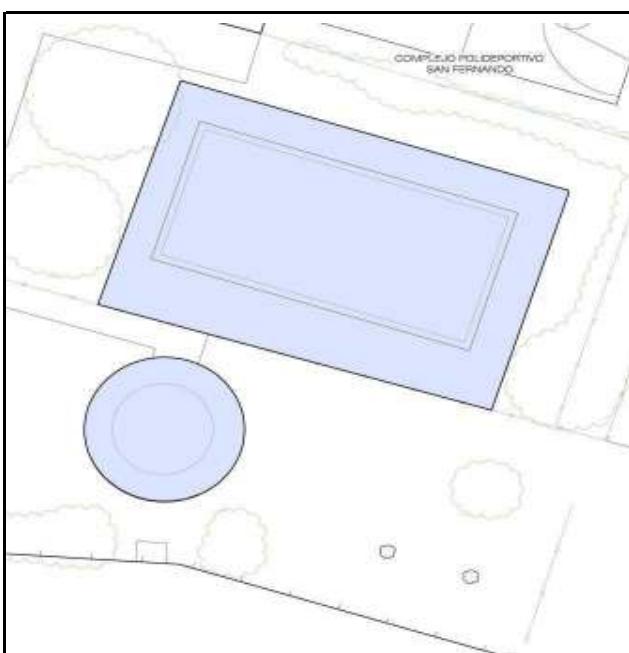
Gradas:

Otros:

Diagnóstico de la instalación:

Deficiencias en el vaso por filtraciones.

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "PINILLA"

Instalación: Campo de fútbol de hierba natural

Ubicación: C/ San Juan Bosco, 2- Ensanche.

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Fútbol 11 - Fútbol 7

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	X
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	
Piscina cubierta:	
Otros:	

Espacios complementarios

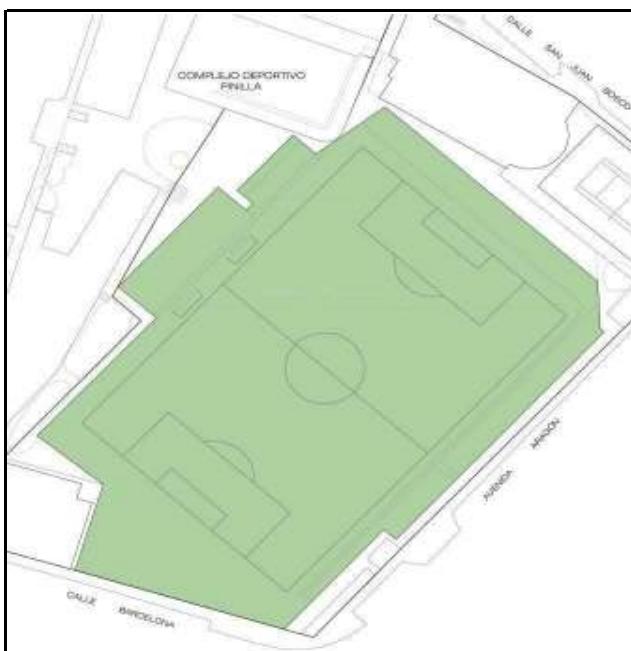
Almacén:	SI
Enfermería:	SI
Vestuarios:	3
Iluminación:	SI

Aseos:	SI
Bar:	SI
Gradas:	SI
Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "PINILLA"

Instalación: Piscina cubierta

Ubicación: C/ San Juan Bosco, 2- Ensanche.

Tipo de instalación: Instalación cubierta

Deportes que se pueden practicar: Natación

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:		Pista de atletismo:	
Pista polideportiva pequeña:		Piscina aire libre:	
Pabellón cubierto:		Piscina cubierta:	X
Campo de fútbol-11:		Otros:	
Campol de fútbol 7:			

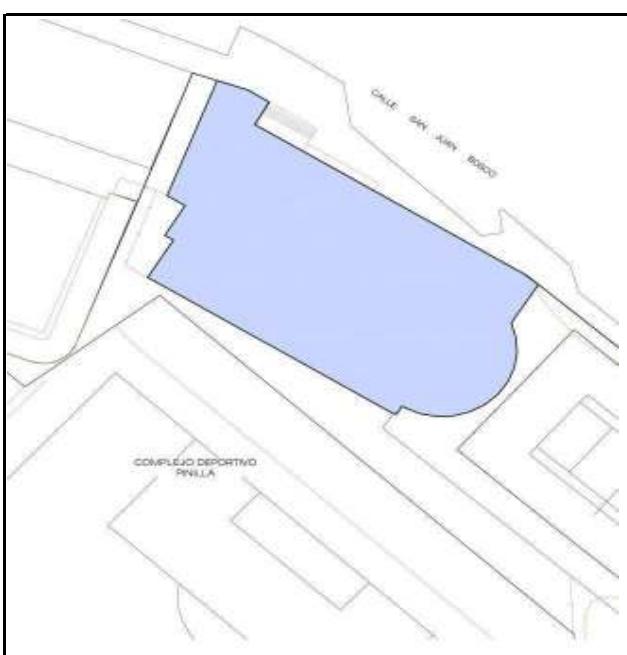
Espacios complementarios

Almacén:	SI	Aseos:	2
Enfermería:	SI	Bar:	
Vestuarios:	3	Gradas:	SI
Iluminación:	SI	Otros:	Gimnasio

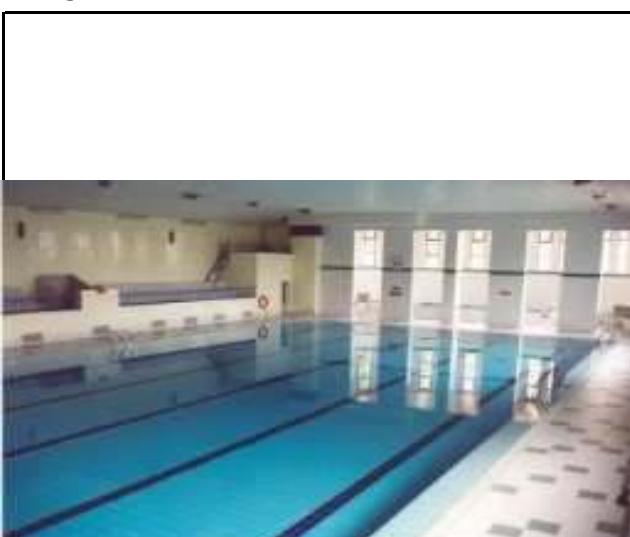
Diagnóstico de la instalación:

En la actualidad en obras de reparación

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "PINILLA"

Instalación: Frontón cubierto

Ubicación: C/ San Juan Bosco, 2- Ensanche.

Tipo de instalación: Instalación cubierta

Deportes que se pueden practicar: Frontenis- Pala

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	
Piscina cubierta:	
Otros: Frontón cubierto	

Espacios complementarios

Almacén:	SI
Enfermería:	
Vestuarios:	2
Iluminación:	SI

Aseos:	SI
Bar:	
Gradas:	SI
Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Filtraciones en la cubierta

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "PINILLA"

Instalación: Pista de tenis

Ubicación: C/ San Juan Bosco, 2- Ensanche.

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Tenis

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	X
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	
Piscina cubierta:	
Otros:	

Espacios complementarios

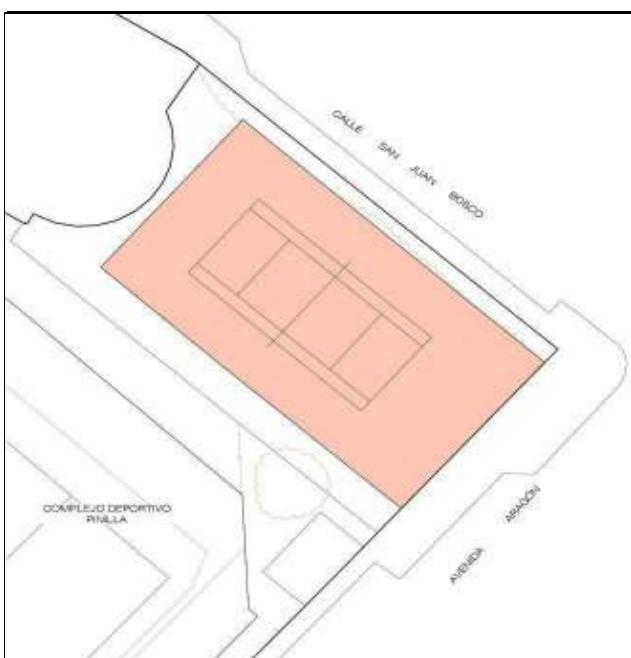
Almacén:	
Enfermería:	
Vestuarios:	
Iluminación:	

Aseos:	
Bar:	
Gradas:	
Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Mal estado del pavimento

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "PINILLA"

Instalación: Pista polideportiva

Ubicación: C/ San Juan Bosco, 2- Ensanche.

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Fútbol sala - baloncesto

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	X	Pista de atletismo:	
Pista polideportiva pequeña:		Piscina aire libre:	
Pabellón cubierto:		Piscina cubierta:	
Campo de fútbol-11:		Otros:	
Campol de fútbol 7:			

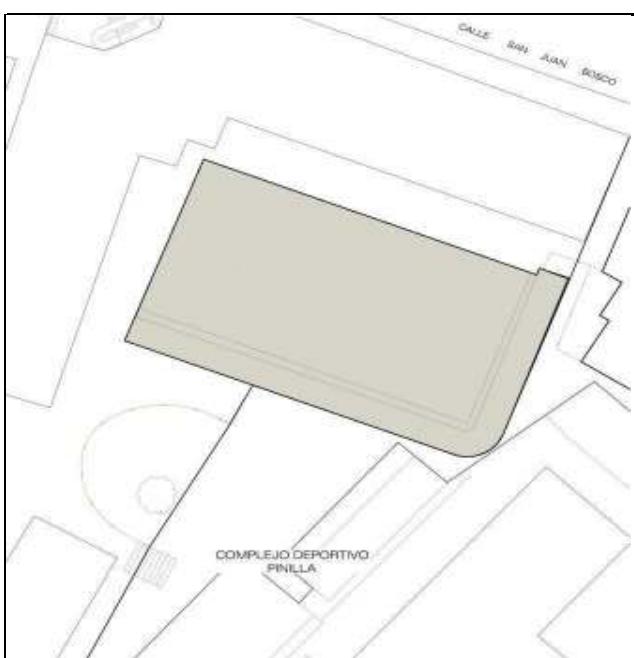
Espacios complementarios

Almacén:		Aseos:	
Enfermería:		Bar:	
Vestuarios:		Gradas:	
Iluminación:		Otros:	

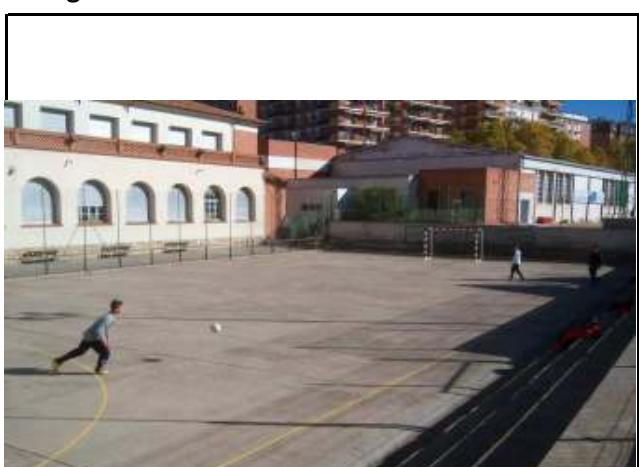
Diagnóstico de la instalación:

Mal estado del pavimento

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "LAS VIÑAS"

Instalación: Pabellón cubierto

Ubicación: Camino de Capuchinos s/n- Las Viñas.

Tipo de instalación: Instalación cubierta

Deportes que se pueden practicar: Fútbol sala - baloncesto - balonmano - badminton - voley

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	X
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	X
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	
Piscina cubierta:	
Otros: Gimnasio auxiliar.	

Espacios complementarios

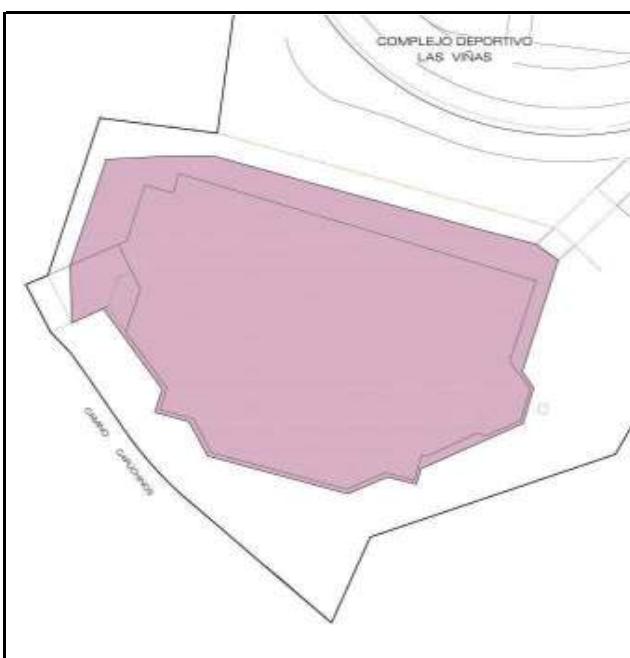
Almacén:	SI
Enfermería:	SI
Vestuarios:	6
Iluminación:	SI

Aseos:	2
Bar:	
Gradas:	SI
Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "LAS VIÑAS"

Instalación: Pistas de atletismo "José Navarro Bau"

Ubicación: Camino de Capuchinos s/n- Las Viñas.

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Atletismo - fútbol 11 - rugby

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:		Pista de atletismo:	X
Pista polideportiva pequeña:		Piscina aire libre:	
Pabellón cubierto:		Piscina cubierta:	
Campo de fútbol-11:	X	Otros: Gimnasio auxiliar.	
Campol de fútbol 7:			

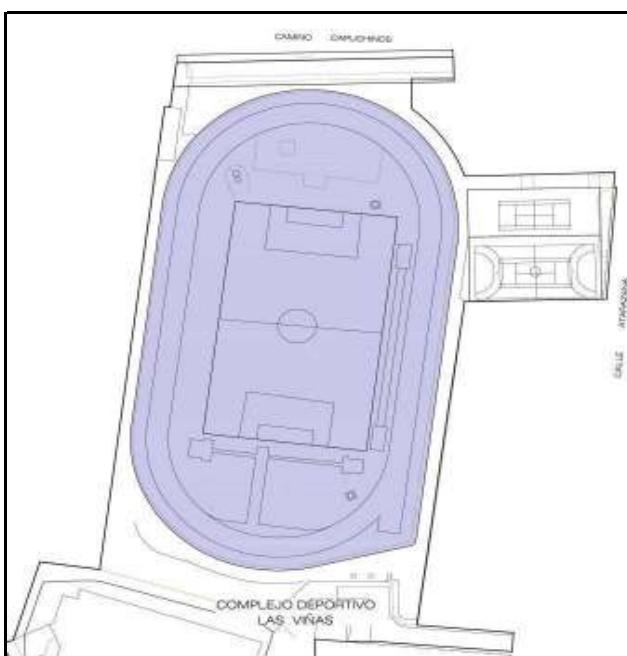
Espacios complementarios

Almacén:	SI	Aseos:	
Enfermería:		Bar:	
Vestuarios:		Gradas:	SI
Iluminación:	SI	Otros:	

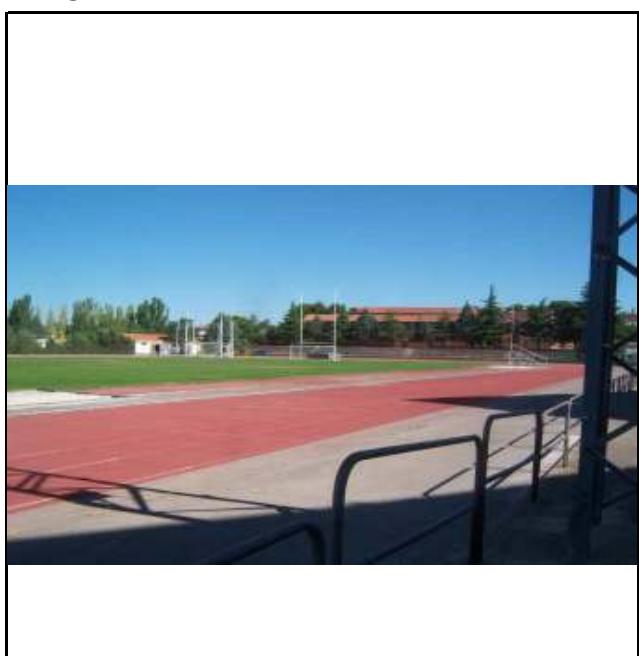
Diagnóstico de la instalación:

Necesitas obras para su homologación.

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "LAS VIÑAS"

Instalación: Pistas tenis

Ubicación: Camino de Capuchinos s/n- Las Viñas.

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Tenis

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	X
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	
Piscina cubierta:	
Otros:	

Espacios complementarios

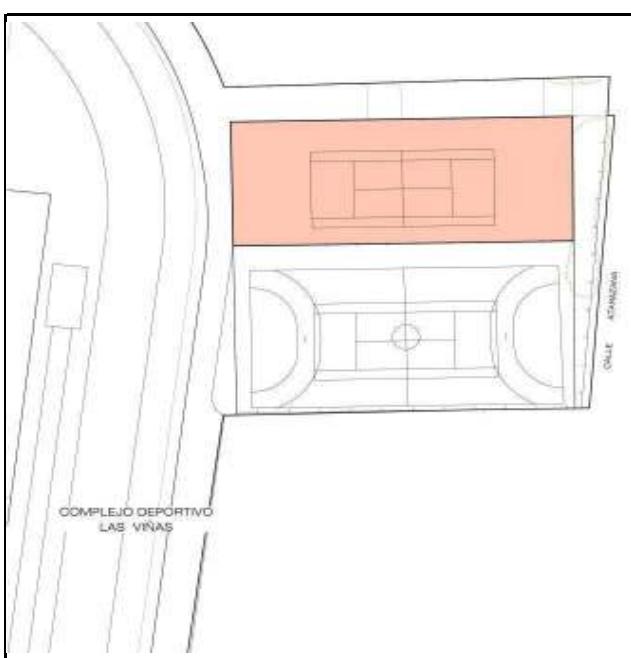
Almacén:	
Enfermería:	
Vestuarios:	
Iluminación:	

Aseos:	
Bar:	
Gradas:	
Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Mal estado del pavimento.

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "LAS VIÑAS"

Instalación: Pistas polideportiva

Ubicación: Camino de Capuchinos s/n- Las Viñas.

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Fútbol sala - balonmano - baloncesto

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	X
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	
Piscina cubierta:	
Otros:	

Espacios complementarios

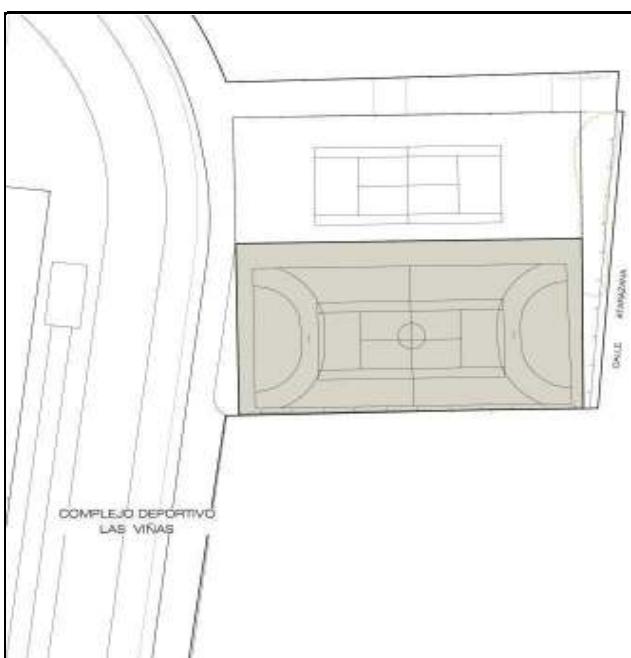
Almacén:	
Enfermería:	
Vestuarios:	
Iluminación:	

Aseos:	
Bar:	
Gradas:	
Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Mal estado del pavimento.

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "LOS PLANOS"

Instalación: Polideportivo cubierto

Ubicación: Ctra. Sagunto - Burgos s/n- Los Planos.

Tipo de instalación: Instalación cubierta

Deportes que se pueden practicar: Fútbol sala - balonmano - baloncesto - voley - otros

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	X	Pista de atletismo:	
Pista polideportiva pequeña:		Piscina aire libre:	
Pabellón cubierto:	X	Piscina cubierta:	
Campo de fútbol-11:		Otros: Rocódromo, gimnasio, salas de tiro, tiro con arco, esgrima, yoga y usos múltiples.	
Campol de fútbol 7:			

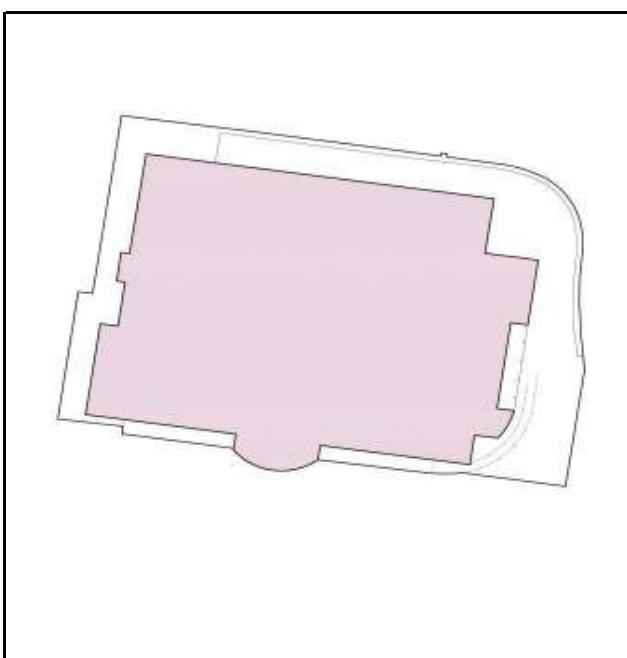
Espacios complementarios

Almacén:	SI	Aseos:	4
Enfermería:	SI	Bar:	1
Vestuarios:	6	Gradas:	SI
Iluminación:	SI	Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "LOS PLANOS"

Instalación: Piscina

Ubicación: Ctra. Sagunto - Burgos s/n- Los Planos.

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Natación

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:		Pista de atletismo:	
Pista polideportiva pequeña:		Piscina aire libre:	X
Pabellón cubierto:		Piscina cubierta:	
Campo de fútbol-11:		Otros:	
Campol de fútbol 7:			

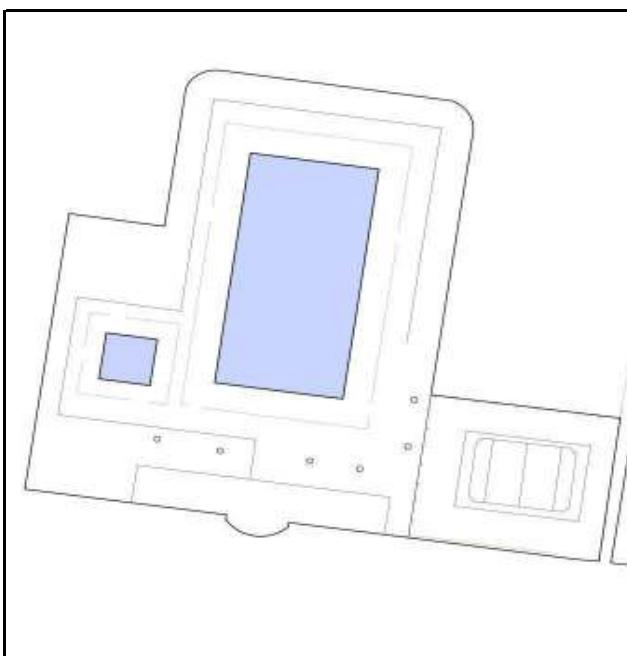
Espacios complementarios

Almacén:	SI	Aseos:	2
Enfermería:	SI	Bar:	SI
Vestuarios:	2	Gradas:	
Iluminación:		Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "LUIS MILLA"

Instalación: Campos de fútbol

Ubicación: C/ Nicanor Vilalta s/n- La Fuenfresca.

Tipo de instalación: Instalación al aire libre de césped artificial.

Deportes que se pueden practicar: Fútbol

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	1
Campol de fútbol 7:	2

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	
Piscina cubierta:	
Otros:	

Espacios complementarios

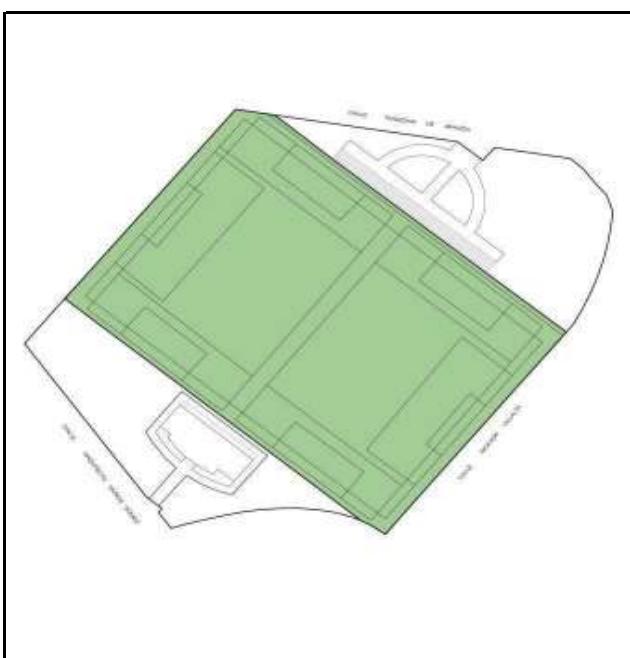
Almacén:	SI
Enfermería:	
Vestuarios:	4
Iluminación:	SI

Aseos:	2
Bar:	SI
Gradas:	SI
Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Necesitará la sustitución/reparación del césped artificial.

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "LA FUENFRESCA"

Instalación: Campos de fútbol

Ubicación: C/ Los Enebros s/n- La Fuenfresca.

Tipo de instalación: Instalación al aire libre.

Deportes que se pueden practicar: Fútbol

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	2
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	
Piscina cubierta:	
Otros:	

Espacios complementarios

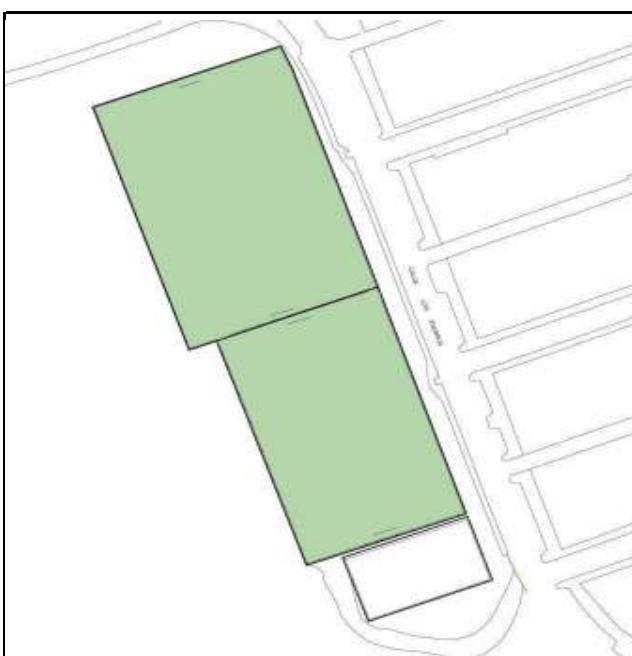
Almacén:	
Enfermería:	
Vestuarios:	
Iluminación:	SI

Aseos:	
Bar:	
Gradas:	
Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Necesitará la sustitución/reparación del pavimento de tierras.

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: "LA FUENFRESCA"

Instalación: Pista polideportiva

Ubicación: C/ Los Enebros s/n- La Fuenfresca.

Tipo de instalación: Instalación al aire libre.

Deportes que se pueden practicar: Baloncesto

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	1
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	
Piscina cubierta:	
Otros:	

Espacios complementarios

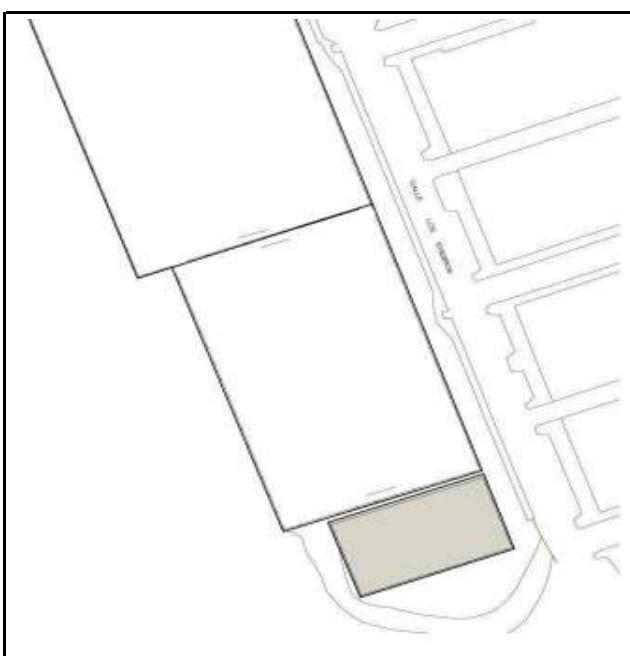
Almacén:	
Enfermería:	
Vestuarios:	
Iluminación:	SI

Aseos:	
Bar:	
Gradas:	
Otros:	

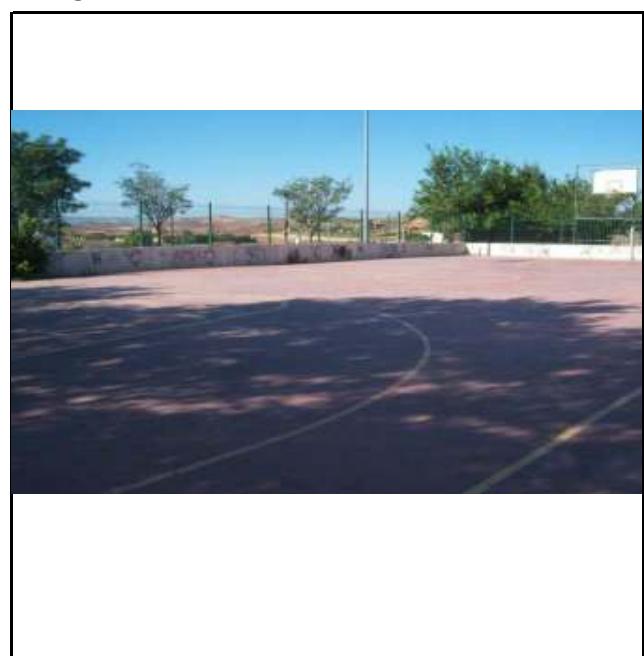
Diagnóstico de la instalación:

Mal estado del pavimento

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: PISCINAS DE VERANO

Instalación: Piscina de "San León"

Ubicación: Camino de Capuchinos, s/n- Las Viñas.

Tipo de instalación: Instalación al aire libre.

Deportes que se pueden practicar: Piscina de recreo

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	1
Piscina cubierta:	
Otros:	

Espacios complementarios

Almacén:	SI
Enfermería:	SI
Vestuarios:	2
Iluminación:	SI

Aseos:	2
Bar:	SI
Gradas:	
Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: PISCINAS DE VERANO

Instalación: Piscina de "Fuentecerrada"

Ubicación: Parque de Fuentecerrada.

Tipo de instalación: Instalación al aire libre.

Deportes que se pueden practicar: Piscina de recreo

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	1
Piscina cubierta:	
Otros:	

Espacios complementarios

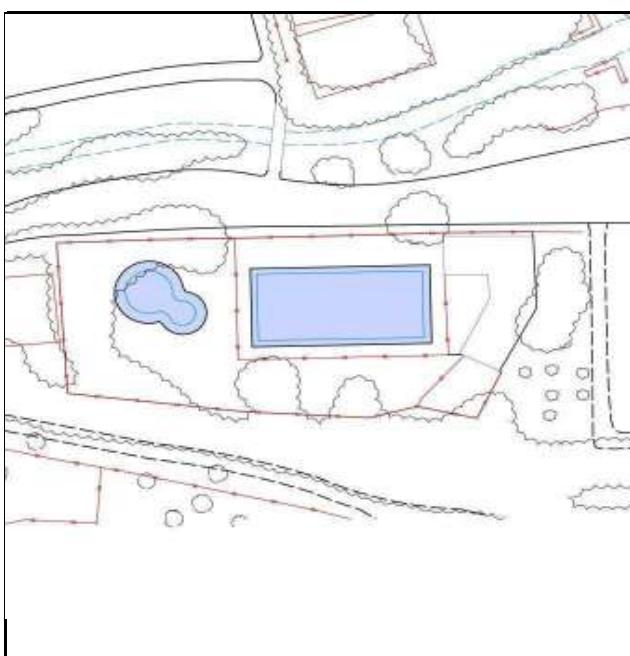
Almacén:	SI
Enfermería:	SI
Vestuarios:	2
Iluminación:	SI

Aseos:	2
Bar:	SI
Gradas:	
Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: SAN JULIÁN

Instalación: Frontón cubierto

Ubicación: C/ Rambla del Chepa s/n. San Julián

Tipo de instalación: Instalación cubierta.

Deportes que se pueden practicar: Frontenis - pala

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:		Pista de atletismo:	
Pista polideportiva pequeña:		Piscina aire libre:	
Pabellón cubierto:		Piscina cubierta:	
Campo de fútbol-11:		Otros: Instalación cubierta sin cerramiento exterior.	
Campol de fútbol 7:			

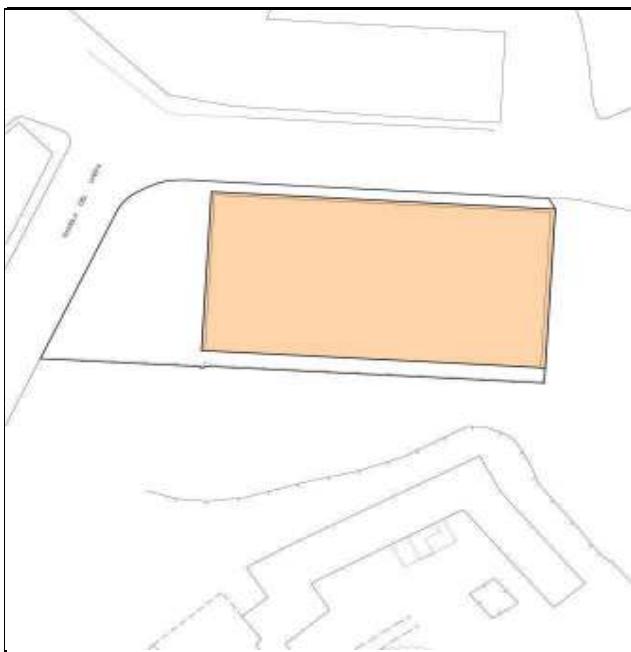
Espacios complementarios

Almacén:		Aseos:	
Enfermería:		Bar:	
Vestuarios:		Gradas:	
Iluminación:	SI	Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: PARQUE MUNICIPAL "LOS FUEROS"

Instalación: Pista polideportiva

Ubicación: PARQUE MUNICIPAL "LOS FUEROS"

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Hockey ruedas- Fútbol sala - Baloncesto

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	X
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	
Piscina cubierta:	
Otros:	

Espacios complementarios

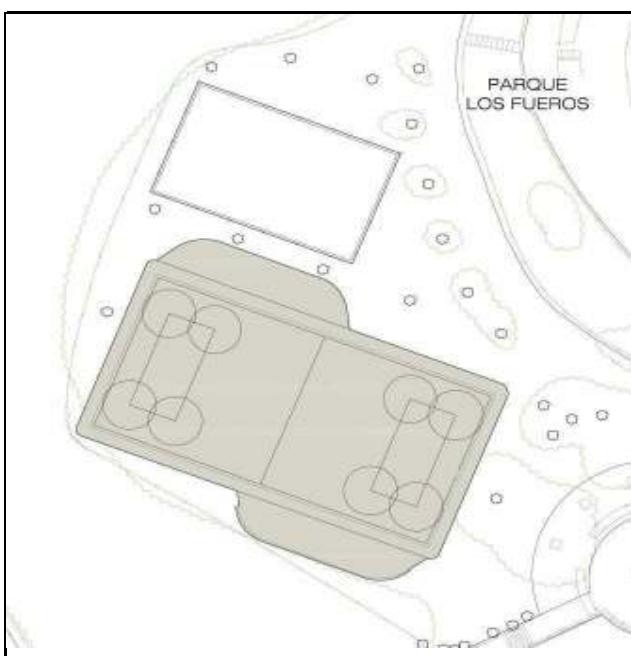
Almacén:	
Enfermería:	
Vestuarios:	
Iluminación:	SI

Aseos:	
Bar:	
Gradas:	
Otros:	

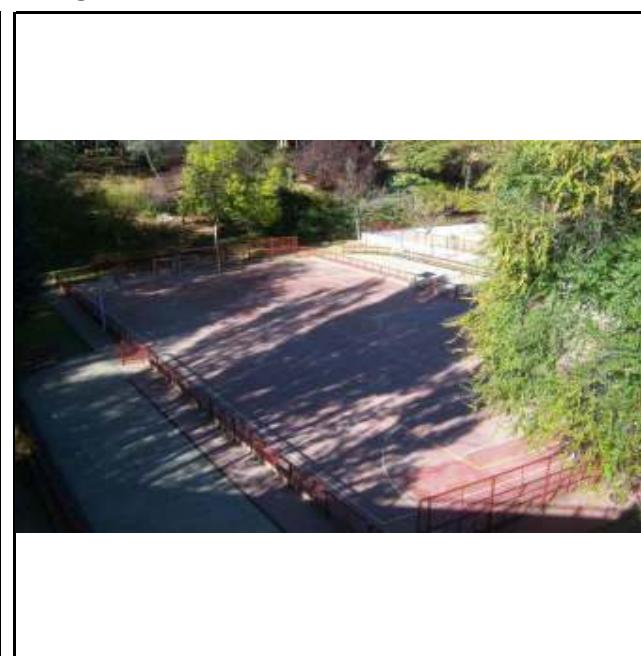
Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: PARQUE MUNICIPAL "LOS FUEROS"

Instalación: Pista de vóley-playa

Ubicación: PARQUE MUNICIPAL "LOS FUEROS"

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Vóley-playa

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	X
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	
Piscina cubierta:	
Otros:	

Espacios complementarios

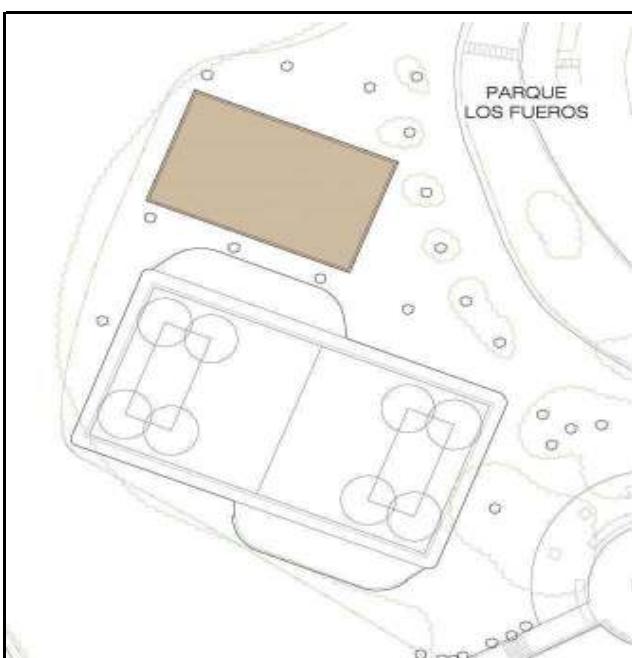
Almacén:	
Enfermería:	
Vestuarios:	
Iluminación:	

Aseos:	
Bar:	
Gradas:	
Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: PARQUE MUNICIPAL "LOS FUEROS"

Instalación: Circuito de skate

Ubicación: PARQUE MUNICIPAL "LOS FUEROS"

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Skate - Patinaje ruedas

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:

Piscina aire libre:

Piscina cubierta:

Otros: Circuito de skate

Espacios complementarios

Almacén:	
Enfermería:	
Vestuarios:	
Iluminación:	

Aseos:

Bar:

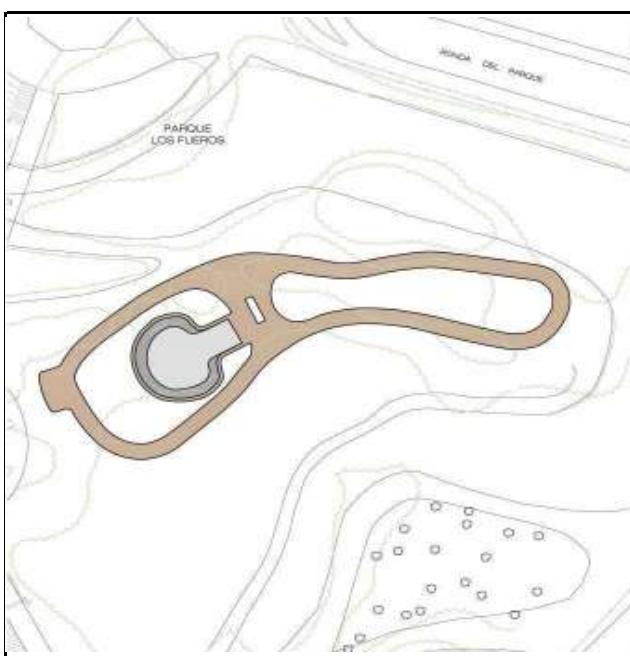
Gradas:

Otros:

Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: BARRIOS RURALES - CASTRALVO

Instalación: Pista deportiva

Ubicación: Castralvo

Tipo de instalación: Instalación cubierta no cerrada

Deportes que se pueden practicar: Baloncesto - voleibol

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	X
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	
Piscina cubierta:	
Otros:	

Espacios complementarios

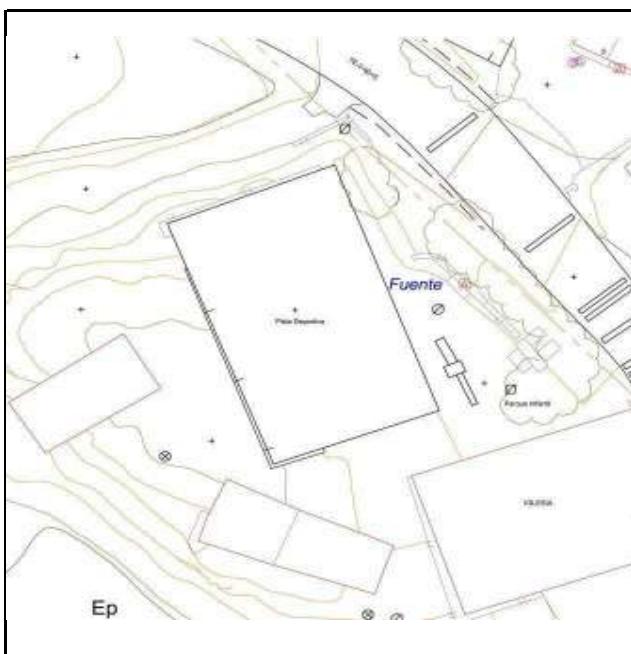
Almacén:	
Enfermería:	
Vestuarios:	
Iluminación:	

Aseos:	
Bar:	
Gradas:	
Otros:	

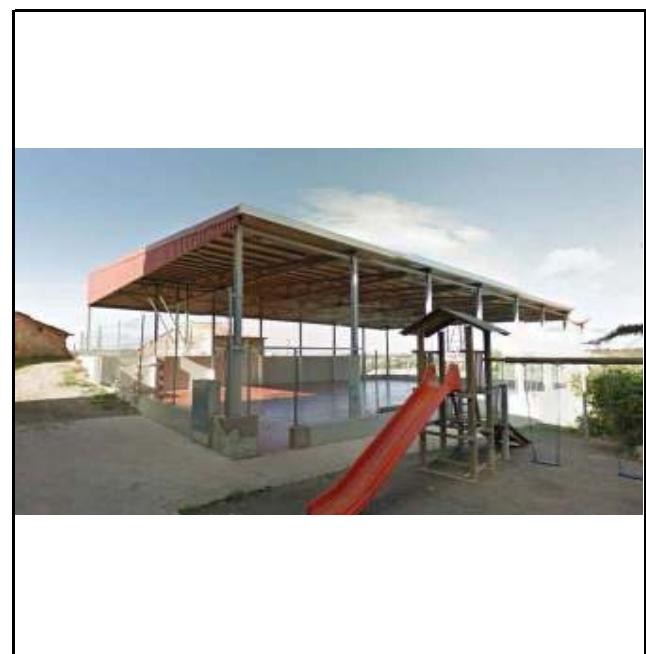
Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: BARRIOS RURALES - CASTRALVO

Instalación: Frontón

Ubicación: Castralvo

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Frontenis - pala- mano (no reglamentario)

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:

Piscina aire libre:

Piscina cubierta:

Otros: Frontón no reglamentario

Espacios complementarios

Almacén:	
Enfermería:	
Vestuarios:	
Iluminación:	

Aseos:

Bar:

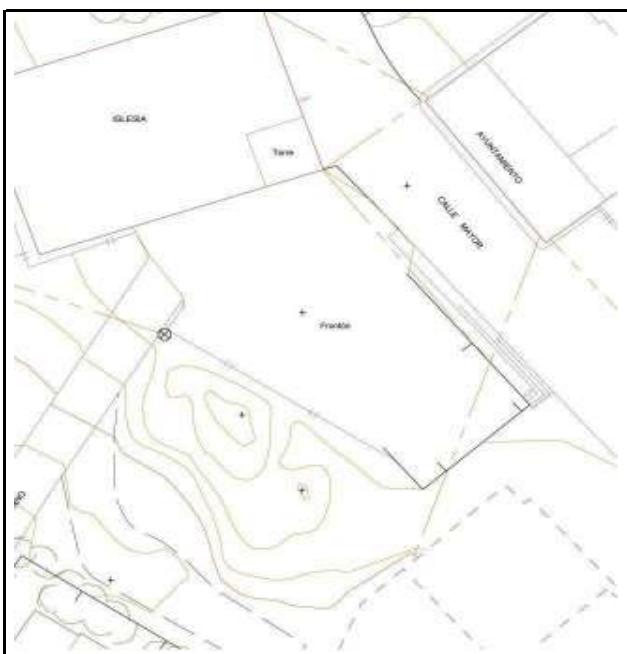
Gradas:

Otros:

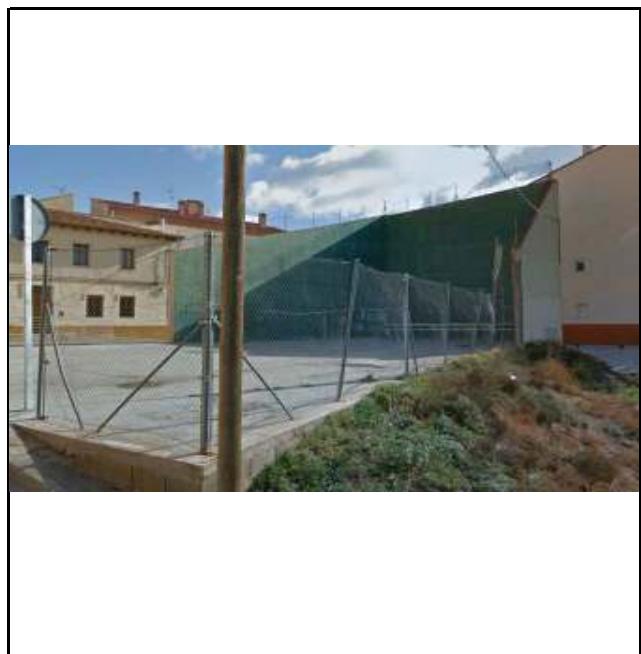
Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: BARRIOS RURALES - CAUDÉ

Instalación: Pista polideportiva (44,00 x 22,50 m.)

Ubicación: Caudé

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Baloncesto-balonmano-fútbol sala- voleibol

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	X
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	
Piscina cubierta:	
Otros:	

Espacios complementarios

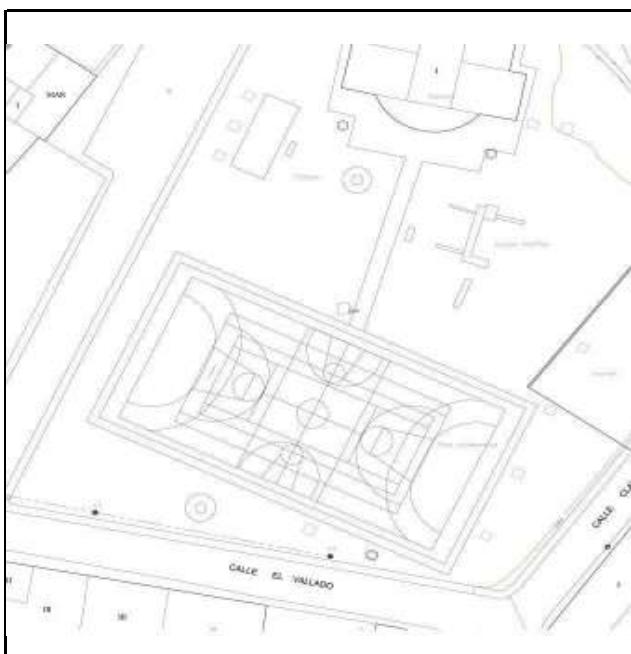
Almacén:	
Enfermería:	
Vestuarios:	
Iluminación:	

Aseos:	
Bar:	
Gradas:	
Otros:	

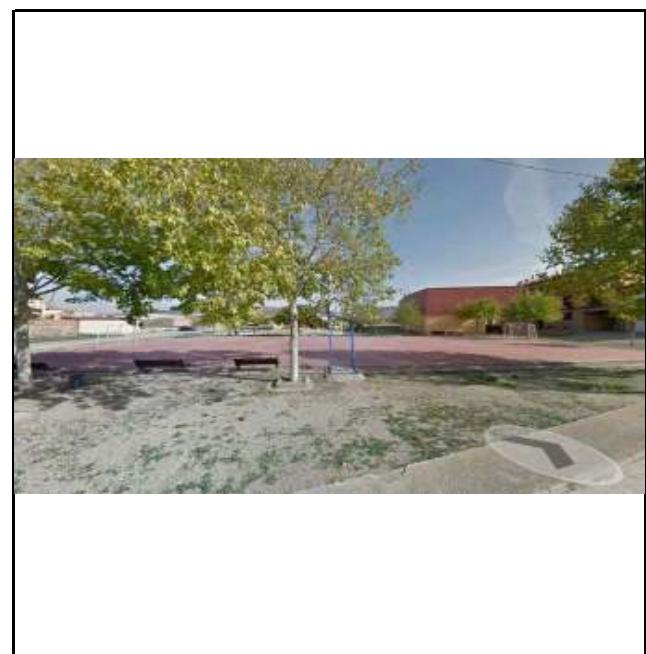
Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: BARRIOS RURALES - CAUDÉ

Instalación: Frontón

Ubicación: Caudé

Tipo de instalación: Instalación cubierta

Deportes que se pueden practicar: Frontenis - pala- mano

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:

Piscina aire libre:

Piscina cubierta:

Otros: Frontón corto

Espacios complementarios

Almacén:	
Enfermería:	
Vestuarios:	
Iluminación:	X

Aseos:

Bar:

Gradas:

Otros:

Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: BARRIOS RURALES - CONCUD

Instalación: Pista polideportiva (40,00 x 20,00 m.)

Ubicación: Concud

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Baloncesto-balonmano-fútbol sala- voleibol

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	X	Pista de atletismo:	
Pista polideportiva pequeña:		Piscina aire libre:	
Pabellón cubierto:		Piscina cubierta:	
Campo de fútbol-11:		Otros: Existe un frontón anexo no reglamentario.	
Campol de fútbol 7:			

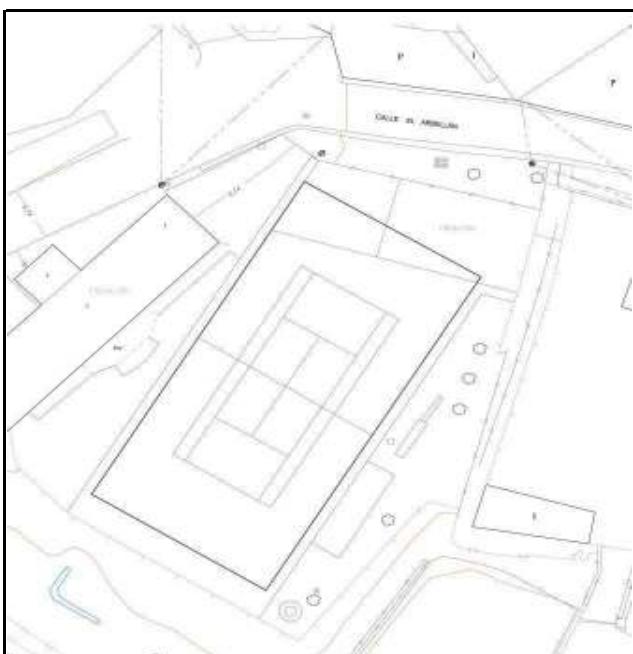
Espacios complementarios

Almacén:		Aseos:	
Enfermería:		Bar:	
Vestuarios:		Gradas:	
Iluminación:		Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Parte del pavimento roto por rotura muro

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: BARRIOS RURALES - SAN BLAS

Instalación: Frontón cubierto

Ubicación: San Blas

Tipo de instalación: Instalación semicubierta

Deportes que se pueden practicar: Pala - frontenis- pelota mano

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:

Piscina aire libre:

Piscina cubierta:

Otros: Frontón cubierto corto reglamentario

Espacios complementarios

Almacén:	
Enfermería:	
Vestuarios:	
Iluminación:	X

Aseos:

X

Bar:

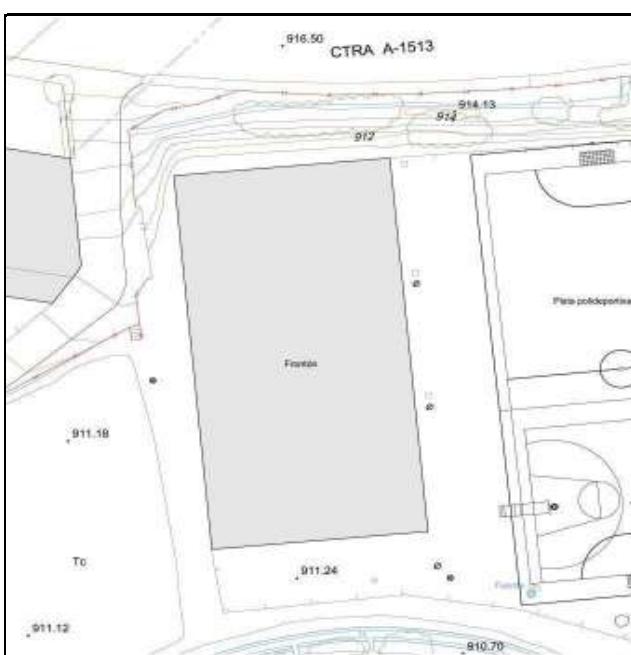
Gradas:

Otros:

Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: BARRIOS RURALES - SAN BLAS

Instalación: Pista polideportiva (44,00 x 22,00 m. y transv. 32,00x19,00 m))

Ubicación: San Blas

Tipo de instalación: Instalación aire libre

Deportes que se pueden practicar: Baloncesto-balonmano-fútbol sala- voleibol

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	X
Pista polideportiva pequeña:	X
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	
Piscina cubierta:	
Otros:	

Espacios complementarios

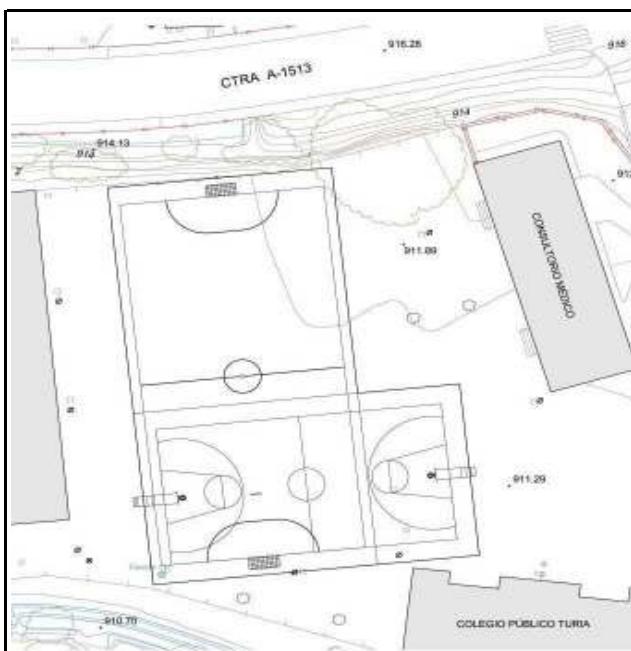
Almacén:	
Enfermería:	
Vestuarios:	
Iluminación:	X

Aseos:	X
Bar:	
Gradas:	
Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:





PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: BARRIOS RURALES - TORTAJADA

Instalación: Pista polideportiva (40,00 x 20,00 m.)

Ubicación: Tortajada

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Baloncesto-balonmano-fútbol sala- voleibol

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	X	Pista de atletismo:	
Pista polideportiva pequeña:		Piscina aire libre:	
Pabellón cubierto:		Piscina cubierta:	
Campo de fútbol-11:		Otros: Circuito de skate	
Campol de fútbol 7:			

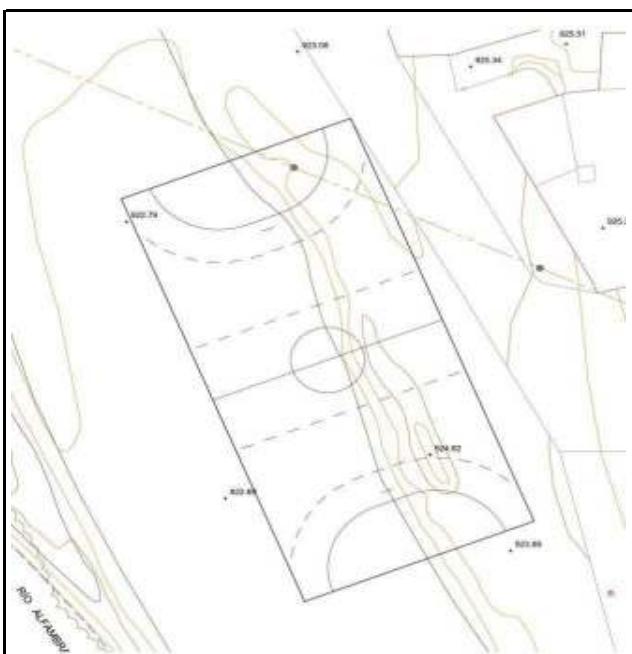
Espacios complementarios

Almacén:		Aseos:	
Enfermería:		Bar:	
Vestuarios:		Gradas:	
Illuminación:		Otros:	

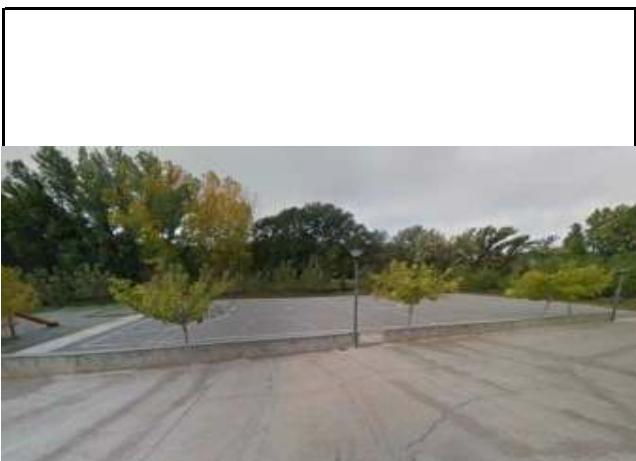
Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: BARRIOS RURALES - VALDECEBRO

Instalación: Instalaciones de tiro "San Fernando".

Ubicación: Valdecebro

Tipo de instalación: Gestionada por el club de tiro.

Deportes que se pueden practicar: Foso olímpico - foso universal - skeet.

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:

Piscina aire libre:

Piscina cubierta:

Otros:

Espacios complementarios

Almacén:	X
Enfermería:	
Vestuarios:	X
Iluminación:	

Aseos:

Bar: X

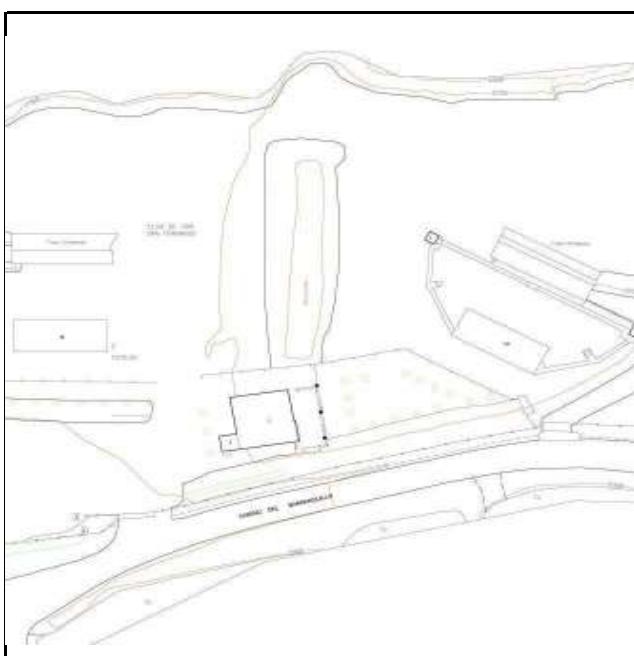
Gradas:

Otros:

Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: BARRIOS RURALES - VILLALBA BAJA

Instalación: Pista polideportiva (44,00 x 22,00 m.)

Ubicación: Villalba Baja

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Baloncesto-balonmano-fútbol sala- voleibol

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	X	Pista de atletismo:	
Pista polideportiva pequeña:		Piscina aire libre:	
Pabellón cubierto:		Piscina cubierta:	
Campo de fútbol-11:		Otros:	
Campol de fútbol 7:			

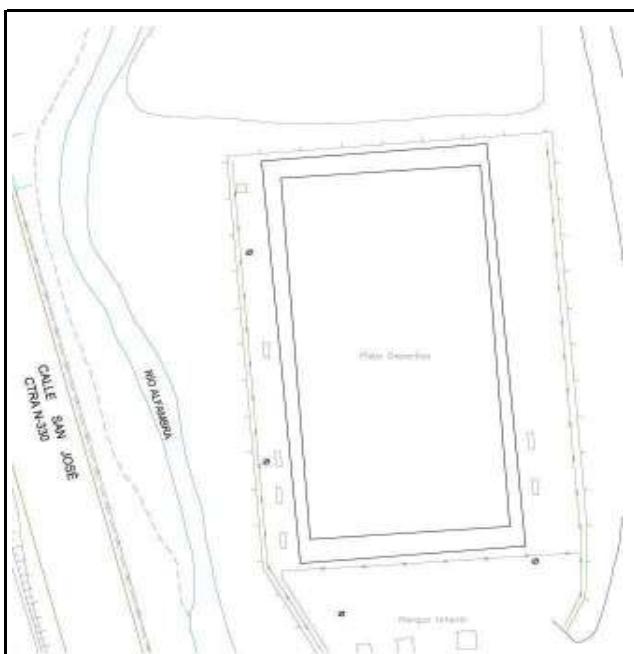
Espacios complementarios

Almacén:		Aseos:	
Enfermería:		Bar:	
Vestuarios:		Gradas:	
Iluminación:		Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



FICHA DE INSTALACIÓN

Complejo: BARRIOS RURALES - VILLASPESA

Instalación: Pista polideportiva (44,00 x 22,00 m.)

Ubicación: Villaspesa

Tipo de instalación: Instalación al aire libre

Deportes que se pueden practicar: Baloncesto-balonmano-fútbol sala- voleibol

Espacios deportivos:

Pista polideportiva grande:	X
Pista polideportiva pequeña:	
Pabellón cubierto:	
Campo de fútbol-11:	
Campol de fútbol 7:	

Pista de atletismo:	
Piscina aire libre:	
Piscina cubierta:	
Otros:	

Espacios complementarios

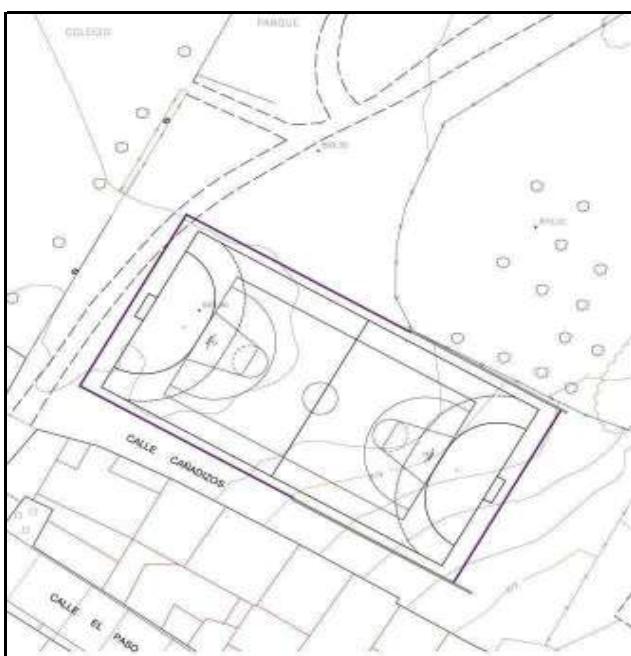
Almacén:	
Enfermería:	
Vestuarios:	
Iluminación:	X

Aseos:	
Bar:	
Gradas:	
Otros:	

Diagnóstico de la instalación:

Buen estado general

Plano:



Fotografía:



2.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA INICIAL

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE TERUEL

Abortaciones de los Talleres de Análisis y Diagnóstico



Taller 1. Clubes deportivos

Taller 2. Tejido asociativo

Taller 3. Usuarios y vecinos

Centro Social del Arrabal. Teruel

20, 21 y 22 de junio de 2016





ÍNDICE

1. APORTACIONES TALLER 1. CLUBES DEPORTIVOS	3.
2. APORTACIONES TALLER 2. TEJIDO ASOCIATIVO	9.
3. APORTACIONES TALLER 3. USUARIOS Y VECINOS	14.





1.-APORTACIONES TALLER 1. CLUBES DEPORTIVOS

Este capítulo recoge las aportaciones realizadas en el taller realizado el martes 21 de junio de 2016 en el Centro Social del Arrabal.

1) Mantenimiento y limpieza de las instalaciones

Las instalaciones necesitan de un mantenimiento profundo y regular, se ha dejado el mantenimiento estos años atrás. Además la limpieza de estos equipamientos debe ser más intensa y a lo largo del día, sobre todo en aquellos con alta demanda como por ejemplo Pabellón Polideportivo de Las Viñas.

Las instalaciones son necesarias en perfecto estado, no dejar pasar tantos años sin mantenimiento o solo reparación de pequeñas cosas, debe plantearse una organización del mantenimiento para que sea continuo.

Reparación de goteras y otros desperfectos en Pabellones de Los Planos y Las viñas. Ya está encargadas las labores de reparación.

2) Accesibilidad

Deben ser accesibles todas las instalaciones deportivas de la ciudad. Como ejemplo se cita la Piscina Climatizada, en la que se ubican los vestuarios en un sótano, por lo que se complica la accesibilidad para muchos usuarios.

3) Ciudad deportiva

Es necesaria la construcción de una ciudad deportiva para optimizar recursos, que los distintos deportes se beneficien entre ellos.

Además de la construcción de la ciudad deportiva es necesario que se lleven a cabo todas las homologaciones necesarias a la vez, para que no haya problemas en el futuro.

La ciudad deportiva solucionaría muchos problemas actuales al coincidir muchas competiciones en fechas, horarios e instalaciones.

Al existir una carencia de equipamientos, hay deportes que acaban yendo a colegios por falta de espacios. En los colegios las instalaciones no están cubiertas y es un problema para el deporte sobre todo a niveles infantiles.

Los equipamientos existentes son pequeños y están saturados, no hay espacio para la práctica del deporte en muchas ocasiones, por esta razón es necesaria la ciudad deportiva.

La planificación y construcción de la ciudad deportiva debe ser llevada a cabo por técnicos con experiencia, que se hagan consultas a clubes y usuarios para que puedan adaptarse a las necesidades de los usuarios.

Con la ciudad deportiva se simplifica el mantenimiento y actualización de los equipamientos, ya que si están dispersos por la ciudad se complica la gestión y el mantenimiento.

4) Instalaciones cubiertas homologadas. Prospectiva

Con la construcción de nuevas instalaciones debe plantearse que estén cubiertas y se cubran las que se puedan, ya que la climatología turolense hace que sean necesarias las instalaciones cubiertas más que las que están al aire libre

5) Optimización de recursos. Sinergias

Con la construcción de una ciudad deportiva se pueden generar sinergias y una optimización de recursos por parte de varios deportes: atletismo, triatlón, natación, etc. que comparten espacios y equipamientos.

6) Plan (Fases) Urbanismo. Planificación por fases.

En la planificación urbanística deben tenerse en cuenta las necesidades de parques y zona deportivas a medida que vaya creciendo la ciudad. Si se planifican las acciones futuras, en cuanto haya disponibilidad económica pueden llevarse a cabo, pero debe ser planificado y valorar la viabilidad económica.

7) Modelo de gestión público mixto

La gestión de los espacios deportivos puede ser pública o buscar modelos de gestión mixta entre ayuntamiento y empresas, clubes deportivos, etc.

Los clubes pueden participar en esta gestión.

8) Gestión ineficiente de equipamientos: Ejemplo Campo Pinilla y campo Luis Milla

La gestión de las instalaciones debe ser más eficiente. Como ejemplo se cita el Campo de fútbol de Pinilla que está cedido a un único club, mientras que en el Campo de fútbol Luis Milla se comparte por 29 equipos, entre los que se incluyen las categorías inferiores del club del campo Pinilla. La utilización de una instalación cada quince días, mientras que otra está saturada, dificulta la actividad deportiva.

Lo mismo puede hacerse en Los Planos, ya que hay un uso prioritario para el voleibol, mientras que el Pabellón de Las Viñas, está saturado con otros deportes. En este caso también debería distribuirse el uso y hacer una gestión más eficiente.

Debe hacerse una mejor distribución de espacios y usos de las instalaciones municipales.

9) Gestión de horarios y personal conserjes

Utilización en mayor número de horas instalaciones que pueden funcionar sin conserje, como por ejemplo el Frontón cubierto de San Fernando.

No es buena idea la rotación de conserjes, ya que si están en un único lugar suelen mantener mejor las instalaciones que si van rotando, pues no se hacen cargo de pequeños problemas, mientras que si están fijos sí lo hacen.

Pueden gestionarse las instalaciones por medios telemáticos, y también con control a cargo de los propios clubes.

10) Gestión telemática de las instalaciones

En equipamientos privados se suelen instalar accesos telemáticos para la práctica deportiva (pistas de pádel p.e.), se podría hacer lo mismo en las instalaciones municipales y poder utilizarlas durante más horas.

11) Considerar las necesidades del deporte de alto rendimiento

En la gestión de las instalaciones y organización de horarios debería tenerse en cuenta a los deportistas de alto rendimiento, para poder mantener su nivel. P.e. reserva de calles en natación, pistas de atletismo, etc.

Debe valorarse como una opción de futuro.

12) Instalaciones inadecuadas. Campos de futbol Fuenfresca

Necesidad de instalaciones con los servicios básicos. En los campos de fútbol 7 de La Fuenfresca es necesario construir unos vestuarios, ya que carecen de ellos y es una infraestructura muy utilizada.

13) Deportes sin instalaciones: artes marciales, tiro con arco al aire libre, balizar sendas, pádel squash, tenis, etc.

Deben planificarse los equipamientos para poder acoger a deportes que actualmente no cuentan con instalaciones municipales: artes marciales, deportes de raqueta (pádel, squash, tenis). En deportes al aire libre se pueden planificar equipamientos con seguridad (tiro con arco al aire libre), o bien balizar y aprovechar los recursos existentes: ribera del río Turia, senderos y caminos por los que se hacen carreras de montaña, un ejemplo sería balizar los puntos kilométricos e instalar flechas indicadoras de recorridos.

Otros deportes que cuentan con instalaciones ven complicado hacer competiciones, por ejemplo en bádminton, que se hace en el Pabellón de Las Viñas, pero con las líneas existentes en la pista no se pueden hacer competiciones y se pierde la homologación (altura del pabellón, líneas en la pista, etc.)

14) Pérdida de homologación de pistas de atletismos, instalación cubierta

La falta de mantenimiento de las Pistas de Atletismo ha llevado a perder la homologación para competiciones. Debería mantenerse lo existente para que no vuelva a ocurrir.

Se podría plantear una instalación cubierta para la práctica de atletismos, ya que la climatología dificulta la práctica de esta actividad. Se podría empezar a construir una instalación cubierta para entrenamientos y uso en invierno.

15) Homologación instalaciones para competiciones

Las instalaciones deportivas deberían planificarse para ser homologadas en su construcción y en las existentes, buscar soluciones para homologarlas y poder celebrar competiciones.

16) Almacenes clubes y Triatlón carrera + bici

En las instalaciones existentes no hay espacio para almacenaje de útiles necesarios para la práctica de deportes, debería pensarse espacios para que los clubes puedan guardar el material existente. Un ejemplo podría ser el del triatlón, entran y usan la piscina climatizada y el parque de Los Feros, pero carecen de espacios para dejar las bicicletas.

Hay deportes que pueden compartir estos espacios: natación, triatlón, atletismo, etc.

17) Nueva piscina climatizada 3 vasos más instalaciones

Es necesaria una nueva piscina climatizada, la existente lleva ya cinco meses cerrada y se va visto la necesidad de reubicar a muchos usuarios en las piscinas de Cella y de la Guardia Civil.

Al construir la nueva piscina se debe tener en cuenta los usos y necesidades para diseñarla. Una propuesta es la creación de tres vasos destinados a competición, entrenamiento e iniciación. Se debe completar la infraestructura con gimnasio y otros elementos que puedan ser utilizados para otros deportes y usuarios.

18) Muro de escalada sin cuerda en domingo gascón

En cuanto al montañismo, la ciudad cuenta con dos rocódromos que tienen sus particularidades para no permitir un uso completo de las instalaciones. Además por la climatología turolense hace necesaria la escalada en interior para evitar bajas temperaturas y falta de luz.

Por un lado el rocódromo ubicado en el Pabellón de Los Planos se puede utilizar cuando hay otros usuarios de otros deportes, pero con la dedicación al voleibol sobre todo se limita bastante el horario para otros usuarios. Además el mantenimiento de la instalación la debe hacer los propios usuarios.



El otro rocódromo está instalado en el edificio de Domingo Gascón. Es una instalación que no tiene uso y por lo tanto mantenimiento. El horario para su uso debe ser en fin de semana, pero no se usa, y puede ser incluso peligroso tanto para escaladores como para otros usuarios.

Se plantea la necesidad de construir un muro Boulder de 4 metros para jóvenes y de 6 m de altura para adultos. Se instalaría una colchoneta en la base para proteger de las caídas y podría tener bastantes usuarios a lo largo de la semana. Se estima que la inversión para acondicionar estos muros rondaría los 30.000 euros.

Con la nueva gestión de este edificio por una empresa, se establecerán nuevos horarios para poder utilizar esta instalación deportiva.

19) Convenio con otras instalaciones no municipales s, IES, etc.

Las instalaciones deportivas situadas en centros educativos tienen una utilización muy diferente, durante la jornada escolar tienen uso y algunos fines de semana, pero existen bastantes horas que no tienen uso y podrían ser utilizadas por los ciudadanos.

Los escolares utilizan también el resto de instalaciones, además comparten horario con otros deportistas que realizan su jornada laboral también por la mañana y hay momentos en que los equipamientos se saturan. Debería establecerse horarios para poder ser utilizadas por todos tanto las instalaciones de colegios como las municipales. La fórmula podrías ser convenio.

Se suele hacer más deporte por la tarde que en horario de mañana por el trabajo de muchos usuarios de instalaciones deportivas. Habría que buscar medidas para incentivar el deporte en otras horas y evitar la masificación. Es complicado porque los escolares tienen una jornada escolar de mañana y tarde, y sobre todo en invierno se reducen las horas de práctica deportiva por el frío y falta de luz.

En los recintos de los colegios faltan medios para la práctica de diferentes deportes y se utilizan las instalaciones municipales, podría dotarse de materiales y diversificar el uso de aquellas más saturadas.

Los fines de semana al estar cerrados los colegios e institutos, hay infraestructuras que no pueden ser utilizadas: pabellones de Francés de Aranda, Chomón, Vega del Turia, p.e. que servirían para practicar deporte por parte de usuarios en fin de semana, habría que conveniar este uso, además hay institutos que en su formación utilizan la piscina climatizada, por esta razón puede hacerse un uso compartido de instalaciones de otras administraciones realizando lo convenios oportunos.

Potenciar el uso de instalaciones de colegios por parte de asociaciones vecinales sin mediación del ayuntamiento, ya se utilizan por esta vía las existentes en los institutos y colegios de Anejas y Miguel Vallés.

20) Política de apoyo al deporte de base frente al deporte de élite profesional

El deporte de base es muy importante y debe potenciarse incluso por encima del deporte profesional, destinar más medios al deporte de base.

Si se practica mucho deporte de base, puede surgir el deporte profesional o de élite, pero es necesario cuidar a los usuarios básicos para que hagan deporte y demanden instalaciones que también servirán para el deporte profesional. Si no hay instalaciones no se práctica deporte.

21) Trabajo del deporte profesional con la base

Los clubes y deporte profesionales deberían implicarse más con el deporte de base.

También se debería potenciar o facilitar la creación de centros específicos de deporte, escuelas de entrenadores o centros de alto rendimiento.

Crear Centros específicos de deporte para entrenar en escuelas o colegios, así como centros de alto rendimiento.

22) Las ayudas de deporte para deporte

El dinero destinado en modo subvención o convenio con clubes profesionales debido a la proyección turística que hacen de la ciudad debería salir de otras partidas como turismo. El dinero de deporte debe destinarse al deporte base y a las instalaciones. Los clubes profesionales deben buscarse patrocinadores y fuentes de financiación para no restar recursos al conjunto de la partida de deporte de ayuntamiento destinada al resto de deporte no profesional y al mantenimiento de instalaciones.



2.-APORTACIONES DEL TALLER 2. TEJIDO ASOCIATIVO

Este capítulo recoge las aportaciones realizadas en el taller realizado el martes 21 de junio de 2016 en el Centro Social del Arrabal.

1) Desconocimiento de la oferta de instalaciones

Entre la ciudadanía un desconocimiento de la oferta existente. Este desconocimiento es generalizado, ya que apenas hay difusión desde el ayuntamiento de las instalaciones y de las actividades que hay en cada uno de ellos, como falta de información al ciudadano. Antes se editaba y buzoneaba un folleto con horarios, instalaciones y actividades. Ahora se ha dejado de hacer y solamente está disponible en formato web (suele hacerse en el mes de septiembre).

Muchas actividades que se hacen son desconocidas por potenciales usuarios.

Edición de folletos deportivos con toda la información y actividades a realizar. Debe hacerse una edición en papel y otra web para difundirla. Se tienen que utilizar también las redes sociales

2) Centro Domingo Gascón

Este edificio que tiene poco uso podría servir para dar impulso a actividades deportivas, ahora se utiliza en fines de semana y podría extenderse al resto de la semana organizando horarios.

En este edificio podría plantearse instalar una estación Boulder para escalada sin cuerda, adaptando el muro de escalada existente.

3) Equipamientos. Espacios para la práctica deportiva en el centro histórico

El centro histórico carece de equipamientos y zonas para la práctica deportiva. Podría habilitarse para esto el edificio de Domingo Gascón, además de instalar elementos para hacer deporte en las calles (pedales para bancos, barras, etc.), elementos de deporte saludable como los que hay en el parque de Los Feros.

Para que se dieran a conocer y se utilizasen debería plantearse un horario o cursos organizados y dirigidos por monitores para promover su uso entre toda la población.

4) Circuito bici en el centro histórico de forma ocasional

Aprovechar las calles del centro histórico para hacer actividades con bicicleta, estas actividades orientadas a familias con hijos deberían ser eventuales, utilizadas de forma ocasional pero con una regularidad que permita la práctica de la bicicleta por la ciudad.



Unir el carril bici del Ensanche con el de la Fuenfresca. Este proyecto ya se ha modificado para valorar el recorrido por el Parque de Los Fueros y va a llevarse a cabo.

5) Polideportivo en el colegio de La Fuenfresca

Aprovechando el suelo disponible junto al colegio de La Fuenfresca, se podría construir un polideportivo que pudiera ser utilizado por el propio colegio, además de por los vecinos y resto de usuarios.

Este polideportivo debería construirse pensando en facilitar tanto la accesibilidad, como la práctica de actividades deportivas de personas con discapacidad.

6) Equipamientos mal dotados, falta de vestuarios...

Construir vestuarios en los Campos de futbol de la Fuenfresca-Carretera de Castralvo, ya que son muy utilizados y deberían contar con estos vestuarios.

7) Otras fórmulas de gestión de las instalaciones (“Monedas de San Julián”)

La gestión y horarios es uno de los principales problemas con que cuentan las instalaciones deportivas municipales. Hay una concentración de horarios que saturan espacios como la piscina climatizada, pabellón de Las Viñas, etc.

Una gestión eficiente de los horarios debería equilibrar el uso.

Reorganización de los usos y deportes que se practican en las diferentes instalaciones. Mientras algunas concentran muchos deportes y tiene sobreuso, otras están infrautilizadas, como ejemplo se cita el Frontón cubierto de San Julián. Esta instalación apenas es utilizada para deporte, sí lo es para fiestas y ocio. La instalación cuenta con alumbrado durante muchas horas en las que no se practica deporte, por lo que habría que estudiar algún tipo de solución, que puede pasar por un control por medio de fichas (“Monedas de San Julián”) y gestionado por la propia asociación vecinal. También se puede plantear un uso y gestión telemática de esta y otras infraestructuras.

La reorganización deberá plantearse un aprovechamiento de usos repartidos por todas instalaciones existentes.

Aprovechar las instalaciones deportivas de los colegios por medio de convenios y otras fórmulas. Se utilizan de forma existentes en los colegios Anejas y Miguel Vallés, además del IES Francés de Aranda.

8) Convenio para el uso de las instalaciones deportivas escolares

Aprovechar las instalaciones deportivas en horario y días no escolares, para que los vecinos puedan practicar deporte. Para poder llevarlo a cabo se pueden firmar convenios para que lo utilicen asociaciones, vecinos, clubes, etc.

9) Instalaciones deportivas para colectivos con especiales necesidades

Aprovechar las instalaciones deportivas para facilitar el uso para personas o colectivos con especiales necesidades: deporte para mayores, deporte adaptado, uso terapéutico (problemas cardíacos p.e.).

Instalación de aparatos para actividades por personas con problemas de salud, parques y bio saludables, etc.

Mejorar la accesibilidad para discapacitados a las instalaciones existentes.

10) Priorizar el uso de base (aficionado, popular) sobre el de club profesional

Debe priorizarse y facilitarse actividades de deporte de base, frente al uso deportivo profesional, ya que hipotecan el uso y disponibilidad de las instalaciones deportivas, impidiendo la posibilidad de hacer deporte por usuarios no profesionales.

11) Plan General de Ordenación Urbana

En la redacción del Plan General de Ordenación Urbana deben planificarse las instalaciones y lugares en los que practicar deporte.

El Plan Director de Instalaciones deportivas municipales es una herramienta de desarrollo a medio y largo plazo. Para llevarlo a cabo se planteaban tres propuestas:

- Redactar primero el PGOU y luego el Plan Director
- Redactar ambos planes a la vez
- Redactar primero el Plan Director y luego que se adapte y sirva para la redacción del PGOU.

Se ha optado por esta última vía para que el Plan Director marque las principales líneas de desarrollo de las instalaciones deportivas en el futuro PGOU.

12) Instalaciones deportivas en los barrios

El reparto de infraestructuras deportivas por los barrios de la ciudad favorece la práctica deportiva de base. Se debe mejorar las instalaciones que ya existen, a la vez que deben preverse otras nuevas por los barrios de la ciudad.

En estas instalaciones no hay gestión de uso ni mantenimiento, por lo que debería planificarse.

Todos los barrios deben contar con instalaciones deportivas elementales.

13) Ciudad deportiva compatible con instalaciones deportivas en los barrios

La construcción de una ciudad deportiva lleva aparejado una centralización de servicios e instalaciones deportivas que supone también la centralización y gestión de servicios. Pero debe tenerse en cuenta también el coste de servicio por persona, la gente que resida lejos de la ciudad deportiva igual no accede a ella por lejanía, por lo que debe ser compatible la existencia de instalaciones deportivas por barrios y la ciudad deportiva.

El coste a valorar no sólo es económico, debe valorarse el servicio que se da a la ciudad a los vecinos.

Una ciudad deportiva fomenta el crecimiento de la ciudad, hacia el sector en el que se ubique, por lo que tiene que tenerse en cuenta la planificación de espacios, posibilidades de ampliación futura, accesos, etc.



14) “Caso” Piscina nueva

El arreglo de la piscina climatizada lleva retraso y es previsible que no esté en funcionamiento en septiembre, debe agilizarse lo más rápido posible. No deberían existir problemas para la autorización a la empresa adjudicataria de las obras, los pasos administrativos deberían ser más agiles.

Una nueva piscina climatizada es necesaria para la ciudad, hay usuarios suficientes para dos piscinas, pero tiene que valorarse el uso que se le tiene que dar, debe permitir el uso terapéutico, competición, ocio, etc.

La necesidad de utilizar las piscinas de Cella y de la Guardia Civil ha demostrado la necesidad de una segunda piscina. Tiene que mantenerse el uso conveniado con la piscina de la Guardia Civil para utilizarse a la vez que la municipal y descongestionar ésta última instalación hasta la construcción de otra piscina climatizada.

15) Cambio de fútbol Pinilla. Nueva ubicación y uso

Se ha hablado en ocasiones de trasladar el campo de fútbol de Pinilla a otro lugar de la ciudad. El espacio libre que queda tras el traslado debe ser destinado a usos deportivos, con la instalación de infraestructuras deportivas que complementen la piscina climatizada, el complejo San Fernando y la cercanía al Parque de los Fierros para poder realizar diferentes actividades deportivas.

Se debería potenciar un mayor uso del pabellón de San Fernando.



3.-APORTACIONES DEL TALLER 3. USUARIOS Y VECINOS

Este capítulo recoge las aportaciones realizadas en el taller realizado el martes 21 de junio de 2016 en el Centro Social del Arrabal.

1. Teruel ciudad “NAOS”. Congreso, encuentro, observador...

La ciudad de Teruel debe acogerse a la Estrategia NAOS (Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad.), valorar la realización de algún congreso, encuentro de observadores, etc.

http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/web/nutricion/seccion/estrategia_naos.shtml

Realizar un congreso para conseguir un aporte de ideas, para planificar instalaciones, usos polivalentes, modelo de gestión (público-privada), etc. Congreso con gente que aporte ideas para ver como hace en varios sitios, usos polivalentes, gestión privada por ejemplo el bar uso campus universitario, crecimiento de la ciudad

Se observa una falta de planificación política coherente de los espacios, por ejemplo deben hacerse pabellones en los barrios, cerca de instalaciones educativas o en sus recintos para uso escolar y vecinal, así se podrán llevar a cabo actividades extraescolares y por parte de los vecinos.

Recibir a ciudades que han conseguido premios por la estrategia NAOS como Utebo, con el fin de coger buenas prácticas, no es cuestión de inventar, sino de copiar lo que han hecho otros y ha funcionado, con el fin de adaptarlo a las necesidades y usos de Teruel.

<http://utebo.es/noticias/el-proyecto-catalogo-de-espacios-deportivos-de-utebo-del-area-de-deportes-del-ayuntamiento>

2. Ejemplo proceso en Huesca

La construcción de una piscina climatizada en Huesca buscó el uso polivalente de las instalaciones, uso por universitarios, para ciudadanos, fomenta el crecimiento de la ciudad hacia esa zona.

Esta instalación recogió las necesidades y demandas personales de la ciudadanía en cuanto a uso, accesibilidad de los usuarios, gestión de instalaciones y vestuarios para otras actividades, etc. Debería tomarse como ejemplo invitando a gestores o bien visitando las instalaciones para conocer el proceso que llevaron a cabo.

Gestión de instalaciones deportivas mixta (público-privado), por ejemplo gestión de cafetería en aquellos equipamientos que cuentan con este servicio.

También en la provincia de Huesca se han llevado a cabo concursos de atletismo en centros de Educación Secundaria, funcionando como centros promotores de salud

3. Igualdad de género colectivos más vulnerables, minoritarios como criterio de priorización

En la planificación deportiva debe tenerse en cuenta las propuestas de género, con el fin de facilitar la práctica deportiva por parte de la población femenina, ya que a niveles infantiles se práctica al igual que en el caso de los niños, pero hay grupos de edades y a determinados años que las mujeres dejan la práctica deportiva. Se debe facilitar instalaciones, actividades y facilidad para que puedan seguir practicando deporte.

De igual forma se debe tener en cuenta las necesidades de otros grupos vulnerables, con necesidades específicas o de carácter minoritario para que puedan realizar actividades deportivas. En estos grupos pueden citarse a personas con problemas de discapacidad, con obesidad, problemas cardíacos, colectivos vulnerables, etc. Se tiene que tener un modelo selectivo para participación priorizando cuestiones de género, vulnerabilidad, discapacidad, etc.

4. Construcción de nueva piscina climatizada ¿Qué uso para la 2ª piscina?

Con la construcción de una nueva piscina climatizada debe tenerse en cuenta los usos que deben darse a esta instalación. Es una inversión importante, pero debe tenerse en cuenta que la ciudad cuenta con muchas piscinas de verano que son utilizadas durante muy poco tiempo en relación a la piscina climatizada, debido a las condiciones climáticas de la ciudad de Teruel.

5. Mantener el uso “compartido” de la piscina de la Guardia Civil

Con el uso de Piscina de la Guardia Civil se ha visto la necesidad de una nueva piscina, pero mientras se construye, el uso de esta instalación (construida para uso de la Guardia Civil) debe continuarse para usos terapéuticos por ejemplo.

Actualmente por medio de convenios puede ser utilizada por AMPAS, pero va a tener una predominancia los usos médicos para recuperación o rehabilitación.

6. Coordinación DGA (Institutos) y Ayuntamiento (Instalaciones de Barrio)

Debe haber una mayor coordinación entre instituciones para aprovechar los equipamientos existentes y en caso de construir nuevos adaptarlo a las necesidades. Se perdió una buena ocasión con la construcción del nuevo instituto de Segundo de Chomón, se construyó un pabellón pequeño, podría haberse construido más grande, un pabellón P4 (con pista de 22 x 44 m) que se utilizaría por el centro educativo y podría haberse convertido en pabellón de barrio a la vez.

En estos casos en los que la instalación pertenece al Gobierno de Aragón y el mantenimiento al ayuntamiento de Teruel, debe gestionarse mejor, con posibilidad de mayor uso fuera de los horarios escolares.



En el caso del traslado del colegio Anejas, debe aprovecharse la construcción o mejora de las instalaciones para prever usos deportivos y mejorar los existentes.

7. Instalaciones deportivas Barrio Vinculadas a centros públicos

Los barrios de Teruel deben contar con equipamientos deportivos para fomento del deporte entre los ciudadanos y vecinos. En las instalaciones de barrio deben tenerse en cuenta las necesidades para personas mayores.

8. Instalaciones de Barrio fundamentales para el deporte de todos

La concentración de instalaciones en una ciudad deportiva no fomenta el deporte por parte de los ciudadanos, fomenta el rendimiento deportivo profesional. Para el fomento de deporte de base es mejor un reparto por barrios de equipamientos, con el fin de que puedan tener uso por los ciudadanos.

9. Ciudad deportiva VS instalaciones de barrio

La ciudad deportiva cubre unas necesidades distintas a las instalaciones de barrio. En la planificación y gestión de la ciudad deportiva hay que contar con aspectos como su ubicación, su posterior mantenimiento, usos y prioridades, etc.

La ubicación es un tema a tener en cuenta, ya que la distancia a las instalaciones deportivas suponen una barrera para acceder a ellas, sobre todo en colectivos como personas mayores, que podrían hacer un uso de las instalaciones de barrio, siempre que se adapten a sus usos.

En deportes orientados hacia la salud, las instalaciones de barrio, más cercanas, permiten un acceso a estas actividades, participando más que en las que están alejadas de su domicilio.

La ciudad deportiva podría concentrar aquellas instalaciones más grandes y complejas de mantener, por ejemplo piscina climatizada, pistas de atletismo, gimnasios vinculados a estos deportes, etc. En el resto de instalaciones podrían acogerse otros deportes distintos, descongestionando la ciudad deportiva.

La ciudad deportiva debe plantearse para un uso deportivo de rendimiento, entre otros usos, además no debe centrarse en deportes específicos, sino contar con instalaciones multifuncionales.

10. Salud + educación + ayuntamiento + ... “mesa” grupo multisectorial para aprovechar sinergias

Crear un grupo multisectorial (con participantes del área de la salud, docencia, medioambiente, vecinos, usuarios, técnicos, etc.) para generar sinergias, realizar evaluaciones de la situación e instalaciones, plantear líneas de actuación: deporte de salud, realización de actividades en la naturaleza, promoción de actividad física en colegios, centros promotores de salud... En este sentido existe en Teruel un grupo de investigación de la Universidad de Zaragoza participa en un observatorio transfronterizo de la actividad física.

Utilización de las instalaciones deportivas para uso terapéutico, cada vez más demandado y necesario, el deporte mejora la salud, tanto para recuperar a las personas que lo necesiten, como para fomentar una actividad física que evite problemas de salud en el futuro. En estos casos suele tener mayor demanda la piscina climatizada, pero otras instalaciones pueden servir para hacer estas actividades: gimnasios, pabellones, etc.

En la planificación urbana deben tenerse en cuenta que espacios para ocio como parques, pueden ser utilizados para actividades deportivas, por esto al planificar estas zonas verdes o parques, deben ser dimensionados para poder practicar deportes.

El PGOU debe recoger una política urbanística pensada para el futuro, prever las necesidades a medio y largo plazo, la previsión de futuro facilitará los usos y construcciones acordes a las necesidades de la población.

11. Carril bici, cinturón ciclista Fuenfresca-Centro.

La utilización de la bicicleta en la ciudad de Teruel debe potenciarse, cada vez se tiene que tener menos en cuenta la topografía de la ciudad y adaptar carriles bici. Igualmente, la legislación debe recoger el uso de la bicicleta, normalizar el uso de la bicicleta con el resto de vehículos.

Al conectar el Ensanche (zona del parque y Santa Emerenciana) y la Fuenfresca a través del carril bici en Ronda de Barrios, facilitará la conexión de los distintos barrios con las instalaciones deportivas existentes (Piscina climatizada, pabellón San Fernando, complejo deportivo de las Viñas, etc.)

Con el cierre del cinturón ciclista de la Ronda de Barrios se facilita el acceso desde la Fuenfresca y otros barrios a la zona de Las Arcillas. Este espacio recuperado puede ser un lugar muy bueno para la práctica deportiva: senderismo, bicicleta, carrera de montaña, etc.

El desconocimiento de este espacio debe corregirse, ya que este lugar potenciado como debe será un lugar a tener en cuenta en el futuro, gracias a las plantaciones llevadas a cabo, a la recuperación de caminos y senderos, etc. Algo similar a lo que ocurre en la actualidad, cuando las plantaciones que se llevaron a cabo en el Parque de los Fueros están en su máximo crecimiento.

El mantenimiento ordinario de este espacio será un problema como pasa con las instalaciones deportivas. Tiene que planificarse un mantenimiento que conserve este espacio y pueda ser utilizado, que no ocurra como con las pistas de atletismo, por ejemplo.

El uso del espacio ayuda a proteger, valorar, defender y mantener este espacio.

Deben facilitarse iniciativas que implican a toda la comunidad como el día de la bicicleta por poner un ejemplo.

12. Interconexión de las instalaciones deportivas

Crear carriles bici que permitan el acceso a las instalaciones deportivas, facilitando un uso de la bicicleta. También debe facilitarse el transporte público (líneas de bus) hasta los distintos equipamientos deportivos.

Conectar carriles bici o a pie con instalaciones deportiva para facilitar acceso, línea bus, etc.

13. Combatibilizar el uso de las instalaciones entre clubes de élite y ciudadanía

El deporte de élite no fomenta la práctica de deportes, sólo fomenta espectadores, por esto debe compatibilizares el uso de las instalaciones, sin tener prioridades por deportes como el voleibol o el fútbol que disponen del Pabellón de Los Planos y del campo Pinilla casi en exclusividad y creando una restricción importante al deporte de base.

En el caso de las instalaciones como Los Planos se restringe el uso del gimnasio ya que el equipamiento es propiedad del CAI Voleibol, mientras que los equipamientos son municipales.

El uso en horarios festivos debe poder extenderse a otras instalaciones, ya que está abierto en domingo el Pabellón de las Viñas y las pistas de atletismo. Se está valorando la apertura del pabellón de San Fernando. Con la apertura en días festivos se facilita el deporte de base.

Los clubes profesionales reciben un dinero en forma de convenio o patrocinio que podría destinarse para mantenimiento y construcción de instalaciones deportivas, crear plazas o cursos para entrenadores, etc. Los clubes profesionales no deberían recibir dinero de deportes, sino de otras partidas municipales. El dinero de deportes para fomento del deporte base.

En edades infantiles el nivel deportivo es similar en todos sitios, pero al llegar a unas edades en el que se exige un nivel más profesional, los deportistas tienen que irse fuera de Teruel, ya que no hay técnicos especialidades en la ciudad. Los que no se van, dejan de practicar deportes a niveles altos, con lo que puede perderse a buenos deportistas por falta de medios e instalaciones.

Teruel debe tener la posibilidad de formar técnicos, además de contar con instalaciones que permitan la formación de estos técnicos y puedan trabajar en la ciudad.

14. Pistas de atletismo.

Las pistas de atletismo no cuentan con homologación, están anticuadas, sin mantenimiento y con su estado facilita el que se produzcan lesiones. Por esto es necesario renovarlas o la construcción de unas nuevas pistas. Si no existen equipamientos con una calidad suficiente, no se practica deporte.

El deficiente mantenimiento de la pista de atletismo ha llevado a que se pierda la homologación que tenía desde 1998. La Federación ha quitado la homologación a varias pistas en Aragón. A pesar de ello, en el campeonato infantil se han homologado marcas este año, pero al que viene ya no se homologarán más.

Teruel tiene usuarios suficientes para tener unas pistas en buen estado, o construir unas nuevas. El estado del tartán puede obligar a su renovación completa o a arreglos básicos. Con la construcción de unas nuevas instalaciones podrían dedicarse la vieja para aprendizaje y las nuevas para competiciones y nivel de uso más profesional.

15. Transformar instalaciones descubiertas en cubiertas. Más barato y más demandado

La necesidad de contar con instalaciones cubiertas es una demanda constante, permiten la práctica deportiva en condiciones de lluvia o frío intenso. Es más barato cubrir unas pistas ya existentes que construir un pabellón.

Se debe planificar el que puedan cubrirse algunas instalaciones ya que permitirán poder realizar actividades con escolares en época de invierno, ya que actualmente le frío y la falta de luz limitan mucho estas actividades.

16. Módulo para la práctica de atletismo cubierto ¿Hay proyecto en Ayuntamiento?

Es necesario un módulo cubierto para la práctica de atletismo cubierto. Serviría para entrenamiento cuando las condiciones climáticas complican el uso de las pistas.

Este módulo cubierto podría hacerse cubriendo la parte de atrás del pabellón de Las Viñas, hay espacio suficiente para generar calles de atletismo, y quedaría dentro del complejo deportivo.

17. Centro de alto rendimiento “Buñuel” + ciudad deportiva “Las Viñas”. No hay en Aragón

Podría utilizarse la residencia Luis Buñuel para la creación de un centro de alto rendimiento. La ubicación es muy buena, ya que la residencia, debidamente adaptada cubriría el alojamiento de deportistas, junto a la residencia encontramos el pabellón de Las Viñas, las pistas de atletismo, las pistas de la residencia, las pistas de tenis y las piscinas de San León. Estos conjuntos de instalaciones se podrían completar con otros equipamientos favoreciendo la creación de este centro de alto rendimiento.

Teruel cuenta con una altitud que es buscada por deportes como el triatlón, ciclismo, natación para ubicar centro de alto rendimiento. De esta forma se dotaría a la ciudad de un nuevo recurso tanto educativo, deportivo como de promoción a través de la formación y campeonatos. Además, en colaboración con la universidad, podría crearse un centro de especialización deportiva. Estos tipos de centros no existen en Aragón, por lo que Teruel sería pionera en este aspecto.

18. Paseo fluvial “Turia” como instalación deportiva (canal piragüismo, atletismo, etc.)

Actualmente Teruel vive dando la espalda al río. El abandono de este recurso no permite aprovecharlo como en otros lugares. Podría ser lugar para la práctica de deportes acuáticos como piragüismo, y en los caminos de sus márgenes zonas para senderismo, carrera a pie.

La ribera podría contar con equipamientos como mesas, aparatos para ejercicio, zonas de césped, balizamiento de caminos con señales indicadoras, puntos kilométricos, etc. convirtiéndose en una instalación deportiva elemental.

Con una correcta planificación, este recurso podría sumarse a los existentes en la ciudad, dotando de nuevos espacios de ocio y deporte.

19. Acceso a información por parte de los ciudadanos webs tics

Deben aprovecharse las redes sociales, webs, nuevas tecnologías para que se conozcan más las instalaciones, las actividades que se realizan, horarios, geolocalización, datos básicos, etc.

Actualmente no es accesible esta información, la información básica como descargas de horarios, actividades, geolocalización, es muy necesario para que los usuarios se puedan organizar las actividades a realizar.

Plantearse los días de apertura en determinadas fechas para facilitar el deporte de base o turismo familiar, por ejemplo piscinas de verano de Los Planos, para dar servicio a visitantes de Dinópolis, turistas y personas que deseen practicar deportes durante las fiestas.

Igualmente debería valorarse la apertura en domingo de otras instalaciones para las actividades deportivas.



3.- ENCUESTA CIUDADANA

**ESTUDIO Y ENCUESTAS
DE HÁBITOS
DEPORTIVOS EN LA
CIUDAD DE TERUEL**

PLAN DIRECTOR
DE INSTALACIONES
DEPORTIVAS MUNICIPALES



<i>INTRODUCCIÓN.....</i>	5
<i>ENCUESTAS A USUARIOS:</i>	5
DATOS DEMOGRÁFICOS:	5
Edad:	5
Sexo:	6
Pertenece usted a algún club?	6
POLÍTICA DEPORTIVA:	7
¿En qué medida cree que se practica deporte en Teruel?	7
¿Porqué motivos cree que la gente no hace suficiente deporte?	7
Considera que la cantidad de instalaciones deportivas existentes en la ciudad es:	7
¿Qué tipo de instalaciones deportivas considera necesaria en la ciudad?	8
¿Qué diseño de red de instalaciones deportivas prefiere?	8
¿En qué zona de la ciudad considera que se deberían construir instalaciones, o en su caso la nueva ciudad deportiva?	9
¿Qué tipo de deporte se debería apoyar más en Teruel?	9
Qué organismos públicos conoce que gestionen temas deportivos en Teruel?	9
INTERÉS POR EL DEPORTE	10
Valore en una escala del 1 al 10 el interés que despierta e usted la práctica deportiva:	10
¿Qué tres deportes despiertan en mayor medida su interés?	10
Valoren su grado de interés en las siguientes actividades de deporte popular:	11
¿Cuáles son los principales problemas con los que se enfrenta para poder desarrollar su actividad deportiva?	11
¿Utiliza instalaciones públicas en su práctica deportiva?	11
¿Por qué se decidiría por ese tipo de instalaciones?	12
Marque qué instalaciones deportivas utiliza, e indique su valoración (Valorar de 1 a 10)	12
¿Qué actividad o actividades deportivas practica en la actualidad?	13
¿Qué motivos le mueven principalmente para realizar actividad física o deportiva?	14
¿Qué actividades que organiza el Servicio de Deportes conoce más?	14
Sugerencias	15

ESTUDIO Y ENCUESTAS DE HÁBITOS DE LOS CIUDADANOS

INTRODUCCIÓN

El aumento de la práctica deportiva y el interés por la misma hacen que exista una clara conciencia social sobre los beneficios que ésta comporta. Esto a su vez hace que aumente el uso de las instalaciones deportivas y con ello la exigencia de los usuarios demandando éstos una mayor cantidad y calidad de las mismas.

A la hora de realizar un Plan Director conviene realizar un análisis exhaustivo de la realidad de infraestructuras del municipio y además de las carencias y por tanto las necesidades de instalaciones a medio y largo plazo.

Toman pues especial importancia los datos obtenidos en el estudio de hábitos que se pueda realizar en el Plan; de éste se generará una información muy valiosa para saber cuáles son las necesidades de los turolenses en cuanto a instalaciones y servicios deportivos se requiere.

Este sondeo se ha dirigido a diferentes segmentos de población del mundo del deporte y de otros grupos que no necesariamente vienen de éste. Esto permite hallar una información más variada y por lo tanto más valiosa.

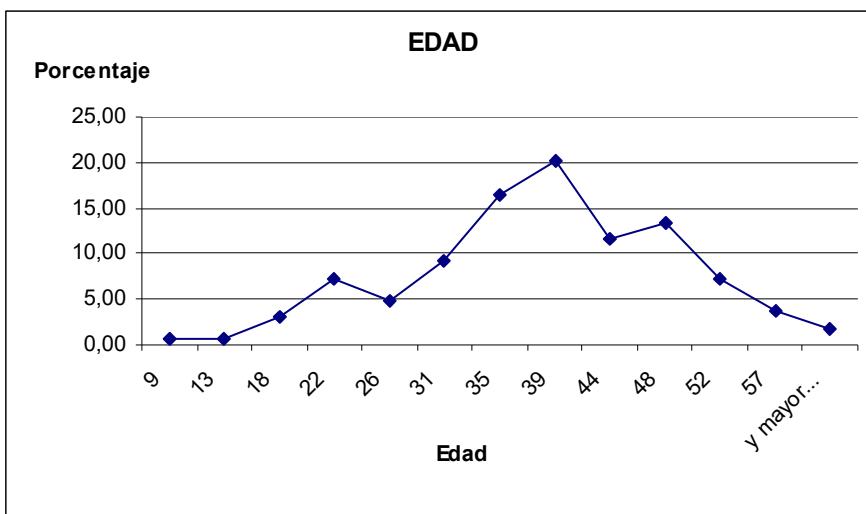
ENCUESTAS A USUARIOS:

Se han recibido un total de 220 encuestas. Según los resultados enviados por ARAGÓN PARTICIPA, únicamente se han completado correctamente 164 encuestas. Sobre estas encuestas se procederá al análisis de los resultados. Las 56 encuestas no completadas han sido por abandono antes de finalizar la misma.

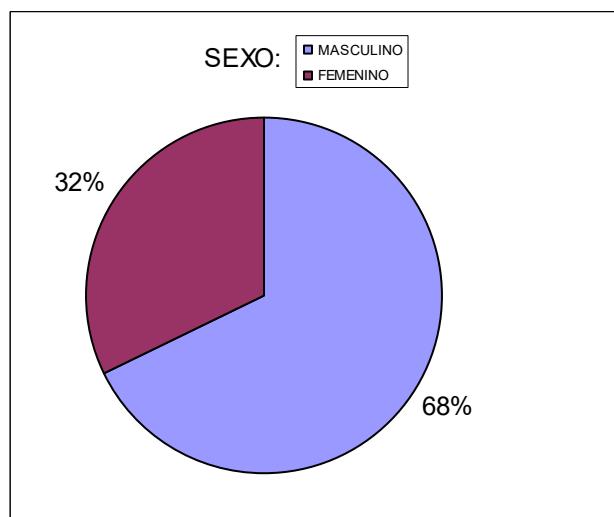
DATOS DEMOGRÁFICOS:

Edad:

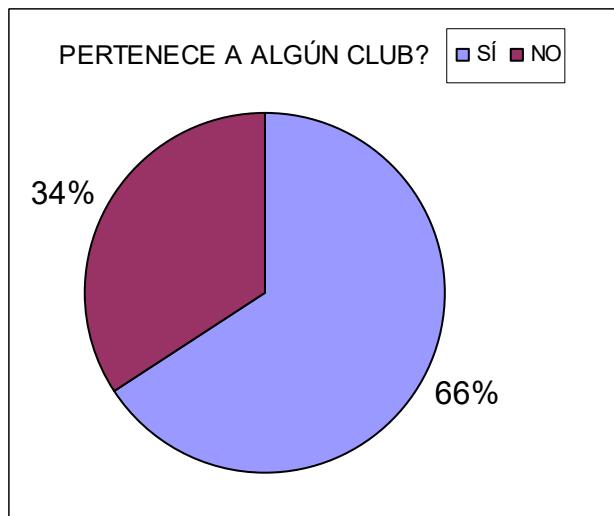
De las encuestas recibidas, predominan las emitidas por personas que están en el rango de edades comprendidas entre los 30 y los 50 años.



Sexo:

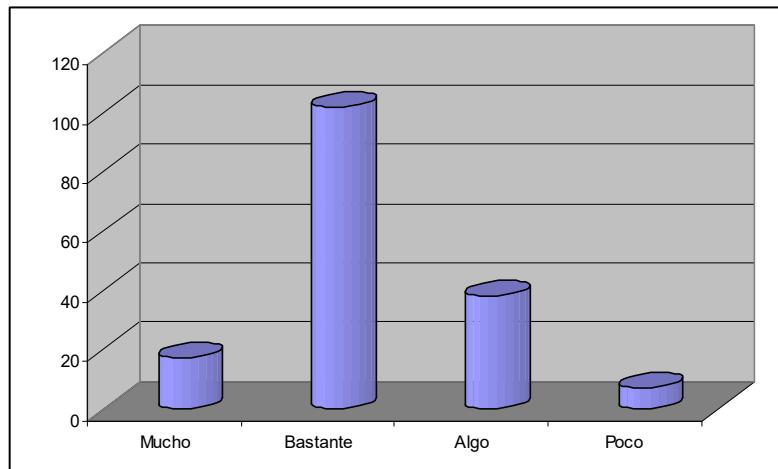


Pertenece usted a algún club?

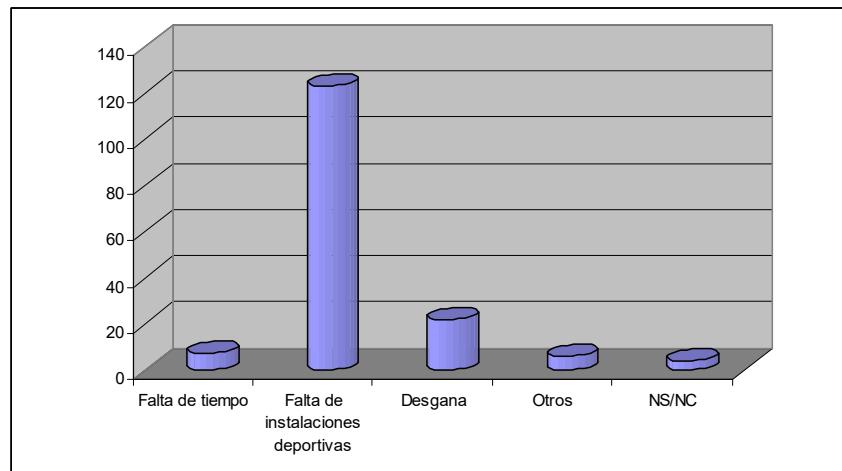


POLÍTICA DEPORTIVA:

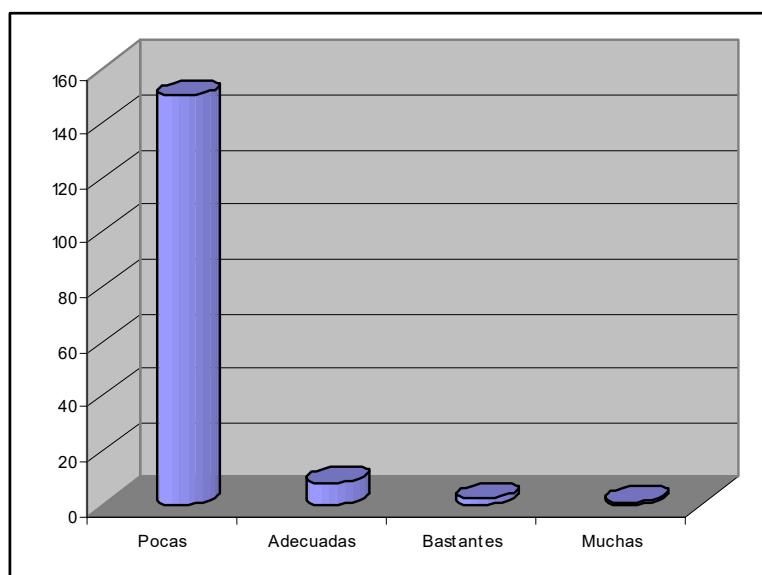
¿En qué medida cree que se practica deporte en Teruel?



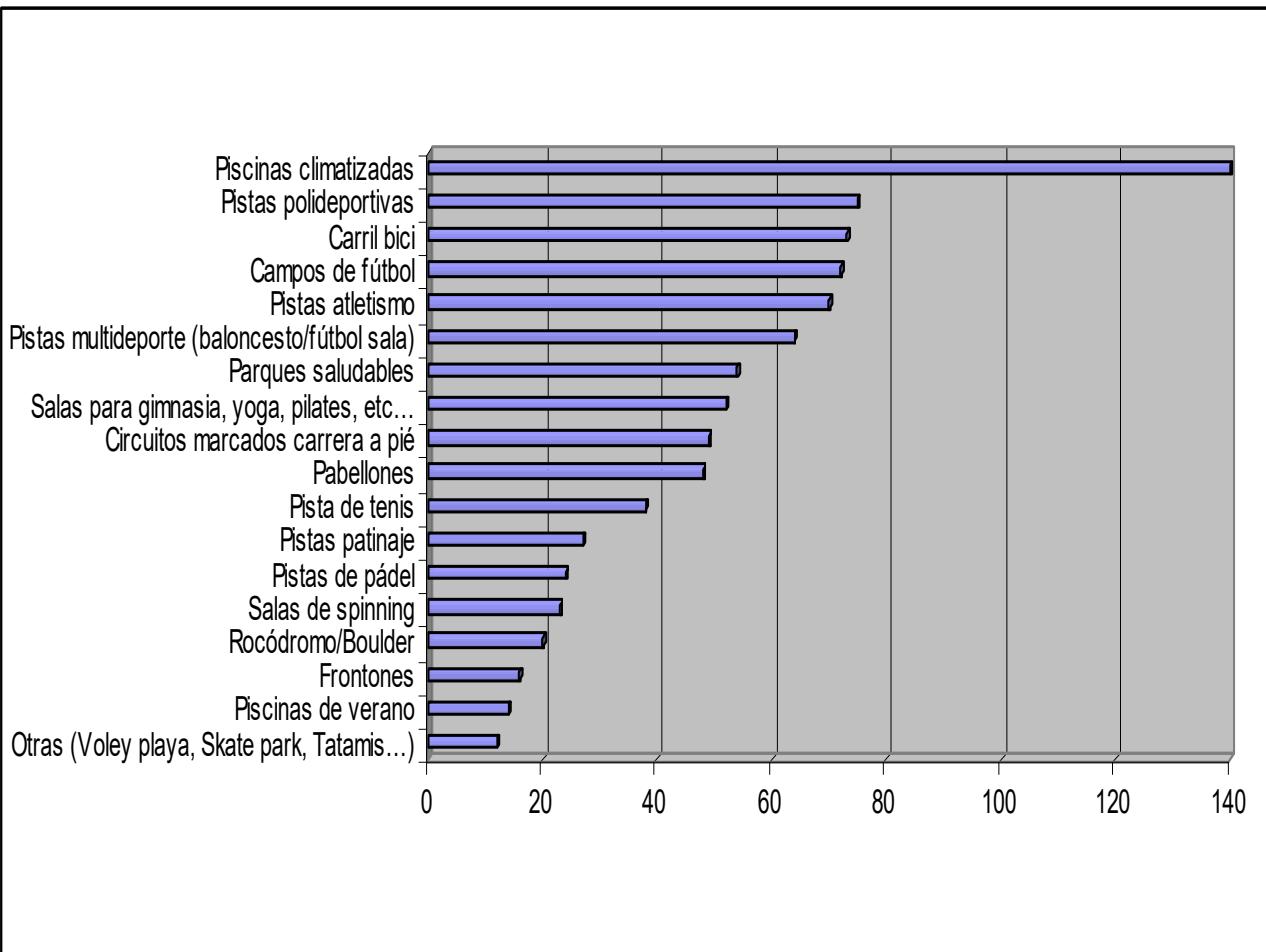
¿Porqué motivos cree que la gente no hace suficiente deporte?



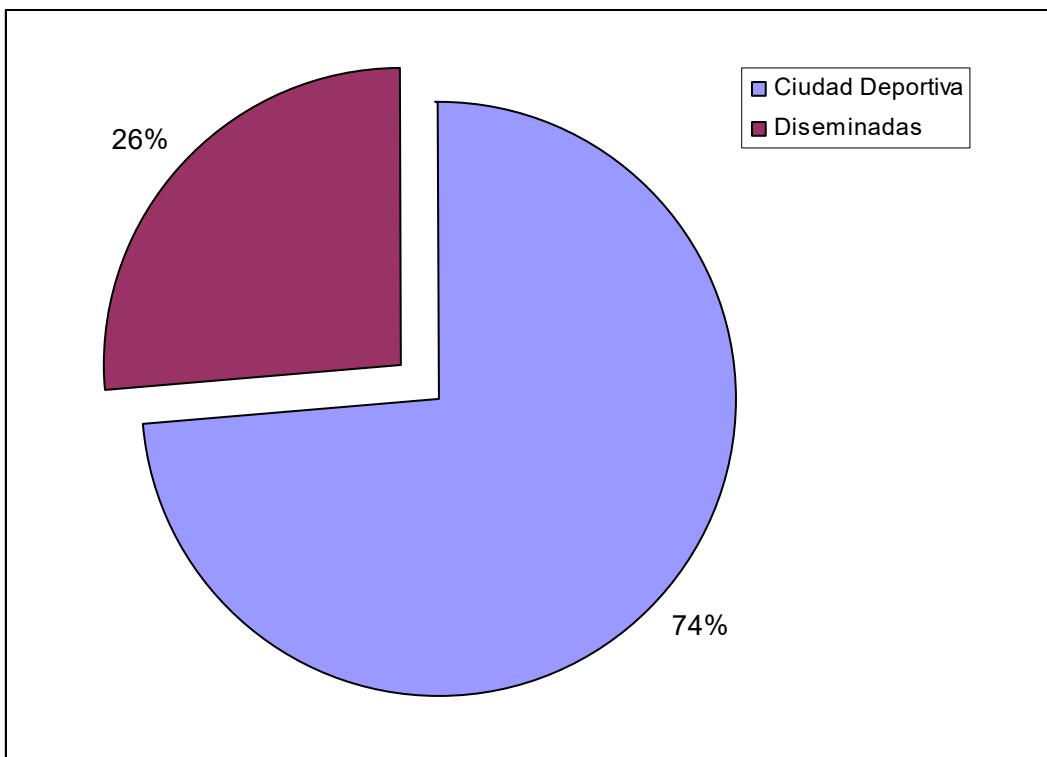
Considera que la cantidad de instalaciones deportivas existentes en la ciudad es:



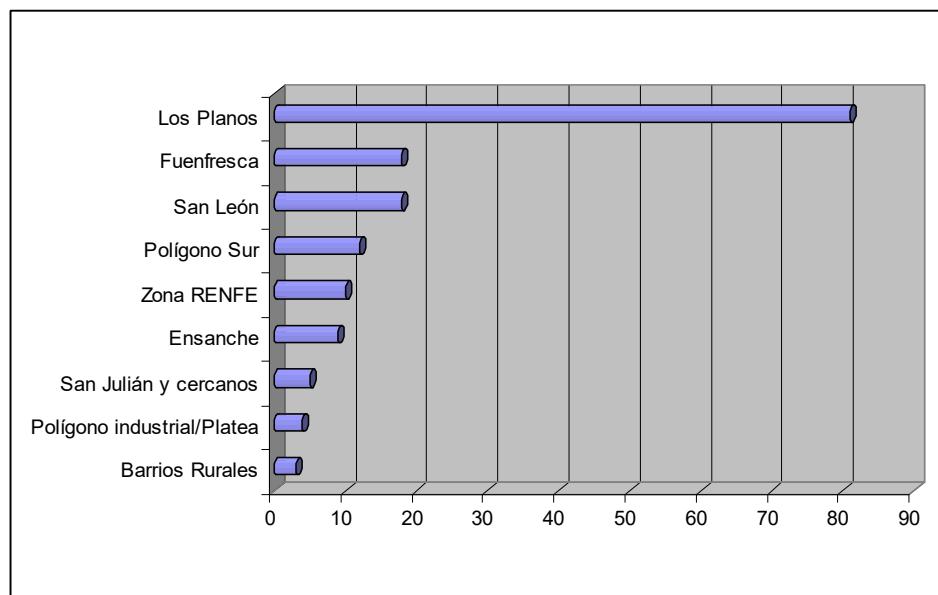
¿Qué tipo de instalaciones deportivas considera necesaria en la ciudad?



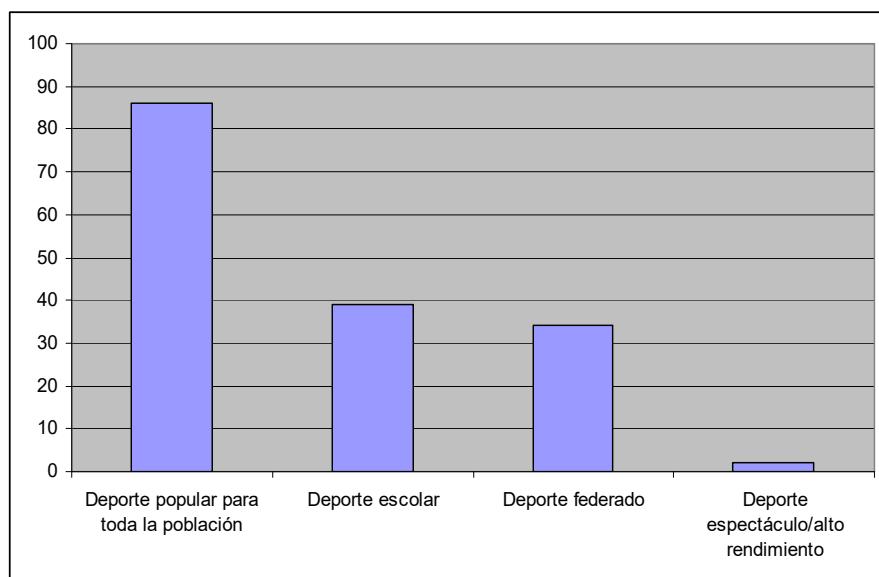
¿Qué diseño de red de instalaciones deportivas prefiere?



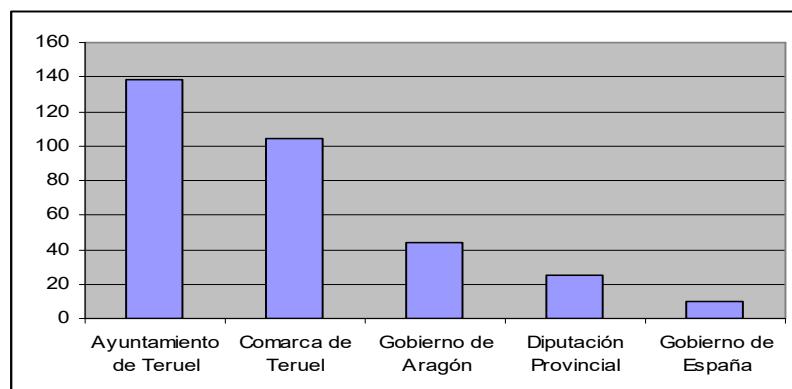
¿En qué zona de la ciudad considera que se deberían construir instalaciones, o en su caso la nueva ciudad deportiva?



¿Qué tipo de deporte se debería apoyar más en Teruel?

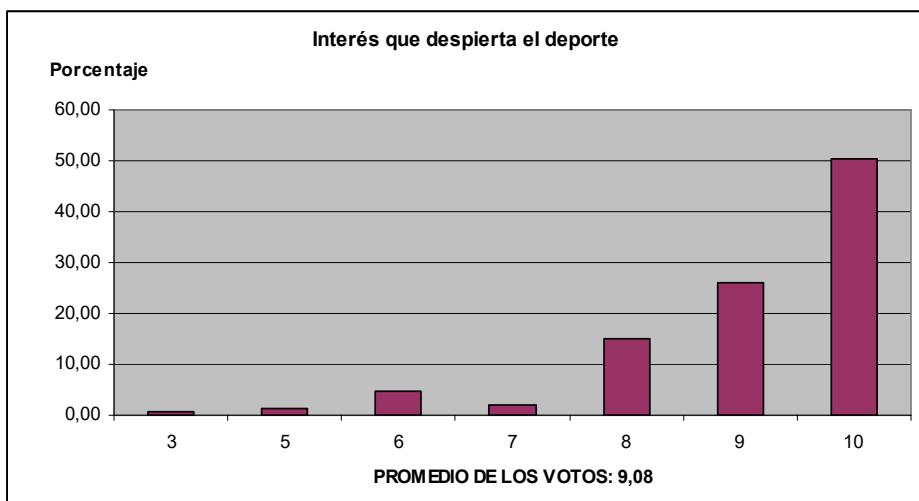


Qué organismos públicos conoce que gestionen temas deportivos en Teruel?

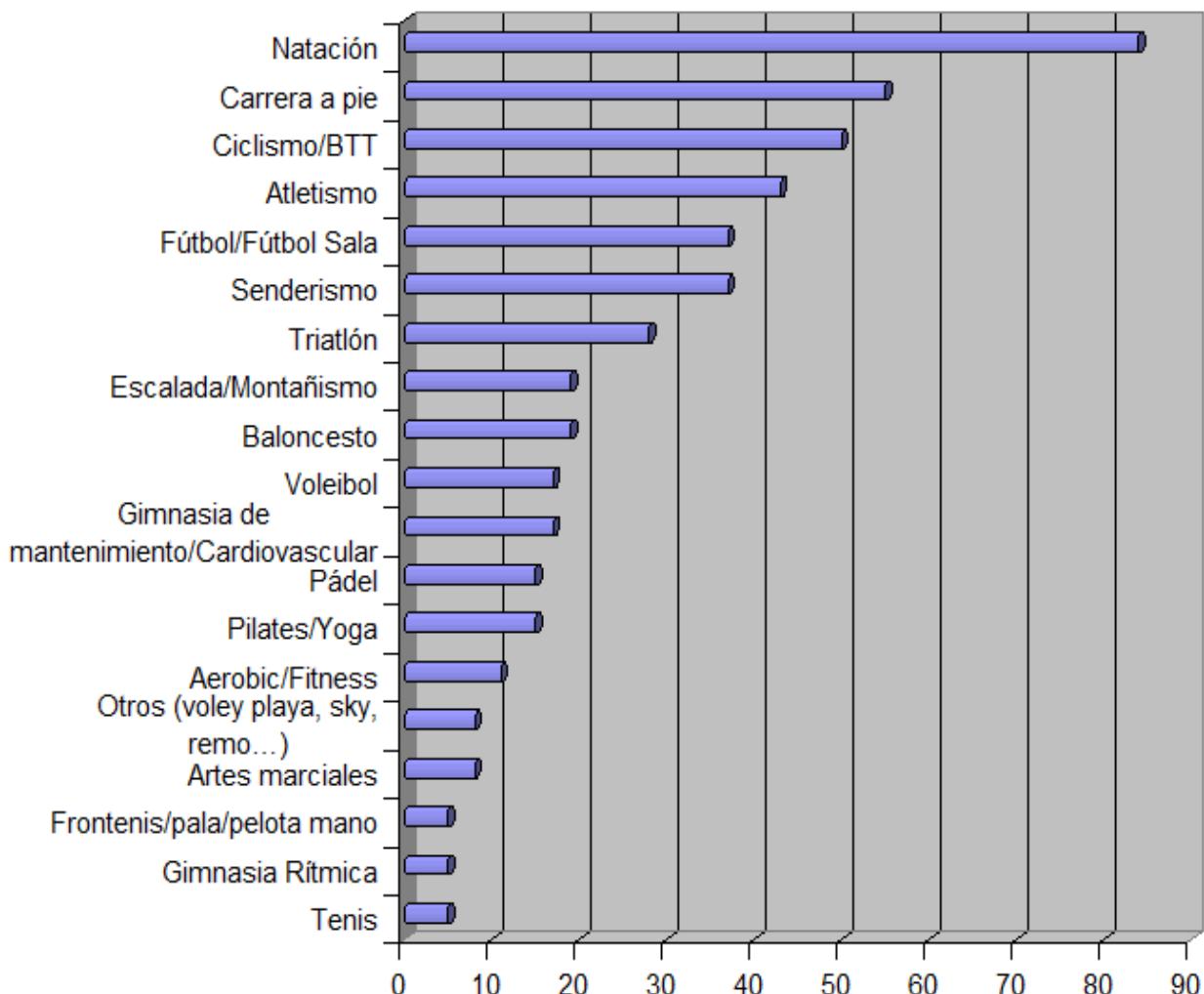


INTERÉS POR EL DEPORTE

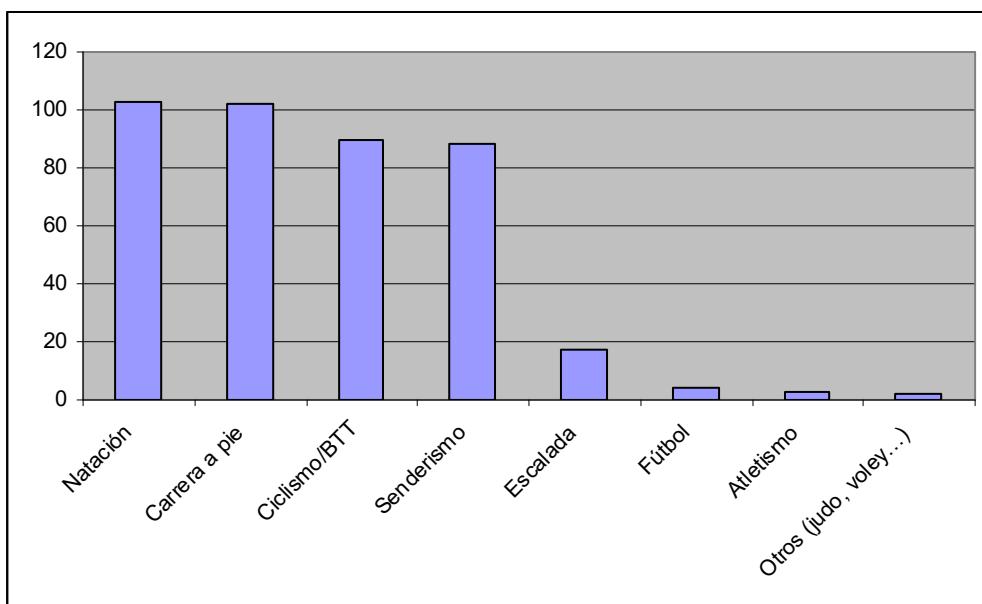
Valore en una escala del 1 al 10 el interés que despierta e usted la práctica deportiva:



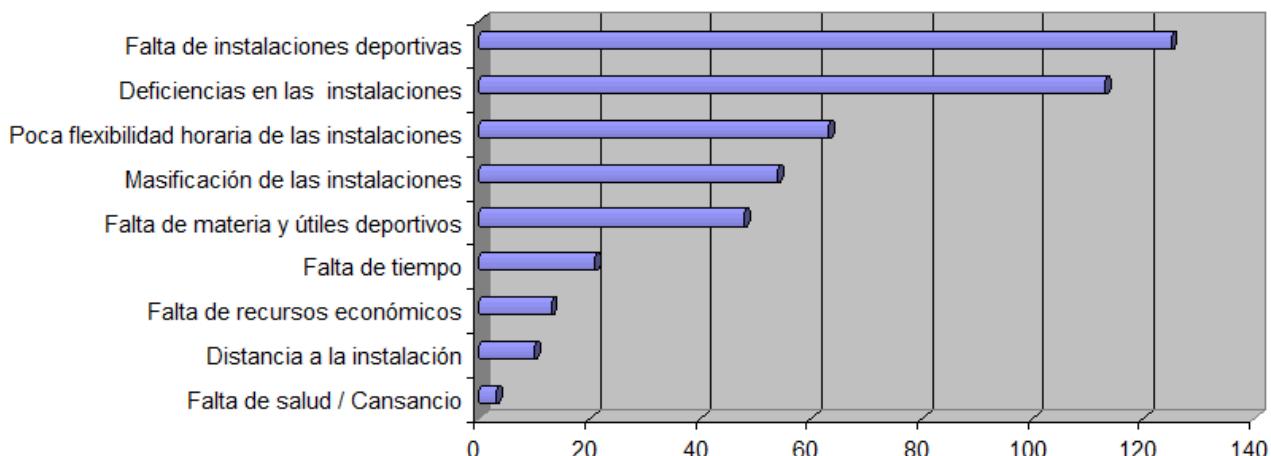
¿Qué tres deportes despiertan en mayor medida su interés?



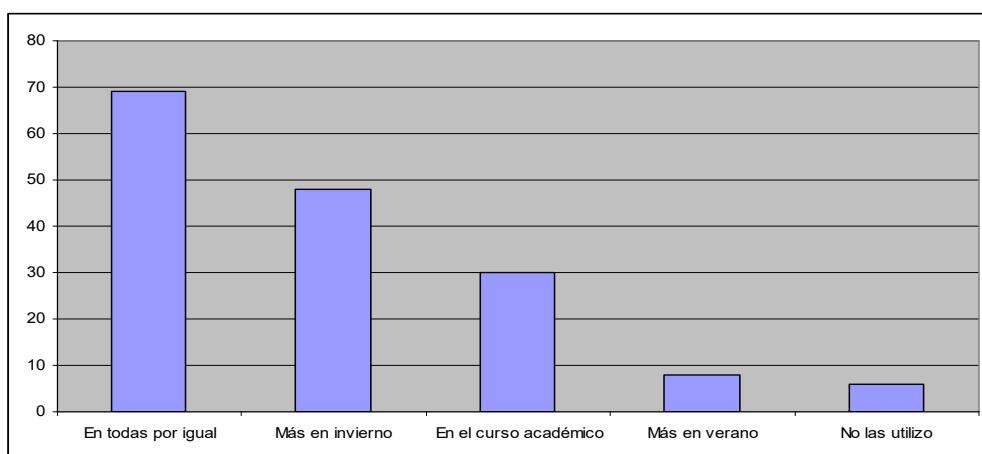
Valoren su grado de interés en las siguientes actividades de deporte popular:



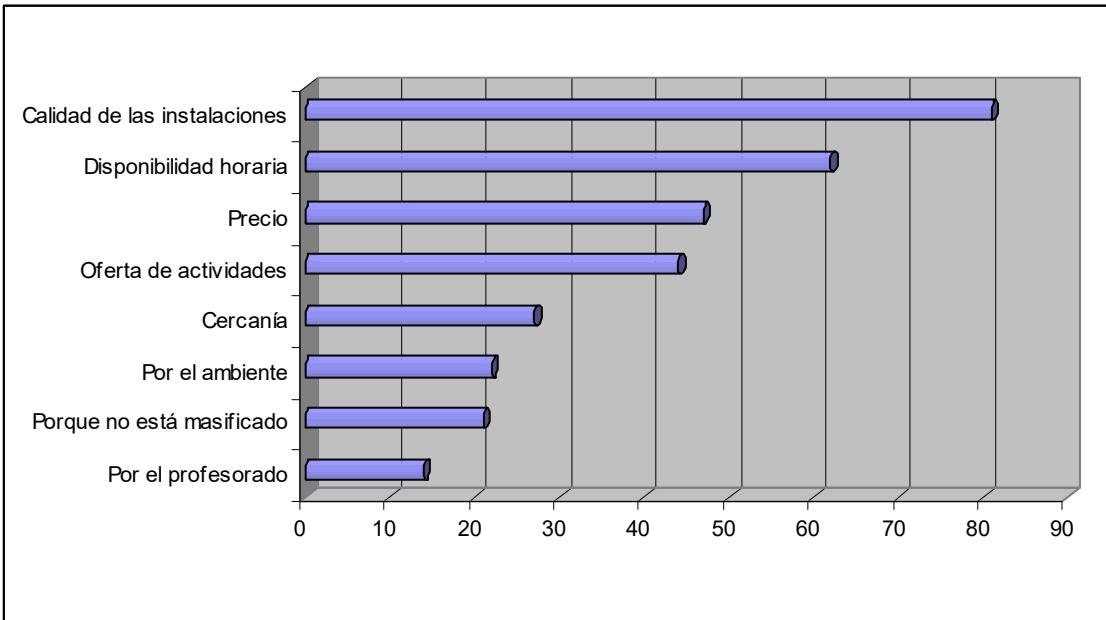
¿Cuáles son los principales problemas con los que se enfrenta para poder desarrollar su actividad deportiva?



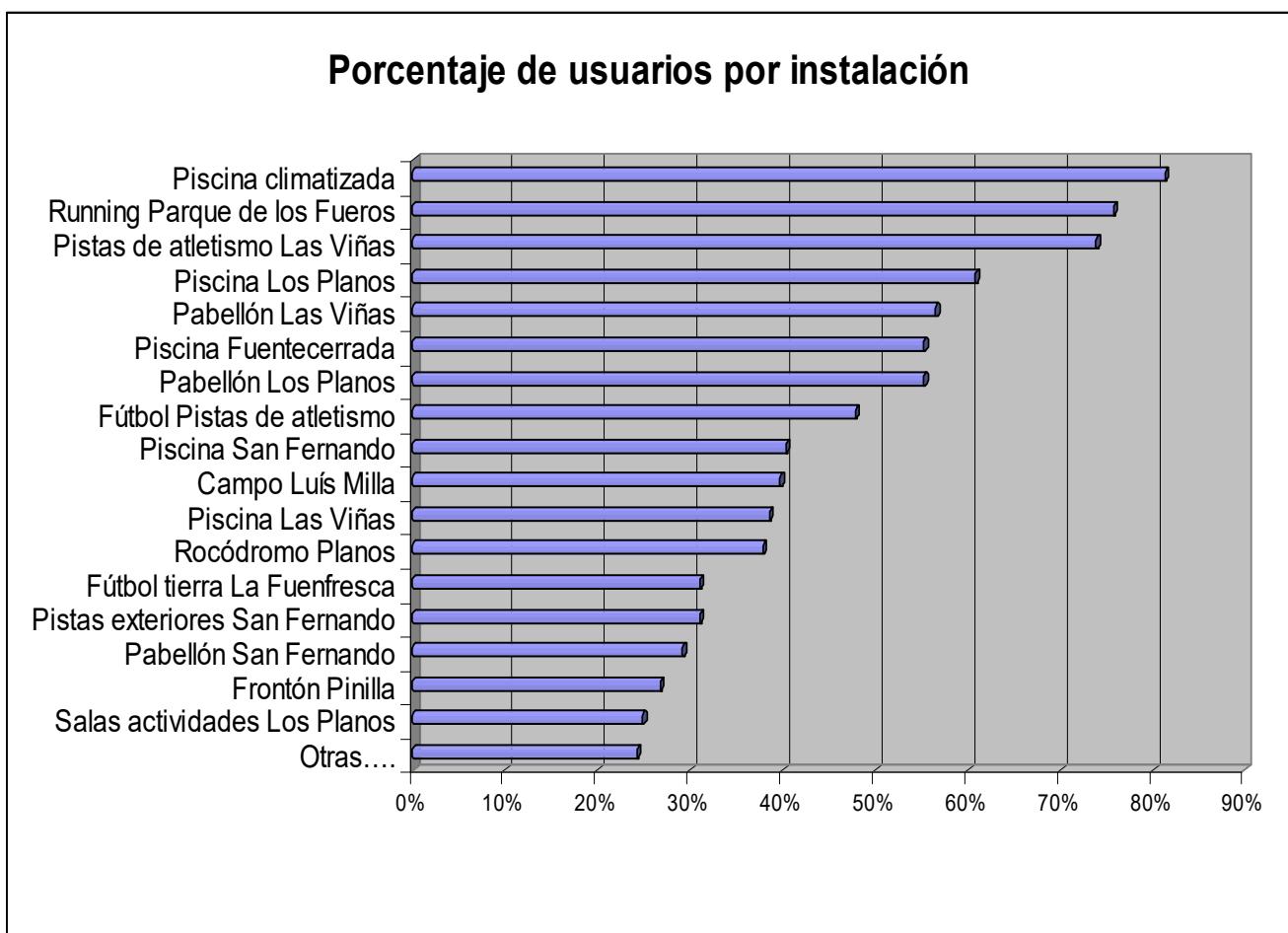
¿Utiliza instalaciones públicas en su práctica deportiva?



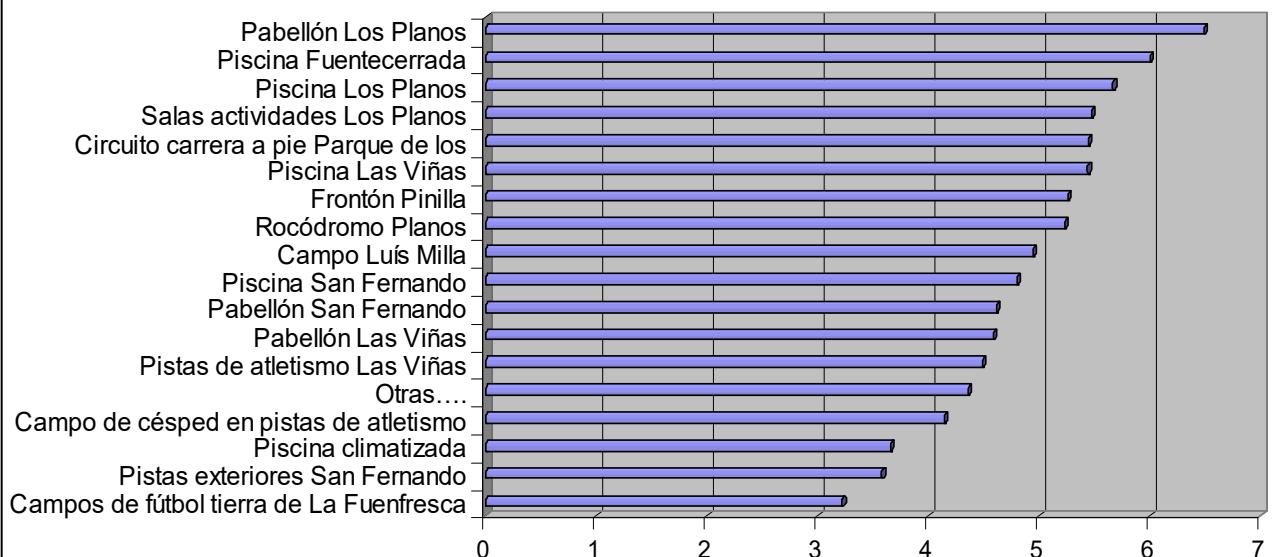
¿Por qué se decidiría por ese tipo de instalaciones?



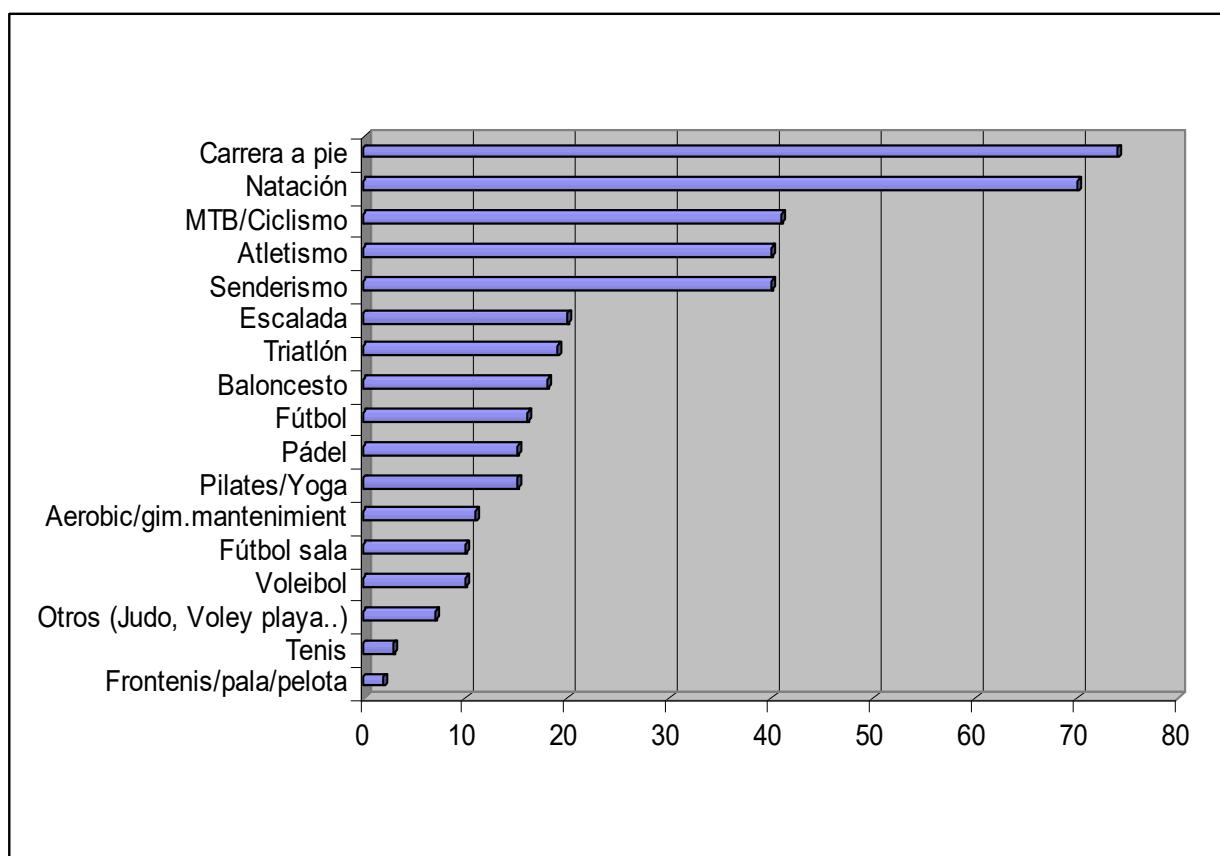
Marque qué instalaciones deportivas utiliza, e indique su valoración (Valorar de 1 a 10)



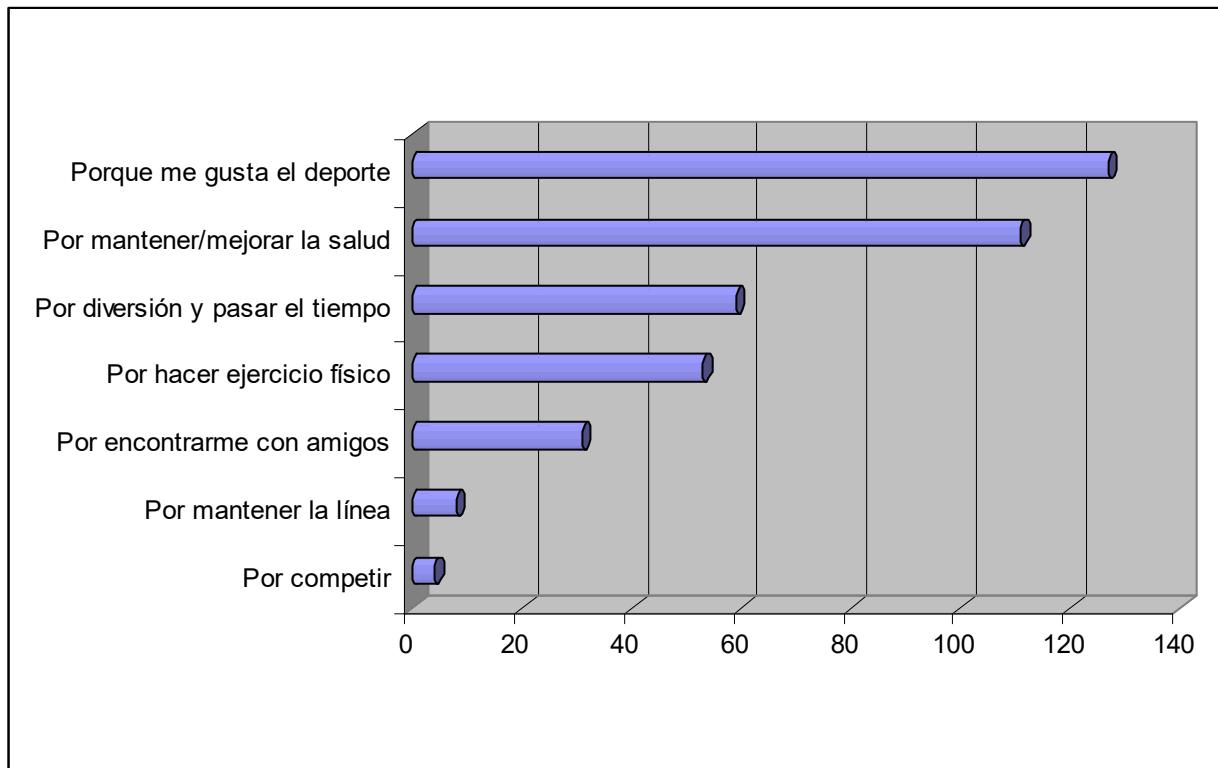
Nota media de cada instalación



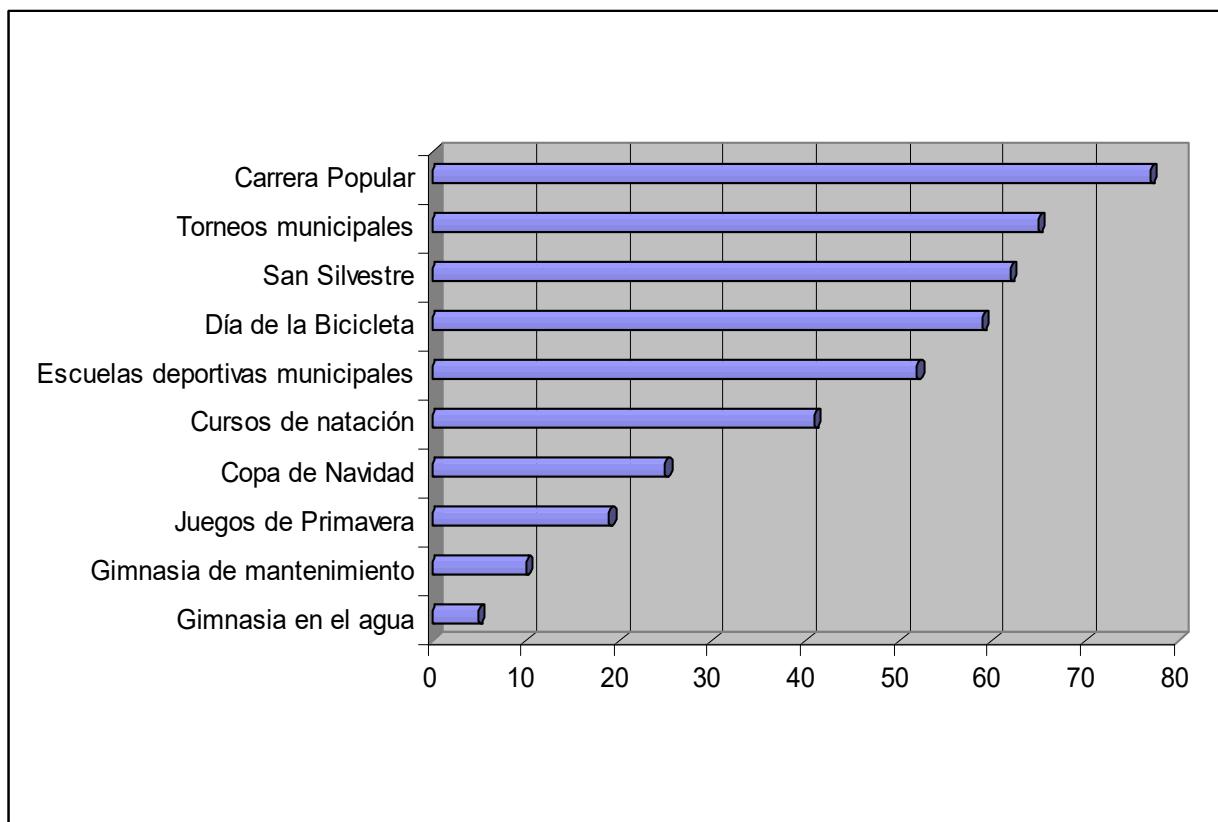
¿Qué actividad o actividades deportivas practica en la actualidad?



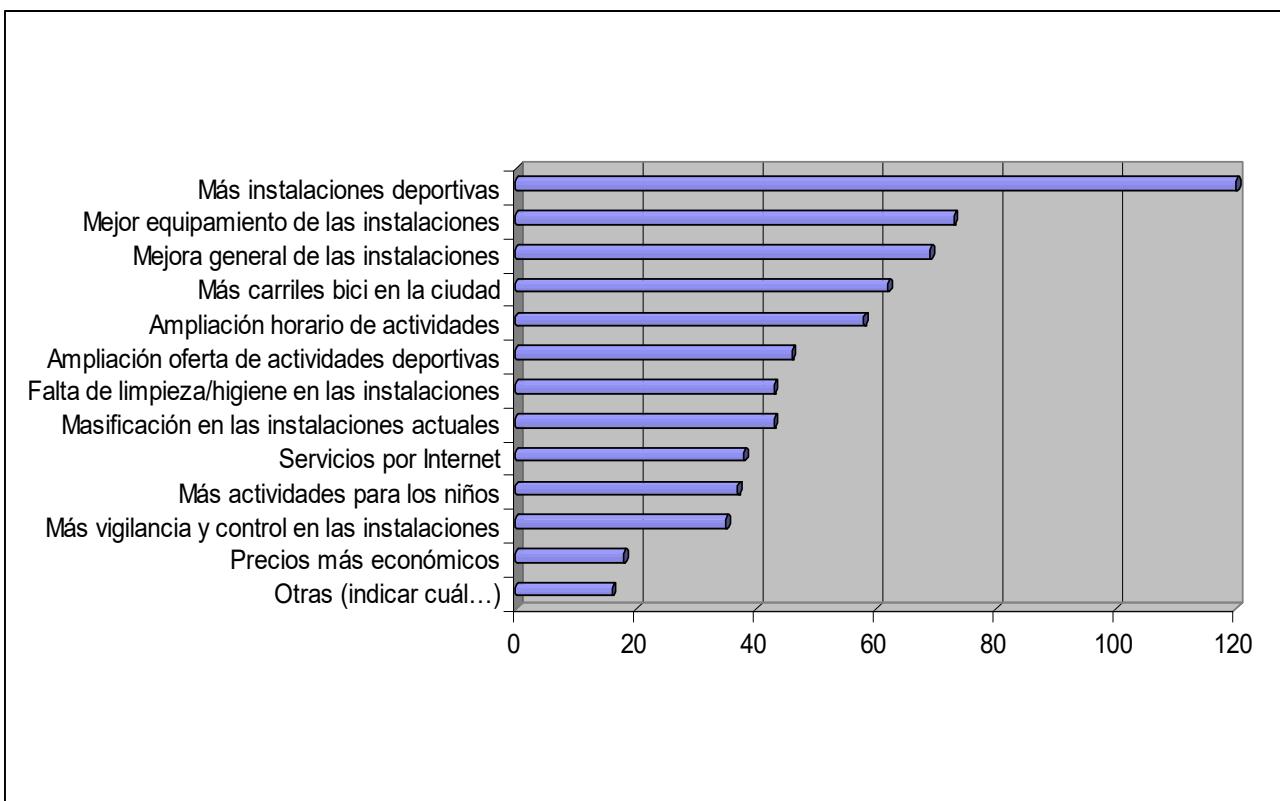
¿Qué motivos le mueven principalmente para realizar actividad física o deportiva?



¿Qué actividades que organiza el Servicio de Deportes conoce más?



Sugerencias



Entre sugerencias finales cabe señalar las siguientes:

- Arreglo Pistas Atletismo
- Renovación aseos Pabellón Viñas
- Campo de golf Municipal
- Nuevas Pistas Atletismo
- Sala con tatami fijo en Los Planos
- Nuevos rocódromos
- Igualdad de precio para todos (rurales/ciudad)
- Más pistas voley playa
- Mejor iluminación Parque Los Fueros
- Nueva Climatizada y que no se cierre en verano

4.- SEGUNDA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE TERUEL

Acta del Taller 1. Mejora de instalaciones deportivas existentes



Centro Social del Arrabal. Teruel
17 y 24 de octubre de 2016



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3.
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER	4.
3. ASISTENTES	5.
4. DESARROLLO DEL TALLER	6.
4.1. 1^a Sesión. 17 de octubre de 2016	6.
4.2. 2^a Sesión. 24 de octubre de 2016	12.
5. EVALUACIÓN DEL TALLER	20.



1.-INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Teruel ha iniciado la elaboración de un “Plan Director de Instalaciones Deportivas Municipales” cuyo principal objetivo es atender las diferentes demandas de la ciudadanía y planificar de forma adecuada las necesidades de las instalaciones deportivas, buscando una gestión eficiente de los recursos municipales. El trabajo abarca el análisis de los hábitos deportivos, la situación actual de las instalaciones deportivas municipales, las posibilidades de actuación teniendo en cuenta el planeamiento urbanístico, las necesidades futuras de este tipo de instalaciones de acuerdo a la proyección y la evolución sociodemográfica, modelos de gestión, seguimiento y evaluación.

Sobre el documento inicial “Borrador del Plan Director de Instalaciones Deportivas Municipales”, el Ayuntamiento de Teruel con el apoyo de la estrategia Aragón Participa del Gobierno de Aragón, se ha impulsado un amplio proceso de participación ciudadana con objeto de analizar, valorar, proponer y priorizar aspectos de dicho documento. Para llevar a cabo este proceso se ha previsto la utilización de diferentes herramientas de participación en las diferentes fases del proyecto: talleres de diagnóstico, cuestionarios y participación online, talleres participativos, etc.

Este documento recoge el debate, aportaciones y priorización de las propuestas recogidas en el “Borrador del Plan Director de Instalaciones Deportivas Municipales de Teruel” y sintetiza, a modo de acta, el desarrollo del taller llevado a cabo en dos sesiones: lunes 17 de octubre y lunes 24 de octubre de 2016 en el Centro Social del Arrabal, con horario de 19,30 a 21,00 horas.



2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

Los objetivos perseguidos con la celebración del Taller 1. “Mejora de las instalaciones deportivas municipales”:

- Someter a la consideración de los asistentes convocados el contenido del capítulo 3.3 “Propuestas de actuación” del Borrador del Plan Director de Instalaciones Deportivas Municipales” vinculado a la mejora de las instalaciones existentes; recogiendo las posibles aportaciones y propuestas, discrepancias u omisiones detectadas.
- Priorizar las actuaciones a realizar en los complejos deportivos reseñados en el capítulo 3.3.

Para el desarrollo de la sesión de estableció el siguiente orden del día:

19:30 h.	Bienvenida y presentación de la sesión. José Guillén. José Guillén. Técnico de Geoter Consultores.
19:40 h.	Debate de propuestas recogidas en talleres de Análisis y Diagnóstico y encuesta de hábitos deportivos en la ciudad de Teruel. Dinamizada por José Guillén. Técnico de Geoter Consultores.
20:40 h.	Síntesis de la sesión. José Guillén. Técnico de Geoter Consultores.
20:50 h.	Ruegos y preguntas.



3.-ASISTENTES

Se recoge a continuación el listado de personas que completaron la hoja de asistencia en cada sesión:

PARTICIPANTES. SESIÓN LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016	
Nombre y apellidos	Entidad
Manuel Utrillas Güemez	Club de Tiro Los Aguanaces
Jesús Durán	Eco de Teruel
Javier González Félix de Vargas	Particular
Juan Brovia Cortel	CNT
Fernando Herrer Santo	C.P. La Salle Teruel
José J. Cortés Izquierdo	Asociación Atlética Turolense
Jesús Ignacio Cardona Rolanía	A.D. San Julián

PARTICIPANTES. SESIÓN LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2016	
Manuel Utrillas	Club de Tiro Los Aguanaces
Jesús Martín Calvo	C.B. Anejas y Francés de Aranda
Manuel Ramo	Delegación en Teruel de la Federación Aragonesa de Atletismo
Jorge Domingo	Particular
Jesús Ignacio Cardona Rolanía	A.D. San Julián
José Antonio Tolosa Montón	Particular
Fernando Herrer Santo	C.P. La Salle Teruel
Miguel Morte	AMPA Anejas
Jorge Laguía	Colectivo de Rollers

ORGANIZACIÓN		
Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Tomás Martín Pérez	Ayuntamiento de Teruel	Técnico Deportes
José Guillén Gracia	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación
Carlos Lacaba Burriel	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación



4.-DESARROLLO DEL TALLER

4.1.- 1ª Sesión. 17 de octubre de 2016.

José Guillén, técnico de Geoter Consultores, empresa encargada de la asistencia técnica y dinamización, da la bienvenida y agradece a los asistentes su participación en el taller.

A continuación, explica brevemente los objetivos que se buscan alcanzar con este proceso participativo, recordando que se trata de una iniciativa destinada a informar sobre el contenido del capítulo de mejoras de las instalaciones deportivas municipales recogido en el “Borrador del Plan Director de Instalaciones Deportivas” que servirá como documento base para la programación y planificación de diferentes actuaciones de mantenimiento, mejora y gestión de los complejos e instalaciones deportivas municipales existentes en la ciudad de Teruel, así como a recoger todas las aportaciones y propuestas que, en este sentido, consideren necesario hacer los asistentes a la sesión.

Comienza explicando que se han organizado las acciones a realizar incluidas en el capítulo 3.3 en 14 actuaciones organizadas en 7 bloques con el fin de facilitar el debate, valorar y priorizar estas actuaciones.

Comenta que para facilitar el desarrollo, se ha incluido en un mural los 7 bloques y se irán revisando cada una de las actuaciones de acuerdo a cinco apartados:

- **¿Por qué? Pq?** Se incluyen aquí la información de la actuación a realizar indicada en el borrador.
- **¿Cómo? Cm?** Recoge este apartado la forma en la que se va a actuar según el borrador.
- **¿Cuándo? Cnd?** Fecha de realización de acuerdo a la planificación del borrador.
- **¿Cuánto? €?**. Coste económico incluido en el borrador.
- **Priorización.** Realizada por medio de la matriz de Stephen Covey.

Se hace entrega a los asistentes de dos hojas, recogiéndose en una de ellas que se recogen los bloques y actuaciones de este taller y el taller 2 centrado en nuevas instalaciones deportivas. En la otra hoja se incluye la matriz de Stephen Covey y el listado de propuestas sobre instalaciones deportivas recogidas en los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Teruel.

Tras la explicación de la forma de realizar el debate, comienza la revisión de cada uno de los bloques.

Bloque 1. Complejo “San Fernando”

En este bloque el borrador recoge dos actuaciones:

- Reparación/renovación del pavimento de la pista exterior (baloncesto-vóley)
- Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (balonmano-fútbol sala)

Estas tienen deteriorado el pavimento, sobre todo afecta a la zona de umbría en períodos invernales por las heladas, que llegan a impedir o hacer peligrosa la práctica de deporte, sobre todo teniendo en cuenta que los fines de semana por las mañanas son empleadas por niños en competiciones. Por parte de los asistentes comentan la posibilidad de echar sal o buscar otras alternativas. Se comenta que no se puede arrojar sal ya que se daña el pavimento. Otras opciones son poner un pavimento resistente a la sal o bien colocar algún tipo de toldo que impida la formación de hielo sobre la pista. Esta instalación es utilizada por el Colegio Ensanche y como instalación sujeta a tasa, es utilizada por particulares. De acuerdo al borrador está prevista la actuación para el año 2021, el coste asciende a 47.694,60€ y la prioridad para los asistentes es un 4, ya que existen otras instalaciones con el pavimento en peor estado.



2. Complejo “Pinilla”

- Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (tenis).
- Reparación de la cubierta del frontón cubierto.
- Sustitución del césped del campo de fútbol Pinilla por césped artificial.

La pista de tenis tiene una baja utilización por el mal estado del pavimento, también existe una baja demanda, ya que para este deporte existen instalaciones privadas que son más utilizadas. Se plantea la opción de sustituir la pista de tenis por dos pistas de pádel, pero como en el proyecto de la ciudad deportiva incluye la construcción de cuatro pistas, se mantiene la opción de renovar o reparar el pavimento y que sea utilizada como pista de tenis. Junto a esta pista existe una de balonmano y futbol sala que sería reparada junto a la de tenis. Según el borrador, el coste de la actuación en las dos pistas asciende a 66.923,08€. Las obras tendrían lugar en el año 2020. En cuanto a la priorización, se le da un 4, manteniendo su redacción actual, ya que se plantearon opciones como la de convertir la pista de tenis en una pista multideporte similar a la existente en Los Planos o en pistas de pádel. Se comenta que estas instalaciones se utilizan por el Centro Santa Emerenciana. De igual forma se indica que existe poca preocupación en temas de instalaciones básicas para niños, ya que en todas propuestas urbanísticas no se recogen instalaciones deportivas, se piensa en zonas verde, zonas de juegos, pero no se plantean espacios para realizar deporte. De igual forma se incide en la baja participación por parte de los centros educativos en el cuestionario online, ya que podrían haber incluido propuestas para llevar a cabo en diferentes lugares y para dar servicio a los deportes practicados por escolares que son muy variados y con mucha participación, llegando a encontrar instalaciones saturadas.

La reparación de la cubierta del Frontón es una actuación encaminada a evitar las filtraciones de agua, necesita reparar goteras, reparar ventanas laterales, bajantes, etc. Las filtraciones impiden la práctica deportiva y pueden causar graves lesiones si se resbala en el suelo, por lo que es necesario solucionar el problema cuanto antes. Esta instalación es utilizada para la práctica de deportes como el frontón, patinaje y también como pista polideportiva. Tiene uso durante todo el día. La actuación está prevista para el año 2020 con un presupuesto que asciende a 41.274,73€, pero en este caso existe unanimidad en dar una prioridad de 1, ya que si no se actúa reparando estos problemas, el coste de reparar todo será mayor.

La tercera actuación de este complejo es la sustitución del césped natural del campo de fútbol por césped artificial. Esta opción se basa en que el césped artificial permite un uso mayor que el natural ya éste se deteriora. Con esta sustitución se puede trasladar un volumen importante de partidos de fútbol que se realizan en la actualidad en los campos Luis Milla, que se encuentran saturados. En este punto se explica que el C.D. Teruel tiene un convenio con el Ayuntamiento de Teruel, por el que el club se encarga del mantenimiento de la instalación y se utiliza por equipos de diferentes categorías de este club. El planteamiento de cambiar el césped viene motivado para albergar partidos de otros clubes y juegos escolares, ya que se permite una utilización de tiempo mayor. En Teruel existen unos 700 niños federados que practican el fútbol, calculándose unos usos 6 veces superior al de la piscina climatizada, el problema es que deben jugar los partidos en una instalación que no puede absorber todos los partidos, por lo algunos se juegan de noche. Con el cambio se trasladarían equipos o partidos al campo de fútbol Pinilla que está infrautilizado en opinión de la mayoría de los asistentes. También hay opiniones de mantener la instalación con césped natural, ya que es el mejor campo de la categoría en la que milita en C.D. Teruel, además de buscar otras alternativas en el que instalar el césped artificial: campo de la Federación y campo de fútbol de las pistas de atletismo del complejo Las Viñas. En este caso se comenta que el llamado campo de la Federación es privado, además deberían construirse vestuarios y el coste sería más elevado. En esta temporada está cedido a un club. En cuanto al campo de las pistas de atletismo no puede ser de césped artificial ya que impide la práctica de deportes de lanzamiento (jabalina, peso, etc.).



En esta actuación se debate sobre la viabilidad económica del césped artificial, más barato de mantener y con un uso de horas mayor, se comenta que el 45% de los clubes contra los que juega el C.D. Teruel

tienen césped artificial, además esta superficie está homologada para partidos internacionales, incluida la Champions League. En este punto debe considerarse la opción de tener una instalación que da prestigio a la ciudad o potenciar el deporte de base. El coste de esta actuación es de 384.404,51€ y está previsto llevarla a cabo en 2018. Se comenta que además de la inversión en el césped, deberían repararse las torres de iluminación y los aseos. A la hora de priorizar, no existe una unanimidad, se ve necesario la construcción de nuevos campos de fútbol de césped artificial, pero las dudas surgen si hacerlo a costa del campo Pinilla o buscar otros lugares alternativos. La manera de solucionar el problema de la saturación de instalaciones es cambiar el césped de Pinilla. En la ciudad deportiva se plantea la construcción de un campo de fútbol y podría ser otra alternativa. La priorización queda con interrogante ¿?



3. Campos de deporte de La Fuenfresca

- Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (baloncesto)
- Reparación/renovación del pavimento en los dos campos de fútbol 7.

Esta instalación existente en la Fuenfresca es de uso libre, no sujeto a tasa y es la única disponible en el barrio, ya que las instalaciones de los colegios sólo son de uso escolar. El pavimento está muy deteriorado por lo que se plantea llevar la actuación en el año 2018, siendo el coste es de 97.029,72€ para los campos de fútbol 7 y de 26.482,05€ para la pista de baloncesto.



Los campos de futbol tienen una superficie muy abrasiva y produce lesiones por rozaduras muy importantes. En la actuación se plantea sustituir la superficie actual por albero u otro tipo de arena no abrasiva, así como instalar sistema de riego y mejorar el drenaje. Es muy utilizada esta instalación por niños sobre todo, aunque los usuarios son de todas edades.

Entre los asistentes existe unanimidad en darle una prioridad 1 para el fútbol 7 y 4 para la pista de baloncesto, ya que en el caso del fútbol existe una demanda muy importante, mientras que de baloncesto la demanda es menor y el pavimento está en un estado aceptable aunque no ideal, además de existir otras alternativas en otros barrios.

En este punto se llega al final de la sesión y se realiza una breve síntesis de lo tratado en el taller, además, José Guillén comenta que en la documentación entregada a los asistentes, el listado de propuestas sobre instalaciones deportivas recogidas en los Presupuestos Participativos, que además de estar ya priorizadas en su proceso participativo, incluyen algunos de los temas tratados en esta sesión, por lo que recomienda que los asistentes revisen este documento para tenerlo en cuenta en la segunda sesión del taller.

Pregunta a los asistentes si existe alguna duda o comentario que quieran realizar. Un asistente comenta que debería tenerse en cuenta en el Borrador además de las instalaciones, las condiciones de trabajo de los empleados: conserjes, limpiadores, etc. Con buenas condiciones de trabajo se mejora el servicio a todos los usuarios. A este respecto José Guillén comenta que hay un capítulo de gestión en el borrador del Plan Director, que se recoge la propuesta, pero en los dos talleres participativos se tratan las instalaciones deportivas, las infraestructuras, pero se recoge la propuesta de gestión y se transmitirá a los responsables municipales para que lo tengan en cuenta. Además insta a la persona que hace la propuesta que la redacte por escrito para adjuntarla con la documentación a entregar al Ayuntamiento de Teruel.

No se plantean más cuestiones por lo que se finaliza la sesión a las 21,15 horas, animando a los asistentes a participar en la segunda sesión que se realizará el día 24 de octubre con horario de 19,30 a 21,00 horas.

1. Complejo "San Fernando"	2. Complejo "Pravia"	3. Campo de deporte de La Fuentejica	4. Campos de fútbol "Luis Milla"	5.
- Reparación/rehabilitación del pavimento en la pista exterior (balonmano-vóley)	- Reparación/rehabilitación del pavimento en la pista exterior (balonmano-vóley)	- Reparación/rehabilitación del pavimento en la pista exterior (balonmano-vóley)	- Reparación/rehabilitación del pavimento en la pista exterior (balonmano-vóley)	- Reparación/rehabilitación del pavimento en la pista exterior (balonmano-vóley)
DE LAS PISTAS EXTERIORES + UTILIZADAS P9?	NO ES DE LAS INSTALACIONES EN BUEN ESTADO TEMS	INSTALACIÓN MU Y USADA Y INST. PARA LOS Y BAÑO VACÍOS FRONTON	NECESIDAD DE PAVILLÓN Y VESTIDOS Y VESTIDOS COMO DENOMINA FRONTON	USO LIBRE UNICA INST. SUELTAS EN LOS FUTBOL 7
CM? PAVIMENTO QUE PUEDE EL HIELO	TRANSFORMAR EN INSTALACIÓN MULTIDERRITI NECESIDAD DE POSIBLE PISAR CORTAR AUTOS DE POLIDEPORTIVO DE PUEDE SER EL HIELO DE PUEDE TEMS	HACEN FALTA LAMPARAS PARTIDOS A PINTARLA LA COSTA DEL ACTUAL PAVILLÓN? - PLOMOS ATLETISMO	PAVILLÓN BALONMANO FUTBOL 7	SUP. HAB. ESTO - ESTACIONES - DRENAJE MUY USADAS HORAS/PARK FUTBOL 7
Cnd? 2021 SEGUN PLAN	2020 TEAMS	2020 FRONTON	2018 PAVILLÓN	2018 BALONMANO FUTBOL 7
€? 48.000 €. SEGUN PLAN	67.000 €. SEGUN PLAN TEAMS + SECCIONES	41.000 PAVILLÓN	330.000 PAVILLÓN	26.000 BALONMANO FUTBOL 7
1+2 3+4 4 PSPS S. FERU	4 * EN SU PELIGROSIDAD ACTUAL	1 FRONTON	?	4 BALONMANO FUTBOL 7

4.2.- 2ª Sesión. 24 de octubre de 2016.

José Guillén, técnico de Geoter Consultores, da la bienvenida y agradece a los asistentes su participación en el taller.

A continuación, explica brevemente los objetivos que se buscan alcanzar con este proceso participativo, recordando que se trata de una iniciativa destinada a informar sobre el contenido del capítulo de mejoras de las instalaciones deportivas municipales recogido en el “Borrador del Plan Director de Instalaciones Deportivas” que servirá como documento base para la programación y planificación de diferentes actuaciones de mantenimiento, mejora y gestión de los complejos e instalaciones deportivas municipales existentes en la ciudad de Teruel, así como a recoger todas las aportaciones y propuestas que, en este sentido, consideren necesario hacer los asistentes a la sesión.

Comienza explicando que se han organizado las acciones a realizar incluidas en el capítulo 3.3 en 14 actuaciones organizadas en 7 bloques con el fin de facilitar el debate, valorar y priorizar estas actuaciones.

Comenta que para facilitar el desarrollo, se ha incluido en un mural los 7 bloques y se irán revisando cada una de las actuaciones de acuerdo a cinco apartados:

- **¿Por qué? Pq?** Se incluyen aquí la información de la actuación a realizar indicada en el borrador.
- **¿Cómo? Cm?** Recoge este apartado la forma en la que se va a actuar según el borrador.
- **¿Cuándo? Cnd?** Fecha de realización de acuerdo a la planificación del borrador.
- **¿Cuánto? €?**. Coste económico incluido en el borrador.
- **Priorización.** Realizada por medio de la matriz de Stephen Covey.

Se hace entrega a los asistentes de dos hojas, recogiéndose en una de ellas que se recogen los bloques y actuaciones de este taller y el taller 2 centrado en nuevas instalaciones deportivas. En la otra hoja se incluye la matriz de Stephen Covey y el listado de propuestas sobre instalaciones deportivas recogidas en los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Teruel.

Explica que esta segunda sesión tratarán los cuatro bloques que no se debatieron en la primera sesión. Varios asistentes comentan que en la Sesión Informativa se dijo que los talleres iban a ser iguales y que se podría elegir fecha. José Guillén comenta pide disculpas a los asistentes porque no se dejó claro la forma de trabajar en la Sesión Informativa. No obstante comenta que la duración de las sesiones y los bloques a tratar son extensos y que se van a tratar en las dos sesiones.

Con el fin de facilitar el debate, comienza realizando un resumen de todo lo tratado en la 1^a sesión, de forma que los asistentes conozcan como se trajeron los tres primeros bloques, dando la oportunidad de aportar y debatir alguna actuación de las ya tratadas.

Un asistente pregunta por la pista de vóley playa que en los talleres de Diagnóstico se podría construir en el lugar que ocupa la pista de tenis recogida en el bloque 1. Tomás Martín, técnico del Servicio Municipal de Deportes comenta que no se ha incluido esta propuesta en este lugar por dos motivos, el primero es que se han incluido en el proyecto de Ciudad Deportiva su construcción y en segundo lugar porque el coste de retirar una superficie hormigonada para hacer una pista de arena supone un coste más elevado y se pierde una plataforma ya existente que puede albergar una pista de tenis o de multideporte.

Otro asistente comenta que en el caso de los frontones, deberían realizarse mejoras para facilitar la práctica de diferentes frontones, ya que en la actualidad, exceptuando el de Pinilla, el resto están pintados para frontenis, por lo que no se pueden utilizar para otras disciplinas, además el suelo de algunos frontones no está en buenas condiciones, y en los frontones que están cubiertos debería solucionarse el problema de la parte superior, ya que muchas pelotas se quedan en el muro. Otro problema vinculado a los frontones cubiertos es el uso que se da para fiestas, dejando parte del mobiliario utilizado como casetas de barra durante un tiempo, por lo que no se puede utilizar la instalación, además de deteriorar el suelo. Se responde que se recogerán estas propuestas para mejorarlas o solucionarlas. En cuanto al uso de los frontones para otras actividades no deportivas, ya se ha propuesto en los talleres de Presupuestos Participativos que si son reparados, no se utilizarán para otros usos que no sean deportivos.

De igual forma se plantea por un asistente la instalación de un sistema de amortiguado en las canastas de la pista interior del complejo San Fernando, con el fin de dotar de seguridad a esta instalación.

En cuanto a los bloques tratados, un asistente comenta que debería plantearse la priorización relativa al cambio de césped del campo de fútbol de Pinilla. Argumenta que es necesario disponer de otros campos para practicar fútbol por escolares y otros equipos distintos al C.D. Teruel, y la construcción de nuevas instalaciones no soluciona el problema a corto plazo, por lo que plantea priorizar del cambio de césped del campo Pinilla por la alta demanda existente, incidiendo en que la homologación por la FIFA permite jugar en césped artificial en cualquier categoría de fútbol. Otro asistente comenta que además del césped debe realizarse una inversión en mejora de las instalaciones de iluminación.

José Guillén comenta que la priorización realizada en la primera sesión no debe ser cambiada, ya que no están todos los asistentes que ya lo trataron. No obstante se incluye que la actuación quedaría priorizada con un interrogante en la primera sesión y con un 1 en la segunda sesión.

Con respecto a las instalaciones de los centros educativos, un asistente comenta que debería realizarse un convenio con la DGA para poder utilizar las instalaciones de los centros durante los períodos no lectivos, ya que podrían asumir parte de la carga de competiciones que tienen otras instalaciones como podrían ser los campos de la Fuenfresca, de esta forma podrían arreglarse mientras se trasladan partidos a las instalaciones de los centros docentes. En estos centros se cuenta con instalaciones cubiertas que permitirían mejorar las condiciones para practicar deporte, sobre todo en invierno, a la

vez que es necesario disponer de más instalaciones cubiertas, pues las existentes se encuentran saturadas.

Tras la ronda inicial de preguntas, y después de explicar la forma de realizar el debate, comienza la revisión de los cuatro bloques que faltan por debatir en este taller.



4. Campos de fútbol “Luis Milla”

- Reparación/renovación del césped artificial del campo de fútbol.

Esta instalación es muy utilizada, además de ser la única de estas características en la ciudad de Teruel. El borrador tiene previsto la actuación en 2022 debido al cálculo del estado del césped actual, al que se le calcula una vida útil para cinco años más. Algunos asistentes comentan que la sensación que da es que está ya deteriorado y debería sustituirse ahora. Tomás Martín comenta que la empresa que se encarga de mantener y homologar la instalación es la que fija esa vida útil, por lo que se ha puesto la fecha de 2022 para la renovación.

La demanda que tienen estos campos hace que las competiciones locales e incluso provinciales dependan de su estado y disponibilidad, ya que acuden equipos de diversas categorías y apenas queda espacio para competir y entrenar. El coste para la reparación o renovación del césped es de 271.264,78€ y en cuanto a la priorización, los asistentes comentan que dependiendo de las actuaciones en otras

instalaciones será mayor o menor. Si se lleva a cabo la sustitución del césped de Pinilla, se puede aguantar los cinco años propuestos y la priorización no sería con valor de 1; pero si no se lleva a cabo, es necesaria la construcción de nuevos campos o reparar este. Se insiste en que debe plantearse el uso de una instalación como Pinilla por un solo club y el resto de clubes deben utilizar los campos Luis Milla que están saturados. Al final la priorización queda con 1 dependiendo de actuaciones en otras instalaciones.

5. Complejo “La Viñas”

- Homologación y reforma de las pistas de atletismo.
- Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (tenis).
- Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (balonmano- fútbol sala)
- Equipamiento del gimnasio del pabellón “Las Viñas”.

La homologación y reforma de las pistas de atletismo tiene un coste de 332.551,30€ y está previsto para los años 2018 y 2019. Para los asistentes tiene un prioridad 1, ya que es una instalación con mucha demanda y la única de estas características de la ciudad.

La reparación del pavimento de la pista de tenis tiene un presupuesto de 45.600,00€ y la reparación de la pista de balonmano y fútbol sala 47.772,50€. Ambas deben acometerse en 2018 y se les da una priorización de 2. Estas dos instalaciones están sujetas a tasa y son utilizadas por escolares y universitarios. En este caso es urgente la reparación del muro de contención de las pistas, ya que está en muy mal estado. Esta reparación no está incluida en el borrador, ya que se hará con cargo al presupuesto ordinario. A la hora de priorizar, se les da un valor 2 por el uso que tienen y el grado de deterioro, ya que son las que en peor estado están, pero no tienen valor 1 al existir otras instalaciones que cubren la demanda.

El equipamiento del gimnasio es la actuación restante del complejo Las Viñas, en este caso la actuación corresponde a la instalación de aparatos pero no de infraestructuras, ascendiendo el coste a 47.600,00€, y según el borrador se llevará a cabo en 2017. La prioridad que se da es de 1, ya que es una instalación municipal y muy utilizada, además de ser única en este aspecto, ya que cuenta con más aparatos que los existentes en la Piscina Climatizada y los existentes en el Pabellón de Los Planos están enfocados más al voleibol.

Además del equipamiento del gimnasio, se va a acometer la instalación de un sistema de control de usuarios por medio de bandas magnéticas, actuación a acometer por los presupuestos ordinarios de deportes.



6. Piscina de verano “San Fernando”

- Reparación de vasos y playas.

Esta piscina es la segunda más usada de la ciudad. La actuación se plantea por el problema existente con filtraciones del vaso. Es una instalación que tiene ya 50 años y deben hacerse reparaciones todos los años. Se plantea la reparación en el borrador para evitar el alto coste de mantenimiento anual que presenta en la actualidad. La actuación cuenta con un presupuesto de 27.388,45€ y se llevará a cabo en 2021. Se prioriza con 4 porque existen otras alternativas y la actuación no es muy urgente. Se comenta que el precio indicado parece bajo para la actuación, pudiendo contener algún error.

7. Piscina de verano “Los Planos”

- Reparación de playas y sistema de depuración.

La piscina de Los Planos necesita una reparación en la zona de playas y la mejora del sistema de depuración. También se indica que sería necesario dotarla de un sistema de calefacción por su tamaño, dada la sensación de que el agua está muy fría, además de dotarla de zonas de sombra.

En esta instalación el borrador recoge un coste de 99.840,85€ a llevar a cabo en el año 2019. Al igual que en caso de la piscina de San Fernando se le da una prioridad de 4, al existir alternativas y no ser urgente esta actuación.

Tras el debate de los cuatro bloques, José Guillén da la palabra a los asistentes que quieran formular alguna propuestas, corrección, observación o pregunta al respecto de las instalaciones deportivas existentes.

Pregunta un asistente acerca de la posibilidad de uso del Pabellón de Los Planos por otros equipos y clubes distintos al voleibol. Tomás Martín comenta que tiene uso todos los fines de semana con deporte de base incluido, realizándose diferentes competiciones y concentraciones de gimnasia rítmica, voleibol, etc. Está abierto para la práctica de deportes a todo el mundo durante todos los fines de semana que queden huecos libres.

Un asistente pregunta si se han tenido en cuenta en las nuevas instalaciones valorar el traslado de deportes como el rugby de las pistas de atletismo a la ciudad deportiva por ejemplo. Tomás Martín responde que en la planificación del campo de fútbol de la ciudad deportiva está prevista la instalación de porterías de rugby y se dejará espacio alrededor para que en el futuro puedan construirse pistas de atletismo, aunque en el borrador actual no se contempla esta actuación.

Se propone la utilización de los recintos deportivos escolares de la ciudad que no se utilizan fuera de horario escolar. Los colegios de Anejas y Ensanche por citar ejemplos podrían dar servicio a los barrios y permitir hacer deporte a los vecinos. Las actuaciones serían sencillas, separar el recinto deportivo del colegio y abrir puertas nuevas hacia la calle para facilitar el acceso. Tomás Martín explica que ya se utilizan algunos espacios como Anejas y el pabellón de Atarazanas por vecinos y clubes deportivos, en otros como Miguel Vallés se hacen cursos y entrenamiento de judo.

Un asistente comenta la posibilidad de que el borrador recoja a otros deportes minoritarios, en este aspecto comenta el caso de deportes como tiro olímpico. Existen instalaciones en el Pabellón de Los Planos y en el campo de tiro de Aguanaces en el Parque de la Fuente Cerrada. Este último campo ha sido acondicionado por el Club de Tiro Aguanaces aunque el suelo es municipal. Manifiesta que están interesados en continuar, ya que en 2018 acaba la cesión de este suelo. La demanda de la instalación es alta, ya que además de tiro olímpico, se hacen prácticas de tiro por la Guardia Civil, Policía Nacional y Policía Local. El principal problema que tienen es que deben ampliar los puestos de tiro, pasando de los

10 existentes en la galería de 25 metros a un total de 25 puestos, con el fin de poder llevar a cabo competiciones que deben fragmentar en varios días en la actualidad. De igual forma ampliar la galería de tiro de 50 metros.



Concluido el debate con el que se ha priorizado los siete bloques y 14 actuaciones que recoge el capítulo 3.3 del Borrador de Instalaciones Deportivas Municipales, José Antonio Guillén toma la palabra para agradecer la asistencia a este taller y anima a la participación en el resto del proceso, explicando que los trabajos de los dos talleres confluirán en la sesión del Plenario que se llevará a cabo el día 2 de noviembre en el Salón de Plenos del Ayuntamiento con horario de 19,30 a 21,00 horas. Termina dando por concluida la sesión a las 21,05 horas.

5.-EVALUACIÓN DEL TALLER

A continuación se describen los resultados obtenidos con la cumplimentación por parte de los participantes del cuestionario de evaluación relativo al taller “Taller 1. Mejora de las Instalaciones Deportivas” celebrado en el Centro Social del Arrabal los días 17 y 24 de octubre de 2016.

El objeto de este cuestionario (Anexo I) es el de valorar ocho aspectos relacionados con la organización y desarrollo del taller (espacio de trabajo, duración y horario de la sesión, documentación previa, calidad de la participación, etc.) Además, el cuestionario ofrece la oportunidad de que los participantes incluyan, a través de una pregunta abierta, cualquier sugerencia u observación al respecto.

Cuestionario día 17 de octubre:



En conjunto, el taller obtuvo una calificación de 4'41 puntos sobre 5 posibles, habiéndose recogido una única sugerencia u observación:

- “*Poco tiempo de debate para temas de tanta enjundia*”.

Cuestionario día 24 de octubre:



En conjunto, el taller obtuvo una calificación de 4'17 puntos sobre 5 posibles, habiéndose recogido una única sugerencia u observación:

- “Facilitar documentación”.

ANEXO I. Cuestionario de evaluación



PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE TERUEL

1. Por favor, valore de 1 a 5 (1=nada satisfactorio; 5=muy satisfactorio), las siguientes cuestiones relacionadas con la mesa/taller de trabajo en la que ha participado:

Aspectos a valorar	Puntuación				
	1	2	3	4	5
Espacio de trabajo					
Horario de la sesión					
Duración de la sesión					
Convocatoria					
Documentación previa					
Adecuación de contenidos a los objetivos de la sesión					
Dinamización de la sesión					
Calidad de participación					

2. Sugerencias u observaciones:

Fecha: _____

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE TERUEL

Acta del Taller 2. Nuevas instalaciones deportivas



Centro Social del Arrabal. Teruel
18 y 25 de octubre de 2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3.
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER	4.
3. ASISTENTES	5.
4. DESARROLLO DEL TALLER	6.
4.1. 1^a Sesión. 18 de octubre de 2016	6.
4.2. 2^a Sesión. 25 de octubre de 2016	15.
5. EVALUACIÓN DEL TALLER	21.



1.-INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Teruel ha iniciado la elaboración de un “Plan Director de Instalaciones Deportivas Municipales” cuyo principal objetivo es atender las diferentes demandas de la ciudadanía y planificar de forma adecuada las necesidades de las instalaciones deportivas, buscando una gestión eficiente de los recursos municipales. El trabajo abarca el análisis de los hábitos deportivos, la situación actual de las instalaciones deportivas municipales, las posibilidades de actuación teniendo en cuenta el planeamiento urbanístico, las necesidades futuras de este tipo de instalaciones de acuerdo a la proyección y la evolución sociodemográfica, modelos de gestión, seguimiento y evaluación.

Sobre el documento inicial “Borrador del Plan Director de Instalaciones Deportivas Municipales”, el Ayuntamiento de Teruel con el apoyo de la estrategia Aragón Participa del Gobierno de Aragón, se ha impulsado un amplio proceso de participación ciudadana con objeto de analizar, valorar, proponer y priorizar aspectos de dicho documento. Para llevar a cabo este proceso se ha previsto la utilización de diferentes herramientas de participación en las diferentes fases del proyecto: talleres de diagnóstico, cuestionarios y participación online, talleres participativos, etc.

Este documento recoge el debate, aportaciones y priorización de las propuestas recogidas en el “Borrador del Plan Director de Instalaciones Deportivas Municipales de Teruel” y sintetiza, a modo de acta, el desarrollo del taller llevado a cabo en dos sesiones: martes 18 de octubre y martes 25 de octubre de 2016 en el Centro Social del Arrabal, con horario de 19,30 a 21,00 horas.



2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

Los objetivos perseguidos con la celebración del Taller 2. “Nuevas instalaciones deportivas municipales”:

- Someter a la consideración de los asistentes convocados el contenido del capítulo 4.2 “Programación de las actuaciones” del Borrador del Plan Director de Instalaciones Deportivas Municipales” vinculado a la mejora de las instalaciones existentes; recogiendo las posibles aportaciones y propuestas, discrepancias u omisiones detectadas.
- Priorizar las actuaciones a realizar en los complejos deportivos reseñados en el capítulo 4.2.

Para el desarrollo de la sesión de estableció el siguiente orden del día:

19:30 h.	Bienvenida y presentación de la sesión. José Guillén. José Guillén. Técnico de Geoter Consultores.
19:40 h.	Debate de propuestas recogidas en el Borrador para nuevas instalaciones deportivas. Dinamizada por José Guillén. Técnico de Geoter Consultores.
20:40 h.	Síntesis de la sesión. José Guillén. Técnico de Geoter Consultores.
20:50 h.	Ruegos y preguntas.



3.-ASISTENTES

Se recoge a continuación el listado de personas que completaron la hoja de asistencia en cada sesión:

PARTICIPANTES. SESIÓN MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2016	
Nombre y apellidos	Entidad
Alejandro Pérez	Club Yamasuki
Marta Hoyo	Asociación de Vecinos de San Julián
Fernando Herrer Santo	C.P. La Salle Teruel
Carlos Lis	GAMTE
Diego Guillén	Teruel Tiro con Arco
José Cubas	Teruel Tiro con Arco
Jesús Durán	Eco de Teruel
José J. Cortés Izquierdo	Asociación Atlética Turolense
Alberto Martín Sánchez	Ludos Club de Tenis

PARTICIPANTES. SESIÓN MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2016	
Nuria García Vicente	C.D. Las Viñas
Jorge Domingo	Particular
Manuel Ramo	Delegación en Teruel de la Federación Aragonesa de Atletismo
Jesús Martín Calvo	C.B. Anejas y Francés de Aranda
Alberto Betolaza	C.B. Anejas y Francés de Aranda
Jorge Laguía	Colectivo de Rollers
José Antonio Tolosa Montón	Particular

ORGANIZACIÓN:		
Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Tomás Martín Pérez	Ayuntamiento de Teruel	Técnico Deportes
José Guillén Gracia	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación
Carlos Lacaba Burriel	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación



4.-DESARROLLO DEL TALLER

4.1.- 1ª Sesión. 18 de octubre de 2016.

José Guillén, técnico de Geoter Consultores, empresa encargada de la asistencia técnica y dinamización, da la bienvenida y agradece a los asistentes su participación en el taller.

A continuación, explica brevemente los objetivos que se buscan alcanzar con este proceso participativo, recordando que se trata de una iniciativa destinada a informar sobre el contenido del capítulo de nuevas instalaciones deportivas municipales recogido en el “Borrador del Plan Director de Instalaciones Deportivas” que servirá como documento base para la programación y planificación de diferentes actuaciones de mantenimiento, mejora y gestión de los complejos e instalaciones deportivas municipales existentes en la ciudad de Teruel, así como a recoger todas las aportaciones y propuestas que, en este sentido, consideren necesario hacer los asistentes a la sesión.

Comienza explicando que se han organizado las acciones a realizar incluidas en el capítulo 4.2 en 11 actuaciones organizadas en 4 bloques con el fin de facilitar el debate, valorar y priorizar estas actuaciones.

Comenta que para facilitar el desarrollo, se ha incluido en un mural los 4 bloques y se irán revisando cada una de las actuaciones de acuerdo a cinco apartados:

- **¿Por qué? Pq?** Se incluyen aquí la información de la actuación a realizar indicada en el Borrador.
- **¿Cómo? Cm?** Recoge este apartado la forma en la que se va a actuar según el Borrador.
- **¿Cuándo? Cnd?** Fecha de realización de acuerdo a la planificación del Borrador.
- **¿Cuánto? €?**. Coste económico incluido en el Borrador.
- **Priorización.** Realizada por medio de la matriz de Stephen Covey.

Se hace entrega a los asistentes de dos hojas, recogiéndose en una de ellas que se recogen los bloques y actuaciones de este taller y el taller 1 centrado en mejoras de instalaciones deportivas. En la otra hoja se incluye la matriz de Stephen Covey y el listado de propuestas sobre instalaciones deportivas recogidas en los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Teruel.

Antes de comenzar el debate un asistente pregunta por qué no se han incluido propuestas de los talleres de Diagnóstico. Más concretamente pregunta por las propuestas de realizar un muro de Boulder



en el Centro Domingo Gascón y la de señalizar y acondicionar un circuito de carrera por montaña en los alrededores del Parque de Las Arcillas. Tomás Martín, técnico del Servicio Municipal de Deportes responde que existen tres motivos por los que no se han incluido estas propuestas:

1. El Centro Domingo Gascón no es una instalación deportiva y no depende del Servicio Municipal de Deportes, por lo que no se recoge en el Borrador.
2. No son de titularidad municipal los terrenos por los que se plantea la carrera, ni tiene competencias el Ayuntamiento de Teruel para llevarlo a cabo (vías pecuarias, caminos y pistas, terrenos particulares, etc.).
3. Explica que no se han recogido todas las propuestas que se plantearon en los talleres de Diagnósticos porque no han podido ser valoradas por los técnicos para ver si son competencia municipal, ni han podido ser valoradas económicamente.

Responde el asistente que, en el caso del muro de Boulder sería adaptar el muro de escalada existente y entiende que lo de la carrera habría que ver las competencias de quién son. Tomás Martín comenta que al no corresponder el Centro Domingo Gascón a instalación deportiva, no pueden acometer esta modificación. No obstante recogen la propuesta y se valorará por los técnicos municipales para ver la forma en que pueda o no llevarse a cabo.

Tras la explicación de la forma de realizar el debate, comienza la revisión de cada uno de los bloques.

1. Ciudad deportiva

- Nueva piscina cubierta
- Nuevo campo polideportivo (fútbol – fútbol 7 – rugby) con pavimento de césped artificial.
- Dos nuevas pistas polideportivas (baloncesto – fútbol sala – balonmano – voleibol). Una al aire libre otra cubierta.
- Cuatro nuevos campos de pádel.
- Dos pistas de vóley-playa.
- Instalaciones no convencionales como un circuito de calistenia y una pista de skate/BMX.

- Nuevo edificio polivalente centralizar los servicios al resto de instalaciones de la Ciudad deportiva: vestuarios, servicios, salas para deportes de interior, gimnasio y un servicio de bar-cafetería.



La construcción de una Ciudad deportiva se extendería a lo largo del período 2017-2025, construyendo las diversas instalaciones en diferentes fases. Las actuaciones de este bloque son las que se debaten a continuación:

- Nueva piscina cubierta.

La primera de las actuaciones que recoge el Borrador es la construcción de una nueva piscina climatizada, que con un presupuesto de 2.796.000,00€ es el mayor de todo el complejo. Se prevé la redacción del proyecto en 2017 y estaría finalizada en 2020, tras tres fases que se llevarían a cabo en 2018, 2019 y 2020. Esta instalación contaría con tres vasos de 25 x 16,5 m (vaso principal), 16 x 8 m (vaso de aprendizaje) y 10 x 4 m (para rehabilitación).

Un asistente pregunta si se ha planteado la opción de construir una piscina de 50 x 25 m (olímpica), a lo que otro asistente pregunta si podría cubrirse la piscina de Los Planos. Tomás Martín responde que es más eficiente en mantenimiento la construcción de tres vasos en lugar de uno grande, además de permitir un uso mayor y diferenciado si se cuentan con tres vasos. Además la piscina de Los Planos, seguirá teniendo uso como piscina de verano, a pesar de los problemas de mantenimiento que tiene

actualmente y se trataron en el taller 1. En este caso el Borrador recoge una actuación de 99.840,85€ en 2017 y 2019 para solucionar el problema de las playas y sistema de depuración.

A la hora de priorizar la actuación de construcción de nueva piscina, se da por unanimidad un 1, por la alta demanda y necesidad de nuevas instalaciones, matizando que en la medida de lo posible debería construirse antes. También hay alguna opinión en darle un 2, ya que se está reparando la piscina climatizada existente y queda cubierto el servicio, ven más necesarias otras instalaciones más saturadas y en peor estado. Al final queda la priorización en un 1 con asteriscos que responden a los matices siguientes:

- Son necesarias actuaciones en otras instalaciones que están más saturadas y en peor estado.
- Debería construirse la piscina mucho antes de las fechas indicadas en el Borrador.

Tomás Martín informa que, además de las actuaciones recogidas, entre 2017 y 2019 se realizarán las obras de urbanización y cerramiento de los espacios destinados a Ciudad deportiva. Luego continuará la construcción de la piscina y, se planteará adelantar la construcción del campo de fútbol, ya que se ha comentado la necesidad de esta infraestructura en el taller 1 y ahora se plantea en esta sesión también.

- Nuevo campo polideportivo (fútbol – fútbol 7 – rugby) con pavimento de césped artificial.

La siguiente actuación a tratar en el bloque de la Ciudad deportiva es la construcción de un nuevo campo polideportivo con césped artificial que servirá para la práctica de fútbol, fútbol 7 y rugby. Está previsto que se construya en 2023 con un presupuesto de 569.250,00€. A este respecto se explica que existe una alta demanda de estas instalaciones al encontrarse saturadas las existentes (campos Luis Milla) y no poder utilizar de forma más intensa el campo Pinilla. Un asistente comenta que actualmente, se utilizan los campos Luis Milla por más de 2.000 personas en diferentes categorías, se utiliza entre semana para entrenamiento y los fines de semana para competición. Es muy complicado organizar el calendario y las instalaciones son insuficientes para albergar a tantos usuarios. Tomás Martín responde que en cuestión de usuarios, tanto los de la piscina climatizada como los de fútbol son los más numerosos y que son necesarias ambas instalaciones, la opción de realizar la piscina antes que los campos de fútbol es por cuestiones organizativas de los presupuestos, en este momento la situación económica actual no permite la construcción de ambos equipamientos con la urgencia que se demanda. Se plantea la construcción de la piscina antes al haberse incluido en el apartado de mejoras de instalaciones deportivas la sustitución del césped natural del campo Pinilla por césped artificial,

pudiendo de este modo trasladar un volumen importante de horas de uso de los campos Luis Milla al campo Pinilla, de esta forma se retrasa la construcción del campo de fútbol hasta la fecha planteada.

A la hora de priorizar la actuación de la construcción de un nuevo campo polideportivo, se le da un valor 1 añadiendo el matiz de que si se lleva a cabo la actuación en Pinilla, no tendría tanta urgencia la construcción de este campo.



José Guillén comenta que en la Sesión de Retorno el Ayuntamiento deberá explicar que actuaciones se realizan, como se hacen, si se adelantan o no las fechas, etc. El taller sirve para darles una priorización en las actuaciones de acuerdo a las distintas opiniones, luego las decisiones las tomarán quienes deban hacerlo. En el caso de todas las propuestas y priorizaciones, se trasladará toda la información a los técnicos municipales.

Tomás Martín explica que el calendario para actuar en las distintas instalaciones debe compaginarse con la situación económica actual, ya comentado antes, y con el mantenimiento de todas las instalaciones deportivas existentes en la ciudad y los barrios.

En cuanto al campo de fútbol comenta que se va a dejar espacio suficiente para en un futuro poder construir unas pistas de atletismo alrededor. Esta actuación no está recogida en el Borrador, pero sí se

van a tener en cuenta que puedan hacerse más adelante otras actuaciones que complementen la Ciudad deportiva.

- Dos nuevas pistas polideportivas (baloncesto – fútbol sala – balonmano – voleibol). Una al aire libre otra cubierta.

Esta actuación prevista para los años 2023 (pista al aire libre) y 2024 (pista cubierta), debido a que faltan instalaciones de este tipo en la ciudad de Teruel. Además queda recogido en la recomendación de las normas NIDE que deben existir un mínimo de estas instalaciones por número de habitantes. En el caso de esta actuación el presupuesto es de 206.500,00€ para la pista al aire libre y 462.265,00€ para la pista cubierta. A este respecto un asistente comenta la opción de plantearse nuevas instalaciones de este tipo o mejorar las existentes por los diferentes barrios de la ciudad, pudiendo cubrirse alguna de las existentes y darían un mejor servicio. En este aspecto se debería plantear la opción de deporte de base en los barrios frente a una Ciudad deportiva más orientada a la competición y deporte de alto nivel. La ciudad debe potenciar el deporte de base. Tomás Martín responde que las pistas existentes en los barrios son consideradas como instalaciones elementales, no sujetas a tasa, mientras que las que se plantean en la Ciudad deportiva estarán sujetas a tasa y se consideran instalaciones no elementales, configurándose como campos polideportivos. La Ciudad deportiva no eliminará ninguna de las instalaciones existentes, además de quedar recogidas propuestas en los Presupuestos Participativos, de dotación de instalaciones elementales en los barrios.

A la hora de priorizar la construcción de las dos pistas polideportivas, existen opiniones en considerarla como 1 por ser necesario que existan nuevas instalaciones, a la vez que tienen mucha demanda, pero al plantearse en las fechas que incluye el borrador, se prioriza con un 4, debido a la planificación ya establecida. Queda priorizada con un 4 siguiendo la planificación del Borrador.

- Cuatro nuevos campos de pádel.

La construcción de cuatro campos de pádel está prevista para 2024 con un presupuesto de 154.000,00€. Serán instalaciones descubiertas y se busca dar uso a la fuerte demanda actual, que al carecer de instalaciones municipales, es absorbida por la iniciativa privada (hasta 14 pistas existen en la actualidad).

La prioridad que se le da a esta actuación es 4, ya que la oferta actual es asumida por las instalaciones existentes privadas y según el cronograma del Borrador, no tiene la urgencia de otras actuaciones.

- Dos pistas de vóley-playa.

La construcción de nuevas pistas de vóley-playa ya surgió en el debate de los Presupuestos Participativos. Existe actualmente una pista en el Parque de los Fueros y tiene una alta demanda, por lo que es necesaria la construcción de nuevas instalaciones de este tipo. El Borrador plantea esta actuación para 2025 con un presupuesto de 40.912,00€. La pista existente no cuenta con vestuarios y en ocasiones sufre desperfectos, por lo que es necesario dotar a la ciudad de nuevas instalaciones, no obstante, entre los asistentes se comenta que los usuarios de vóley-playa puedan ser los mismos que los de voleibol, que cuenta con las instalaciones del Pabellón Los Planos, por lo que podría estar cubierta esta demanda, aunque apuntan que no es lo mismo hacer un deporte sobre arena que sobre superficie dura. Por estas razones se duda entre priorizar la actuación con un 2 o un 3, en función de la importancia y la urgencia. En el caso de competiciones se prioriza con 2 por la urgencia, mientras que se prioriza con 3 por la existencia de instalaciones que cubren la demanda. Al final queda priorizada con 2-3.



- Instalaciones no convencionales como un circuito de calistenia y una pista de skate/BMX.

Se explica en primer lugar que el circuito de calistenia equivale a lo que podemos considerar como un gimnasio de calle, con instalaciones fijas que permitan realizar ejercicios físicos. Estas actuaciones cuentan con un presupuesto de 6.900,00€ (circuito de calistenia) y 38.000€ (pista de skate/BMX) y se llevarían a cabo en 2025. Entre los asistentes comentan que el presupuesto del circuito de calistenia es muy bajo, debe tratarse de un error. La idea de incluir estas actuaciones es dotar a la ciudad de nuevos espacios para deportes no tradicionales, completando la pista existente en el Parque de los Fueros, que apenas es empleada porque está siempre llena de gravilla e impide el patinaje, un asistente comenta que debería contar con una acera o plataforma de cemento que impidiera que la gravilla y tierra llegase a la zona de patinaje. Estos deportes al no desarrollarse por clubes ni estar federados no están tan reglados como otros, la gente practica este deporte por libre, pudiendo aportarse a estas instalaciones elementos de metal que completarían la instalación existente.

Entre los asistentes se comenta que estas instalaciones deberían considerarse elementales y salir del conjunto de la Ciudad deportiva, que no estuviesen sujetas a tasa. Por el contrario, al situarse en zonas no controladas por personal, pueden sufrir actos de vandalismo. Actualmente hay pocos usuarios de estas instalaciones, es difícil de saberlo al ser utilizadas de forma individual, pero si se quieren utilizar instalaciones en buenas condiciones deben trasladarse a Andorra, Cella o Sagunto. Se debe buscar un equilibrio entre ubicación para dar facilidad de uso y que sean lo más resistentes posibles. Las actuaciones se priorizan con un 4 siguiendo las fechas planteadas por el Borrador, aunque incluyendo el matiz de sacar estas instalaciones fuera del complejo de la Ciudad deportiva, ya que este complejo contará con gimnasio.

- Nuevo edificio polivalente centralizar los servicios al resto de instalaciones de la Ciudad deportiva.

Con el fin de dar todos los servicios a la Ciudad deportiva está previsto para el año 2021 la construcción de un edificio polivalente de unos 800 m², que albergará los diferentes servicios: vestuarios, aseos, gimnasio, cafetería, etc. para toda la Ciudad deportiva, ya que la piscina climatizada sí contará con sus propios vestuarios, pero el resto de instalaciones compartirá el edificio polivalente, por esta razón, el campo de fútbol se plantea construirlo después de este edificio de servicios. El coste de este edificio alcanza los 569.250,00€. La priorización de esta actuación es 4 siguiendo la planificación del Borrador.

En este punto se llega al final de la sesión y se realiza una breve síntesis de lo tratado en el taller. Además, José Guillén comenta que en la documentación entregada a los asistentes, se encuentra el listado de propuestas sobre instalaciones deportivas recogidas en los Presupuestos Participativos, que ya están priorizadas en su proceso participativo e incluyen algunos de los temas tratados en esta sesión, por lo que recomienda que los asistentes revisen este documento para tenerlo en cuenta en la segunda sesión del taller.



Pregunta a los asistentes si existe alguna duda o comentario que quieran realizar.

Uno de los asistentes entrega una propuesta para construir un rocódromo vertical de 27 metros de altura. La ubicación que plantean es uno de los pilares del Viaducto Nuevo. Tomás Martín responde que en ese lugar no podría construirse, ya que la titularidad es del Ministerio de Fomento. No obstante, agradece la presentación de la propuesta y buscará un lugar en el que poder llevarla a cabo. Otros asistentes indican que podrían aprovecharse la parte trasera de frontones o fachadas de otras instalaciones deportivas que pudieran servir. José Guillén comenta que la propuesta será entregada con el resto de documentación de este proceso al Ayuntamiento de Teruel.

Otro asistente adjunta una nueva propuesta, en este caso sería la construcción de una instalación para la práctica al aire libre del Tiro con Arco. Indican que supone un coste muy bajo y podría ubicarse en los espacios libres que quedan en la Ciudad deportiva. Incluyen un plano con la ubicación superpuesto a la cartografía del Borrador. De igual forma que en la propuesta anterior Tomás Martín agradece la propuesta indicando que será transmitida al equipo redactor para que la tengan en cuenta en la planificación de la Ciudad deportiva.

No se plantean más cuestiones por lo que se finaliza la sesión a las 21,05 horas, animando a los asistentes a participar en la segunda sesión que se realizará el día 25 de octubre con horario de 19,30 a 21,00 horas.

	1. Ciudad deportiva	2. Ciudad deportiva (cont.)	3. Ciudad deportiva (cont.)	4. Campos deportivos de la Fuen				
P2?	Demandas ciudad Nuevos campos multi-deportivos (fútbol, School, School 2) número con incremento de espacios en el actual. Tres nuevos pistas polideportivas (plástico/cemento) fútbol sala, balonmano y voleibol, una al año Piscina, zona cubierta	NUEVA CIUDAD DEPORTIVA - NUEVOS CAMPOS DEPORTIVOS - PISTAS DE ATLETISMO - PISTAS DE TENIS - PISTAS DE BÁSQUET - PISTAS DE VOLEIBOL - PISTAS DE GOLF - PISTAS DE BICICRÓS - PISTAS DE SKATE	Refuerzo centro de atletismo Otras pistas de otros deportes - Instalaciones de competiciones como sev circuito de cultivo/a y una sede del estate 1990	Refuerzo edificios polideportivos, construcción nuevas al resto de instalaciones de la Ciudad Deportiva: vestuarios, servicios, zona para deporte de interior, gimnasios y un centro de bienestar.				
Gm?	MUY DEMANDADA PISCINA	EPIDEMIA PISCINA	DEMANDA ACTA DE CÁMARA FINAN CAMBIO RUSTIC	NIDE PORTIC PALL	DEMANDA JUNGLERA BUX PANT	DEMANDA CARTELERA INSTALACIONES	HOMENAJE CULTURA DEPORTIVA NO REGULAR	NUEVAS PRACTICAS CARRERA BUX
Cnd?	3. 1956 25/11/1956 POZNA	CLUBES DE DEPORTES? PISCINA	PISTA DE ATLETISMO CAMBIO RUSTIC	2014-2015 LOS CARREROS CAMBIO RUSTIC	2015-2016 COPA INTERNACIONAL CARRERA BUX CARRERA RUSTIC	2016-2017 CARRERA BUX CARRERA RUSTIC	2017-2018 CARRERA BUX CARRERA RUSTIC	2018-2019 CARRERA BUX CARRERA RUSTIC
E?	2.8 ME POZNA	570.000 CAMPO POLIDEP.	200.000 + 160.000 PESETAS RUSTIC	156.000 PANT	41.000 4000 - PANT	2.700? 22.000? CARRERA BUX	100.000 COP. RUSTIC	2021
1+2 3+4	1** POZNA	1* CAMPO RUSTIC	4** PESETAS RUSTIC	4 PANT	2-3 CARRERA BUX	4 CARRERA BUX		

4.2.- 2ª Sesión. 25 de octubre de 2016.

José Guillén, técnico de Geoter Consultores, da la bienvenida y agradece a los asistentes su participación en el taller.

A continuación, explica brevemente los objetivos que se buscan alcanzar con este proceso participativo, recordando que se trata de una iniciativa destinada a informar sobre el contenido del capítulo de mejoras de las instalaciones deportivas municipales recogido en el “Borrador del Plan Director de Instalaciones Deportivas” que servirá como documento base para la programación y planificación de diferentes actuaciones de mantenimiento, mejora y gestión de los complejos e instalaciones deportivas municipales existentes en la ciudad de Teruel, así como a recoger todas las aportaciones y propuestas que, en este sentido, consideren necesario hacer los asistentes a la sesión.



Comienza explicando que se han organizado las acciones a realizar incluidas en el capítulo 4.2 en 11 actuaciones organizadas en 4 bloques con el fin de facilitar el debate, valorar y priorizar estas actuaciones.

Comenta que para facilitar el desarrollo, se ha incluido en un mural los 4 bloques y se irán revisando cada una de las actuaciones de acuerdo a cinco apartados:

- **¿Por qué? Pq?** Se incluyen aquí la información de la actuación a realizar indicada en el borrador.
- **¿Cómo? Cm?** Recoge este apartado la forma en la que se va a actuar según el borrador.
- **¿Cuándo? Cnd?** Fecha de realización de acuerdo a la planificación del borrador.
- **¿Cuánto? €?**. Coste económico incluido en el borrador.
- **Priorización.** Realizada por medio de la matriz de Stephen Covey.

Se hace entrega a los asistentes de dos hojas, recogiéndose en una de ellas que se recogen los bloques y actuaciones de este taller y el taller 2 centrado en nuevas instalaciones deportivas. En la otra hoja se incluye la matriz de Stephen Covey y el listado de propuestas sobre instalaciones deportivas recogidas en los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Teruel.

Explica que esta segunda sesión tratarán los tres bloques que no se debatieron en la primera sesión. Con el fin de facilitar el debate, comienza realizando un resumen de todo lo tratado en la sesión anterior, de forma que los asistentes conozcan como se trató el primer bloque (Ciudad deportiva), dando la oportunidad de aportar y debatir alguna actuación de las ya tratadas.

Después de explicar la forma de realizar el debate, comienza la revisión de los bloques que faltan por debatir en este taller.

2. Campos deportivos de la Fuenfresca

- Nuevo edificio para vestuarios.

Esta actuación busca paliar la falta de este servicio en los campos existentes en el barrio de la Fuenfresca. El Borrador establece que se construirá en 2017 con un presupuesto de 45.000,00€.

Esta actuación busca paliar la falta de este servicio en los campos existentes en el barrio de la Fuenfresca. El Borrador establece que se construirá en 2017 con un presupuesto de 45.000,00€.

Son instalaciones que tienen mucho uso, aún siendo de acceso libre y no estando sujetas a tasa, son empleadas para entrenamientos y competiciones, por lo que es necesaria la construcción de vestuarios y aseos. Aunque no se plantea poner una tasa, sí se llevará un control del acceso a los vestuarios y aseos, pero está por ver la fórmula a emplear. La priorización que se da a esta actuación es de 1, ya que no hay vestuarios actualmente y cuentan con muchos usuarios estos campos deportivos.



3. Complejo Las Viñas

- Nuevas instalaciones cubiertas para la práctica del atletismo.

Las pistas de atletismo situadas en el complejo de Las Viñas cuentan con inversiones para homologar y renovar sus instalaciones, tratándose este tema en el taller 1 de Mejora en instalaciones existentes. En esta actuación, se plantea la construcción de un módulo cubierto que permita practicar diferentes modalidades y disciplinas del atletismo sin que la climatología invernal lo impida. El Borrador recoge un proyecto existente en el Ayuntamiento de Teruel con un presupuesto que asciende a 1.069.371,07€ y un plazo de ejecución de dos años: 2023-2025. A este respecto un asistente comenta que este proyecto se elaboró teniendo en cuenta la eliminación de las gradas existentes. Posteriormente, se ha planteado la construcción de un módulo con un presupuesto más reducido, pero que no está valorado, aprovechando el espacio que hay en la parte trasera del Pabellón de las Viñas. En esta ubicación se crearía un espacio con varias calles y una longitud de 80 o 90 metros, así como espacio para las

disciplinas de lanzamiento. Tomás Martín indica que el equipo redactor del Borrador incluyó el proyecto ya existente, pero que se valorará la propuesta indicada, recordando que esta nueva propuesta ya se recogió en los Presupuestos Participativos, pero no fue priorizada ya se no estaba valorada y debían ser los técnicos los que evaluaran la propuesta.

Se comenta que las instalaciones para atletismo cubiertas no son conocidas en Teruel, pero en otros lugares con clima parecido a Teruel, como es la ciudad de Soria, son utilizadas por al menos 300 niños en edad escolar a la semana. También debe tenerse en cuenta que es una instalación muy demandada, ya que la ciudad de Teruel cuenta con alrededor de 400 fichas de atletas de distintos clubes.

Un asistente comenta que podrían construirse pistas de atletismo rodeando el futuro campo de fútbol de la Ciudad deportiva, además de instalar porterías en el campo Pinilla una vez se haya sustituido el césped para practicar rugby. Tomás Martín comenta que si se ha planificado dejar el espacio para que puedan construirse en un futuro pistas de atletismo en el nuevo campo de fútbol. El asistente responde que también podrían planificarse zona de gradas, para evitar que no haya espacio, como ocurrió en las pistas de Las Viñas, al construir el edificio de Bellas Artes, se ocupó el espacio destinado a graderío.

A la hora de priorizar esta actuación, se deja entre interrogantes, ya que no está valorada la propuesta presentada y además, se prevé la homologación y reparación de las pistas de atletismo del complejo de Las Viñas.



4. Diferentes ubicaciones

- Instalación de aparatos de gimnasia para mayores en diferentes plazas y parques de la ciudad.

Esta actuación se llevaría a cabo, según el Borrador, entre 2017 y 2022, con un presupuesto de 47.610,00€. Entre los asistentes se comenta que estas instalaciones deberían ubicarse cerca del Centro de Día y de las Residencias de la 3^a Edad para que los pudieran utilizar sin desplazarse mucho. Así tendrían usuarios. También hay que tener en cuenta que si hay monitores que explican cómo utilizar estos aparatos, son más empleados por los usuarios. Tomás Martín indica que se ha incluido esta actuación ya que casi siempre se piensa en niños y adultos a la hora de planificar instalaciones deportivas, por lo que dotar de aparatos de gimnasia en diferentes puntos de la ciudad, permitirán la práctica de actividad física por parte de las personas mayores. Los asistentes comentan que puede hacerse de forma escalonada como recoge el Borrador, no hacerlo de forma inmediata. También inciden que pueden implicarse otras concejalías como la de Parques y Jardines para llevar a cabo estas actuaciones. Por este motivo, se deja sin priorizar esta actuación.

- Señalización de un circuito senderista en la Vega.

Se incluye esta actuación con el fin de emplear una zona de la ciudad como es la vega del río para la práctica de senderismo. El Borrador recoge que esta actuación se realizaría en 2018 y tendría un coste de 28.000€, realizándose sobre todo señalización y balizamiento, marcando un circuito. Se indica por parte de los asistentes, que la zona de actuación es competencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar, y que deberían implicarse otras concejalías o instituciones para llevar a cabo la creación de este circuito. Por esta razón un asistente, comenta que podría destinarse el presupuesto de esta actuación a otros lugares como iluminación del Parque de Los Feros, lugar muy empleado para actividades como pasear o correr. A este respecto, Tomás Martín responde que en ese caso corresponde a Parques y Jardines la mejora e instalación de iluminación en el Parque de Los Feros.

En este punto se llega al final de la sesión y José Guillén realiza una breve síntesis de lo tratado en el taller. Pregunta a los asistentes si existe alguna duda o comentario que quieran realizar.

Un asistente realiza una aportación solicitando la construcción de una pista cubierta no climatizada, que estuviese sujeta a tasa. Comenta que podría ser una nueva construcción o cubrir alguna de las existentes para poder realizar deporte cuando las inclemencias del tiempo impidan hacerlo al descubierto. También pide que cuando se plantee la posibilidad de renovar el pavimento en algún pabellón, se tenga en cuenta la utilización de parquet, con el fin de poder realizar competiciones de alto

nivel, que exigen esta superficie para llevarlas a cabo. Un pabellón que podría ser renovado sería el de Las Viñas, pero indica que es más urgente en esta instalación la renovación de los aseos y vestuarios.

Otro asistente comenta que podrían crearse circuitos de orientación en parques de la ciudad. Existe uno en el Parque de los Fueros que se llevó a cabo por una persona como proyecto de formación. En este caso el coste sería reducido, ya que se han de instalar pequeñas chapas para la búsqueda y editar mapas para realizar la orientación. Supondría un coste reducido, pero habría que facilitar información para que tuviesen uso. Tomás Martín agradece la propuesta y la transmitirá a los técnicos encargados de parques y jardines, así como al equipo redactor del Plan de Instalaciones Deportivas.

En relación a la instalación de skate y BMX un usuario comenta que hace tiempo se encargaban de estas instalaciones los propios usuarios, construían los módulos y elementos para dotar al circuito, lo único que necesitarían serían espacios en los que guardar el material para evitar el vandalismo. José Guillén responde que es complicado que la gestión de espacios de este tipo la lleven a cabo los usuarios, debido sobre todo por temas administrativos, de responsabilidad o de seguros en caso de accidentes.

Otro usuario pregunta porque no se ha recogido en el Borrador la pista y muro de escalada del Centro Domingo Gascón. Tomás Martín responde que este centro no está considerado como una instalación deportiva, aunque tenga marcada una pista y el muro de escalada. El Borrador ha recogido aquellos espacios considerados como instalaciones deportivas.

Al no plantearse más cuestiones, José Guillén da por finalizada la sesión a las 20,50 horas, recordando a los asistentes que el día 2 de noviembre se realizará la sesión de Plenario, en el que se realizará una recopilación y explicación de todo lo debatido en los talleres 1 (Mejoras en instalaciones deportivas) y 2 (Nuevas instalaciones deportivas). Esta sesión tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Teruel con horario de 19,30 a 21,00 horas.

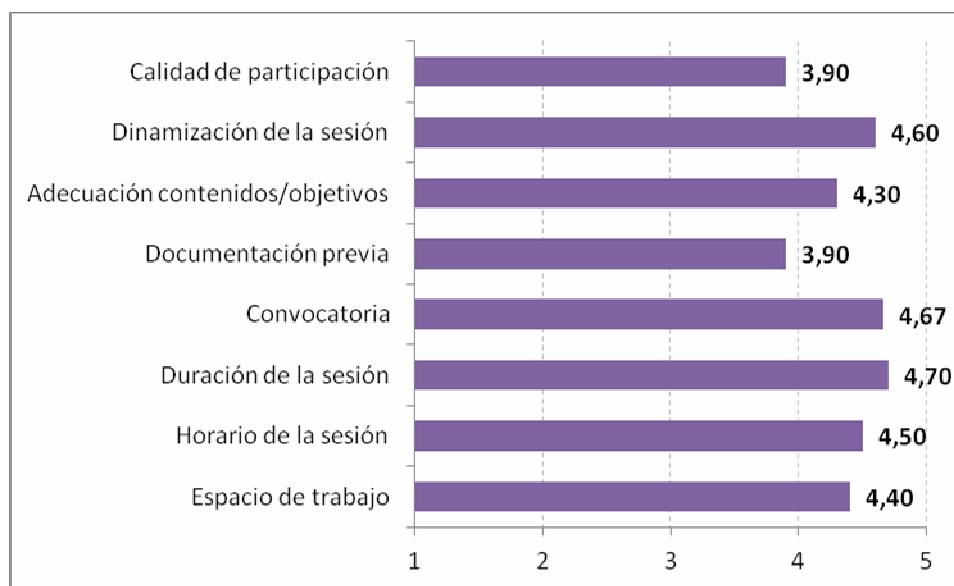


5.-EVALUACIÓN DEL TALLER

A continuación se describen los resultados obtenidos con la cumplimentación por parte de los participantes del cuestionario de evaluación relativo al taller “Taller 2. Nuevas Instalaciones Deportivas” celebrado en el Centro Social del Arrabal los días 18 y 25 de octubre de 2016.

El objeto de este cuestionario (Anexo I) es el de valorar ocho aspectos relacionados con la organización y desarrollo del taller (espacio de trabajo, duración y horario de la sesión, documentación previa, calidad de la participación, etc.) Además, el cuestionario ofrece la oportunidad de que los participantes incluyan, a través de una pregunta abierta, cualquier sugerencia u observación al respecto.

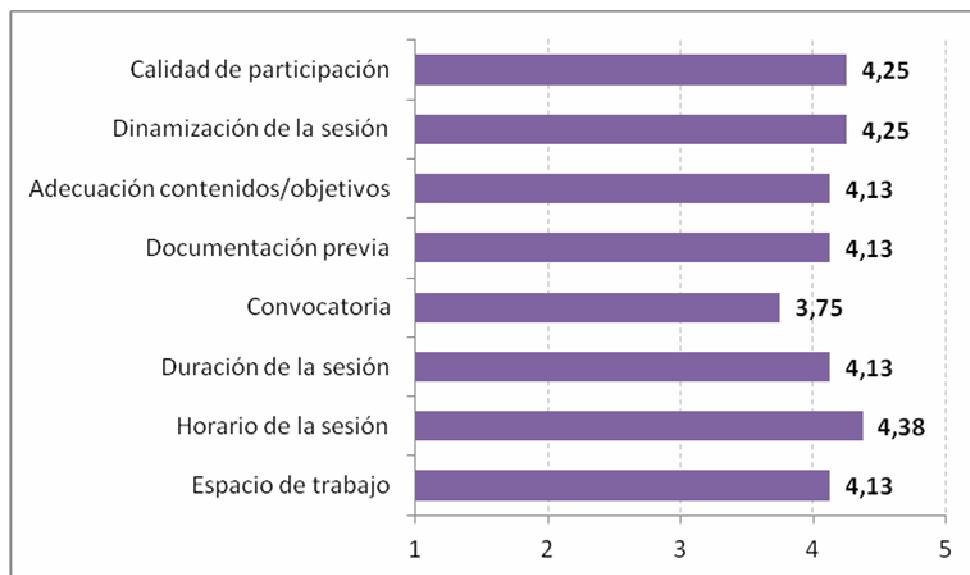
Cuestionario día 18 de octubre:



En conjunto, el taller obtuvo una calificación de 4'37 puntos sobre 5 posibles, habiéndose recogido dos sugerencias u observaciones:

- “*Calidad por no disponer de suficiente gente en el debate y la gente acapara demasiado el protagonismo*”.
- “*Poco tiempo para debatir*”

Cuestionario día 25 de octubre:



En conjunto, el taller obtuvo una calificación de 4'14 puntos sobre 5 posibles, no habiéndose recogido ninguna sugerencia u observación:

ANEXO I. Cuestionario de evaluación



PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE TERUEL

1. Por favor, valore de 1 a 5 (1=nada satisfactorio; 5=muy satisfactorio), las siguientes cuestiones relacionadas con la mesa/taller de trabajo en la que ha participado:

Aspectos a valorar	Puntuación				
Espacio de trabajo	1	2	3	4	5
Horario de la sesión	1	2	3	4	5
Duración de la sesión	1	2	3	4	5
Convocatoria	1	2	3	4	5
Documentación previa	1	2	3	4	5
Adecuación de contenidos a los objetivos de la sesión	1	2	3	4	5
Dinamización de la sesión	1	2	3	4	5
Calidad de participación	1	2	3	4	5

2. Sugerencias u observaciones:

Fecha: _____

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE TERUEL

Plenario



Salón de Plenos. Ayuntamiento de Teruel
2 de noviembre de 2016



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3.
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER	4.
3. ASISTENTES	5.
4. DESARROLLO DEL TALLER	6.
5. EVALUACIÓN DEL TALLER	20.



1.-INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Teruel ha iniciado la elaboración de un “Plan Director de Instalaciones Deportivas Municipales” cuyo principal objetivo es atender las diferentes demandas de la ciudadanía y planificar de forma adecuada las necesidades de las instalaciones deportivas, buscando una gestión eficiente de los recursos municipales. El trabajo abarca el análisis de los hábitos deportivos, la situación actual de las instalaciones deportivas municipales, las posibilidades de actuación teniendo en cuenta el planeamiento urbanístico, las necesidades futuras de este tipo de instalaciones de acuerdo a la proyección y la evolución sociodemográfica, modelos de gestión, seguimiento y evaluación.

Sobre el documento inicial “Borrador del Plan Director de Instalaciones Deportivas Municipales”, el Ayuntamiento de Teruel con el apoyo de la estrategia Aragón Participa del Gobierno de Aragón, se ha impulsado un amplio proceso de participación ciudadana con objeto de analizar, valorar, proponer y priorizar aspectos de dicho documento. Para llevar a cabo este proceso se ha previsto la utilización de diferentes herramientas de participación en las diferentes fases del proyecto: talleres de diagnóstico, cuestionarios y participación online, talleres participativos, etc.

En este documento recoge el resumen de la priorización, debate y aportaciones de los talleres participativos 1 y 2, presentadas en la sesión Plenario. Con esta sesión queda finalizada la fase de priorización de las actuaciones recogidas en el “Borrador del Plan Director de Instalaciones Deportivas Municipales de Teruel”.

Este documento sintetiza, a modo de acta, el contenido, las preguntas y aclaraciones que tuvieron lugar en la sesión Plenario, llevada a cabo el miércoles, día 2 de noviembre de 2016, con horario de 19,30 a 21,00 horas.



2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

Los objetivos perseguidos con la celebración de la sesión Plenario son:

- Someter a la consideración de los asistentes convocados el conjunto de actuaciones organizadas recogidas en el Borrador del Plan Director de Instalaciones Deportivas Municipales”, de acuerdo a la priorización realizada, con el máximo consenso posible, en los talleres participativo.
- Explicar a los asistentes todas aquellas aportaciones y propuestas, discrepancias u omisiones detectadas en los talleres participativos.

Para el desarrollo de la sesión se estableció el siguiente orden del día:

- 19:30 h. **Bienvenida y presentación de la sesión.** José Guillén. Técnico de Geoter Consultores.
- 19:35 h. **Desarrollo de los talleres participativos. Resumen y sistematización de las aportaciones y priorizaciones de los talleres 1 “Mejora de instalaciones deportivas” y 2 “Nuevas instalaciones deportivas”.** José Guillén. Técnico de Geoter Consultores.
- 20:30 h. **Ruegos y preguntas.**
- 20:55 h. **Cumplimentación de cuestionario de evaluación.**



3.-ASISTENTES

Se recoge a continuación el listado de personas que completaron la hoja de asistencia en la sesión:

PARTICIPANTES	
Nombre y apellidos	Entidad
Manuel Ramo	Delegación en Teruel de la Federación Aragonesa de Atletismo
Jesús Durán	Eco de Teruel
Pilar Catalán Edo	Club Natación Teruel
Javier González Félix de Vargas	Particular
José Cubas	Club Teruel Tiro con Arco
Diego Guillén Angosto	Club Teruel Tiro con Arco
Jesús Martín Calvo	C.B. Anejas y Francés de Aranda
Jorge Laguía	Colectivo de Rollers
Jesús Ignacio Cardona Rolanía	A.D. San Julián

ORGANIZACIÓN		
Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Tomás Martín Pérez	Ayuntamiento de Teruel	Técnico Deportes
José Guillén Gracia	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación
Carlos Lacaba Burriel	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación



4.-DESARROLLO DEL TALLER

José Guillén, técnico de Geoter Consultores, empresa encargada de la asistencia técnica y dinamización, da la bienvenida y agradece a los asistentes su participación en la sesión.

A continuación, explica brevemente los objetivos que se buscan alcanzar con este proceso participativo, recordando que se trata de una iniciativa destinada a informar sobre el contenido del “Borrador del Plan Director de Instalaciones Deportivas” que servirá como documento base para la programación y planificación de diferentes actuaciones de mantenimiento, mejora y gestión de los complejos e instalaciones deportivas municipales existentes y en propuestas para nuevos equipamientos en la ciudad de Teruel, así como a recoger todas las aportaciones y propuestas que, en este sentido, consideren necesario hacer los asistentes a las diferentes sesiones.

Comienza explicando que las diferentes actuaciones recogidas en el Borrador corresponden a dos capítulos del documento, uno dedicado a propuestas sobre instalaciones existentes y otro dedicado a nuevas instalaciones.

Para poder trabajar todas las actuaciones, se han organizado en bloques que corresponden a complejos o equipamientos. En el taller 1 se trataron las propuestas del capítulo de Mejoras en las instalaciones, mientras que en el taller 2 se dedicó a Nuevas instalaciones.

En resumen el total de actuaciones recogidas son 25 y 11 bloques repartidos de la siguiente forma:

Capítulo	Bloques	Actuaciones	Taller
3.3. “Propuestas de actuación”	7	14	Taller 1
4.2. “Programación de las actuaciones”	4	11	Taller 2

El contenido completo del debate de todas los bloques y actuaciones está recogido en las actas de los talleres 1 “Mejora de las instalaciones deportivas” y 2 “Nuevas instalaciones deportivas”, por lo que en la sesión se van a explicar brevemente el contenido de los bloques y las actuaciones que lo forman, incluyendo las fechas previstas se de realización, el presupuesto que recoge el Borrador y la priorización realizada en los talleres participativos. En aquellas actuaciones en las que se recogieron aportaciones, propuestas o matices, serán igualmente explicadas.

Para ello utilizará un documento de presentación que incluye para cada bloque una tabla con los datos referidos.

Comienza a desarrollar los bloques del capítulo 3.3 en primer lugar.

Bloque 1. Complejo “San Fernando”

En este bloque el borrador recoge dos actuaciones:

- Reparación/renovación del pavimento de la pista exterior (baloncesto-vóley)
- Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (balonmano-fútbol sala)

En este caso se trata de las pistas exteriores más utilizadas de la ciudad, pero no son las que se encuentran en peor estado. Se plantea la instalación de un pavimento que evite el hielo que impide o perjudica la práctica deportiva, o buscar una solución alternativa.

Como aportación se plantea el acolchamiento de las paredes de la pista de baloncesto interior para mejorar la seguridad.

De acuerdo al borrador está prevista la actuación para el año 2021, el coste asciende a 47.694,60€ y la prioridad para los asistentes es un 4, ya que existen otras instalaciones con el pavimento en peor estado.

2. Complejo “Pinilla”

- Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (tenis).

La pista exterior de tenis es una instalación que se encuentra en muy mal estado y con poco uso, además de existir escasez o mal estado en instalaciones alternativas. Se plantea la posibilidad de cambiar de uso a la instalación pero obligaría a una inversión mayor (vóley-playa). Otra aportación es la construcción de una pista multideporte o una pista de pádel en lugar de la pista de tenis actual.

Se incluye en esta instalación la mejora del pavimento de la pista deportiva que se utiliza por el IES Santa Emerenciana.

Según el borrador, el coste de la actuación en las dos pistas asciende a 66.923,08€. Las obras tendrían lugar en el año 2020. En cuanto a la priorización, se le da un 4, manteniendo su redacción actual, ya que se plantearon opciones como la de convertir la pista de tenis en una pista multideporte similar a la existente en Los Planos o en pistas de pádel.

- Reparación de la cubierta del frontón cubierto.

El frontón cubierto es una instalación muy demandada y que no cuenta con otra instalación alternativa. También se indica que deben afrontarse las obras cuanto antes para evitar un mayor deterioro.

Las actuaciones se centran en mejorar la cubierta, en vestuarios y en la pista.

La actuación está prevista para el año 2020 con un presupuesto que asciende a 41.274,73€. En esta actuación existe unanimidad en dar una prioridad de 1, ya que si no se actúa reparando estos problemas, el coste de reparar todo será mayor.

- Sustitución del césped del campo de fútbol Pinilla por césped artificial.

Esta actuación se plantea porque es una instalación infrautilizada y existe en la actualidad una alta demanda de campos de fútbol.

La actuación multiplicaría las horas de uso para deportes como fútbol y rugby, pero por el contrario se pierde una instalación muy valorada por el césped natural existente. También se justifica esta actuación por la falta de alternativas viables para realizar un campo de césped artificial. Se plantearon Las Viñas y las pistas de atletismo. En el primer caso, la instalación no es de titularidad municipal y en el segundo se impide con el cambio de césped la práctica de deportes de lanzamiento de diferentes disciplinas de atletismo.

Se aportan como aportaciones la necesidad de mejorar el sistema de iluminación y la adecuación de los vestuarios a los nuevos usos.

El coste de esta actuación es de 384.404,51€ y está previsto llevarla a cabo en 2018.

A la hora de priorizar, no existe una unanimidad, porque la priorización de la propuesta depende de la valoración conjunta de las necesidades (demanda de más campos de fútbol) y de las alternativas (Campo Pinilla frente a Ciudad Deportiva que contará con un campo de fútbol).



3. Campos de deporte de La Fuenfresca

- Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (baloncesto)
- Reparación/renovación del pavimento en los dos campos de fútbol 7.

Son las únicas instalaciones libres del barrio, no sujetas a tasa. Se plantean como propuesta para dotar de más instalaciones la firma de un convenio con colegios e institutos para la apertura de las instalaciones deportivas existentes en los centros docentes.

La reparación o renovación del pavimento se justifica porque está muy deteriorado. Por esto se plantea realizar la actuación en el año 2018, siendo el coste es de 97.029,72€ para los campos de fútbol 7 y de 26.482,05€ para la pista de baloncesto.

La priorización se deja entre interrogantes ya que podría variar en función de las posibles alternativas planteadas.

4. Campos de fútbol "Luis Milla"

- Reparación/renovación del césped artificial del campo de fútbol.

Es una instalación muy demandada y a la que se le plantea una vida útil para el césped artificial de cinco años. La percepción de los usuarios es que se encuentra en muy mal estado. Debe tenerse en cuenta



que en esta instalación se llevan a cabo varios campeonatos de nivel comarcal y provincial en diferentes categorías.

El borrador tiene previsto la actuación en 2022 debido al cálculo del estado del césped actual. El coste para la reparación o renovación del césped es de 271.264,78€.

La priorización de la propuesta depende de la valoración conjunta de las necesidades (demanda de más campos de fútbol) y de las alternativas (Campo Pinilla frente a Ciudad Deportiva que contará con un campo de fútbol).

5. Complejo “La Viñas”

- Homologación y reforma de las pistas de atletismo.

Es una instalación que está en muy mal estado por falta de mantenimiento y mal uso. No tiene alternativas viables.

Debe actuarse en la mejora integral de todo el complejo: pista, zonas de lanzamiento, etc. con el fin de que puedan desarrollarse competiciones y la homologación de marcas personales.

La actuación tiene un coste de 332.551,30€ y está previsto para los años 2018 y 2019. Cuenta con una prioridad 1, ya que es una instalación con mucha demanda y la única de estas características de la ciudad.

- Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (tenis).
- Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (balonmano- fútbol sala)

Son dos instalaciones en mal estado que incluso dificultan la práctica deportiva en las mismas. Debe reconstruirse el muro exterior del complejo por razones de seguridad. Se realiza la aportación de anexionar al complejo las pistas deportivas del complejo “Luis Buñuel”, actualmente cerradas y de titularidad autonómica.

La reparación del pavimento de la pista de tenis tiene un presupuesto de 45.600,00€ y la reparación de la pista de balonmano y fútbol sala 47.772,50€. Ambas deben acometerse en 2018 y se les da una priorización de 2.

- Equipamiento del gimnasio del pabellón “Las Viñas”.

El gimnasio cuenta con escasa dotación de maquinas de cardio, musculación, etc. Es necesaria esta actuación por la ausencia de instalaciones públicas alternativas.

Se realizan propuesta como la de instalar sistemas de control de acceso automático por medio de tarjetas, la renovación y mejoras en el mantenimiento de los aseos y la sustitución del pavimento actual del pabellón por parqué con objeto de acoger competiciones a nivel nacional.

La instalación de aparatos tiene un coste a 47.600,00€, y según el borrador se llevará a cabo en 2017. La prioridad que se da es de 1.



6. Piscina de verano “San Fernando”

- Reparación de vasos y playas.

Es una instalación antigua y con alto coste de mantenimiento, además de ser la única instalación de este tipo en uno de los barrios más poblados de Teruel. La actuación comprenden la renovación del aso y de la zona de playa.

La actuación cuenta con un presupuesto de 27.388,45€ y se llevará a cabo en 2021. Se prioriza con 4 porque existen otras alternativas y la actuación no es muy urgente.

7. Piscina de verano “Los Planos”

- Reparación de playas y sistema de depuración.

Es una instalación con alto coste de mantenimiento, además de ser la única instalación de este tipo en uno de los barrios más poblados de Teruel. La actuación comprenden la renovación del aso y de la zona de playa.

En esta instalación el borrador recoge un coste de 99.840,85€ a llevar a cabo en el año 2019. Se le da una prioridad de 4, al existir alternativas y no ser urgente esta actuación.

Una vez concluida la explicación del capítulo 3.3, José Guillén continúa con los bloques y actuaciones tratados en el taller 2 “Nuevas instalaciones deportivas” que corresponden al capítulo 4.2.

1. Ciudad deportiva

La construcción de una Ciudad deportiva se extendería a lo largo del período 2017-2025, construyendo las diversas instalaciones en diferentes fases. Las actuaciones de este bloque son las siguientes:

- Nueva piscina cubierta.

La construcción de una nueva piscina climatizada tiene un presupuesto de 2.796.000,00€ y es el mayor de todo el complejo. Se prevé la redacción del proyecto en 2017 y estaría finalizada en 2020, tras tres fases que se llevarían a cabo en 2018, 2019 y 2020. Esta instalación contaría con tres vasos de 25 x 16,5 m (vaso principal), 16 x 8 m (vaso de aprendizaje) y 10 x 4 m (para rehabilitación).

Se plantean aportaciones como construir una piscina climatizada de 50 x 25 metros, la posibilidad de cubrir la piscina de verano de Los Planos y mantener el convenio actual con la Guardia Civil.

A la hora de priorizar la actuación de construcción de nueva piscina, se da por unanimidad un 1, aunque podría ser menor si se tiene en consideración de la posibilidad de mantener el convenio con la piscina de la Guardia Civil.

- Nuevo campo polideportivo (fútbol – fútbol 7 – rugby) con pavimento de césped artificial.

Tiene una gran demanda y existe un déficit actual de este tipo de instalaciones. Permitirá la práctica intensiva de varias disciplinas deportivas.

Se plantea la aportación sobre la posibilidad de incluir una pista de atletismo alrededor del campo.

Está previsto para 2023 con un presupuesto de 569.250,00€.

La priorización de la propuesta depende de la valoración conjunta de las necesidades (demanda de más campos de fútbol) y de las alternativas (Campo Pinilla frente a Ciudad Deportiva que contará con un campo de fútbol).

- Dos nuevas pistas polideportivas (baloncesto – fútbol sala – balonmano – voleibol). Una al aire libre otra cubierta.

Existe actualmente un déficit de este tipo de instalaciones de acuerdo al NIDE. Estas pistas estarían sujetas a tasa.

Como aportación se plantea la idea de llevar la actuación a otros barrios en lugar de en la ciudad deportiva.

Esta actuación prevista para los años 2023 (pista al aire libre) y 2024 (pista cubierta). En presupuesto es de 206.500,00€ para la pista al aire libre y 462.265,00€ para la pista cubierta.

La priorización queda con un 4 siguiendo la planificación del Borrador.

- Cuatro nuevos campos de pádel.

No existe oferta de instalaciones públicas para la práctica del pádel.

Se realiza una aportación para tener en cuenta la posibilidad de incluir gradas para celebrar competiciones.

La actuación está prevista para 2024 con un presupuesto de 154.000,00€. La prioridad que se le da a esta actuación es 4, ya que la oferta actual es asumida por las instalaciones existentes privadas y según el cronograma del Borrador, no tiene la urgencia de otras actuaciones.

- Dos pistas de vóley-playa.

Actualmente existe una instalación de este tipo pero cuenta con problemas de uso. Se realiza una aportación para tener en cuenta la posibilidad de incluir gradas para celebrar competiciones.

El Borrador plantea esta actuación para 2025 con un presupuesto de 40.912,00€.

La priorización de la propuesta depende de tener en consideración cuestiones tales como la posibilidad de albergar competiciones (priorización 2) o el hecho de que ya existen instalaciones que permiten esta práctica (priorización 3).

- Instalaciones no convencionales como un circuito de calistenia y una pista de skate/BMX.

Se recoge esta actuación con el objetivo de fomentar nuevas prácticas deportivas.

Se plantea la posibilidad de localizar estas actuaciones fuera de la ciudad deportiva para que sean de acceso libre.

Estas actuaciones cuentan con un presupuesto de 6.900,00€ (circuito de calistenia) y 38.000€ (pista de skate/BMX) y se llevarían a cabo en 2025. Se considera que ambos presupuestos resultan muy bajos para las previsibles obras que deben acometerse. Las actuaciones se priorizan con un 4 siguiendo las fechas planteadas por el Borrador.

- Nuevo edificio polivalente centralizar los servicios al resto de instalaciones de la Ciudad deportiva.

Esta actuación es consustancial a la construcción de una ciudad deportiva, ya que incluye vestuarios, zonas comunes, cafetería, gimnasio, salas multiuso, etc.

Está prevista su construcción para el año 2021. El coste de este edificio alcanza los 569.250,00€.

La priorización de esta actuación es 4 siguiendo la planificación del Borrador.

2. Campos deportivos de la Fuenfresca

- Nuevo edificio para vestuarios.

Esta actuación es una mejora muy demandada por los usuarios. Son instalaciones de acceso libre, sin tasa, por lo que habría que estudiar la gestión para la apertura de este edificio.

El Borrador establece que se construirá en 2017 con un presupuesto de 45.000,00€.

La priorización que se da a esta actuación es de 1, al carecer la instalación deportiva de este servicio.

3. Complejo Las Viñas

- Nuevas instalaciones cubiertas para la práctica del atletismo.

Esta actuación es una respuesta a las condiciones climáticas invernales. Se plante la construcción de una pista de 80 metros prevista inicialmente en el espacio en el que se ubican actualmente las gradas.

Se realiza una aportación: estudiar instalaciones similares como el módulo cubierto de la ciudad de Soria.

El Borrador recoge un proyecto existente en el Ayuntamiento de Teruel con un presupuesto que asciende a 1.069.371,07€ y un plazo de ejecución de dos años: 2023-2025.

Queda la actuación sin priorizar al considerarse que la actuación responde a un proyecto de hace 20 años y que debería ser actualizado.



4. Diferentes ubicaciones

- Instalación de aparatos de gimnasia para mayores en diferentes plazas y parques de la ciudad.

Actuación que se plantea para el fomento de una cultura de salud entre el colectivo de personas mayores. Se llevaría a cabo por diferentes calles y plazas de la ciudad, pero no se concreta ningún lugar.



Como aportación se incluye la facilitación de monitores que enseñen cómo utilizarlos y que programen actividades.

Esta actuación se llevaría a cabo, según el Borrador, entre 2017 y 2022, con un presupuesto de 47.610,00€.

Se deja sin priorizar esta actuación al considerarse que es una propuesta compartida con los “Presupuestos Participativos” y que su priorización depende del uso previsto y localización.

- Señalización de un circuito senderista en la Vega.

Se busca con esta actuación el fomento de la cultura de la salud entre la ciudadanía. Para lograrlo se plantea la señalización de un circuito como actuación complementaria a otras previstas en ese entorno.

El Borrador recoge que esta actuación se realizaría en 2018 y tendría un coste de 28.000.

La actuación se deja sin priorizar al considerarse que es una propuesta compartida con los “Presupuestos Participativos” y que depende de la posibilidad real de ejecutar la actuación (la competencia la tiene la Confederación Hidrográfica del Júcar) y de un mayor detalle del conjunto de las actuaciones previstas en ese entorno.

Una vez finalizado el resumen de las actuaciones recogidas en el borrador del plan, José Guillén explica brevemente las propuestas de nuevas instalaciones recogidas en los talleres:

- Construcción de rocódromo vertical en Viaducto.
- Construcción de zona de tiro con arco al aire libre en Ciudad deportiva.
- Construcción de pistas de atletismo en el nuevo campo de fútbol de la Ciudad deportiva. Diseñar espacio para futuro graderío.
- Construcción de pista polideportiva cubierta no climatizada o cubrir alguna instalación existente.
- Creación de circuitos de orientación por la ciudad.
- Instalar parqué en el pabellón “Las Viñas” con el objeto de acoger competiciones nacionales.

Tras el resumen de las actuaciones incluidas en el Borrador, José Guillén abre el turno de ruegos y preguntas a los asistentes. Se realizan las siguientes preguntas:

1. Un asistente pregunta si los clubes deportivos, sobre todo los grandes, conocían la celebración de los talleres, ya que no han participado, sobre todo teniendo en cuenta que son usuarios de instalaciones deportivas que pueden sufrir cambios con las actuaciones y les afecta directamente.

Tomás Martín, técnico del Servicio Municipal de Deportes responde que se ha enviado convocatoria a todos los clubes y asociaciones deportivas incluidas en el registro del Ayuntamiento de Teruel, además de estar abierto a las asociaciones vecinales, usuarios y personas han querido participar a título individual.

Tras la respuesta se establece un debate entre varios asistentes. En este sentido otro asistente responde que los grandes clubes se reúnen con el ayuntamiento y realizan sus peticiones. Éstas siempre han tenido respuesta positiva, por lo que cree que en caso de que les afecte algún cambio se reunirán con el ayuntamiento para poder cambiar la decisión, también pueden buscar la movilización de sus socios para protestar y quejarse en lugar de hacerlo en procesos como este. De igual forma habla del pesimismo general que está arraigado en la ciudad, ya que durante mucho tiempo el ayuntamiento no ha hecho caso de las demandas y necesidades que se plantean, por lo que a la hora de participar en procesos como este la asistencia es escasa.

Otro asistente manifiesta que no es excusa, se ha dado la posibilidad a todo el mundo de participar y ha participado quién lo ha considerado.

Participa otro asistente comentando que han participado clubes deportivos que trabajan con niños y que deberían haberse movilizado aún más a niveles de deporte de base para participar. A pesar de ello han aportado datos para el debate como horas de usos, número de usuarios, etc.

Tomás Martín responde que también podrían haber participado por medio de la encuesta online o en papel que se dejaron en todas las instalaciones deportivas. Las aportaciones vía web son unas 35 pero la mayor parte son dirigidas por un club, ya que son similares. En las encuestas en papel no participó nadie. Además se ha publicitado el proceso con ruedas de prensa, edición de trípticos y carteles informativos, además de las convocatorias a cada club.

José Guillén comenta que el Ayuntamiento de Teruel debe tener en consideración y respeto a los participantes que han asistido, frente a los que no han participado. Este proceso se ha realizado sin participación política, no ha asistido ningún político y por parte del Ayuntamiento de Teruel ha

asistido a las sesiones Tomás Martín como asesor para el proceso y para aclarar las dudas que puedan surgir en cuanto a las actuaciones o instalaciones deportivas, pero no ha influido con sus aportaciones en el debate.

2. Un asistente pregunta por las propuestas entregadas en los talleres de diagnóstico, en concreto por una que realizó sobre la construcción de instalaciones deportivas en la parcela que rodea el frontón de San Julián. Tomás Martín responde que la propuesta pasa a los técnicos municipales y al equipo redactor para que la tengan en cuenta y valoren la actuación a realizar. Al final de la revisión y del proceso se presentarán las conclusiones y se explicará que actuaciones se realizan y las decisiones tomadas en la Sesión de Retorno, que se prevé que se llevará a cabo antes de final de año, ya que está previsto que al inicio del nuevo año se realice la redacción definitiva del Plan Director.
3. Un asistente comenta que no se recoge nada en el Borrador de la Piscina climatizada actual, y que necesita mejoras al margen de la reparación del techo que se está llevando a cabo. Tomás responde que algunas de las mejoras que se necesitan se han llevado a cabo aprovechando el tiempo que ha estado cerrada, añadiendo que el Borrador también recoge partidas para el mantenimiento de las instalaciones existentes.
4. Pregunta otro asistente acerca de las propuestas entregadas en los talleres, en concreto la instalación para la práctica de tiro con arco. Tomás Martín responde que se han recogido estas propuestas en las actas, pero que se transmiten a los técnicos municipales y equipo redactor del Borrador para que las estudien. Se han entregado dos proyectos, el de tiro con arco y una instalación de escalada. Un asistente comenta que en el Ayuntamiento hay un proyecto de escalada redactado en 2011 y que debería ser revisado para poder incluirlo en el Borrador, ya que es un proyecto ya pagado y que tiene que aprovecharse.
5. Comenta un asistente que en este proceso se refleja la realidad del deporte y de las instalaciones en Teruel, el Ayuntamiento debe plantearse en solucionar los problemas y mejorar las instalaciones, no pensar en grandes proyectos, ya que la demanda de los usuarios de instalaciones deportivas son la mejora de lo que existe actualmente, además de plantear nuevas instalaciones concretas. A este respecto otro asistente comenta que se piensa más en los que vienen de turismo que en los que viven en la ciudad, ya que no sólo existe una dejadez en el



mantenimiento de las instalaciones deportivas, sino en otros aspectos como el mantenimiento de calles, aceras, mobiliario, etc. Deben mejorarse los servicios para los de aquí, además de para los que vienen a visitarnos. Tomás Martín responde que desde el Gobierno de Aragón se está realizando un proyecto de Ley de la actividad física y el deporte, en el que se tendrán en cuenta la instalaciones, realizar censos de instalaciones deportivas que se encuentra desfasado, etc. Actualmente todos los convenios para instalaciones deportivas están paralizados. Estamos en una fase de rehabilitación de las instalaciones existentes, más que en la construcción de nuevas a corto y medio plazo.

Comenta que se redacta el Plan Director de Instalaciones Deportivas para planificar las actuaciones a llevar a cabo en un futuro. Explica que se ha realizado un Borrador de Reglamento de Instalaciones Deportivas y que no se ha recibido ninguna aportación al respecto. Está a punto de ser aprobado.

José Guillén comenta que el Plan Director debe ser dinámico, que pueda adaptarse a las necesidades actuales o futuras en cuanto a instalaciones se refiere.

Tras el turno de preguntas, José Guillén da por finalizada la sesión a las 21,15 horas agradeciendo nuevamente la asistencia.

5.-EVALUACIÓN DEL TALLER

A continuación se describen los resultados obtenidos con la cumplimentación por parte de los participantes del cuestionario de evaluación relativo a la sesión Plenario, realizada el día 2 de noviembre de 2016.

El objeto de este cuestionario (Anexo I) es el de valorar ocho aspectos relacionados con la organización y desarrollo del taller (espacio de trabajo, duración y horario de la sesión, documentación previa, calidad de la participación, etc.) Además, el cuestionario ofrece la oportunidad de que los participantes incluyan, a través de una pregunta abierta, cualquier sugerencia u observación al respecto.



En conjunto, el taller obtuvo una calificación de 3,75 puntos sobre 5 posibles, no habiéndose recogido ninguna sugerencia u observación:

ANEXO I. Cuestionario de evaluación



PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE TERUEL

1. Por favor, valore de 1 a 5 (1=nada satisfactorio; 5=muy satisfactorio), las siguientes cuestiones relacionadas con la mesa/taller de trabajo en la que ha participado:

Aspectos a valorar	Puntuación				
	1	2	3	4	5
Espacio de trabajo					
Horario de la sesión					
Duración de la sesión					
Convocatoria					
Documentación previa					
Adecuación de contenidos a los objetivos de la sesión					
Dinamización de la sesión					
Calidad de participación					

2. Sugerencias u observaciones:

Fecha: _____